DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 14 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20213

Dirección Florida 1178

Teléfonos 90 3371 - 91 5925 - 91 6583

SUMARIO

27

Resolución 2.289|977. — Se incorpora al Centro de Investigaciones Nucleares, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

28

Resolución 2.290|977. — Se incorpora a la Biblioteca Nacional, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

29

Resolución 2.291/977. — Se incorpora al Consejo del Niño (San José), un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

30

Resolución 2.292|977. — Se incorpora al Ministerio de Justicia —Dirección General de Registros— un funcionario del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior.

31

Resolución 2.293|977. — Se incorpora al Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

32

Resolución 2.294/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

33

Resolución 2.295/977. — Se incorpora a la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

34

Resolución 2.296/977. — Se incorpora a la Biblioteca Nacional, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

35

Resolución 2.297/977. — Se incorpora a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

36

Resolución 2.298|977. — Se incorpora a la Comisión Nacional de Educación Física, (Treinta y Tres), un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

37

Resolución 2.299|977. — Se incorpora a la Facultad de Agronomía (Paysandú) un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

38

Resolución 2.300/977. — Se incorpora el Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

39

Resolución 2.301/977. — Se incorpora al Banco de Previsión Social, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

40

Resolución 2.302/977. — Se incorpora a la Escuela Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery", un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

41

Resolución 2.303/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

42

Resolución 2.304/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

43

Resolución 2.305/977. — Se incorpora al Consejo del Niño, un funcionario del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

44

Resolución 2.306|977. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, un funcionario del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

45

Resolución 2.307|977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

46

Resolución 2.308/977. — Se incorpora a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

47

Resolución 2.309/977. — Se incorpora al Consejo del Niño, un funcionario de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

48

Resolución 283/978. — Se revoca una resolución de la COPRIN en lo referente a remuneraciones para el personal de ventas de las fábricas de perfumes, artículos de tocador y afines.

49

Resolución 284|978. — Se rectifica la resolución 910|976, por la cual se designa un Auxiliar 4.o en el Instituto Nacional de Alimentación.

50

Resolución. — Se fija el Plan de Apertura Dominical por Turnos en las Estaciones de Servicio Automovilista de la ciudad de Tacuarembó, durante el año 1978.

51

Resolución. — Se fija el Plan de Apertura Dominical por Turnos de las Estaciones de Servicio Automovilista de la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, durante el año 1978.

Ministerio de Salud Pública

52

Resolución 300/978. — Se incorpora al régimen de Dedicación Total, el cargo de Jefe de Personal del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

53

Resolución 301/978. — Se autoriza la inclusión de la Sociedad de Asistencia Médica "Universal" en Primera Categoría.

Ministerio de Agricultura y Pesca

54

Decreto 122/978. — Se reglamenta el procedimiento a aplicar para las importaciones de semillas.

55

Resolución 286/978. — Se deja sin efecto una resolución por la cual se designó un funcionario para ocupar un cargo de Arreador en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Intendencia Municipal de Florida

56

Resolución. — Se aprueba el Proyecto de Ordenanza sobre Registro de Morosos de la Intendencia Municipal de Florida.

Banco Central del Uruguay

57

Resolución. — Se establece un régimen operativo de las aceptaciones bancarias latinoamericanas.

58

Resolución. — Se dispone que las instituciones bancarias en zonas turísticas, podrán atender al público los sábados, domingos y feriados.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 2.263/977. — Se incorpora al CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes), un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*).

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 22, CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes) del funcionario Mario Enrique Sosa del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 22, CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes) a Mario Enrique Sosa, titular de un cargo de Subintendente Escalafón Ad en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

2.o Comuníquese al CONAE, Ministerio de Agricultura y Pesca y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

2

Resolución 2.264/977. — Se incorpora al CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes), un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*).

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 22, CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes) del funcionario Alejandro Beltrán Pérez Pintos, del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 22, CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes) a Alejandro Beltrán Pérez Pintos, titular de un cargo Subintendente, Escalafón Ad, en Ministerio de Agricultura y Pesca.

2.o Comuníquese al CONAE, Ministerio de Agricultura y Pesca y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

3

Resolución 2.265/977. — Se incorpora al CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes), un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 22, CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes) del funcionario Evaristo González del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 22, CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes) a Evaristo González, titular de un cargo de Subintendente Escalafón Ad, en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

2.o Comuníquese al CONAE, Ministerio de Agricultura y Pesca y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, Inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de mil novecientos setenta y siete. — **Rúbrica del Señor Presidente** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

4

Resolución 2.266/977. — Se incorpora al CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes - Soriano), un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 22, CONAE —Consejo de Educación Primaria— (Mercedes - Soriano) del funcionario Armando Delledonne, del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 22 CONAE - Consejo de Educación Primaria (Mercedes - Soriano) a Armando Delledonne titular de un cargo de Subintendente Escalafón Ad en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

2.o Comuníquese al CONAE, Ministerio de Agricultura y Pesca y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

5

Resolución 2.267/977. — Se incorpora a la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" del funcionario Olimar Silva Almeida, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" a Olimar Silva Almeida, titular de un cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Administrativo en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

2.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, ANCAP, y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ANTONIO CAÑELLAS.

6

Resolución 2.268/977. — Se incorpora a la Comisión Nacional de Educación Física. (Young-Río Negro), un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Nacional de Educación Física, (Young-Río Negro), del funcionario Lázaro Rosales del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Nacional de Educación Física, (Young-Río Negro) a Lázaro Rosales, titular de un cargo de Sub Intendente, Escalafón Ad en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

2.o Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Agricultura y Pesca y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

7

Resolución 2.269/977. — Se incorpora al Ministerio de Salud Pública, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública del funcionario Luis Antonio Scaramuzzo Arriola, de la Administración de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP - Minas).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 12, Ministerio de Salud Pública a Luis Antonio Scaramuzzo Arriola, titular de un cargo Electricista Escalafón Obrero en la Administración de Combustibles, Alcohol y Portland.

2.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ANTONIO CAÑELLAS.

8

Resolución 2.270/977. — Se incorpora al Ministerio de Salud Pública, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública del funcionario Eduardo Angel Rodríguez Quevedo de ANCAP.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 12, Ministerio de Salud Pública a Eduardo Angel Rodríguez Quevedo, titular de un cargo de Ayudante de Taller, Escalafón Obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ANTONIO CAÑELLAS.

9

Resolución 2.271/977. — Se incorpora al Ministerio de Salud Pública, un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977.(*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, Secretaría General, del funcionario Albo Severo Arispe Prieto del Ministerio de Defensa Nacional.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, Secretaría General, a Albo Severo Arispe Prieto, titular de un cargo de Capataz en el Ministerio de Defensa Nacional.

2.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — ANTONIO CAÑELLAS.

10

Resolución 2.272/977. — Se incorpora al Ministerio de Salud Pública, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública —Taller de Mecánico Central— del funcionario Washington Pedro Quijano Novas, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública —Taller Mecánico Central— a Washington Pedro Quijano Novas, titular de un cargo de Capataz, Escalafón Obrero en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

2.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, ANCAP y pase a la Contaduria General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ANTONIO CAÑELLAS.

11

Resolución 2.273/977. — Se incorpora al Centro Departamental de Salud Pública de Canelones un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al inciso 12 del Ministerio de Salud Pública - Centro Departamental de Canelones del funcionario Arquímedes Jaime Lanzavechia Morales, de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 12, Ministerio de Salud Pública - Centro Departamental de Canelones a Arquímedes Jaime Lanzavechia Morales, titular de un cargo de Operario, Escalafón Obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ANTONIO CAÑELLAS.

12

Resolución 2.274/977. — Se incorpora al Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 12 del Ministerio de Salud Pública - Centro De-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

partamental de Lavalleja del funcionario Ramón Gil Rodríguez de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 12, Ministerio de Salud Pública - Centro Departamental de Lavalleja a Ramón Gil Rodríguez titular de un cargo de Capataz Pintor, Escalafón Obrero de ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública - Centro Departamental de Lavalleja, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ANTONIO CAÑELLAS.

13

Resolución 2.275/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Administración General, del funcionario Rómulo Abella Sobredo, de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Administración General, a Rómulo Abella Sobredo, titular de un cargo de chofer de ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

14

Resolución 2.276/977. — Se incorpora al Ministerio de Industria y Energía, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Administración General, del funcionario Nelly Alba Pérez Bermúdez, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Administración General, a Nelly Alba Pérez Bermúdez, titular de un cargo Operario Escalafón Obrero en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

2.o Comuníquese al Ministerio de Industria y Energía, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

15

Resolución 2.277/977. — Se incorpora a la Universidad de la República, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 26, Universidad de la República, Servicios del Interior del funcionario Luis Ramón Rossi Bella, de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 26, Universidad de la República, Servicios del Interior a Luis Ramón Rossi Bella, titular de un cargo de Ayudante de Depósito, Escalafón Obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese a la Universidad de la República, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

16

Resolución 2.278/977. — Se incorpora a la Dirección de la Propiedad Industrial, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Dirección de la Propiedad Industrial, del funcionario Aldo Cogorno Galli, de ANCAP.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Dirección de la Propiedad Industrial, a Aldo Cogorno Galli, titular de un cargo de Químico, Escalafón Técnico Profesional en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Industria y Energía, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

17

Resolución 2.279/977. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General Impositiva del funcionario María Teresa Marín Gamio, de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General Impositiva a María Teresa Marín Gamio, titular de un cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Administrativo en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

18

Resolución 2.280/977. — Se incorpora al Ministerio de Industria y Energía, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Administración General, del funcionario Ruben Isaac Castro Bertolotto de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 08, Ministerio de Industria y Energía, Administración General, a Ruben Isaac Castro Bertolotto, titular de un cargo de Químico, Escalafón Técnico Profesional en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

2.o Comuníquese al Ministerio de Industria y Energía, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

19

Resolución 2.281/977. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General Impositiva del funcionario Rúben Alfredo Benítez Morán de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General Impositiva - a Rúben Alfredo Benítez Morán, titular de un cargo de Portero, Escalafón Obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese a la Dirección General Impositiva, a ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

20

Resolución 2.282/977. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General Impositiva - del funcionario Salustino Enrique Núñez Buffa de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General Impositiva - a Salustino Enrique Núñez Buffa, titular de un cargo de Capataz de Limpieza, Escalafón Obrero en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

2.o Comuníquese a la Dirección General Impositiva, a ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

21

Resolución 2.283/977. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General Impositiva del funcionario Carlos Alfredo Salomón Rohrer, de la ANCAP.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General Impositiva a Carlos Alfredo Salomón Rohrer, titular de un cargo de Supervisior Trámites, Escalafón Administrativo en ANCAP.

2.o Comuníquese a la Dirección General Impositiva, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

22

Resolución 2.284/977. — Se incorpora al Ministerio de Industria y Energía, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al inciso 08, Ministerio de Industria y Energía - Administración General del funcionario Francisco Omar Sosa Dos Santos, de ANCAP.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase el inciso 08, Ministerio de Industria y Energía - Administración General a Francisco Omar Sosa Dos Santos, titular de un cargo de Operario de Refinería, Escalafón Obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Industria y Energía, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

23

Resolución 2.285/977. — Se incorpora al Ministerio de Educación y Cultura —Comisión del Papel—, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura - Comisión del Papel - del funcionario Juan Angel Nicola Vázquez, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 11. Ministerio de Educación y Cultura - Comisión del Papel - a Juan Angel Nicola Vázquez, titular de un cargo de Inspector en la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

2.o Comuníquese a Comisión del Papel, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación, para su informe según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

24

Resolución 2.286/977. — Se incorpora al Centro de Investigaciones Nucleares, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembrbe de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al inciso 26 Universidad de la República - Centro de Investigaciones Nucleares - del funcionario Roberto López Robaina de ANCAP.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 26 Universidad de la República Centro de Investigaciones Nucleares a Roberto López Robaina, titular de un cargo de Ayudante Técnico Escalafón Administrativo en ANCAP.

2.o Comuníquese a la Universidad de la República, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

25

Resolución 2.287/977. — Se incorpora al Consejo del Niño (Tacuarembó), un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura - Consejo del Niño - (Tacuarembó), del funcionario Héctor Núñez Lacuesta, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el Decreto Reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura - Consejo del Niño - (Tacuarembó), a Héctor Núñez Lacuesta, titular de un cargo de Ayudante de Depósito, Escalafón Obrero en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

2.o Comuníquese al Consejo del Niño, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER

26

Resolución 2.288/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, una funcionaria del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica en Materia Laboral del funcionario Aída Luisa Conde Sanz, de Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica en Materia Laboral a Aída Luisa Conde Sanz, titular de un cargo de Adscripta (Contratada) en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

2.o Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, Inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

27

Resolución 2.289/977. — Se incorpora al Centro de Investigaciones Nucleares, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 26, Universidad de la República, Centro de Investigaciones Nucleares del funcionario Tomas Lerregui, de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 26, Universidad de la República Centro de Investigaciones Nucleares a Tomás Larregui titular de un cargo de Idóneo de Laboratorio Escalafón obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese a la Universidad de la República, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, Inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

28

Resolución 2.290/977. — Se incorpora a la Biblioteca Nacional, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Biblio-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

teca Nacional— del funcionario Güemes José Da Costa Techera, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Biblioteca Nacional—, a Güemes José Da Costa Techera, titular de un cargo de Inspector Vigilante Escalafón Administrativo, en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

2.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación, para su informe según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

29

Resolución 2.291/977. — Se incorpora al Consejo del Niño (San José), un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura —Consejo del Niño— (San José) del funcionario Alfredo Manuel García Villero, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Consejo del Niño— (San José), a Alfredo Manuel García Villero titular de un cargo de Peón Especializado, Escalafón Obrero en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

2.o Comuníquese al Consejo del Niño, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

30

Resolución 2.292/977. — Se incorpora al Ministerio de Justicia —Dirección General de Registros— un funcionario del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 15, Ministerio de Justicia, Dirección General de Registros del funcionario César Alberto Coll Vidal, del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 15, Ministerio de Justicia, Dirección General de Registros a César Alberto Coll Vidal, titular de un cargo de Adscripto (Contratado) en el Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior.

2.o Comuníquese a la Dirección General de Registros, Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 500|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

31

Resolución 2.293/977. — Se incorpora al Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Museo Nacional de Artes Plásticas, del funcionario Máximo Martínez Ibarra, de ANCAP.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, a Máximo Martínez Ibarra, titular de un cargo de Peón, Escalafón Obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, Inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

32

Resolución 2.294/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —Ad-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

ministración General— del funcionario Ary Bueno Dalesio, del Ministerio de Salud Pública, Hospital "Doctor Pedro Visca".
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, —Administración General— a Ary Bueno Dalesio, titular de un cargo de Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, en el Ministerio de Salud Pública.

2.o Comuníquese a los Ministerios de Salud Pública y Trabajo y Seguridad Social y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS.

33

Resolución 2.295/977. — Se incorpora a la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura —Comisión Nacional de Artes Plásticas— del funcionario Omar César Díaz de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales— a Omar César Díaz, titular de un cargo de Capataz de Limpieza, Escalafón Obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

34

Resolución 2.296/977. — Se incorpora a la Biblioteca Nacional, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura —Biblioteca Nacional— de la funcionaria Juana Camejo Alvarez de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Biblioteca Nacional— a Juana Camejo Alvarez, titular de un cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Administrativo en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

35

Resolución 2.297/977. — Se incorpora a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 26, "Universidad de la República" —Facultad de Derecho y Ciencias Sociales— del funcionario Américo Vidal Teodorini de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 26, "Universidad de la República", —Facultad de Derecho y Ciencias Sociales— a Américo Vidal Teodorini, titular de un cargo de Auxiliar, Escalafón Administrativo en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

2.o Comuníquese a la Universidad de la República, a ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

36

Resolución 2.298/977. — Se incorpora a la Comisión Nacional de Educación Física, (Treinta y Tres), un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura —Comisión

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

Nacional de Educación Física— (Treinta y Tres) del funcionario Paulino Víctor López Ruiz de ANCAP.
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura —Comisión Nacional de Educación Física— (Treinta y Tres) a Paulino Víctor López Ruiz, titular de un cargo de Peón, Escalafón Obrero en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, Inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

37

Resolución 2.299/977. — Se incorpora a la Facultad de Agronomía (Paysandú), un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 26, Universidad de la República, Facultad de Agronomía (Paysandú) del funcionario Ramón Alberto Tenchio Benítez de ANCAP (Paysandú).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 26, Universidad de la República, Facultad de Agronomía (Paysandú) a Ramón Alberto Tenchio Benítez, titular de un cargo de Peón, Escalafón Obrero en ANCAP (Paysandú).

2.o Comuníquese a la Universidad de la República, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, Inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

38

Resolución 2.300/977. — Se incorpora al Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas— de la funcionaria Mirna Nancy Victoria Batalla de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas— a Mirna Nancy Victoria Batalla, titular de un cargo de Ayudante Químico en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

2.o Comuníquese al Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas y a ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

39

Resolución 2.301/977. — Se incorpora al Banco de Previsión Social, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 28, —Banco de Previsión Social— del funcionario Norma Renée Martínez Louro de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 28, —Banco de Previsión Social— a Norma Renée Martínez Louro, titular de un cargo de Inspector, Escalafón Administrativo en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (ANCAP).

2.o Comuníquese al Banco de Previsión Social a ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación, para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

40

Resolución 2.302/977. — Se incorpora a la Escuela Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery", un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, —Escuela Uni-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

versitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery" del funcionario Juan Alberto Feria Magole del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, —Escuela Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery"— a Juan Alberto Feria Magole, titular de un cargo de Oficial 1.o, Escalafón Ab, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.o Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, Relaciones Exteriores y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA. — ANTONIO CAÑELLAS.

41

Resolución 2.303/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, —Estudio Coordinación y Ejecución de la Política Laboral— del funcionario Federico Alberto Suárez Cibils de ANCAP.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, —Estudio Coordinación y Ejecución de la Política Laboral— a Federico Alberto Suárez Cibils, titular de un cargo Vendedor Capital, Escalafón Administrativo en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

42

Resolución 2.304/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, —Administración General— de la funcionaria Isabel Estela Burroso Abreu de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, —Administración General— a Isabel Estela Burroso Abreu, titular de un cargo de Supervisor de Documentación, Escalafón Administrativo en ANCAP.

2.o Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

43

Resolución 2.305/977. — Se incorpora al Consejo del Niño, un funcionario del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Consejo del Niño— del funcionario Mario Pedro Rodríguez Martínez, del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Consejo del Niño— a Mario Pedro Rodríguez Martínez, titular de un cargo de Medio Oficial Soldador (contratado) en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

2.o Comuníquese al Consejo del Niño, Servicio de Construcciones y Armamento y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ.

44

Resolución 2.306/977. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, un funcionario del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas —Dirección General Impositiva— del funcionario Juan Carlos

---

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

Rodríguez Martínez del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas —Dirección General Impositiva— a Juan Carlos Rodríguez Martínez, titular de un cargo de Oficial Carpintero (Contratado) en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

2.o Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

45

Resolución 2.307/977. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —Administración General— del funcionario Juan Arístides Maranchelo Brito, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —Administración General— a Juan Arístides Maranchelo Brito, titular de un cargo de limpiador Escalafón Obrero en la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP).

2.o Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ANCAP y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe según lo dispuesto por el artículo 13, Inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

46

Resolución 2.308/977. — Se incorpora a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, una funcionaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 32, —Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad— (ASSE) de la funcionaria Nybia Nair Donato Molina (ANCAP).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 32, —Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad— a Nybia Nair Donato Molina, titular de un cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Administrativo en ANCAP.

2.o Comuníquese a ASSE, ANCAP y a la Contaduría General de la Nación, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso 3.o del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

47

Resolución 2.309/977. — Se incorpora al Consejo del Niño, un funcionario de las Obras Sanitarias del Estado

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de diciembre de 1977. (*)

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Consejo del Niño— del funcionario Jorge Omar Alves Meloni, de Obras Sanitarias del Estado (OSE).

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los Jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, —Consejo del Niño— a Jorge Omar Alves Meloni, titular de un cargo Auxiliar 4.o, (contratado) en Obras Sanitarias del Estado (OSE).

2.o Comuníquese al Consejo del Niño, Obras Sanitarias del Estado y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

48

Resolución 283/978. — Se revoca una resolución de la COPRIN en lo referente a remuneraciones para el personal de ventas de las fábricas de perfumes, artículos de tocador y afines.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: los recursos de revocación interpuestos por Cosmex S.A., J. E. Atkinson S.A. Uruguaya C. e I., Bel S.A. y "Cámara Uruguaya de Perfumería, Cosmética y Artículos de Tocador" (C.U.P.C.A.T.) contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 1977 (164/977).

Resultando: I) Que por la citada resolución se aprobó la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos N.o 582 referente a remuneraciones para el personal de ventas de las fábricas de perfumes, artículos de tocador y afines;

II) Que el fundamento de la impugnación, en todos los casos, es la ilegalidad que afectaría a la resolución impugnada, al haber dado eficacia y obligatoriedad a una resolución ordinaria de COPRIN que, fuera de sus competencias, impone el pago de un sueldo básico más una comisión a los vendedores del ramo de las empresas recurrentes; se argumenta asimismo que la resolución debe ser revocada también por su inconveniencia e injusticia;

Considerando: I) Que la Sala de Abogados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en un extenso y exhaustivo análisis, luego de desechar la objeción relativa a la no fijación de salarios, entiende que, ante el silencio de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968, debe recurrirse a las previsiones de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 que estableció originalmente el sistema de fijación de salarios mínimos con carácter general;

II) Que la referida Sala de Abogados, bajo el supuesto anotado en el considerando que antecede, trae en su debida interpretación a colación los artículos 15 y 18 de la ley 10.449 concluyendo "que en todo caso el salario mínimo debe ser una cantidad o suma determinada, relacionada con la medida del trabajo que corresponda (hora, jornada, semana, mes o pieza) y que cuando por la naturaleza del empleo resulten provechos como lo son las comisiones, el importe de las mismas puede deducirse de esa cantidad o suma determinada que constituye el Salario mínimo";

III) Que en el dictamen referenciado, se sostiene además que tal conclusión es la única que se concilia con la definición del artículo 1.o de la ley 10.449 y por lo tanto se afirma que la Administración no está legalmente facultada a fijar remuneraciones mediante el establecimiento de un porcentaje sobre las ventas, como lo hace la resolución de COPRIN N.o 582/977;

IV) Que por las razones apuntadas la Sala de Abogados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aconseja la revocación de la resolución impugnada en el punto a que se hizo referencia, sugiriendo se requiera la intervención de COPRIN para ajustar el texto de la resolución;

V) Que en el mismo sentido se expide el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación quien expresa que la circunstancia de que la forma de remuneración habitual de los vendedores de plaza y viajantes "en este y otros ramos se integra con comisiones, no autoriza a COPRIN a imponer esa modalidad y menos aún a fijar los tipos de comisión", siendo la ley o la negociación colectiva individual las que pueden determinar esos aspectos de la relación laboral;

VI) Que por lo expuesto se concluye que en el caso concreto queda patente el exceso en que incurrió COPRIN en la resolución impugnada (582), cuando en el apartado f) prevé un salario mínimo para los vendedores de Perfumería y Cosmética Capilar y Facial, pero en el inciso e) prescribe un tipo de comisiones que impone alternativamente otro mínimo de un monto indefinido por encima del primero.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a los dictámenes de la Sala de Abogados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno y del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación de fechas 6 de julio de 1977, 6 de setiembre de 1977 y 19 de diciembre de 1977, respectivamente, y a lo dispuesto en los artículos 19 y 132 del decreto 640/973 de fecha 8 de agosto de 1973,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 1977, en lo referente a los incisos e y f del numeral 1.o de la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos N.o 582 (que categorizó y fijó las remuneraciones para el personal de ventas de las fábricas de perfumes, artículos de tocador y afines Clase IV - Grupo 39).

2.o Remítanse los presentes obrados a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos a efectos de ajustar el texto de la resolución 582 que fuera aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 1977.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.**

49

Resolución 284/978. — Se rectifica la resolución 910/976, por la cual se designa un Auxiliar 4.o en el Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: las presentes actuaciones referidas a la solicitud efectuada por el funcionario del Instituto Nacional de Alimentación señor Walter Hidalgo Jaureguiberry, en el sentido de que se le designe en un cargo vacante de Auxiliar 2.o (escalafón Ab, Grado 2).

Resultando: I) Que dicho funcionario fue designado por resolución del Poder Ejecutivo 910/976, de 5 de agosto de 1976, en el referido Instituto en un cargo de Auxiliar 4.o (Escalafón Ab, Grado 1) habiéndose efectuado con posterioridad designaciones en el mismo Escalafón, a las que se otorgó mayor grado (Grado 2) según surge de fs. 19;

II) Que de acuerdo al informe producido por la Contaduría General de la Nación a fs. 22 y vta. de obrados, se advierte que cuando se efectuó la designación del señor Hidalgo, el Grado 2 era el menor ocupado del Escalafón Ab; desde el 5 de agosto de 1976 a la fecha, siempre hubo cargos vacantes en el Grado 2 y las designaciones en el referido grado que lesionaron el derecho de ascenso del peticionante —realizadas entre el 23 de setiembre de 1976 y el 10 de noviembre de 1976— no afectaron el derecho de ningún otro funcionario porque: a) el ingreso de las señoras Brenda Rocha y Otilia Duarte se efectuó con posterioridad (17 de noviembre de 1976) y b) entre el 5 de agosto de 1976 y el 10 de noviembre de 1976 no se produjeron ingresos en el Grado 1.

Considerando: que en consecuencia, la reclamación de autos se ajusta a derecho y la regularización puede formalizarse mediante la rectificación de la designación del peticionante, otorgándole el grado 2 del Escalafón Ab, a partir del 5 de agosto de 1976, fecha de su ingreso.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por la División Administración de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fechas 9 y 18 de enero de 1978, respectivamente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo 910/976 de 5 de agosto de 1976, por la que se designa para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 1, en el Instituto Nacional de Alimentación, al señor Walter Ag-

simo Hidalgo Jaureguiberry, Credencial Cívica serie AQB 3.086, otorgándole el Grado 2 del Escalafón Ab, a partir del día 5 de agosto de 1976, fecha de ingreso al Instituto.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

50

Resolución. — Se fija el Plan de Apertura Dominical por Turnos en las Estaciones de Servicio Automovilista de la ciudad de Tacuarembó, durante el año 1978.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 3 de febrero de 1978. (*)

Visto: el Plan de Apertura Dominical por Turnos en las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages, que reciben autos a Pensión en la ciudad de Tacuarembó, durante el año 1978.

Atento: a lo dictaminado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en fecha 17 de enero de 1978, a lo dispuesto por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958 (artículo 1.o y 4.o) y a lo establecido en el decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el Diario Oficial el siguiente Plan de Apertura Dominical por Turnos en las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages que reciben autos a Pensión en la ciudad de Tacuarembó, durante el año 1978:

EJERCICIO 1978

Primer Turno: Ancap, (18 de Julio esquina Catalogne).
Segundo Turno: Shell, (18 de Julio esquina Ortiz y Ayala).
Tercer Turno: Texaco, (Gral. Flores esquina Catalina).
Cuarto Turno: Atlantic, (Gral. Flores esquina J. Suárez).
Quinto Turno: Esso, (25 de Mayo esquina 25 de agosto).

PRIMER TURNO

Enero 1.o, febrero 5, marzo 12, abril 16, mayo 21, junio 25, julio 30, setiembre 3, octubre 8, noviembre 12, diciembre 17.

SEGUNDO TURNO

Enero 8, febrero 12, marzo 19, abril 23, mayo 28, julio 2, agosto 6, setiembre 10, octubre 15, noviembre 19, diciembre 24.

TERCER TURNO

Enero 15, febrero 19, marzo 26, abril 30, junio 4, julio 9, agosto 13, setiembre 17, octubre 22, noviembre 26, diciembre 31.

CUARTO TURNO

Enero 22, febrero 26, abril 2, mayo 7, junio 11, julio 16, agosto 20, setiembre 24, octubre 29, diciembre 3.

QUINTO TURNO

Enero 29, marzo 5, abril 9, mayo 14, junio 18, julio 23, agosto 27, octubre 1.o, noviembre 5, diciembre 10.

2.o Fecho, pasen los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — ETCHEVERRY STIRLING.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 2 de marzo de 1978.

51

Resolución. — Se fija el Plan de Apertura Dominical por Turnos de las Estaciones de Servicio Automovilista de la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, durante el año 1978.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 3 de febrero de 1978. (*)

Visto: el Plan de Apertura Dominical por Turnos en las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages, que reciben autos a Pensión en la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, durante el año 1978.

Atento: a lo dictaminado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en fecha 17 de enero de 1978; a lo dispuesto por la ley 12.547, de 16 de octubre de 1958 (artículos 1.o y 4.o) y a lo establecido en el decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el Diario Oficial el siguiente Plan de Apertura Dominical por Turnos en las Estaciones de Servicio Automovilistas y Garages que reciben Autos a Pensión en la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, durante el año 1978:

EJERCICIO 1978

Primer Turno: Texaco (Ruta 5 y Angela B. de López).
Segundo Turno: Ancap (18 de Julio esquina E. Grassi).
Tercer Turno: Esso (Ruta 5 esquina 18 de Julio).
Cuarto Turno: Esso (18 de Julio esquina Montevideo).
Quinto Turno: Shell (Angela B. de López s|n.).

PRIMER TURNO

Enero 1.o, febrero 5, marzo 12, abril 16, mayo 21, junio 25, julio 30, setiembre 3, octubre 8, noviembre 12, diciembre 17.

SEGUNDO TURNO

Enero 8, febrero 12, marzo 19, abril 23, mayo 28, julio 2, agosto 6, setiembre 10, octubre 15, noviembre 19, diciembre 24.

TERCER TURNO

Enero 15, febrero 19, marzo 26, abril 30, junio 4, julio 9, agosto 13, setiembre 17, octubre 22, noviembre 26, diciembre 31.

CUARTO TURNO

Enero 22, febrero 26, abril 2, mayo 7, junio 11, julio 16, agosto 20, setiembre 24, octubre 29, diciembre 3.

QUINTO TURNO

Enero 29, marzo 5, abril 9, mayo 14, junio 18, julio 23, agosto 27, octubre 1.o, noviembre 5, diciembre 10.

2.o Fecho, pase los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — JOSE ETCHEVERRY STIRLING.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de marzo de 1978.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

52

Resolución 300/978. — Se incorpora al régimen de Dedicación Total, el cargo de Jefe de Personal del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de marzo de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de inclusión en el régimen de Dedicación Total del cargo de Jefe de Personal del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, (Escalafón Ab, Grado 7).

Considerando: I) Que lo vasto y complejo de las tareas asignadas al referido cargo, deben ser cumplidas permanentemente con la consagración integral a sus funciones con exclusión de toda otra actividad pública o privada;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, coinciden al informar que en el presente caso se cumplen los requisitos exigidos por el artículo 18 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al régimen de Dedicación Total, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975, el cargo de Jefe de Personal del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, (Escalafón Ab, Grado 7).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

53

Resolución 301/978. — Se autoriza la inclusión de la Sociedad de Asistencia Médica "Universal" en Primera Categoría.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de marzo de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Sociedad de Asistencia Médica "Universal", por la que solicita su inclusión en la Primera Categoría, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 406|969, del 19 de agosto de 1969.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de abril de 1977 (Interna N.o 12.339), se le había autorizado a actuar dentro de dicha categoría por el término de 180 días, a los efectos de que pudiera en ese lapso, dar cumplimiento en su totalidad con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que la División Técnica de la referida Secretaría de Estado, expresa en su informe, que la mencionada Institución, brinda todos los servicios asistenciales, acorde con la categoría referida, habiendo cumplido con las exigencias establecidas en las disposiciones vigentes.

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 406|969, del 19 de agosto de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la inclusión de la Sociedad de Asistencia Médica "Universal" en Primera Categoría, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 406|969, de fecha 19 de agosto de 1969.

2.o Comuníquese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

54

Decreto 122/978 — Se reglamenta el procedimiento a aplicar para las importaciones de semillas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevido, 1.o de marzo de 1978.

Visto: el decreto 66|978, de 1.o de febrero de 1978.

Resultando: I) Por el aludido decreto se acuerdan, por el año en curso franquicias aduaneras, portuarias y consulares a diversas mercaderías, entre ellas las semillas, conforme a la reglamentación que se dicte por intermedio del Ministerio de Agricultura y Pesca;

II) El Poder Ejecutivo, por decreto 134|973, de 15 de febrero de 1973 estableció el procedimiento a aplicar para la recepción, tramitación y resolución de las gestiones de importación de semillas, conforme a la definición establecida por el artículo 2.o de la ley 13.664, de 14 de junio de 1968, que se realizaran en el ejercicio 1973, al amparo del decreto 12|973, de 4 de enero de 1973, que acordó franquicias aduaneras, cambiarias y consulares a tales importaciones.

Considerando: I) Es conveniente mantener para las importaciones de semillas a realizar, durante el año 1978, la vigencia de las normas contenidas en el decreto 134|973, en tanto que las mismas —a la vez que se adecuen a la ley 13.664— contemplan los requerimientos de la Dirección de Laboratorio de Análisis, en materia de padrones vigentes sobre comercialización de semillas; atienden las exigencias de control compartidas por las Facultades de Química y Farmacia y de Agronomía y por el Ministerio de Salud Pública, para las importaciones de semillas de plantas productoras de drogas alucinógenas, alcaloides o estupefacientes y establecen medidas de carácter obligatorio a los efectos del control del monto máximo de divisas necesarias para la importación de semillas destinadas al abastecimiento normal del país en ese rubro;

II) Asimismo se estima de interés exonerar a las semillas del depósito previo de las consignaciones aduaneras establecidas por el artículo 6.o del decreto de 13 de agosto de 1941 y concordantes,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La recepción tramitación y resolución de las gestiones de importación de semillas, conforme a la definición establecida por el artículo segundo de la ley 13.664, de 14 de junio de 1968, que se realicen en el año 1978 y especialmente al amparo del decreto 66|978, del 1.o de febrero de 1978, estarán a cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca en función de las normas contenidas en este decreto.

De la recepción de solicitudes

Artículo 2.o Los interesados deberán presentar la solicitud ante el Ministerio de Agricultura y Pesca, indicando especies variedades, orígenes, grado de certificación, fiscalización o tipificación de acuerdo a las normas que rijan en el país exportador. Además, deberán indicar los volúmenes en peso o unidades según las especies y el sistema de propagación de la especie (bulbos, tubérculos, injertos, etc.) así como también el nombre o identificación del semillero o firma productora o exportadora del país de origen y los nombres común y técnico de la especie que se desea importar.

De la tramitación

Artículo 3.o A los efectos indicados en los artículos anteriores, el Ministerio de Agricultura y Pesca arbitrará los mecanismos técnicos y administrativos necesarios, para otorgar al importador los certificados pertinentes a efecto de su presentación ante los organismos competentes, en el que conste la autorización concedida. Tales certificados quedarán sin efecto a los 30 días hábiles de su expedición si la firma interesada no formulara la denuncia de importación ante el Banco de la República.

De obligaciones del importador

Artículo 4.o Las firmas a las que se le conceden autorizaciones de importación quedan obligadas, al momento del despacho, a entregar a la Dirección General de Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Pesca las cantidades imprescindibles que se determine en cada caso, para la evaluación de su comportamiento.

De la sanidad y calidad de las semillas

Artículo 5.o Toda semilla que se importe deberá venir acompañada del certificado fitosanitario de origen, pudiendo ser original o copia, debidamente legalizado.

Art. 6.o El aspecto fitosanitario de las importaciones será reglamentada por el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Serán de aplicación a los efectos de dicha reglamentación, los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 del decreto 134|973, de 15 de febrero de 1973.

De otras disposiciones

Artículo 7.o Establécese que las importaciones que se realicen al amparo del decreto 66|978, de 1.o de febrero de 1978 y del presente, estarán exoneradas del cumplimiento del depósito previo de las consignaciones aduaneras establecidas por el artículo 6.o del decreto de fecha 13 de agosto de 1941 y concordantes.

Dicho beneficio comprende a las importaciones que se realicen durante el período de vigencia del decreto 66|978, de 1.o de febrero de 1978.

Art. 8.o Las disposiciones del presente decreto son de aplicación para las solicitudes de importación que efectúen las instituciones del Estado.

Art. 9.o Las importaciones de semillas que realice la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario se cumplirán por el régimen habitual.

Art. 10. La importación, producción, comercialización de semillas de plantas productoras de principios activos alucinógenos, alcaloides o estupefacientes, aún en los casos en que las referidas plantas pudieran tener otra finalidad útil, queda expresamente bajo control del Estado.

Art. 11. Las importaciones de semillas que se realicen al amparo del decreto 66|978, de 1.o de febrero de 1978 y del presente, estarán sujetas —además— al cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 12. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en este decreto será penado con las sanciones establecidas en la ley 13.664, de 14 de junio de 1968, y concordantes.

Art. 13. Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI.

55

Resolución 286/978. — Se deja sin efecto una resolución por la cual se designó un funcionario para ocupar un cargo de Arreador en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución 1.674|975, de 2 de octubre de 1975, se designaron por vía de regularización, a los ex obreros de los Registros de Capataces y Arreadores de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional, para ocupar cargos en el Inciso 7 Ministerio de Agricultura y Pesca, Programa 99.03 "Planilla de Disponibilidad - Tablada Nacional", desde el 1.o de enero de 1973. Entre ellos se designó al señor Sixto Ramón Ramos para ocupar un cargo de Arreador, (Ad - 5);

II) En la gestión de referencia la mencionada Oficina informa que dicho funcionario no tomó nunca posesión de su cargo, en razón de haber sido eliminado previamente del Registro de la Bolsa de Trabajo.

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera y de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo informado, dejar sin efecto la aludida resolución 1.674|975, del 2 de octubre de 1975, en cuanto designó, por vía de regularización, al señor Sixto Ramón Ramos,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución 1.674|975, de 2 de octubre de 1975, en cuanto designó, por vía de regularización, al señor Sixto Ramón Ramos para ocupar un cargo de Arreador (Ad - 5) en el Programa 99.03 del Inciso 7 "Ministerio de Agricultura y Pesca".

2.o Declárase definitiva la retención de haberes dispuesta por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

56

Resolución. — Se aprueba el Proyecto de Ordenanza sobre Registro de Morosos de la Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 17 de febrero de 1978.

Visto en acuerdo de la fecha, por unanimidad (4), la Junta de Vecinos resuelve:

Proyecto de Ordenanza sobre Registro de Morosos de la Intendencia Municipal de Florida

Artículo 1.o Créase el Registro de Morosos en el que serán inscriptos los deudores de la Intendencia Municipal cualquiera sea el origen y naturaleza de la deuda: Impuestos, Tasas, Contribuciones, Precios, Multas, Recargos, etc.

Art. 2.o La Intendencia Municipal no dará trámite a ningún tipo de escrito, petitorio o solicitudes, ni expedirá certificados, constancias o documentos de especie alguna, a aquellos deudores que habiendo sido incluidos en el Registro, no acrediten debidamente su exclusión del mismo mediante el pago de los adeudos que tuvieren en el Municipio o por la firma de Convenios de facilidades.

La Intendencia Municipal por vía de la reglamentación de la presente Ordenanza determinará los trámites incluidos en la previsión del artículo anterior en los que no se incluirán los correspondientes a la Dirección de Registro Civil.

Art. 4.o La inscripción en el Registro de Morosos se realizará sin perjuicio de la promoción de las acciones judiciales correspondientes para la obtención del cobro compulsivo del crédito.

Art. 5.o Previa la inscripción en el Registro de Morosos, deberá notificarse o citarse al interesado en forma personal o por medio de la prensa escrita u oral para que comparezca en un plazo mínimo de 10 días a regularizar su situación. En ningún caso, con excepción de las deudas por multas, podrá inscribirse a deudores con menos de tres meses de vencido el plazo original para el pago.

Art. 6.o La Intendencia Municipal reglamentará la presente Ordenanza.

Art. 7.o Comuníquese.

Mtra. **Blanca Sastre de Dalto,** Presidente. — Hugo Rodríguez Fernández, Secretario.

Florida, 23 de febrero de 1978. (*)

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1.o Cúmplase, publíquese, regístrese, etc., pasando a sus efectos a Oficina Jurídica y Departamento de Hacienda. — Cnel. DONALDO C. CATALA, Intendente Municipal. — Ulises Ferreti, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

57

Resolución. — Se establece un régimen operativo de las aceptaciones bancarias latinoamericanas.

(CIRCULAR N.o 901)

Montevideo, 21 de febrero de 1978. (*)

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por el Banco Central el día 16 de febrero de 1978.

1) Incorpóranse en la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, los siguientes artículos:

Artículo 605.2 (Régimen aplicable). — La emisión, colocación y cancelación de las aceptaciones bancarias latinoamericanas aprobadas por la XIV reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) estarán reguladas por las disposiciones de los artículos siguientes.

Artículo 605.3 (Definición). — Las Aceptaciones Bancarias Latinoamericanas (en adelante ABLAS) son letras únicas de cambio libradas por un exportador a su propia orden, expresadas en dólares de Estados Unidos de América, y aceptadas por una Institución Autorizada a operar a través de los Convenios de Créditos Recíprocos (ALALC) del país del exportador.

Artículo 605.4 (Requisitos de emisión). — Las ABLAS deberán ser emitidas en cumplimiento de instrucciones expresas de un crédito documentario irrevocable, confirmado o no reembolsable a través de los citados Convenios que cubra mercadería ya embarcada. Sus vencimientos, coincidentes o anteriores a la fecha de pago al exportador prevista en los créditos documentarios que las generaron no podrán exceder de 180 días.

Artículo 605.5 (Aspectos formales). — El texto, formato y dimensiones de las ABLAS deberán ajustarse al modelo que el Banco Central del Uruguay proporcionará.

Artículo 605.6 (Monto). — Las ABLAS deberán ser extendidas en cifras redondas y por valores no inferiores a U$S 25.000 (veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América).

Artículo 605.7 (Cantidad por créditos documentarios). — Los créditos documentarios que emitan las Instituciones Autorizadas uruguayas a través de los Convenios de Créditos Recíprocos (ALALC) podrán generar una o más Aceptaciones Bancarias Latinoamericanas toda vez que se inserte en los mismos en forma expresa una cláusula que así lo posibilite.

Artículo 605.8 (Mecánica operativa). — A los efectos de la colocación de las ABLAS en el Mercado de New York, las instituciones bancarias deberán observar la siguiente mecánica operativa:

a) Todos los documentos susceptibles de ser descontados en el Mercado de New York deberán estar radicados físicamente en un banco custodio de la ciudad de New York, cuya designación el Banco Central del Uruguay autorizará;
b) Los bancos custodios deberán contar con los facsímiles de las firmas autorizadas de los bancos aceptantes para ponerlas a disposición de los Corredores del Mercado de Valores de Nueva York que deseen consultarlos;
c) La colocación de las ABLAS se efectuará entre los bancos aceptantes uruguayos y los corredores del Mercado de Nueva York, a través de la intermediación del caso que realizará cada banco custodio;
d) Al producirse la colocación de las ABLAS se deberá proceder a:

   1) El valor producido por la venta será acreditado al banco colocador en fondos disponibles (Federal Fonds) el mismo día de la negociación, en su cuenta con el corresponsal designado a tal efecto.
   2) Las letras colocadas deberán ser entregadas a la firma de Corredores en la fecha de su negociación, para lo cual las Instituciones autorizadas deberán instruir a sus bancos custodios sobre este particular.
   3) Los fondos así obtenidos deberán ser vendidos al Banco Central del Uruguay como entrega definitiva de exportación, ajustándose la misma, a las normas reglamentarias que rigen en la materia.

Artículo 605.9 (Declaración jurada de la negociación). — Las instituciones bancarias intervinientes deberán presentar dentro de las 72 horas hábiles siguientes a su negociación una declaración jurada en la cual establezcan las condiciones de la negociación de las ABLAS como así también el compromiso irrevocable de mantener fondos disponibles suficientes para su cancelación al vencimiento en el respectivo banco pagador.

Artículo 605.10 (Liquidación y cancelación). — En oportunidad de la presentación de la Solicitud de Rembolso respectiva por la utilización del crédito documentario que hubiere permitido la creación y liquidación de una o más ABLAS el Banco Central del Uruguay acreditará los dólares correspondientes al mismo, previa declaración jurada estampada en la solicitud de rembolso presentada, en la que se deja constancia de la cancelación de las ABLAS negociadas.

Artículo 605.11 (Condiciones de la emisión). — Las Instituciones Bancarias deberán tener presente que no se podrán generar ABLAS si no se han cumplido todos los requisitos y condiciones establecidos en el crédito documentario que aseguren el normal rembolso de éste a su vencimiento a través del respectivo Convenio de Crédito Recíproco.

Artículo 605.12 (Instituciones autorizadas intervinientes). — La colocación de ABLAS en el mercado de Nueva York deberá efectuarse exclusivamente por intermedio de las instituciones autorizadas intervinientes para este efecto por los respectivos bancos centrales.

Artículo 605.13 (Verificación de la autenticidad de firmas). — Las instituciones autorizadas intervinientes deberán adoptar, tomándose las providencias del caso, los procedimientos destinados a verificar, con la mayor rigurosidad posible la autenticidad de las firmas contenidas en las ABLAS y las características del documento que lo hacen válido como tal.

Artículo 605.14 (Informaciones financieras). — Las instituciones autorizadas intervinientes enviarán a los corredores que intervengan en la negociación de las ABLAS, informaciones financieras amplias y actualizadas que permitan a los inversores y corredores evaluar la situación de cada una de ellas.

Artículo 605.15 (Compromisos sobre jurisdicción). — Las instituciones autorizadas uruguayas que acepten ABLAS deberán cursar a los bancos custodios y a los corredores de Nueva York comunicación en la que manifiesten que, de conformidad con la legislación del país, reconocen la jurisdicción de los tribunales de Nueva York y/o la del país del aceptante a opción del tenedor, para

---

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 8 y 9 de marzo de 1978.

dilucidar cualquier controversia que pudiera surgir en el cobro de las ABLAS.

Artículo 605.16 (Disponibilidad de fondos). — Al vencimiento de cada ABLAS se deberá contar con la suficiente disponibilidad de fondos en el corresponsal externo pagador, que asegure la oportuna cancelación del instrumento.

3) Incorpórase al artículo 117.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero el siguiente inciso:

"Las aceptaciones bancarias latinoamericanas (ABLAS) se regulan por lo dispuesto en los artículos 605.2 y siguientes de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios."

4) Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Alejandro Vargas, Prosecretario.

58

Resolución. — Se dispone que las instituciones bancarias en zonas turísticas, podrán atender al público los sábados, domingos y feriados.

(CIRCULAR N.o 903)

Montevideo, 2 de marzo de 1978.

Se pone en conocimiento del sistema bancario la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 28 de febrero de 1978.

Artículo 28.1. — (Prestación de servicios en zonas turísticas). — Las instituciones bancarias en las zonas turísticas podrán atender al público los sábados, domingos y feriados, en los horarios establecidos para los días hábiles. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.



Montevideo, Martes 14 de Marzo de 1978

Tomo 290 **Año LXXII** **Número 20213**

Dirección Florida 1178 **Teléfonos** 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 3 de febrero de 1978. (*)

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta en condiiciones reglamentarias)

19.041—Serie E. T. "Anticanicie Coeur de Fleurs", que se elabora en el Laboratorio Coeur de Fleurs, de esta ciudad, y presentada por la químico farmacéutica Telma Larrosa de García, a efectos de venta Renovación. (Ref.: 17.002|975.)

19.785—Serie E. T. "Champú Anticaspa Suave Palmolive Shock de Limón", que se elabora en el Laboratorio Colgate-Palmolive Inc, de esta ciudad, y presentado por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi, a efectos de venta Renovación.

19.069—Serie E. T. "Desodorante Palmolive de Lujo", que se elabora en el Laboratorio Colgate-Palmolive Inc., de esta ciudad y presentado por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi, a efectos de su venta Renovación. (Ref.: 11.658|975.)

2.595—Serie E. T. "Herbal-Shulton". Cologne Lotion For Men, que se elabora en el Laboratorio Galien S. A., de esta ciudad, y presentado por el químico farmacéutico José A. Pallas. (Ref.: 1.059|977.)

2.586—Serie E. T. "Sleep Antisudoral Atomizador", que se elabora en el Laboratorio Sigma, de esta ciudad y presentado por la químico farmacéutica Teresa G. de Colistro. (Ref.: 286|977*.)

2.616—Serie E. T "Desodorante Melody de Lujo", que se elabora en los Laboratorios Colgate-Palmolive Inc, y presentado por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi. (Ref.: 5.754|976.)

2.618—Serie E. T. "Dr. Selby", Brillantina Líquida, que se elabora en el Laboratorio Terry S. A., de esta ciudad, y gestionada por la químico farmacéutica María Fernández de Bardallo (Ref.: 5.670|977.)

19.269—Serie E. T. "Panten + Reforzador N.o 2" (Lila). Marca Panten, que se elabora en Algorta S. A., de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiella, a efectos de su venta Renovación. (Ref.: 21.200|975.)

2.589—Serie E. T. "Loción Extracto Secret of the Sea" Marca Dorothy Gray, que se elabora en el Laboratorio Dorothy Gray Inc., de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico Hugo Dellacha. (Ref.: 475|977.)

2.594—Serie E. T. "Herbal Shulton" (Stick deodorant) del Laboratorio Galien S. A., de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico José A. Pallas. (Ref.: 1.060|977.)

2.633—Serie E. T. "Kelly". Marcador Cabello Normal, que se elabora en el Laboratorio Dilcofan S. A., de esta ciudad, y gestionado por la químico farmacéutica Elisa Suaya de Fernández. (Ref.: 8.796|77.)

Relación de asuntos tratados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 31 de enero de 1978.

Montevideo, enero 31 de 1978.

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

PRODUCTO DIETETICO

24.136—"Sinzucal - Mermelada", (con frutas y hortalizas de estación), que se elabora en La Montañesa S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Darío Bonilla. Ref.: 6.158|77.

24.139—"Snzucal - Dulce", (con frutas y hortalizas de estación), que se elabora en la Montañesa S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Darío Bonilla. Ref.: 6.160|77.

24.142—"Sinzucal - en Almíbar", (con frutas y hortalizas de estación), que se elabora en la Montañesa S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Darío Bonilla. Ref.: 6.159|77.

INSECTICIDAS, RATICIDAS, ETC.

(Venta en condiciones reglamentarias)

24.175—"Centella", que se elabora en la firma Bulevar S. A. y presentado a los efectos de su autorización de venta por la química farmacéutica Emilia Fernández de Bermúdez. Ref. 5.651|77.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de febrero de 1978.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 14 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20213

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ARANA IÑIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3208 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ROMUALDO MANEIRO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3282 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FELIX CURBELO PUPPO (V|68|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3280 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GILBERTA SOLOGAISTOA ESTURIA de ARTOLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3279 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL DUBOURG BOUSQUET (V. 64|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3148 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3032 Mz.9-v.mz.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VERGARA GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3030 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOAQUIN VARLOTTA MELE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1973. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3046 Mz 9-v mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VIQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 2919 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la GLORIA LEQUERICA o GLORIA LEQUERICA o GLORIA LAQUERICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2516 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ALONSO BARRA o BARROS de AMORIN y CARMEN AMERICA ALONSO BARRA o BARROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2525 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2444 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA LUISA o MARIA LUISA SKAWRONSKI de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2429 Mz.1.ov.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JAVIERA o JAVIELA BARRETO de ABREU o ABREO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 2462 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIO LUIS SGARAVATTI MERCURI; de ANTONIO SGARAVATTI y de MARGHERITA MERCURI de SGARAVATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 2432 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1146|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb 20-v ab 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN CAMIO OLDRINO (Ficha E. 74|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3196 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA DUPUY MASSE (Ficha E. 38|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3219 Mz.13-v.mz.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TIVURCIA BALERIANA RIPOLL de ARIAS o TIBURCIA VALERIANA RIPOLL de ARIAS (Ficha E. 3186|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3119 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALLARZA HERRERA (Ficha E. 28,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3009 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE EUGENIO ELIZALDE AMOR (Ficha E. 46|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2890 Mz.8.v.-mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO FERNANDO BAZZANO FALCO (Ficha E. 3742|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2800 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ANTONIO TOSANOTTO (Ficha E. 40|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2807 Mz.7-v mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MONASTEROLO de RIZZI (Ficha E. 24|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2749 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA GUTIERREZ AGUERRE o GUERRA de MINETTI, (E. 1886|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2812 Mz 3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIULIO o JULIO COSTAGLI POPONI (636|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3099 M[illegible] v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SINISCALCO de D'ALESSIO (22|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 30[illegible] M[illegible] mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO ACUÑA ABELLA o AVELLA, (S. 606|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2601 Mz 3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN

ANTONIO VIBERTI NARDONE (426|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2603 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORENA CALANDRIA (576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2439 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HORACIO BERNINI FRANCO (12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2471 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de sucesión de BENITO FIGUEROA (572|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2982 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesion de EVARISTO JUAN VANELLI VILLA (618|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2980 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesion de JOSE FUENTES ROMERO (604 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Lucian' de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2977 Mz.9.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL TUDURI (S. 604|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10|pub. 3198 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ELPIDIO SANCHEZ (S. 10|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2894 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA FAR MARTOREL de VAZQUEZ (S. 460|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2771 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GIRARDI (S. 572|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2673 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MASTROGIOVANNI y JULIO MASTROGIOVANNI MASTROGIOVANNI (S. 688|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2626 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RISSOTO ALCARAY o ALCARAS (S. 206|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2458 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CRECENZIO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3120 Mz.10-v mz 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO MARIÑO SOUZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2817 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ARENES de GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2526 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIONICIO NAVARRO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2772 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELMIRIA JAUNARENA de ZIEGLER o BELMIRIA J. de ZIEGLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2689 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMEDEO o AMADEO RODRIGUEZ MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 2687 Mz.6-v.ab.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA NOVOA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3211 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TOMAS VEIRANO ZAS (Ficha 808|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978 — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3210 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS LEON CAYSSIALS SORHUET (S. 518|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 3229 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA HEGUY de PINTOS (852|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1978 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3244 Mz.13-v mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ANGEL FALERO ALVARENGA o ALBARENGA (Ficha 866|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39 00 1|pub. 2984 Mz.13.-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER AIDA GALMARINI de QUARTINO (Ficha 28|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2614 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPEZ de CATTANEO (812|1977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2777 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMBROSIO BONIFACIO RIMOLDI ALBERTTI o ALVERTTI y ELISA BOUZAS PIBOULL o PIBOUL (Ficha 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2527 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGHEI ROSA MENDEZ de FERNANDEZ (Ficha 830|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2802 Mz 7-v mz 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ANDRES EMILIO RIPOLL (F. A. 26|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3237 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVERA u OLIVERAS (F. A. 638|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3101 Mz.10.-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ELDA MARIA SINDIN de GORSKI (F. A. 596|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 13 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 3044 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN ESTEFA (F. A. 24|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3066 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turtuno dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO PISANO o PISSANO o PIZZANO y ANGELA BLANCA VIOLANTE de PISANO (F A. 28|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2889 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANEPA DAMIANI de DEMARCO o DE MARCO o DI MARCO (F. A. 20|978) citándose a herederos, acreedores y dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2914 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LLORACH CASSI o CASI y ROSA MOCCOLI URRUTIA o URUTIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2719 Mz.6-v mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ISAIAS BOFFANO POGGIO (F. A. 584|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 1.o de febrero de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 2457 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TERESA o TERESA PUTAMORSE o PITAMORSE de MARCELLI (F. 1192.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3034 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS RATTC MISA y JUANA MISA (Ficha 1238|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 10 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 2737 Mz.8-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO IMBELLONI (F. 1148|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2816 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ NIETO (F. 872|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2773 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIANO CALIXTO ARTEAGA (F. 1166|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2690 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA RISSO de VAZQUEZ (F. 1230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2461 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FILOMENA BUZETA de REYES (F. A. 586|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3292 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA o PEREYRA (F. A. 496|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2952 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o MANUEL CASTRO PERERA (F A. 300|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2778 Mz.7.-v.mz 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DE ARMAS de ALFARO (F. A. 606|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2812 Mz.7-v mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN DE VICENTE de LAURIA y FELIPE LAURIA (F. A. 16|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2708 Mz.6-v mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MALLO o MAYO FORMENTO de GIOVANETTI (F. A. 610|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 2723 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA GAMBOA de SEREIJO y OFELIA GAMBOA de NOBOA (F. A. 636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2724 Mz 6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUDIN NOSASSOF de FAIFMAN (F. A. 648|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2738 Mz.6-v ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CODINA de PEREZ (F. A. 6|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2675 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GORGA (F. A. 646|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2440 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1852 Feb.23-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ALBARRACIN o ALBARRACIN de ROMERO (V|7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3284 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREZ de GONZALEZ (V|63|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3283 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ CALVELLO (V|1335|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3281 Mz.13-v mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILLI SCHMIDT de VENTURA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3277 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DIZ GIRALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub 3278 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANINO BENITEZ ACOSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 3275 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JORGE BERNET MELO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3209 Mz.13-v.mz.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES GONZALEZ de CHAVEZ o CHAVES (V. 311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3165 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MERELLI de WALDER o MARIA LUISA MERELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3036 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAMAÑO LAMAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 3031 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE SANTIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2983 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA GIOSCIA de REGNIER, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2909 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARILANI o BARILANI BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2692 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA IDA o AIDA GIUDITTA o JUDITA o JUDIT BAROFFIO de BROCCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2517 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39 00 10|pub 2443 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVA MARTINEZ (Ficha E. 111|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 3205 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO o SILVANO BRUNO BUDAU FURLANI (Ficha E. 51|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3206 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEDRAGOSA CORTINAS (Ficha E. 5085|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3118 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ITURRALDE de FERRARO (Ficha E. 5077|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3117 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO JUAN LANZA GAETA (Ficha E. 4801|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3183 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO CLOTILDE MARTINEZ (E. 3041|977; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. —. Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3006 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL EGUZQUIZA VARELA (Ficha E. 4829|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3005 Mz.13.-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CIRPUS o ANGELICA CHIRPUS o ANGELE CIRPUS (Ficha E. 29|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, o deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2975 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONALEZ BOADO (Ficha E. 49|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2813 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO IMBERT ABREO (Ficha E. 2. 78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2774 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVEIRA FRANCO (Ficha E. 87|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2674 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANTINA ANGELA o MARIA ANGELA SANTINA TRAVERSO (Ficha E. 4963|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2613 Mz.3-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BILBAO de MARTINEZ (Ficha E. 4661|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2438 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIULIA o JULIA NICOLINI CONTI (F. A. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3220 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ PEREZ (545|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 3184 Mz.10-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH OSORIO ALBISTUR (S. 1|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2979 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASARA LOPEZ de VITUREIRA (S. 507|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2978 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VENANCIO CARMICHAEL CARRASCO (571|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2976 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GIACHINO DIALE (13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2685 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANSELMO RIZZO o RISSO SCUTARI (S. 46|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3202 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO ARBELO ALONSO (S. 45|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3203 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ALBERTO FRIEDMANN FRIED (S. 23|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3204 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA VEIGA CARBALLIDO (S. 529.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3207 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SATURNINO BARRAGAN o BARRAGAN GOMEZ y MARIA TERESA PLADA de BARRAGAN (S. 491|959) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3100 Mz.10.v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MORALES FUENTES (S. 461|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2776 Mz.10.-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO FORNOS GARCIA y MANUEL FORNOS GARCIA (S. 33|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3045 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WAJNSZTEJN o VEINZTEIN o WAINZTEIN (S. 649|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2815 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANCIA VARELA de NIETO (S. 459|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2775 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ROSAZZA CEPPI de BOCCARATO (S. 17|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2688 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON NERBO LABANDERA o LABANDERA BACHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3129 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MIGUEL CASTELLANO MARCENARO o ANDRES CASTELLANO MARCENARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3179 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTOVIA BALIERO de de los Santos u OCTAVIA BALIERO de DE LOS SANTOS u OCTAVIA GENOVEVA BALIERO u OCTAVIA BALIERO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2253 Mz.10.-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BUSTOS PLANZOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2981 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE PETCOFF DIMITROBE o PETKOFF DIMITROBE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Nidia Iris Mártori Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3033 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WACLAW SZEZUREK SIWEK o WACLAW SZEZUREK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2718 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA BURGOA AYAVIRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comperezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2736 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ATANASILDO FRASCOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2473 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ROMAN PEÑA ALVAREZ (Ficha 9|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3267 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BERLINGERI MANTERO (3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 3212 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PURIFICACION SOSA o SOSA VICTORIA (Ficha 57|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3221 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAM KARP o KARP BAUMAN (S. 423|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3035 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO GONZALEZ MORALES (S. 565|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2814 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TOMASA VICENTA MESSANO de MORENO (Ficha 7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2676 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER INGLES o INGLES de ESTECHE (F. 25|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2748 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA NATIVIDAD VALLI PARODI (Ficha S. 645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2529 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DOMINGA CALACHE GUILLEN de FERNANDEZ (Ficha 17|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2528 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNABE BORGHI MONTI (Ficha 641|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2545 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA OLGA SUBERBIE NAYA de VILA (Ficha 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2546 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 21 de 1977. —
1) N$ 108.00 30|pub. 26854 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o. v mar 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DELGADO PERERA (Ficha A. 441|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28

de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2600 Mz.3-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (F. A. 639|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2459 Mz.1 o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RUIZ DIZ (F. A. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2460 Mz.1 o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO (F. A. 603|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2451 Mz.1 o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MORALES GIL (F. A. 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3197 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO (F. A. 603|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3098 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMIN DINAMAR TORT y MARIA ALEJANDRINA SILVA (F. A. 635|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2893 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA STELA MAGARIÑOS de CORDARA o DELIA ESTELA de CORDARA (F. A. 601|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3029 Mz.9-v.mz.29.

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CYRO o CIRO ITUÑO SAPRIZA (F. A. 647|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2903 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA MARTINEZ ESCOBAL (F. A. 633|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2842 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ERMELINDA RIVERO CASTRO (F. A. 497|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub 2691 Mz 6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN GOMEZ CASAL (F. 1173|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3270 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MIRTA FERRADANS (F. 43|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 23 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3053 Mz 9-v.mz 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROSENDO FACAL NODAR o NOVAV (F. 57|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2915 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHROER (F. 29|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2891 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYGOUHIE o HAIGOUHI BASMADJIAN HAITAIAN (F. 3|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2808 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ELISEO ACOSTA VAZQUEZ, (F. 51|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2820 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIA o EUFRINIA ESTEBAN PEREIRA de COSTA (F. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2693 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA SALVAGNO SCANAVINO o SCANAVIBO (F. 61|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2637 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OLIVERA (F. 971|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2524 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARTHA BARTHE DURANTE (F. 33|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2530 Mz 2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BALETA IRIGOYEN (F. 39,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2472 Mz.1 o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO LINDOLFO VIDAL PIÑEIRO (F. A. 45|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3266 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REMIGIO CABO BARROS y QUINTO ABEL CABO BARROS (F. A. 3|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3102 Mz.10.-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA LOUREIRO de FERNANDEZ (F. A. 549|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3121 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TELESCA SABBIA (F. A. 21|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2985 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMAN SIMON SEKURA (F. A. 31|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2930 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAMANNA BAÑATO (F. A. 569|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2801 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO GARMENDIA AGUIAR (F. A. 25|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2781 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA OLEA MENDARO de GAMBA (F. A. 33|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2780 Mz.7.-v.mz 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAMASENO HERRERA GUTIERREZ (F. A. 439|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2779 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINO JOSE MARTINEZ RAMOS (F. A. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2887 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO o ELISEO CASTRO CHANS o ELISEO TORO CASTRO CHANS (F. A. 479|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 2705 Mz.6-v ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FLORES de GAMERO (F. A. 597|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2441 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARNES RODRIGUEZ ALVAREZ (F. A. 575|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2442 Mz.1.o-v.mz.14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLINA u OLINDA QUEVEDO de SUAREZ o SOARES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Artigas. 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2502 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO MEZQUITA o MESQUITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2501 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES SOUZA MACHADO o ARISTIDES de SOUZA de los SANTOS, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2419 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINO NICOLAS TRIVEL o QUINTINO TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas. 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J Ballestrino Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2420 Mz.1.o-v.mz.14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AUGUSTO BERRETA COPLA (F. C. V|100|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3234 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MIGUEL RODRIGUEZ ESTEVEZ (Ficha Civil V|23bis|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1978. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3233 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KALUZEVICHUS PUGAHANKAITE o PUZAKANKAITE (F. C. V|321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3232 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLMAN GANDINI (Ficha Civil V|233|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3231 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERRARI CIGLIUTI (Ficha Civil V|10|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2967 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TRUJILLO MORUA de RUSSO, (188|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. —
1) N$ 39.00 10|pub. 2883 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA APOLONIA SILVA CASTRO de REPETTO (Ficha Civil N.o 328|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2884 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MAGIS (Ficha V N.o 511|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2873 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ELIOMAR INTROINI (Ficha N N.o 7|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2874 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERVASIA NUÑEZ de TORRILLA (Ficha V N.o 9|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2875 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BARRETO GUERRA (Ficha V número 12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2876 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FACHOLA (Ficha V N.o 16|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2877 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARNESSALI (Ficha V. 485|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Albero Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2498 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MATILDE SUAREZ LOPEZ de VARELA (Ficha 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2494 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA ZUNINO de REBELLA o MARIA OFELIA FABIANA ZUNINO FERRARI. "Sucesión" (Ficha 13|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 27 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3166 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DELGADO de LASSO "Sucesión" (Ficha 365|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 2 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3167 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS POSSE ESQUIVEL (F. 14.V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado — Pando, febrero 27 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3164 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORALES. "Sucesión" (Ficha 377|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando febrero 28 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2926 Mz.8-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ETCHECOPAR o ECHECOPAR de GASTELU (Ficha 10|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2853 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA DELGADO de TORRELLI o TORRELLE o TORRELE o TORRELI (Ficha 9|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2854 Mz.7-v.mz.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DO AMARAL PEIXOTO (Ficha 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 2192 Feb.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIÑO (F. 432|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3010 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELMIRA AGUIAR CORONEL (F. 13|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2793 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO ARIA TRIAS (F. 356|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de setiembre de 1977. — José Fernando Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2792 Mz.7.-v.mz.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO BERLO o PASCASIO BERLO (Ficha 325|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30621 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA VITALINA ROSSI COTDEMIEY, (Ficha 3 C. 78) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2902 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA MANUELA o MANUELA IGOA CHA de FERNANDEZ (Ficha 2 C. 78) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2901 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LEONOR SPOSITO ANDRIOLI o ANDRIOLO o ANDREOLO o ANDREOLI (Ficha 31 C. 78) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2900 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO PESCE ESCOTTO o SCOTTO (Ficha 574|C|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2625 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO HORACIO QUINTANA (Ficha 579| C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2624 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA ISOLINA NEGRO o NEGRI y DIEGO HORACIO BUENAHORA NEGRI, (Ficha 600|C|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2623 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GUICHARD VIERA de MENY, (Ficha C. N.o 6 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3085 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ FAGUNDEZ (Ficha C. N.o 560 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3086 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARGARITA BARUZZI GOGNA de AROCENA (Ficha C. Nº 563 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3087 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de KUNO HERMANN FRIEDRICH FELDMANN o KUNO GERMAN FEDERICO FELDMAN (Ficha C. N.o 5 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3088 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN INOCENCIO DIAZ COZZTZA (Ficha 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de Treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2587 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBINO BATISTA AGUETE (Ficha C. 545|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2588 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE FIGUEROA BATISTA (Ficha C. 552|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2589 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIGATTI (Ficha C. 546|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2590 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELEUCARIO RODRIGUEZ (Ficha C. 553|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2591 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO o INGINIO ALFONSO CARBONE (Ficha 557|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1978. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2592 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES o ANA DE LA NIEVE OTERO ANGUERRE (Ficha C. 559|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2593 Mz.2-v.mz.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZUNTA FRANCISCA SEGREDO de FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3187 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CORTAZZO o CORTAZZO SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3188 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA IRENE MAUCIONE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de febrero de 1978. — José Aroy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2500 Mz.2-v.mz.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BARRUL o BARRULL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2422 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO ANDRES GIORDANO o GIORDANO CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2423 Mz.1.o-v.mz.14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO ARMIN OCAMPO POLONI u OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, febrero 20 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3186 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARTINO de CARRIZO o CARRISO o MARTINEZ de CARRIZO o CARRISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad febrero 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3084 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDA VERDIER VERDIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forrezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 28 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3071 Mz.9-v.mz29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BESSONART GUTIERREZ de PIÑEYRO o BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2437 Mz.1.o-v.mz.14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA CRISTINA VAZQUEZ DE AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3253 Mz.3-1b.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 14 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3254 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o GUILLERMO ARMANDO BENITEZ CERUZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3255 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CANDIA NETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 19 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3256 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO RODRIGUEZ CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3257 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FRANCISCO o RODOLFO PEREZ o PEREZ CANAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3258 Mz.13-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TORIBIA ALVAREZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2969 Mz.9.-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE MONICO FIGUEREDO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2970 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ARIAS o ARIAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2971 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CROSSA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de diciembre de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2972 Mz.9.-v.mz.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MARIA MENDEZ de MENDEZ o RAMONA MARIA GUMERSINDA MENDEZ de MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3070 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELERMINA CASTILLO de INZAURRALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2916 Mz.3-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO BORGHINI MUSETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3074 Mz.9-v mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIANO FERNANDEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3073 Mz.9-v mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CASIANO FACELLI o FACCELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3072 Mz.9-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO GUTIERREZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2700 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA BELLO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2701 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR NICASIO GONZALEZ GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2702 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRERO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2518 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2519 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA LUZ LAZAGA o BLANCA LUZ LAZAGA LUZARDO de RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2520 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA NIEVE LARROSA o BLANCA NIEVE LARROSA SILVA, citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2521 Mz.2-v.mz.15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DEL CAMPO SUAREZ (Ficha N.o 1.116|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2845 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA ACOSTA PEREZ de SILVA ó GENOVEVA ACOSTA de SILVA (Ficha 849|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2581 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN DANIEL AMORIN PAEZ (Ficha 1304|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2582 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LAZO BARRIOS (Ficha 1188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2583 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAR MATEO MACHADO PEREZ (Ficha 85|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2584 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AMELIA PILAR EUSTAQUIA DURAN NUÑEZ de CLAVIJO (Ficha 1.178|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2844 Mz.7-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de NOLBERTO o CRISTOBAL NORBERTO o NORBERTO CRISTOBAL TOLEDO TACORONTE o TACORONQUE (Ficha 838|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2846 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de HIPOLITO CASIANO DIAZ CABALLERO, DOMINGA EVANGELISTA BLANCO DE DIAZ, CATALINO de SENO DIAZ BLANCO, JUAN DIAZ BLANCO, JOSE MARIA DIAZ BLANCO, LORENZA JUSTINIANA DIAZ BLANCO DE FIGUERA y RAMON o JOAQUIN RAMON DIAZ BLANCO (Ficha 1.402|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos a este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) N$ 65.00 10|pub. 2847 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO LARROSA o LARROZA SAN MARTIN (Ficha 1978|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2580 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CONSTANCIO ARBOLEYA VIGIL (Ficha 1255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del termino de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 169 Feb.1.o-v.mz.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMONA o RAMONA INES MACAGNO de MARY (B. 201|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3137 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO AMADEO DE AGOSTINI CAPELLI (Ficha B. 196|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3136 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RAVA CAMACHO (B. 206|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Marta M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39 00 10|pub. 3135 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PASTORINO (Ficha B. 2|1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3134 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de INES MARIA JULIA UGARTE MARESMA (B. 18|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 28 de febrero de 1978. — Marta M. Paradiso, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub 3130 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AMERICO ROVETA GARAVENTA (Ficha B. 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2573 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KRAWCZUK PROKOPCHUK (Ficha B. 6|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2574 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDA o FECUNDA MAXIMIANA DURE de CERRUDO (Lo. 25 Fo. 404 N.o 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 2575 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC YAQUES (Ficha A. 162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) (C.C.) 20 pub. 30561 Mz.2-v.mz.15 Ab.3-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA da SILVA (Ficha A. 8|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3133 Mz.10-v.mz.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO DA RE BARBINI (B. 254|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dían a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Egurén Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2784 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLINDA TALAMANTE RANGEL de UMPIERREZ (B. 8|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2786 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LIMA (B. 265|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2504 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GOMEZ BOTTINO (B. 236|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2505 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ALVEZ da SILVA o AURORA da SILVA o SILVA (B. 150|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 2506 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LSTRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ MENDEZ (B. 287|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2785 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BONEVAL TECHERA (B. 288, 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2783 Mz.7.-v.mz.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA ROCHA (Ficha 97|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 20 de febrero de 1978. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 3239 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA DE LEON de TERRA o DE LEON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha marzo 2 de 1978. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3240 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL MONGABUR y BENJAMIN o JULIAN BENJAMIN MONGABUR (1033|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 31 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2934 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS JULIO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 69|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2933 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FONTES MACHADO de TERRA (Ficha 96|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 20 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2932 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERVASIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2686 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AGUEDA SOSA de SOSA "Sucesión" (F. 200|C'977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 2655 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA del CARMEN o JULIANA o JULIANA CARMEN GRAÑA de GUTIERREZ (Ficha 89|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2478 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA OELL'ANNO de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — Jose Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1448 Feb.16-v ab.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2940 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALMEIDA URRUZOLA o URRUZOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2510 Mz.2-v.mz.15

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALILEO o LUIS LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2511 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MACHADO ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2512 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ALFONSO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2421 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBEL ANTONIO MENONI o MENONI GHIGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Selmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2508 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RODRIGUEZ de PINTOS o CASILDA RODRIGUEZ DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de diciembre de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2509 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CHALELA de RODRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2577 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROMA ZANANDREA de ARAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2573 Mz.2-v.mz.15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO ABALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3057 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 10 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3058 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA FERNANEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3059 Mz.9-vmz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDO CARMELO LUY BARBOZA o BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10,pub. 3060 Mz.9-v.mz29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA AGUSTINA HERMINIA o AGUSTINA JUSTA LAVEGA de DEVERA o DE VERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3061 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ ALPUY y JUANA GARRIDO o GARRIDO DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 17 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3062 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JACINTO BORGUNDER PUGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2560 Mz.9-v mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CALLETANO SALVATO o SILVATTO o SILBATTO SCIRIGALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 14 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 2568 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFANO CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2554 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2555 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER COLLET ONGAY citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2556 Mz|2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA PASTORA MARTINEZ de ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2557 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA IBARRA SALAVERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2558 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GARMELO VIERA MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 19 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2559 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE MASCHERONI HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2566 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALDEMIR CORTALEZZI SEGREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2561 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTIN ELPIDIO CANCELA LARREA y ELSA RAMONA SANTANA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2562 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO RODRIGUEZ DIAZ o DELFINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2563 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA COLLAZO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2564 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EDUARDO PAEZ CHACON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2565 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO CABRERA PEREZ y MARIA ALICIA CABRERA GUILLAMA de SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2567 Mz.2-v.mz.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZORAIDA CILA PRADO REY (Ficha N.o 1.226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2868 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NILIA FLEITAS de SALDAÑA (Ficha N.o 1.183|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub. 2869 Mz.7-v.mz.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IBRAHIMA NUÑEZ MORAES de FROS, o IBRAHIMA NUÑEZ DE MORAES de FROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2896 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARCELINA ALSUA ETCHEBARNE o ETCHEVARNE de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de diciembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2849 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO TIERNO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2791 Mz.7-v.mz.27.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora DELIA JESUSA GALLOSO de CARDOZO y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 17.834, solar N.o 62, manzana F, Villa Constantino.
2). N$ 144.00 15|pub 2304 Feb.27-v.mz.17

GILBERT S. A.
PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.
(Leopoldo. Eimer - Liquidador).

De acuerdo con el artículo 10 ley número 9.099 se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento Country Club de Piriápolis. Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a las siguientes personas:

Carlos Toledo Donate Solar 9, Manzana 10, Padrón 7600.
Julio Raúl Rodríguez, Solar 1, Manzana 12, Padrón 7787.
Julio Sliveira Macri y Luis Vicente Hernández Solar 8 Manzana 13, Padrón 7536.
Maura Alfonzo Viera Solar 8, Manzana 17, Padrón 7513.
Waldemar R. Plada Solar 27 Manzana 27, Padrón 7428.
Jorge Barrandeguy, Solar 5, Manzana 29, Padrón 7295.
Ramón y Mabel Santana Solar 8, Manzana 775, Padrón 7031.
2) N$ 288.00 15|pub. 2698 Mz.6-v.mz.31.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

F.I.N.U.R. S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1978, a las 15 horas, en Rincón 432, oficina 22 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
2.o) Distribución de Utilidades.
3.o) Remuneración al Directorio.
4.o) Elección de nuevo Directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 32.00 20|pub. 2924 Mz.13-v mz.14.

FABRICA DE LADRILLOS
MONTEVIDEANA S. A.

Por el artículo 8.o de los Estatutos se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1978 a las 18 horas en Camino Carrasco 5073 para tratar la orden del día:

a) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Utilidades presentada por el Directorio e Informe del Síndico por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1973, 30 de junio de 1974 30 de junio de 1975, 30 de junio de 1976 y 30 de junio de 1977.
b) Fijación de número y elección de Directores y suplentes y de Síndico y Síndico Suplente.

c) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.

Nota: Los accionistas deben presentar las acciones o un certificado de depósito bancario, tres días antes de la Reunión. — El Directorio.
3) N$ 179.20 8|pub. 3310 Mz.13-v.mz.29.

SERRA HERMANOS MONTEVIDEO
SOCIEDAD ANONIMA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de Serra Hnos. Montevideo Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1978 a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 712, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior;

2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio terminado el 30 de junio de 1977;
3) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente;
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, para poder participar en la Asamblea, deberán presentar ante la Administración de la Sociedad, cinco días antes por lo menos de la fecha señalada con el objeto de obtener un certificado en el que conste el número de acciones de que son tenedores o representantes y el de votos que por derecho propio o representación le correspondan. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 96.00 3|pub. 3249 Mz.13-v.mz.15.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1978 a las 9.00 horas en la sede social Camino Santos 4900 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1977;
2) Fijar Remuneración del Síndico;
3) Elección de Síndico Titular y Suplente;
4) Aplicación artículo 25 de los Estatutos Sociales;
5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Los señores Accionistas a los efectos de tomar parte en dicha Asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósitos en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 3251 Mz.13-v.mz.17.

ARROZAL "33" S. A.
Segunda Convocatoria
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1978 a las 9.30 horas, en la sede social Camino Santos 4900 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1977;
2) Fijar remuneración del Síndico;
3) Elección de Síndico Titular y Suplente;
4) Aplicación artículo 25 de los Estatutos Sociales;
5) Elección de dos accionistas para firmar Acta de la Asamblea.
Nota: Los señores Accionistas a los efectos de tomar parte en dicha Asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósitos en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 3252 Mz.13-v.mz.17.

URUFISA S. A.
Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, el 28 de marzo de 1978, a la hora 16 en Ituzaingó N.o 1461, Escritorio 202, con la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio.
2.o) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio al 31 de diciembre de 1977
3.o) Elección de Directorio.
4.o) Designación de accionistas para firmar el acta
Registro de acciones hasta el 25 de marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 25.60 2|pub. 3114 Mz.10-v.mz.13.

BANCO INTERNACIONAL
Subsecretario de
The First National Bank of Boston
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los Estatutos Sociales de esta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional subsidiario de The First National Bank of Boston convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo del corriente año a la hora 11:00 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 26 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1978
3) Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes para el período 1978|1979.
4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, estableciendo sus remuneraciones.
5) Determinación de las retribuciones previstas en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.
6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo de la Secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los Estatutos Sociales. — Montevideo marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 307.20 12|pub. 2605 Mz.6-v.mz.28.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario
Se presentaron Amelia Marina Inglés González, Juan Alberto Inglés González, Mirta Eloisa Guerin Inglés, Antonio López Inglés, Elida Rosaria Cieri Inglés y Orquídea del Carmen Casares Inglés, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 824 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Inglés. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 38.40 3|pub. 3224 Mz.13-v.mz.15

Se presentaron en este Servicio los señores Gonzalo Alberto Matías y María del Carmen Mercedes Chiarino Milans; Carlos María y María Teresa Rauschert Chiarino; Juan Antonio y Armando Chiarino Aguirre como sucesores de María Ravenna de Chiarino, solicitando título duplicado del Nicho N.o 440 del Cementerio Central (segundo cuerpo), del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 6 de 1977.
4) N$ 192.00 10|pub. 2706 Mz.6-v.mz.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS
Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30, apartado "C" se hace saber que los señores: María Ernesta Nieves Martínez de Rodríguez; Blanca Ofelia Nieves Martínez; Rosa Martínez Arrechea; Blanca Martínez Arrechea; Ramón Martínez Arrechea; Julio Martínez Arrechea; Juana Carrasco Martínez; Etelbina Carrasco Martínez; María Ester Carrasco Martínez; Isabelino Carrasco Martínez; Elbio Retta Martínez; Ortencia Retta Martínez; José Retta Martínez; Blanca Retta Martínez; Nelson María Martínez Martínez; Alba Estela Martínez Martínez; Regina García Martínez; Juan Carlos García Martínez; Renée García Martínez; Adam García Martínez; Blanca García Martínez; Jorgelina Martínez Bentancor; Teótimo Martínez Landarte; Fortunata Martínez Landarte de Montaldo; Cándido Martínez Landarte; Gabriela Martínez Landarte de Bermúdez; Apolonio Martínez Landarte; Pedro Robustiano Martínez Gorría; Juana Paula Martínez Gorría; Amalio César Martínez Gorría; Hugo Benjamín Martínez Bonilla; María del Carmen Martínez Bonilla; Pedro Martínez Bonilla; Guillermo Martínez Bonilla; Teótimo Martínez Cabrera; Amalio Onofre Martínez Cabrera; Valentín Orlando Martínez Cabrera; Milka de Armas Martínez de Rizzo; Oscar Gabriel de Armas Martínez y Edgardo Eleuterio Martínez Saavedra.
Solicitan título del Nicho N.o 20 del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de los señores Tránsito y Bernardino Martínez, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que pueden acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Exp. A.56006|977.
4) N$ 192.00 5|pub. 3236 Mz.13-v.mz.17.

EDICTO. — Artículo 30 Ordenanza - 578|973 (de Cementerios) publicación durante 5 días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en noventa días.
Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73, artículo 30, Apdo. "C" se hace saber que la señora ADELA RAPETTI de GANDOLFO, solicitan título del Nicho Panteón N.o 31 sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Pablo Rapetti, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. (D. 37.184|977).
4) N$ 80.00 5|pub. 2955 Mz.8-v.mz.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROSAS y MARIA ELBA CARDOZO de ROSAS, (Ficha V. 894|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 2448 Mz.1º-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ y DANIEL PASTORINI MURACCIOLE, (Ficha V. 812|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1745 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE, (Ficha V. 996|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub 1746 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO GOLDSCHMIDT y MARIA DEL HUERTO RAGGIO, (Ficha V. 916|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 1529 Feb 15-v mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LUIS LAPLANA y SHIRLEY GRACIELA MORAES (ficha D| 1.208|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3295 Mz.13—v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALAIN BERTAUX y OLGA SUSANA DEHL, (Ficha C. 2800|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14

de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1861 Feb.21-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOSA, MARY YOLANDA y GROSSO, AMATO (Ficha D. 1560|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1514 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ALVARADO VILLEGAS y MARIA AGUSTINA BAHAMONDE BURGUEÑO, (D. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1971 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA POUSO y SARA ALICIA INFANTINO, (Ficha D. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1670 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CURBELO y HONORINA IRIARTE, (Ficha D. 658|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1656 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIRABAL y PAULA DE LEON MALO. (Ficha D. 362|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1651 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO MARIO BAZZANO CABOT y MARIA ELENA ADARGISA MESSANO DE BAZZANO (ficha D|774|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 3037 Mz 9-v. abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO VAZQUEZ MARTIN y BLANCA DELIA ROVERE ARAUJO (ficha 134|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3288 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HERMES CILINTANO y MATILDE LOPEZ (Ficha V. 870|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2360 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ENRIQUE UCAR EASTON y RITA ELIZABETH CALACHA, (ficha 938|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3286 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SIMON WIUKER y LYDIA MUNZ, (Ficha C. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1669 Feb.17-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SONNINI y NYDIA BUCHELI (E. C. 944|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2818 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN LOPEZ e ISIDORO DURAN (ficha B|792|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2697 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CHIARANI PEREZ y AMALIA del CARMEN ALCAIN RIJO, (Ficha 886|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2270 Feb.27-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGOP KEUCHKARIAN y HAYGUHI BASMADJIAN (Ficha C. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2917 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER HUELMO JUAREZ, (Ficha C. 396|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2463 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RODRIGUEZ REY y ZULMA NELLY DELGADO (Ficha C. 452|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3216 Mz.13-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIO MANUEL OLDAN y BLANCA IRIS ACUÑA de OLDAN (Ficha A. B. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía; Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2920 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA A. SANCHEZ ARGENTO y ARTIGAS BENITEZ, (ficha AB 684|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2720 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO CARDOSO CARDOSO y BLANCA SILVA FERNANDEZ, (Ficha A. B. 598|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2077 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RABALES y LUISA BEATRIZ MAGNANI, (Ficha A. B. 544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1795 Feb 20-v mz 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BUSCAGLIA y ROSA CARMEN CABRAL (Ficha 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 2921 Mz 8-v ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BOUYRIE y LUZ DE LOS ANGELES COLINA (Ficha E. 634|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2968 Mz.8-v ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ADAN ALBERTO FREIRE e IRMA ZULEMA FERNANDEZ, (Ficha E. 680|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104 00 20|pub. 2823 Mz 7-v ab 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY NORBERTA SAURA y CLOVIS RODRIGUEZ, (Ficha E. 642|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29

de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1422 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILA SALGUERO y EGON HAUSER, (Ficha E. 528 bis|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1523 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CHECHILE e IDA YOLANDA FERREIRA PAIVA (Ficha E. 4|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.20 20|pub. 3217 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PAULIS QUILICO contra MARTA ESTHER MUJICA SICARDI (Ficha E. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2430 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ALBERTO VILOTTI contra MARIA ELVIRA PERILLO. (Ficha E. 852|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2280 Feb.27-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RICARDO PINTOS y ELISA RAQUEL CHURRUT (Ficha V|1.353|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3287 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS AZNAREZ c| YOLANDA MOLINA PAEZ (Ficha V 21|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo. 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 156.00 30|pub. 3116 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PIRELLI GATTI y ALICIA SANCHEZ VERA (Ficha 13|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de marzo de 1978 — Welly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2743 Mz.6-v.ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BORDAGARAY y BLANCA ROSA PEREZ. (Ficha V. 1061|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2447 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO CASATROJA y MARIA DEL SOCORRO LUCIAN (Ficha V. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2185 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SANCHEZ y OBDULIA LAGUILLO. (Ficha V. 1003|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1671 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO FRANCISCO GARCIA COSTA y ELENA HENRY VIDAL. (Ficha V. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1505 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DJERMAKIAN YOUSOUF y MARIA IRMA CARRION, (Ficha V. 1321|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1833 Feb 21-v mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA BARRETO, HUGO y DA SILVEIRA CARDONA, ANA MARIA. (Ficha D. 4959|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub 2055 Feb 23-v mz 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN ANTONIO FOLLE DE MARIA y GRETCHEN INGRID SCHAURICHT (Ficha D. 5|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2446 Mz.1º-v ab.4.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ANA MARIA ARROSPIDE BERRUTTI y CARLOS PASCUAL JOSE RODRIGO GORINA. (Ficha D. 725|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2466 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANTONIO ALBERTO GROLERO FIGUEROA y ALICIA ELENA AZAR GOMEZ, (Ficha D. 1|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2363 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELISA TOLEDO y LUCIANO LORENZO, (Ficha D. 675|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2361 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO JORGE CIASULLO PRETI o PRETTI y SUSANA CAMPOMAR LAFONE (Ficha D. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1200 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ERNESTO VIANA y LILIAN JEANETTE FERNANDEZ. (Ficha D. 781|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1601 Feb.16-v.mz 15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURIFICACION ESTEVEZ y JUAN CARLOS SIMAK (Ficha D. 59|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3103 Mz.10.-v.ab 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BOUZOUT y WASHINGTON GARCIA, (Ficha V. 779|977) y que se cita a todos aque-

2329—

llos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub 2445 Mz 1º-v ab 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY LEMOS y MANUEL DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. 41|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 6 de marzo de 1978. — Eduardo Chiapnara, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 20|pub. 3199 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ENRIQUE TOMASI PIANA y MIRIAN MIRSA SCHUSSELIN VEIGA (Ficha C. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977 —
5) N$ 104.00 20|pub. 3223 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO JORGE PEDROZO y ROSALBA BARCA (ficha

C|885|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2721 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HARRISON y HERCILIA RUPERTA CENTURION o HERCILIA CENTURION, (por auto de 16|8 976), (Ficha B. 583|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2465 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HERMAN GOLDBERG y ANITA ARONOVICH, (por auto de 12|12|977), (Ficha B. 1005|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2199 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI e HILDA NELLY VARELA LEMA. (Ficha C 831|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
5) N$ 104.00 20|pub 2362 Feb.28-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON SACHETT GUTIERREZ y ESTHER ALVAREZ LOPEZ, (Ficha C. 909|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. [illegible] Feb 21-v mz 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS y PEDRO CASTRO (Ficha C|877|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de diciembre de 1977 — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario A.
5) N$ 104.00 20|pub. 2615 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LOPEZ y YOLANDA RAQUEL PUGLIESE (Ficha 299|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. [illegible] Mz 7-v ab 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS VIDAL y MIREYA SOTO (Ficha B. 29|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 3215 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLELIA MARGOT CATTANEO contra ALDO WALTER SERRA (Ficha A. B. 593 976), asimismo se cita, llama y emplaza a Aldo Walter Serra y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 234.00 30|pub. 3040 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LERENA y MARTA CARMEN VARELA MEXIGOS, (Ficha A. B. 495 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2464 Mz.1º-v ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MALIAN y MARIA TERESA LARROSA. (Ficha E. 201|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20 pub 2056 Feb 23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARIA LUJAN PERRUNI. (Ficha E. 699|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1779 Feb.20-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS CARDARELLO y GRACIELA CONCEPCION GONZALEZ. (Ficha E 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20 pub. 1503 Feb 15-v mz 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO PEREZ e IRENE OFELIA TORRE (Ficha E. 877|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3218 Mz.13-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR ROMAGNOLI y WALDIVIA JUANA RUFINA GRELA (Ficha E. 927|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2989 Mz 9.-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SOSENKE y TRINIDAD ALCIRA TURNES (Ficha E. 419|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2826 Mz.7-v ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALCIDES ESTELLANO contra CLARA MARTA ANTONIA BELTRAN (Ficha E. 727|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2941 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS FUENTES MARTIN contra CARMEN GONZALEZ MUÑOZ, (ficha E 945|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2922 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIKA TERESITA MORALES y JUAN CARLOS TORCHIANA. (Ficha E. 821|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 2550 Mz 2-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO y RAQUEL MONTES DIEZ. (Ficha E. 861|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 130.00 20|pub. 1602 Feb 16-v.mz.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BATTISTE PEREZ OMAR ANGEL contra RABELA GROSS, SONIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil C. Nº 439, año 1977), se hace saber que por resolución Nº 6964 de fecha 22 de noviembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre Omar Angel Battiste Pérez y Sonia Rabela Gross emplazandose por este medio a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor — Canelones, 28 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 56.00 20|pub 1913 Feb 22 v mz 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: PAVONI VICTORIO y GLORIA AURELIA MARGARITA GALLO "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha V N o 8|978) se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Victorio Pavoni y Gloria Aurelia Margarita Gallo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3274 Mz 13-v ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: LARROSA ROSSI RAMON GUILLERMO y GLADYS MIREYA BARBOZA BARBOZA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha V. N o 486|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Guillermo Larrosa Rossi y Gladys Mireya Barboza Barboza y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras 13 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3093 Mz.9-v ab.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "ORTICOCHEA JUAN CAR-

LOS y SUSANA BRITO DEL PINO de ORTICOCHEA, (Ficha V. N.o 18|978. Se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Orticochea y Susana Brito Del Pino y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 27 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2879 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "TUANA GARCIA LUIS MAXIMO y ENRIQUETA RIZZO de TUANA, Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 447|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Máximo Tuana García y Enriqueta Rizzo de Tuana, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, noviembre 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2882 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARRERO RODRIGUEZ, BLANCA ROSA y EXCELSO ASDRUBAL LAYES, (Ficha V. 276'970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 164.00 20|pub. 1790 Feb.20-v mz.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIO SEBERI GULARTE y MARINA DEL HUERTO OLMEDO (Ficha 513|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero dos de mil novecientos setenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3011 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEÑA, FELIZ contra MARIA MERCEDES HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 241|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Féliz Peña y María Mercedes Hernández y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Mosteyro, Actuario.
5) N$ 130 00 20|pub. 1366 Feb.21-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARAUJO y WILFREDO CALDAS (Ficha 519|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de febrero de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 2794 Mz.7-v.ab.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMERO COSME y BELDERRAIN de ROMERO FELIPA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 849, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 8 de noviembre de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Cosme Damián Romero y doña Felipa Belderrain Crosa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2522 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SALSAMENDI JUAN CARLOS con ALONZO BLANCA IRMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 873, año 1977), se hace saber que por resolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Salsamendi y doña Blanca Irma Alonzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2214 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREZ ZINOLA YOLANDA con HERNANDEZ, NORIA DOMINGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 452, año 977), se hace saber que por resolución de fecha 21 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Domingo Hernández Noria y doña Mirta Yolanda Pérez Zinola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1916 Feb.22-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RICARDO CHELLE y ESTHER SYMONDS de CHELLE (Ficha 524|977) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2848 Mz.7.-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA MARIA BUZO y ELBIO NOEL DAVILA, (Ficha 1112|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2536 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINES PUÑALES SILVERA y AMBROSIA NORMANDINA GUERRA ALVAREZ, (Ficha 604|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de febrero de 1978. — Esc. José Mª Juan, Actuario.
5) N$ 137.00 20|pub. 2585 Mz.2-v.ab.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN DERLY RODRIGUEZ y MARIA EUDIVIGES PEREIRA SUAREZ de RODRIGUEZ (A. 66|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 22 de diciembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2787 Mz 7-v ab 10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MACHADO, BONIFACIA y ARAUJO PEREZ, CIRILO, (Ficha: 1.425|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 1.o de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3241 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NILKA SUSANA TERRA contra ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 1067|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rocha 30 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1981 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO DIAZ contra ELIDA SANCHEZ, (F. 1066|977) y que cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1980 Feb.22-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: NIBIA RENEE HERNANDEZ contra LUIS GONZALEZ BERENGUER, (ficha F 1.454|77) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 130.00 20|pub. 2936 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: VENTURA EDUARDO MARIO contra ORMANDIA VIANA (ficha 17|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2939 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: SILVANO BOTELLO CABRAL contra OLGA GARCIA PEREZ (Ficha 55|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 17 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2938 Mz 8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: TERRA ARTIGAS GERVASIO contra OLIVERA ANA MARIA DEL CARMEN (ficha 73|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 22 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 2935 Mz.8-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: JUAN PEREIRA SILVA contra JULIA MARIA AMBROSSI (ficha 16|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad

de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2937 Mz 8-v ab.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FUENTES CRUZADO, DOMINGO MARIO con SILVEIRA CETRANGOLO, MARIA MERCEDES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A, ficha Nº 645|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo Mario Fuentes Cruzado y María Mercedes Silveira Cetrángolo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
5) N$ 156 00 20 pub 1582 Feb 16-v mz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 9.270, de fecha 14 11|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos MARIO CESAR GAUDIN y JUANA PEIRANO. (A. 652|977), citándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley número 10.783. — Salto, 6 de diciembre de 1977. — Milton La Porta Actuario Adjunto
5) N$ 130.00 20 pub. 2514 Mz.2-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CELESTINO AGUSTIN PUCHEU SELLANES y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7º ley Nº 10.783). — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub 1740 Feb 20-v mz 17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL MARTINEZ IRACHE y NELLY CHAER ALEJANDRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 1962 Feb.22-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ROBERTO XAVIER DUTRA y NIRIA ESTELA MARTINOL, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 15 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 104 00 20 pub 1961 Feb 22-v mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINO CENCZ y JOVITA ALONSO. (Ficha A Nº 144|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Paso de los Toros, 3 de octubre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 2277 Feb.27-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LOPEZ ESCUDERO RANDOLFO EDUARDO y MARIA P INZUA de LOPEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 251|977), se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Randolfo López Escudero y María P Inzua de López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 1865 Feb.21-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por IVO FERREIRA DE FREITAS y ELINA FIERRO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 25 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2897 Mz.8 -v ab.11.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso, en autos: "Luzardo María Teresa c| KUCHMA, EMILIO. Divorcio Unilateral (Ficha B. 3520|977), citar y emplazar a Emilio Kuchma, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2682 Mz.9.-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Salerno, Alberto contra ROSSINI ALZUETA Alba Di vorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D-340|977) se cita llama y emplaza a Alba Rossini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
7) N$ 180.00 30 pub 26961 Feb 1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Silva, Elena Graciela c. NAVARRO, ALFREDO FELIPE. Divorcio". (A.B. 374|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Felipe Navarro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 1181 Feb 9-v mar 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Alvarez Cristina contra PALOMEQUE WASHINGTON Divorcio" (AB 664|977 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Palomeque para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de ... Actuaria Adjunta
7) N$ 156.00 30|pub. 1673 Feb.3-v mar 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Liset Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON. Divorcio". (F. E. 534|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almirón a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria
7) N$ 195.00 30|pub 1672 Feb 17 - ab 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Espósito, Salvador contra MIERES, LILI ETHEL. Divorcio". (571|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lili Ethel Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de febrero de 1978 Nelly Wins de Ubilla Actuaria
7) N$ 156.00 30|pub 2359 Feb.28-v ab 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: "Martínez Guillermo c| FAGUNDEZ, MIRTA ORFILIA Divorcio por causal". (Ficha D. 721|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Orfilia Fagúndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 1199 Feb 9-v mar 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Roberto Waldemar Acuña contra FAUSTINA NANCY NOBA. Divorcio", (Ficha 1209|976), se cita llama y emplaza a Faustina Nancy Noba para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
7) N$ 156.00 30|pub 2254 Feb.27-v ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA RAMONA BRANDON, 'Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847 977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 30446 Feb 21-v ab 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Sánchez Hugo Rubén contra CAPO MARIA DEL CARMEN Divorcio Causal". (Ficha D. 277|977), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C 349|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30404 Feb 16-v ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Alfe Julia contra ITALIANO HORACIO PABLO Divorcio". (AB 701|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Pablo Italiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 2034 Feb.23-v ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA Divorcio". (AB 383|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. — Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26960 Dic|30-v d c.30. Feb.1 o-v mar.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALLA Divorcio Sola voluntad". (F. Nº 37|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario

En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo el 13 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo Actuario
7) N$ 195.00 30|pub 1867 Feb 21-v ab 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Viojo, Orlanda contra RODRIGUEZ NELSON. Divorcio". (Ficha 420 977; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de julio de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
7) N$ 156.00 30 pub 2116 Feb 23-v ab 12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Reiteración de edicto y emplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones N 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios o a sus apoderados y representantes y a quienes tuviesen derechos reales y|o personales para con el inmueble padrón N.o 103.535, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto 18.199 de la Junta de Vecinos de Montevideo de fecha 23 de marzo de 1977 promulgado por resolución 88.253 de fecha 14 de abril de 1977 por la Intendencia Municipal de Montevideo, para su expropiación total, con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín.

Asimismo respecto a la mensura del predio, practicada por el Agrimensor señor Enrique R. Monteagudo en agosto de 1977, y que según plano agregado a fojas 3 del expediente N.o 43.842|1 del Servicio de Plan Regulador e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N o 84 178 el día 30 de setiembre de 1977, consta de un área total de 214 metros cuadrados 45 deslindada así: Por el suroeste, 10m00 de frente a la calle Erevan; por el noroeste, 21m25 con lindero padrón N.o 103.536; por el noreste, 10m01 con parte de lindero de padrones números 102.006 y 102.005 y por el sureste, 21m64 con padrón N.o 103.534 (Plano Archivo Gráfico N.o 18.415).

A tales efectos deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador piso 10 del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978.
8) (C. C.) 8|pub. 30630 Mz.9.-v.mz 27.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, UTE contra PIZZICARO, JUAN FELIX. Toma urgente de posesión". (Ficha C. 726|977). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Félix Pizzicaro, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
8) (C.C.) 30|pub 30356 Feb 13-v mz 31.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
SECTOR GRANOS (SE.GRA.)

Se emplaza al funcionario señor FERNANDO BARREIRO, Credencial Cívica serie AUB 8 302, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o deducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14 416, del 28 de agosto de 1975. — Sector Granos (SE.GRA.)
8) N$ 15.60 3|pub. 3185 Mz.10-v mz 14.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131". (Ficha B. 1904|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —
8) (C.C.) 30|pub. 30437 Feb.21-v ab.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la Enfermera 2.a señora LELIS BRUFAO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Doctor Raúl Cedrez Vergara, Director
8) (C. C.) 3|pub. 30681 Mz 13-v mz 15.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas cita intima y emplaza al señor RAMON ALVAREZ CASTRO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Central de Transformación de La Paz, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución de Directorio N.o 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30682 Mz 13-v.mz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Amin Nakle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel Cesación de condominio" (Ficha C. 598|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Failache. Actuaria. Adjunta
8) N$ 156.00 30|pub 1947 Feb.22-v ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273". (Ficha 2370|977). se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.
8) (C.C.) 30|pub 30436 Feb 21-v ab 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno Dr. Luis Alberto Galagorri en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 1042|977). se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822 a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.
8) (C.C.) 30|pub. 30438 Feb.21-v.ab.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FLORIBAL DE OLIVEIRA CUSTODIO "Juicio Ejecutivo" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. Floribal de Olivera, para que se presente a oponer excepciones en este Juicio Ejecutivo — Rivera, diciembre 12 de 1977 — Mabel Eguren. Actuaria.
8) N$ 108.00 30 pub 27022 Feb.1.o-v mz.16.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de febrero de 1978, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad de Nelson E. Gadea, situada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 514 (parte) con una superficie de 13 hectáreas 0650 metros cuadrados según plano N.o 22428. Expediente N o 75879|977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 2 de marzo de 1978.
9) (C. C.) 8|pub. 30634 Mz.9-v.mz.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO

Expropiaciones destinadas a Jefatura de Policía de Canelones.

Comisaría: 1.a, 5.a y 11.a Sección Policial.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designado para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la 1.a, 5.a y 11.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, de acuerdo con artículo 1.o de la ley N o 14.307 de fecha 10 de diciembre de 1974, que amplía al artículo 4.o de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo del de fecha 5 de julio de 1977, delineados en los Planos levantados por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en setiembre, octubre y noviembre de 1977, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 — Padrón N.o 846 — Propietarios: Ofelia Antonio Bazzino de Sánchez, María Luisa Rosalía Bazzino de Freyre, Carlos Alberto Bazzino Pagliettini y Sucesión de Antonio Emilio Bazzino Pagliettini

Expropiación N o 2 — Padrón N.o 1.162 — Propietarios: María Mercedes Storace de Behrens y Roberto Behrens

Expropiación N o 3 — Padrón N.o 71 — Propietario: Nelva País Luzardo.

Expropiación N.o 4 — Padrón N.o 72 — Propietario: Juan Carlos Barindelli.

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vía de Expropiación podrán ser examinados los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390 Tercer Piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley. — Montevideo, febrero 7 de 1978. — Rómulo Rebuffello, Encargado Sección Administrativa.
9) (C. C.) 8|pub. 30635 Mz.9-v.mz.27.

COMUNICADO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE (SONCU)

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones vigentes (leyes 13.958 del 10 de mayo de 1971; 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y 3.958 del 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de los inmuebles rurales que se indican más adelante y que están ubicados en las 2.a, 3.a, 8.a y 11 Secciones Judiciales del Departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado la correspondiente resolución de designación de expropiación y declaración de urgente toma de posesión.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729, Piso 4.o, Local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales (2.a, 3.a, 8.a y 11.a) de aquel departamento y corresponden a los propietarios y números de padrones que se expresan en la nómina que a continuación se detalla:

2.a Sección Judicial del Departamento de Salto

15. — Expropiación N.o 43. (Parcial). — Empadronado a nombre de César Dondo Harriague, área expropiada 345 Há. 8.479 cá., Padrón N.o 1.841, Plano parcelario SONCU N.o 810, Registro N.o 1.192 Dirección General Catastro.

3.a Sección del Departamento de Salto

Expropiación No 44. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sara Octavia Dondo de Villar, área expropiada 183 Há. 5.430 cá., Padrón N.o 5.978, Plano parcelario SONCU N.o 813, Registro N.o 1186 Dirección General Catastro.

17. Expropiación N.o 45. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hortensia Dondo de Da Silva y otro, área expropiada 53 Há. 5890 cá., Padrón N.o 7131, Plano parcelario SONCU N.o 814, Registro N.o 1200 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 46. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hortensia Dondo de Da Silva y otro, área expropiada 146 Há. 7690 cá., Padrón N.o 1644 Plano parcelario SONCU N.o 814, Registro N.o 1200 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 47. (Parcial). — Empadronado a nombre de María Mercedes Dondo Harriague de Ricoute, área expropiaad 115 Há. 24,50 cá., Padrón N.o 1640, Plano parcelario SONCU N.o 815, Registro N.o 1187 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 48. (Parcial). — Empadronado a nombre de Walter Gallazzi y otros, área expropiada 6 Há 8150 cá., Padrón N.o 2760, Plano parcelario SONCU N.o 811, Registro N.o 1188 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 108. (Parcial). — Empadronado a nombre de Jorge Correa y Olga Correa de Bellagamba, área expropiada 90 Há. 6330 cá., Padrón N.o 15, Plano parcelario SONCU N.o 847, Registro N.o 1182 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 109. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Correa, área expropiada 194 Há. 4033 cá., Padrón N.o 13, Plano parcelario SONCU N.o 847, Registro N.o 1182. Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 110. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hilda Prioni de Correa y María T. Correa de Gaudín, área expropiada 327 Há. 4114 cá., Padrón N.o 14, Plano parcelario SONCU N.o 847, Registro N.o 1182 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 202. (Parcial). — Empadronado a nombre de Roberto Silva, área expropiada 298 Há. 5789 ca., Padrón N.o 158, Plano parcelario SONCU número 848, Registro N.o 1185, Dirección Gral. Catastro.

Expropiación N.o 203. (Parcial. — Empadronado a nombre de Sucesión Tomás Silva, área expropiada 13 Hás. 8140 cá, Padrón N.o 161, Plano parcelario SONCU N.o 848, Registro N.o 1185, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 111. (Parcial). — Empadronado a nombre de Taudelino E. Viera de Acevedo, área expropiada 86 Há. 3719 cá., Padrón N.o 30, Plano parcelario SONCU N.o 843, Registro N.o 1201, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 112. (Parcial). — Empadronado a nombre Taudelino E Viera de Acevedo, área expropiada 117 Há. 7610 cá., Padrón N.o 4478, Plano parcelario SONCU N.o 843, Registro N.o 1201, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 113. (Parcial). — Empadronado a nombre de Manuel A. Rodríguez Gobetto, área expropiade 89 Há. 2670 cá., Padrón N.o 4479, Plano parcelario SONCU N.o 844, Registro N.o 1202, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 114. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 196 Há. 5162 cá., Padrón N.o 159, Plano parcelario N.o 844, Registro N.o 1202, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 117. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas y otros, área expropiada 76 Há. 0420 cá., Padrón N.o 124, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 140. (Parcial). — Empadronado a nombre de Antonio Milesi, área expropiada 9139 cá., Padrón N.o 5060, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 118. (Parcial). — Empadronado a nombre de Antonio Milesi, área expropiada 5 Há. 3833 cá., Padrón N.o 5034, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 119. (Parcial). — Empadronado a nombre de Andrés L. Martínez y otro, área expropiada 3 Há. 7667 cá., Padrón N.o 5, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 120. (Parcial). — Empadronado a nombre de Mario Melo, área expropiada 9 Há. 9302 cá., Padrón N.o 5064, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 121. (Parcial). — Empadronado a nombre de Andrés Martínez y otros, área expropiada 3 Há. 2680 cá., Padrón N.o 35, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiaciones N.os 115 y 122.1. (Corre por 115) (Parcial). — Empadronado a nombre de Rodolfo Musante Piacenza y otros, área total a expropiar en el padrón 16: 1408 Há. 4564 cá., Padrón 16p., Planos parcelarios SONCU N.o 845 y N.o 858, Registros N.os 1204 y 1228 respectivamente, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 115.1. (Parcial). — Empadronado a nombre de Rodolfo Musante y otros, área expropiada 14 Há. 1773 cá., Padrón N.o 127, Plano parcelario SONCU N.o 845, Registro N.o 1204, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 116. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 77 Há. 2281 cá., Padrón N.o 16, Plano parcelario SONCU N.o 846, Registro N.o 1205, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 116.1. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 94 Há. 2817 cá., Padrón N.o 127, Plano parcelario SONCU N.o 846, Registro N.o 1205, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 122. (Parcial). — Empadronado a nombre de Pedro Da Rosa y señora, área expropiada 443 Há. 3183 cá., Padrón N.o 118, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 123. (Parcial). Empadronado a nombre de Pedro Da Rosa y señora, área expropiada 80 Há. 2250 cá., Padrón N.o 115, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 124. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 52 Há. 2578 cá., Padrón N.o 114, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 130. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Ma. Oribuela, área expropiada 108 Há. 2084 cá., Padrones 113p, 4519p y 4533p, Plano parcelario SONCU N.o 857, Registro N.o 1227, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 127. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ary Cunha González, área expropiada 43 Há. 6520 cá., Padrones 4519p, 4533p, 5093 py 4517p, Plano parcelario SONCU N.o 857, Registro N.o 1227, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 131. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 212 Há. 2752 cá., Padrón N.o 112, Plano parcelario

SONCU N.o 856, Registro N.o 1226, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 132. (Total). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 13 Há. 2402 cá., Padrón N.o 168. Plano parcelario SONCU N.o 856, Registro N.o 1226, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 134. (Parcial). — Empadronado a nombre de Jorge C. y Luis M. Caratti, área expropiada 8 Há. 9212 cá., Padrón N.o 137, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 134. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ma. A Orihuela de Genta, área expropiada 8 Há. 8982 cá., Padrón N.o 28, Plano parcelario SONCU N.o 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 133. (Parcial). — Empadronado a nombre de Alfredo Carvallo, área expropiada 92 Há. 0906 cá., Padrón N.o 132, Plano parcelario SONCU número 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 205. (Parcial). — Empadronado a nombre de Alfredo Carvallo, área expropiada 13 Há. 4711 cá., Padrón N.o 26, Plano parcelario SONCU número 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 206. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Rufino Orihuela, área expropiada 40 Há. 9284 cá., Padrón N.o 27, Plano parcelario SONCU N.o 863, Registro N.o 1207, Dirección General Catastro.

11.a Sección Judicial del Departamento de Salto

Expropiación N.o 49. (Parcial). — Empadronado a nombre de Luis María Estévez, área expropiada 9 Há. 0871 cá., Padrón N.o 5447, plano parcelario SONCU número 803, registro N.o 1172, Dirección General Catastro.

22. — Expropiación N.o 50. (Parcial).— Empadronado a nombre de Héctor Rodríguez Dufrechou, área expropiada 2 Há. 7595 cá., Padrón N.o 2986, plano parcelario SONCU N.o 802, fracción II, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 51. (Parcial). — Empadronado a nombre de Lorenzo Rodríguez Dufrechou área expropiada 13 Há. 1929 cá., Padrón N.o 3070, plano parcelario SONCU N.o 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 52. (Parcial). — Empadronado a nombre de Dora Migala de Méndez y Noel Méndez Migala, área expropiada 38 Há. 9176 cá., Padrón N.o 1286, plano parcelario SONCU N.o 802, registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 53. (Parcial). — Empadronado a nombre de Marculino Berreta, área expropiada 39 Há. 0397 cá., Padrón N.o 3629, plano parcelario SONCU número 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 54. (Parcial). — Empadronado a nombre de Enrique M. Dondo Supparo, área expropiada 62 Ha. 6673 cá., Padrón N.o 3426, plano parcelario SONCU N.o 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 55. (Parcial). — Empadronado a nombre de Eduardo Ghelfi Reggiani, área expropiada 166 Há. 9157 cá., Padrón N.o 1479, plano parcelario SONCU N.o 802, registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 56. (Parcial). — Empadronado a nombre de Elías Sobesky Kovalchuk, área expropiada 55 H. 7837 cá., Padrón N.o 1481, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 58. (Parcial). — Empadronado a nombre de Juan Sobesky Kovalchuk, área expropiada 165 Há. 9955 cá., Padrón N.o 1410 y 1480, plano P. SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 59. (Parcial). — Empadronado a nombre de Héctor Rodríguez Dufrechou, área expropiada total 242 Há. 4399 cá., Padrón N.o 1287, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 60. (Parcial). — Empadronado a nombre de Umberto R. Galluzzo, área expropiada 426 Há. 5819 cá., Padrón N.o 1483, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 61. (Parcial). — Empadronado a nombre de Miguel Dimitruk Smotz, área expropiada 51 Hectárea 9586 cá., Padrón No 1485, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 62. (parcial). — Empadronado a nombre de Timoteo Dimitruksmota, área expropiada 40 Há. 7723 cá., Padrón N.o 1486, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 63. (Parcial). Empadronado a nombre de Enrique Dondo Supparo. área expropiada 34 Há. 7365 cá., Padrón N.o 1178, Plano parcelario SONCU número 801, Registro N.o 1173 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 64. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ma. Mercedes Orosmán y Angel Robaina Berreta, área expropiada 113 Há. 9054 cá., Padrón N.o 3113 y 3114, Plano parcelario SONCU N.o 801, Registro número 1173 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 65. (Parcial). — Empadronado a nombre de Zelma de Brun, área expropiada 38 Há. 3994 cá., Padrón N.o 1290, Plano parcelario SONCU número 825, Registro N.o 5289 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 66. (Parcial). — Empadronado a nombre de Teresa Albienis Jaruselli y otra área expropiada 52 Há 0072 cá., Padrón N.o 1332, Plano parcelario SONCU N.o 825, Registro N.o 5289 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 69. (Parcial). — Empadronado a nombre de Juan Kuchman Rivachuk, área expropiada 99 Há. 2793 cá. Padrón N.o 1462, Plano parcelario SONCU N.o 824, Registro N.o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 68. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Kuchman Rivachuk, área expropiada 14 Há. 5406 cá., Padrón N.o 1200, Plano parcelario SONCU N.o 824, Registro N.o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 67. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Kuchman Rivachuk, área expropiada 24 Há. 2655 cá., Padrón N.o 1463, Plano parcelario SONCU N.o 824, Registro N.o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 200. (Parcial). — Empadronado a nombre de José Carabio, área expropiada 69 Há. 4090 cá., Padrón N.o 7353, Plano parcelario SONCU número 822, Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 71. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ramón L. Pose González, área expropiada 17 Há. 0979 cá., Padrón N.o 1405, Plano parcelario SONCU N.o 822, Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 201. (Parcial). — Empadronado a nombre de José C. Pirotto Galione, área expropiada 25 Há. 1546 cá., Padrón 1319, Plano parcelario SONCU número 822. Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 75. (Total) — Empadronado a nombre de María Pirotto de Magallanes, área expropiada 273 Há. 3777 cá., Padrón N.o 1404 Plano parcelario SONCU N.o 821, Registro N.o 5286 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 75. (Parcial). — Empadronado a nombre de Domingo J. Méndez Motta, área expropiada 107 Há. 0399 cá., Padrón N.o 1401, Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 74. (Parcial). — Empadronado a nombre de Virginia Pirotto de Invernizzi área expropiada 102 Há. 8245 cá., Padrón N.o 1402. Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 73. (Parcial). — Empadronado a nombre de Domingo Pirotto Galione, área expropiada 158 Há. 9717 cá., Padrón N.o 1403, Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 70. (Parcial). — Empadronado a nombre de Martha Dondo de Clark, área expropiada 224 Há. 1076 cá., Padrón 3425, Plano parcelario SONCU N.o 823, Registro N.o 5291 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 213. (Parcial). — Empadronado a nombre de Martha Dondo de Clark área expropiada 21 Há. 1354 cá., Padrón N.o 1318. Plano parcelario SONCU N.o 823, Registro N.o 5291 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 76. (Parcial). — Empadronado a nombre de Julia Pirotto de Motta, área expropiada 115 Há. 3632 cá., Padrón 1400, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 77. (Parcial). — Empadronado a nombre de Washington B. Peruchena Medero y otro, área expropiada 110 Há. 3911 cá., Padrón N.o 1399, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 78. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos I. Pirotto, área expropiada 92 Há. 0505 cá., Padrón N.o 1398 Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 79. (Parcial). — Empadronado a nombre de Luis Galione, área expropiada 195 Há. 7438 cá., Padrón N.o 2232, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 80. (Parcial) — Empadronado a nombre de Luisa Galione de Pereira, área expropiada 148 Há. 8972 cá., Padrón N.o 2174, Plano parcelario SONCU N.o 817, Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 81. (Parcial). — Empadronado a nombre de Germán Gaudín Galione, área expropiada 107 Há. 5651 cá., Padrón N.o 1477, Plano parcelario SONCU número 817. Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 82. (Parcial). — Empadronado a nombre de Margarita Gaudín de Idiarte Borda, área expropiada 59 Ha. 5060 cá., Padron N.o 1395 Plano parcelario SONCU N.o 817. Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 83. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Francisco Caputto, área expropiada 42 Ha. 9429 cá., Padrón N.o 2219, Plano parcelario SONCU N.o 817. Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 84. (Parcial) — Empadronado a nombre de Antoinetto Chihigain y otro, área expropiada 344 Há. 4811 cá. Padrón N.o 4605, Plano parcelario SONCU N.o 818, Registro N.o 1253 Dirección General Catastro

Expropiación N.o 85. (Parcial). — Empadronado a nombre de Pedro Chihigain, área expropiada 148 Há. 3378 cá., Padrón 1320, Plano parcelario SONCU N.o 818 Registro N.o 1233 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 86. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Alejandra Angelini, área expropiada 136 Há. 7920 cá. Padrón N.o 5331, Plano parcelario SONCU N.o 819, Registro N.o 1230 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 100. (Parcial) — Empadronado a nombre de Neri Campos Texeira, área expropiada 2 Há. 7228 cá. Padrón N.o 1312. Plano parcelario SONCU número 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 87. (Parcial). — Empadronado a nombre de Marigastte Chihigain de Kambrat, área expropiada 7038 cá., Padrón N.o 4677, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 88. (Parcial) — Empadronado a nombre de Pedro Borghi, Padrón N.o 1321, área expropiada 19 Há. 5327 cá. Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 89. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión José D. López Rognoni, área expropiada 15 Há. 6619 cá. Padrón N.o 1464, Plano parcelario SONCU N.o 868. Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 90. (Total). — Empadronado a nombre de José L. Pisacco, área expropiada 5 Há. Padrón número 1465, Plano parcelario SONCU N.o 868. Registro número 1224, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 91. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos M. Rodríguez Iribarne, área expropiada 52 Há. 8651 cá. Padrón N.o 1322 Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 92. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos M. Rodríguez Iribarne, área expropiada 14 Há. 7519 cá. Padrón N.o 3550. Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 93. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Ezequiel E. Roig, área expropiada 8 Há. 1691 cá., Padrón N.o 3528, Plano parcelario SONCU número 868 Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 94. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Ezequiel E. Roig, área expropiada 31 Há. 6000 cá., Padrón N.o 1323, Plano parcelario SONCU número 868 Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 95. (Parcial). — Empadronado a nombre de Roberto Ghigliazza, área expropiada 43 Há 1280 cá. Padrón N.o 1324, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 96. (Parcial) — Empadronado a nombre de Fermíano T. Da Rosa área expropiada 20 Há. 5716 cá., Padrón N.o 2683, Plano parcelario SONCU número 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 97. (Parcial). — Empadronado a nombre de Nelson E. Da Rosa, área expropiada 39 Há. 9747 cá. Padrón 1325, Plano parcelario SONCU N.o 869, Registro N.o 1225 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 98. (Parcial). — Empadronado a nombre de Gasparri Hnos área expropiada 285 Há. 1928 cá., Padrones N.os 2205 y 1326, Plano parcelario SONCU número 869 Registro N.o 1225 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 103. (Parcial). — Empadronado a nombre de Adela Reta y otra, área expropiada 165 Há 8368 cá. Padrón N.o 1255, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 104. (Parcial). — Empadronado a nombre de Enrique Touren Zudaire, área expropiada 357 Há. 0165 cá., Padrón N.o 3117, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 105. (Parcial). — Empadronado a nombre de Elsa Silva y Rosas, área expropiada 76 Há. 7174 cá., Padrón N.o 1254, Plano parcelario SONCU N.o 865, Registro N.o 1193 Dirección Gral. Catastro.

Expropiación N.o 204. (Parcial). — Empadronado a nombre de Julio C. Telechea, área expropiada 5726 cá. Padrón N.o 3406, Plano parcelario SONCU N.o 865, Registro N.o 1193 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 106. (Parcial). — Empadronado a nombre de Horacio B. Grassi, área expropiada 64 Há. 9684 cá. Padrón N.o 1252, Plano parcelario SONCU N.o 866, Registro N.o 1203 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 107. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Agustín Silva, área expropiada 142 Há. 7005 cá., Padrón N.o 3305, Plano parcelario SONCU N.o 867, Registro 1196 Dirección General de Catastro.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de la 2.a, 3.a, 8.a y 11 Secciones Judiciales del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

Montevideo, 3 de marzo de 1978.

(C.C.) 10|pub. 30661 Mz.10-v.mz.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué Con el Puerto de Fray Bentos. — Tramo: Ubicación: 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente número 0581. — Propietaria: Ana L. Pomi de Martínez. — Padrón Nº 1487 (parte). — Area a expropiar: 9.119 metros cuadrados.

Ruta: Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Tramo: Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. N.o 0580. — Propietarios: Ernesto Raúl y Eleodoro Nobelasco. — Padrón Nº 3241 (parte). — Area a expropiar: 4 hectáreas 1.559 metros cuadrados.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente Nº 0720. — Propietarios: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6992 (parte). — Area a expropiar: 4.095 metros cuadrados 01.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0721. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams (hoy María Rosalía Benelli). — Padrón Nº 6995 (parte). — Area a expropiar: 564 metros cuadrados 33.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Seccion Judicial de Salto. — Expediente Nº 0722. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6996 (parte). — Area a expropiar: 2.447 metros cuadrados 58.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0737. — Propiedad de: Ramón Sabella y Martha Barreiro. — Padrón Nº 5247 (parte). — Area que se expropia: 2.891 metros cuadrados 80.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0723. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6999 (parte). — Area a expropiar: 760 metros cuadrados.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0724. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 7000 (parte). — Area a expropiar: 2.240 metros cuadrados.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada

en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0726. — Propiedad de: Fernando Antonio Benelli. — Padrón número 5513 (parte). — Area a expropiar. 2.235 metros cuadrados 52.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0728. — Propiedad de: Juan José Williams. — Padrón Nº 3860 (parte). — Area que se expropia: 179 metros cuadrados 20.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0714. — Propiedad de: José Malaquina (hoy Bernardo Jaureguiberry). — Padrón Nº 4266 (parte). — Area a expropiar: 3 hectáreas 8.500 metros cuadrados 61.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0718. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 7001 (parte). — Area a expropiar: 2.619 metros cuadrados 36.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0719. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6990 (parte). — Area a expropiar: 6.445 metros cuadrados 63.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0764. — Propiedad de: Petrona Medira. — Padrón Nº 7157 (parte). — Area que se expropia: 2.667 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres — Expediente Nº 0753. — Propiedad de: María Orga de Magallanes. — Padrón Nº 6314 (parte). — Area a expropiar: 4.713 metros cuadrados 8.116 centímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0763. — Propiedad de: Pablo Eugenio Medina — Padrón Nº 7158 (parte). — Area a expropiar: 2.802 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio. By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0765. — Propiedad de: José Isabelino Medina. — Padrón Nº 4197 (parte). — Area a expropiar: 2.637 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala piso 4º, por el término legal. — Montevideo, 17 de febrero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 30583 Mz.6-v.mz.15.

DIRECCION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de un predio destinado a servir de asiento a una Subestación de 150|110|30|6 kilovatios, en la zona de Santiago Vázquez.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 1912 y artículo 1.o del decreto de 15 de octubre de 1942, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 121.216 con una superficie de 3 Hás. 2.206 m2., 48 dm2. y cuyo frente de 207 m. 79 dm da al Norte, al Cno. 2.o Sanguinetti que es propiedad de los esposos Carlos E Sanguinetti y María Sélica Sáenz. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U. T. E. (Paraguay 2431, piso 10, Montevideo) en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decreto referidos.
9) (C.C.) 30580 8|pub. Mz.3-v.mz.14.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la incapacidad de ALEJANDRO JOSE GILLI, (Ficha C. 368|977), habiéndosele designado curador del mismo a María Susana Gilli de Silva.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
10) N$ 39.00 10|pub. 2548 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AVAK MEJTARIAN. "Incapacidad". (Ficha C. 142|977) por resolución Nº 15.256, de 28 de diciembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Avak Mejtarián

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 2547 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ZAHLER TEUZER CARLOS. "Incapacidad". (Ficha C. 118|977) se hace saber que por decreto número 12.954 del 17 de octubre de 1977, se declaró incapaz a Carlos Zahler Teuzer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
10) N$ 39.00 10|pub. 2549 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que por decreto de fecha 18 de agosto de 1977 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS OSVALDO GONZALEZ MALDONADO (F. C. 452|977), designándosele curadora definitiva a su madre Mirtha Maldonado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 3238 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días, a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y|a los sucesores a cualquier título de José Taís Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a), con una superficie de 262 metros 95 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N o 931 (hoy C. M. Princivalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
10) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante) dictada en los autos caratulados: LLACUERCIA o DELLA QUERCIA RINA. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 459|977) se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 10.357 de fecha 23 de diciembre de 1977, la incapacidad de Rina Llacuercia o Della Quercia Mozzachiodi, designándose curadora Dativa a su hermana legítima Anna o Ana Della Quercia Mozzachiodi. — Las Piedras, 16 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
10) N$ 54.00 10|pub. 2878 Mz.7-v.mz.27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: ALAYON ALVAREZ, SILVIA MARIA. "Incapacidad" (F.a A. 1107| 1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Silvia María Alayón Alvarez, designándose curadora de la misma a su madre María Celia Alvarez de Alayón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que para este trámite se otorgó auxiliatoria de pobreza. — San José, febrero 27 de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.
10) (D. 20|4|55) 10|pub. 30641 Mz.9-v.mz.29.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MARY REINA CUELLO CHAPPE, constituyendo domicilio en Río Negro 1354 Esc. 20, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, solicito se interrogue a Luisa Dutka y Yolanda Collazo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Cuello. — Eduardo Giffoni Curti. Abogado. — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2696 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MERCEDES GARI DE LEON, domiciliándome en Sarandí 356, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Myriam Porto y Ana Gracia, expidiéndoseme testimonio. — Mercedes Gari. — Dr Osvaldo De La Fuente. Abogado — Montevideo 17 de febrero de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2677 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó TERESITA MACCIO AMBROSONI, domiciliada en Salterain 1275 optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Alicia Irureta y Luis Nin. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 2658 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.

JOSE ANTONIO ALEM DEACES, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1219 apartamento 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Nelly Tasande y Ruben Glison. José Alem Deaces. Jorge Luis Elizalde, Abogado. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 2616 10|pub. Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MARTIN GARESE BERINDUAGUE, constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la deposición de María del Rosario Minerva Ravera y Octavio Racciatti Marini, sobre mi vida y costumbres. — Martín Garese. — Dr. Andrés Mieres Muró. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub 2450 Mz 1?-v mz 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: DINORAH BASSIGNANA COUTO, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1305 apartamento 308 optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Daniel Rodríguez, Delfín y Fernando Aram-

buru, expidiéndoseme testimonio. — Dinorah Bassignana.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 3004 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS BACCELLI ROSSARI constituyendo domicilio en la calle José Ellauri 637 apartamento 801 piso 8.o al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a la señorita Sylvia Achille y a la señorita Graciela Harriet, sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Baccelli.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
11) N$ 65.00 10|pub. 2866 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: SYLVIA RAQUEL SERVETTO RUIZ (V. 887|977), constituyendo domicilio en Colonia 1479, bis Apto. 801, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora solicito se interrogue a los testigos María de los Angeles Bonelli y Elda Rodríguez sobre mi vida y costumbre. — Sylvia R Servetto. — Mario Artecona. Abogado — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Nelly Winr de Ubilla. Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 2474 Mz.1º-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CARLOS EUGENIO ZERBONI BERRUETA, (V. 915|977), constituyendo domicilio en la calle Lucas Obes 1093 al señor Juez digo: que optando al título de Despachante de Aduana solicito se tome declaración a los señores Carlos Alfonso Vieites y Mario Martínez Marín, domiciliados respectivamente en Carlos de la Vega 4233 bis y Obligado 1370 bis, sobre mi honradez y buenas costumbres morales, sirviéndose expedir testimonio. — Carlos E Zerboni — Juan Luis Storace. Abogado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
11) N$ 78.00 10|pub. 2695 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HERMAN SCHENCK LAUSAROT constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838 piso 2 escritorio 15 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de las señorita Excelsa Dávila de León y Alicia Tomé sobre vida y costumbres. Herman Schenck Lausarot. Asunción Mirabella. Abogada.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 2434 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: EXCELSA O. DAVILA DE LEON constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838, segundo piso, escritorio 15, al señor Juez digo: que optando por el título de procurador, ofrezco la declaración del señor Herman Schenck Lausarot y de la señorita Alicia Tomé sobre vida y costumbre. — Excelta Dávila
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 2433 Mz.1º-v.mz.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó MARIA ANGELICA TECHERA ANDUEZA, domiciliada en la calle 25 de Mayo 1042, ciudad de Pando, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Myriam Gutiérrez de González y Mabel Silva Pizzorno. — Pando, 2 de marzo de 1978. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 3174 Mz.10-v.mz.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LUIS ALBERTO AVELLANAL SUAREZ, C. I.: Nº 51.371, constituyendo domicilio en calle Treinta y Tres 156 al señor Juez digo: que optando por los títulos de escribano y procurador solicito se tome declaración a los testigos José Luis D'Angelo Silva y Ariel Díaz Pérez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Salto, 13 de febrero de 1978. — Milton La Porta. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2513 Mz.2-v.mz 15.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación pública N.o 4|0398. — Contratación de camiones chatas volcadoras y semiremolques para transportes fuera del Departamento de Montevideo.
Apertura: 12 de abril de 1978, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas, a la Oficinas de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el 8.o Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 1|pub. 30680 Mz.13-v.mz.13.

A.N.TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación N.o 065
Pliego de Condiciones A 25

Objeto: Conductor doble de cobre con aislación de P.V.C. para líneas interiores de abonado.
Apertura: 11 de abril de 1978. Hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 10,00.

Licitación N.o 066
Pliego de Condiciones A 26

Objeto: Elementos para empalme de alambre desnudo y pinzas para entallar dichas uniones.
Apertura: 18 de abril de 1978. Hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 12,00.

Licitación N.o 067
Pliego de Condiciones A 27

Objeto: Grampas colgantes para guía de acero para sostén de cables telefónicos.
Apertura: 25 de abril de 1978. Hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 15.
Los actos de apertura se realizarán en las fechas indicadas a las 14 horas en la Sala de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimientos, 5.o piso de la Sede Central, Paraguay 2431, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si resultara desierto alguno de los llamados la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Los pliegos respectivos podrán adquirirse en la Sección Adquisiciones. 5.o piso, de 12.15 a 17.15 los días hábiles (teléfono 29 39 05). — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30652 Mz.10-v.mz 14.

SUNINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EDIFICIO DE TELEX

Licitación 058.
Pliego de Condiciones A 18.
Expediente 18132.
Esta administración ha dispuesto anular el llamado a licitación de la referencia y oportunamente establecerá la fecha de la nueva convocatoria.
El valor de los pliegos les será devuelto a los interesados contra presentación de la documentación correspondiente. — Prensa y Relaciones Públicas
12) (C. C.) 3|pub. 30685 Mz 13-v.mz 15

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.414/977

Apertura: 30 de marzo de 1978, a la hora 15.
Adquisición de máquinas de escribir, sumar manuales y calcular electrónicas
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Ana María Nicodemo Díaz. Adscripta (Oficina Central de Adquisiciones).
12) (C.C.) 3|pub. 30647 Mz.10-v.mz.14.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 892
Adquisición de un automóvil

Apertura de propuestas: Primer llamado: 11 de abril de 1978, a las 15 horas. Segundo llamado: 11 de abril de 1978 a las 15 30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30651 Mz.10-v.mz.16.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a Licitación Pública N.o 22,978 para la venta del Petrolero "R. O. U. Presidente Oribe" AO-29. La recepción así como la apertura de Ofertas tendrán lugar el 12 de abril de 1978 en el Servicio de Buques Auxiliares (SEBAX) sito en la calle 25 de Mayo N.o 509, a las 10,00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en el citado Servicio. El valor de los Pliegos es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub 30596 Mz.6-v mz.17.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 2|978 - Cpta. 215,978

Llámase a licitación pública por el suministro de artículos de higiene y limpieza con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 28 de marzo a la hora 14.15.
En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00.
12) (C. C.) 8|pub. 30588 Mz.6-v.mz.15.

División Comercial — Dpto. de Compras — Licitación 20|978 — Arroz Carolina y|o Patna.
Apertura: 27 de marzo de 1978 a las 13 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 14 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 18 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30605 Mz.7-v.mz.16.

Licitaciones Públicas
Licitación 21|78. Bolígrafos. — Apertura: 13 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.
Licitación 22|78. Avena Laminada. — Apertura: 17 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.
Licitación 23|78. Gofio. — Apertura: 18 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.
Valor de cada Pliego, N$ 10.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30625 Mz.8-v mz.17.

LICITACION PUBLICA N.o 56|77
Tercer Llamado

Licitación 56|77. — Lápices de Colores Comunes. Apertura: 14 de abril de 1978 a las 15 horas. Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 13 a 17 horas
12) (C.C.) 8|pub. 30624 Mz.8-v.mz.17.

S. O. D. R. E.
Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica
LICITACION N.o 202

Se llama a licitación pública para la adquisición de válvulas y tubos de distintas características para los equipos de Canales 5 y 8 y Radiodifusión.

Apertura: 14 de abril de 1978. Primer llamado: 14 horas. Segundo llamado: 15 horas.

Retirar pliego de condiciones legales y particulares en Sección Proveeduría, Mercedes 815, en el horario de 12.30 a 18.30.

12) (C.C.) 10|pub. 30674 Mz.13-v.mz.31

14-Edictos Matrimoniales

MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de marzo de 1978

Cumplimienot de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Oficina N.o 1

ALVARO JULIO DEMICHERI, 25 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2836 Apto. 1002 y ESTHER BEATRIZ MARCHELLI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jener 1447.

JORGE PABLO AMORIN, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Buenos Aires 256 y MIRIAM ESTHER CAVALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1566 apartamento 3.

CARLOS RAUL ALANIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1385 y ALICIA RITA PACHECO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1385.

Oficina N.o 2

CLAUDIO ENRIQUE DOMINGO BAZZURRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guarembaré 1331 y MARIA ADRIANA CANESSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1622.

JOSE ANGEL BALZAMI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1114 Apto. 3 y GLADYS ISABEL FALABELLA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado N.o 2375.

RUBEN BENTENCOURT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canarias 3766 y ALBA RAQUEL CRAIGDALLIE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canarias 3764.

Oficina N.o 3

RAMON CACERES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1622 Apto. 2 y MARIANELA CONDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1622 apartamento 2.

Oficina N.o 4

LAZARO SALOMON FRAIMAN, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1284 y ANA RIZOWY, 24 años ,soltera, química, oriental, domiciliada Canelones 1327.

MARIO RAUL FERNANDEZ, 32 años, años, soltero, contador, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 2306 Apto. 3 y SILVIA ESTHER CRUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2571.

JULIO ALBERTO FLORES, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2152 Block 7 (Malvín Norte) y SARA ELIZABETH LUNSTEDT, 16 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Senda 7 N.o 71 (Malvín Norte).

CARLOS LUZARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1611 y GRACIELA MARIA del VALLE GABAY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1369.

ROBERTO ANIBAL LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 9156 y MARIA CRISTINA AUED, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Pajas Blancas 9156.

ROBERT ADRIAN FERREIRA, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Dunant 3905 y SYLVIA RAQUEL ESPOSITO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant N.o 3954 Apto. 11.

WASHINGTON ELVIO FAGUNDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1078 y ROSA MIRYAM RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Redención 10602.

Oficina N.o 5

LUIS ALBERTO HORMIGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 6143 Apto. 1 y SUSANA MATILDE TORRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1632 apartamento 2.

ARTIGAS LOPEZ, 30 años, divorciado, pizzero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5834 N y MARIA del CARMEN SELLANES, 28 años, soltera, oficial, oriental, domiciliada Porongos N.o 2677.

NUMAS EUGELBERTO GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 3772 y MERY SONIA BOLLA, 30 años, divorciada, dietista, oriental, domiciliada Rivera 3772.

Oficina N.o 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2581 y OLGA MARIA DE MELLO, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Manrubio 4102.

JOSE HEBERT CASARINO, por poder de Peter Jorannes Molenda, 32 años, soltero, empleado, holandés, domiciliado Gral. Amigel 7, A. Breda (Holanda) y OLGA SONIA CABRERA, 28 años divorciada oriental, domiciliada Luis C. Caviglia 3969.

WALTER NELSON MEDAGLIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2666 y MARIA de los ANGELES ORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2666.

JUAN CARLOS MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2213 y SILVIA GRACIELA LABORDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arequita 2195.

Oficina N.o 7

JOSE PEREIRAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2670 y DILIA NINER SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco de los Santos 5624.

ORIBE JAIME PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 10476 y MYRIAM SUSSY GUTIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1638.

CARLOS MARIA PETERSON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2407 y ANA MARIA VEGA, 19 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3206.

COSME PIUCELLI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 929 Apto. 601 y SARA DUARTE, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 929 Apto. 601.

EDI PRADO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman s/n. y CAROLINA HORTENCIA CARDOZO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1030 apartamento 2.

Oficina N.o 8

ROBERTO RUGGIERO, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 479 Apto. 27 y GRACIELA ESTELA TELECHEA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4507.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3308 y SILVIA ESTELA ROCCA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1977.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Belloni 4083 y 17 Metros y LILIAN FILOMENA SIRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5075.

JOSE LUIS ROMERO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cochabamba 3124 Apto. 4 y MARIA del CARMEN CARDOZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2941 Apto. 101.

Oficina N.o 9

ADAN SUAREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi s/n. y MARIA ISABEL ARAMBURU, 24 años, soltera ,empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil N.o 2807.

JORGE EDGARDO SUAREZ, 25 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Máximo Tajes 7032 y AMALIA MARIA OLAVE, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Horacio Quiroga N.o 6052.

ERNESTO RAUL SCHENCK, 40 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Oficial 12 N.o 7135 y OLGA ESTHER COLOCCI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 12 N.o 7135.

MAURICIO SALVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1676 Apto. 203 y MARISA PICCININNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de París N.o 5822.

JUAN EDUARDO SEVERI, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Húsares 3645 Apto. 1 y GRACIELA ACOS-

TA, 15 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Cnel. Colognesi 286 Apto. 2.
ROBERTO MARIA SORIA, 27 años, soltero, jornalero, oriental. domiciliado Islas Canarias 5241 y LAURA ALDA STRATTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1055 y Ganaderos.
JULIO GUSTAVO SALABERRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 2684 Apto. 6 y CELIA ANA ELENA NOVOA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca N.o 1502.
GABRIEL SILVERA, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Senda 20 N.o 4884 (Barrio Casavalle) y MARTHA SUSANA LIMA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 23 N.o 4926 (Barrio Casavalle).
JOAQUIN LUIS SANCHEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carmelo de Arzadum 3970 y ANA MARIA SALVO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadum 5879.
RAMON SOLORZANO, 31 años, soltero, médico, español, domiciliado España y GLADYS MARINA GUTIERREZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Volta N.o 4935.

Oficina N.o 10

JULIO CESAR ORREGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3192 Apto. 105 y MARIA CRISTINA ALDAO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1532.
JUAN CARLOS VALLEJO, 31 años, divorciado, empleado, oriental. domiciliado Martín Berinduague 693 y MYRIAM HAYDEE ARIAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Berinduague 693.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.15.

Montevideo, 10 de marzo de 1978

OFICINA N.o 1

LUIS ALFREDO ARTIGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2395 Apto. 3 y MARIA INES ROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3082 Apto. 3.
JORGE WELLINGTON AUSTT, 33 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Cuareim 2125 Apto. 510 y LYDIA JUDITH MISEROCCHI, 33 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3987
GERARDO ARGUELLO, 23 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3515 y SYLVIA NIDIA CASAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2659 Apto. 4.
EULOGIO WALTER AGUIRRE, 32 años soltero, músico, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4084 y ALBA LUZ ESCUDERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 912 Apto. 601.
RAUL GUSTAVO DE MULA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado General Flores 4953 y ROSA ESTHER SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3855.

OFICINA N.o 2

PEDRO EDUARDO BARRIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdhourat 2727 y ROSA BLANCA IZQUIERDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4570.
JOHN FREDERIK VALENTINE BIRD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1165 y DIANA MARIA GERCAR, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Líbano 1486.
SERGIO VICTOR BONTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volteadores 1767 y MAINUMBI SOSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Cosio 1864.
PINKUS KOCHEN, 64 años, viudo, rentista, polaco C|Legal, domiciliado Carlos Berg 2447 y MINDLA SEGAL, 48 años, soltera, empleada, polaca C|Legal, domiciliada Br. España 2935 Apto. 701.
ARNOLDO WALTER ETTLIN, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4226 y OLGA DUTRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3286 Apto. 1.
HAGOP BECHLIAN, 36 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2093 y SONIA SEFERIAN, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Constitución 2087 bis.
ISAAC ENTNER, 40 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Br. Artigas 2146 Apto. 302 y EVA CECILIA BENC, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1775.
JULIO CESAR BONIFACINO, 24 años, soltero, auditor, oriental, domiciliado Otelo 1501 Apto. 201 y MARIA JOSE OCHS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2936.

OFICINA N.o 3

JOSE MARIA CHACON, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Lamas 3435 y MARTA EMMA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 3435.
SANTIAGO ROBERTO CARSELES, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y JULIA RAQUEL TROCHE, 37 años, divorciada, comerciante oriental domiciliada Uruguay 1530.
CARLOS MIGUEL CAFFARO, 33 años, años, divorciado, jubilado policial, oriental, domiciliado Francisco Romero 3959 y GERDA GRACIELA CASAÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 1237.
GILBERTO JESUS MARIA CAVIA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 948 y MARIA del LUJAN LIMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Lavia 19 (Cerro).
ALFONSO CAÑIBE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bolivia 1988 y MARIA SILVIA SAETTONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1715.

OFICINA N.o 4

JUAN JOSE FEDRIGOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 1127 y MARIANA SOLA, 21 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada Paraguay 1479.
LORENZO ANDRES FORISCHI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 537 Apto. 2 y MYRIAM MACEDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3639 Apto. 3.
CARLOS ROBERTO FERRE, 22 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Islas Canarias 5439 casa 35 y SILVIA LILIANA PARODI 16 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 113.
ANTONIO LAUREIRO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Larravide 3124 y AUDE CURBELO, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada manzana 56 solar 6 Delta del Tigre - San José.
JUAN PEDRO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3714 bis. Apto. 1 y LILIAN JENNY TELLECHEA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3714.
empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2647 Apto. 4 y MARIA ASUNCION GASO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guayabo 1595.
AMADOR PEREZ, 37 años, soltero, empleado, español C|Legal, domiciliado Calle A N.o 2179 y ADRIANA GIORDANO, 28 años, soltera, italiana, domiciliada Comercio 1931.
PABLO ROMANO PUTTI, 19 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 3899 y ESTHER CAROLINA LILA DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2871 apartamento 401.
JOAQUIN POSE, 75 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Coraceros 3462 Apto. 1 y MARIA GREGORIA TAYLER 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Coraceros 3462 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

JAIME ANTONIO GARCIA, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Tomás Diago 659 Apto. 401 y MARIA TERESITA ALDAYA, 28 años, soltera, ingeniero química, oriental, domiciliada Juan Paullier 1445 Apto. 12.
JORGE ORLANDO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarelo 4615 y RAQUEL CASTRO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarelo 4615.
FERNANDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 281 Apto. 105 y MILKA LORELEY MELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 281 Apto. 105.
HEBERT IGNACIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1833 y MARIA ELIZABETH AMARAL, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Egipto 3627.
JUAN HOMERO GANCIO, 48 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Uruguay 1613 y ESTHER SUSANA CABRERA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1613.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 21 años, soltero, marino - mercante, oriental, domiciliado Guadalquivir 4785 y MABEL ZULLY HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri 2278.
RAUL JOSE MICHELINI, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Agraciada 2030 Piso 6 Apto. II y MARIA FERNANDA URBINA, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2425.
JOSE MARIA MARTINEZ, 28 años, soltero, estudiante, español, C|l. domiciliado Juan J. Rousseau 3818 y NEDY CRISTINA VARELA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3296.

OFICINA N.o 7

HECTOR OMAR PEREIRA 26 años soltero, mecánico - tornero, oriental, domiciliado Goethe 4522 y SILVIA MARIA HERMIDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1588.
JORGE EDUARDO PLA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2237 y TERESA AMELIA HERNANDEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2223
JOSE LUIS PAGANO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tabobá N.o 3890 y MARIA JUDITH DIFIURI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 2031.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1594 Apto. 202 y BEATRIZ ANGELICA SEGOVIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1590 Apto. 101.
JUAN EDUARDO ROBLEDO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espacio Libre 3606 y MARIA del CARMEN

CASCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3617.

OFICINA N.o 10

WASHINTON VILLANUEVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Berro 4031 y YURI SILVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3896.

JOSE SERGIO TORRES 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coruña 2914 y MARISA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2209.

MIGUEL ANGEL URIBARRI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2616 y ELISA TERESITA GUADALUPE BARQUIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3874.

LUIS ALBERTO OLIVERI, 57 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3788 Apto. 5 y ELIRIA DUARTE, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3788 Apto. 5.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.14.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ELABORADORA DE METALES S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la fecha, en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110 y en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 se procede al pago del dividendo provisorio del ejercicio 1977-78. En el mismo momento se procederá al canje de las acciones en circulación por las emitidas en valores de N$ (nuevos pesos) de acuerdo a lo establecido por la asamblea general de fecha 25 de mayo de 1976. — El Directorio.

15) N$ 32.00 2|pub. 3265 Mz.13-v.mz.14.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó ADEMAR OTTONELLO MARQUEZ (ficha C|1.631|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano, Padrón N.o 71.262 señalado con el número 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Manuel Avilés, ubicado en la vigésima sección judicial que consta de cuatrocientos cincuenta y dos metros veintitrés decímetros de superficie y linda: once metros cincuenta decímetros al Oeste a la Avda. Gral. Flores; treinta y nueve metros cuarenta centímetros al Norte lindando con padrón 71.473, pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo; once metros cincuenta centímetros en el fondo al Este, solar 4 de Sebastián Ponchulo, y treinta y nueve metros veinticinco centímetros al Sur con solar 2, perteneciente a Fernando Alonso. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 3039 Mz.9-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados, CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción" (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 128.875, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 13 metros 68 de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padrón 128.875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) (R.2014|55) 30|pub. 30335 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal" (Ficha C. 253|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el sigueinte bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20.a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101.439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101 433 y treinta metros al Oeste lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434.

El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los linderos D. Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y D Leonardo Stembellis domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimotercer Turno, dictada en autos: ILLA SUFFERN ANGELICA y OTROS, "Prescripción Letrado de Primera Instancia en lo Civil de adquisitiva" (Ficha C. 849|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutemberg 6335; Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898 compuesto de una superficie de 3.793.06 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.29-v.dic 30. Feb 1.o-v mar 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270 el que según plano del Agrimensor Alberto Benavides de agosto de 1974, inscripto con el N o 15.256 tiene una superficie de 235 metros 10 decímetros con 11 metros d frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de propietarios linderos, Hada Elisa Castro de oponerse a esta gestión y en especial a los Umpiérrez (Padrón N.o 77.269), Washington Chocho García (Padrón N.o 77.273), Alicia Díaz de Lorieto y Olga Días Valle (Padrón N.o 77.271), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30. Fbro 1 o-v marz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos, MERNIES LUIS MERCEDES y otra, "Prescripción" (Ficha CB 227|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Mercedes Mernies y Cristina Correa de Mernies solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.504 que según plano levantado en año 1921 por el Agr. Mario Lenzi, tiene una superficie de 384 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle José Arechavaleta, con puerta de entrada señalada con el Nº 3817, lindando con los padrones números 102.505, 102.506, 102.507 y 102.503

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Mario Silva Moratorio Rosa Silva Moratorio de Polanco y a sus sucesores a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria

16) N$ 390.00 30|pub. 2043 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO, "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C A 241|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Inmueble compuesto por once terrenos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154 que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1951 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran. Co del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 2008 Feb.22-v.ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BARBOSA, ARMANDO, Prescripción" (Ficha C. A. 619|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Armando Barbosa solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la decimotercera (antes decimosexta) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N o 109.073 (ciento nueve mil setenta y tres), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres de 17 de octubre de 1977, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional con el N o 34.328, tieen una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al suroeste a la calle General Agustín Muñoz, con puerta de entrada señalada

con el N.o 4.476 entre las calles Inclusa y Juan C. Molina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a María Luzona de Nagy y a sus sucesores a cualquier título, a Alejaldro Andr szyn y a sus sucesores a cualquier título, y a Rogelio Sandez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 2899 Mz.8.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiría.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los prpietarios de los padrones 1206,21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v.ab.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS. "Prescripción treintenaria". (Ficha B. Nº 91|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores a cualquier título de Pedro Balbiani y a toda otra persona que tenga interés o se considere con derechos en el siguiente bien:
Un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 658 con una superficie de 11 hectáreas 8.047 metros 5 decímetros que se deslinda así: al Norte, en 343 metros 15 centímetros con padrón Nº 569; al Este, 343 metros 82 centímetros, con calle Joaquín Suárez; al Sur, 343 metros 48 centímetros, con calle Salto y al Oeste 343 metros, 86 centímetros con calle Oficial Nº 4. — Bella Unión, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
16) N$ 312.00 30|pub. 2010 Feb.23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a. o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles:
A) Solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón, 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche, por ser esquina: 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997; y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999; B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche; 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998, ambas con una superficie respectiva de 2.224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario
16) N$ 468.00 30|pub 1409 Feb.14-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA, BERNARDA BLANCA IRMA "Prescripción adquisitiva". (F. C. 789 977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819, solar de terreno, sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49, señalado con el Nº 7 de la manzana F, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, del 30 de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919, cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.47 con frente a prolongación de calle San Bautista, Sureste metros 13.10 con parte del solar 8, Suroeste 48 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo Actuaria
16) N$ 507.00 30|pub 1793 Feb 22-v ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial paraje Centurión, empadronada con el número 1.506 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados: con el siguiente deslinde: por el Norte metros 315 10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700.50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.781; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando esquina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de metros 149.80 al Este y en una extensión de 968 metros lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero; separados estos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.
Se emplaza bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 640 00 30|pub. 68 Feb.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR "Prescripción adquisitiva". (Ficha 614|977), se cita, llama y emplazat por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1.190, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacqué, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Lea y al Sur 22 metros 30 centímetros con Javier Humberto Fris, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto
16) N$ 273.00 30|pub 1657 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZEWY, CARLOS RODOLFO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 6|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 91, y de una superficie de 361 metros cuadrados 51 decímetros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
16) N$ 195.00 30|pub 2228 Feb 27-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROSSI MONTERO JORGE LINA y otros "Prescripción Treintenaria". (Ficha 498|C. 977), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Don Pablo Rossi, sobre el bien padrón 2466 ubicado en manzana Z 6.a Sección Judicial de Colonia, con superficie de 4 Hás 4.585 metros y con frente a calle Ignacio Barrios para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio. Naciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 24 de noviembre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub 27125 Feb.1.o-v.mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria". (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien
Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial del Depto. de Durazno), empadronado con el Nº 845 compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado, al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
16) N$ 351.00 30|pub 1999 Feb 22-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. BERNADA de ALISERIS, ELENA y ALISERIS de LABAURE, RAQUEL "Prescripción treintenaria". (Ficha Nº 778|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elena Bernadá de Aliseris y Raquel Aliseris de Labaure, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del Depto de Maldonado:
a) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9.054, que de acuerdo con el plano del Ing. Carlos Prevettoni, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920 forma parte de la manzana "I", y tiene una superficie de 1.844 metros cuadrados 58 centímetros cuadrados distinguiéndose con la letra "B" que linda al Norte, 41 metros 32 centímetros con los solares "C" y "A" al Sur, 41 metros 9 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3 (actualmente calle 4371 al Oeste 45 metros 4 centímetros lindando con el solar "D" (padrón 9670) y al Este 44 metros 45 centímetros con frente a la calle Oficial Nº ; b) una fracción de terreno ubi

cada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9670 aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "II", y tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados distinguiéndose con la letra "D" lindando: al Norte, 39 metros 10 centímetros lindando con el solar "C" (padrón 1040); al Sur 48 metros 7 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3; al Oeste, 47 metros 90 centímetros con frente a la Avenida Curva y al Este, 45 metros 41 centímetros, lindando con el solar "B" (padrón 9054); c) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón 9670 plano aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "R" y tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados y se distingue por la letra "H" lindando: al Norte, 83 metros 10 centímetros lindando con el solar "G" (padrones 1061 y 10.252); al Sur 83 metros 17 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 4 (actualmente calle 407); al Este 23 metros 93 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 7 (actualmente calle 405) y al Oeste 24 metros 12 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 8 (actualmente calle 406).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado 23 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 897.00 30|pub. 2598 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO "Prescripción". (Ficha 1191|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a sus anteriores propietarios, o a los herederos, de Justo Olivera Piriz para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Bien: Moto Marca "Guizzo", modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-851.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

16) N$ 234 00 30|pub 1472 Feb.14-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Crailiuc Guvich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores Prescripción adquisitiva" (A. 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional" modelo 1951, motor Nº B. D. 264528017, matriculado en Salto con el Nº 10.338 hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar. Actuaria Interina.

16) N$ 234.00 30|pub 1385 Feb 13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MANUEL PEDRO BASSO contra LAURA ETCHENIQUE sucesores Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. B 438|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Laura Etchenique o a sus sucesores las 41|180 avas partes del bien que describirá para que comparezca dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación; fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la quinta número trescientos veintiuno del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial padrón número siete mil trescientos treinta y dos con una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros veinticuatro decímetros según plano del Agrimensor Esteban Callorda inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y ocho en la Oficina Departamental de Catastro — Paysandú noviembre 30 de 1977 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 360.00 30|pub. 44 Feb 1.o-v.mz.16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO. (A. 76|977), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4.035 (parte), manzana 482, ex-quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda. Pte. Viera;

B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B e nel plano del Ag. Otto Sena, según el cual tiene área de 620 metros cuadrados que se deslinda así: 15,50 metros de frente al Suroeste sobre Avda. Pte. Viera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.

16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb 16-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR, "Prescripción" (A-1.370|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y en especial a los sucesores de Julián Quintana y Leticia Pelle de Fabeiro y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores: del padrón 18, Juana Pereyra de Pereyra; del padrón 112, María Chacón; del 113 Cedar Pedro Pereyra y del 117, Oscar Anselmo Castro, en el inmueble padrón 19 del Pueblo Manuel Artigas (localidad de Mal Abrigo) 7.a Sección Judicial de San José y que según plano del Agrimensor José María Tejeiro de julio de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.966 el 31 del mismo mes y año —copia del plano original del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de 1899, donde es designado con el N.o 1 de la manzana D— tiene una superficie de 1.320 metros cuadrados, que se deslindan así: Al suroeste en 33 metros sobre la calle General Artigas; al noroeste en 40 metros sobre la calle General Lamas; al noreste en 33 metros con los padrones 112, 113, y 117; y al sureste en 40 metros con el padrón N.o 18 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, febrero 15 de 1978.

Se deja constancia que el Estado está exonerado de tributos. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

16) (C. C.) 30|pub. 30576 Mb.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ, GABINO. "Prescripción". (Ficha A. 485|976), se cita y emplaza a todos los que tenga interés a cualquier título, y especialmente a los señores Juan Fco. Tejero Risso, Martín Capote Antonio Rodríguez y Suc. Antonio Zunino en el padrón en mayor área número 2.726 de la Segunda Sección Judicial de San José, fracción señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 5 de octubre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 3153 el 24 de diciembre de 1964, y que se compone de un área de 14 hectáreas 3.901 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, y que se deslinda así: 332.30 metros al Norte con fracción 1; 435,40 metros al Este con Juan Francisco Tejero; 393.10 metros al Sur con fracción 3; y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas: una de 271 25 metros que corre de Sur a Norte lindando con Antonio Rodríguez y otra de 124.60 metros que corre de Sur a Norte lindando con sucesión de Antonio Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, 18 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30558 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA DIAZ FELIX MIGUEL y otra. "Prescripción" (A. 927|1977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 37, ubicado en la manzana N.o 11 Sexta Sección Judicial de San José, plano del Agrimensor Marcos Barbosa, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 5196 del 15 de setiembre de 1977 con un área de 1 830 metros 43 decímetros y linda: al Norte en 42 metros 34 centímetros con padrones números 1004 y 34; al Sur en 42 metros 90 centímetros con frente a calle Dr Luis Morquio; al Este en 42 metros 90 centímetros con padrón N.o 36; y al Oeste en 42 metros 95 centímetros con frente a calle Carlos Clauzolles a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub 27040 Feb 1 o-v mz 16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA CAMEJO de SANTAMARINA, ISOLINA. "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo situada en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Turupí", padrón Nº 6.110, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas, 2.465 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Clementina Ferreira Bica de Formoso, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 234.00 30|pub. 2275 Feb.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. MARCET CORREA, RODOLFO OMAR. "Prescripción adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción adquisitiva sobre el automóvil Chevrolet sedán, 2 puertas modelo 1928, motor Nº RT 320.248, empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú a nombre de Eduardo Z. Arbiza, matrícula actual Nº 100 298, antes con el Nº 26.815.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Eduardo Z. Arbiza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 234.00 30|pub. 1231 Feb 9-v mar 29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la comedia sentimental titulada "El embrujo del Vergel", en verso y música en tres actos y apoteosis de la cual se declara autor. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)

17) N$ 32.00 10|pub 2579 Mz 2-v.mz 15.

MIGUEL ABDO NOSSAR SERPA, solicita la inscripción de la obra titulada "Pasaportes y documentos de viaje sustitutivos", de la cual se declara autor — Montevideo 10 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD)

17) N$ 32.00 10|pub 2499 Mz.1º-v.mz.14.

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras titulada: Zoología Biología y Botánica de las cuales se declara importador y distribuidor. —

Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pu. 2084 Mz.1.o-v.mz.14.

Carlos Arrúa de Sena solicita la inscripción del album de figuritas titulado "Album del Baby Fútbol" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub. 2963 Mz.8-v.mz.28.

ALEJO PONTVIK solicita la inscripción de las obras tituladas "Tu Chuan" (Milagrosa Droga Verde Te); "Ideas fundamentales sobre el aspecto terapéutico, síquico, de la música"; "Sobre siquoritmia, terapéutica musical"; "Curar con música"; "No sólo con el oído"; "Sobre el problema de competencia del musicoterapeuta"; "El hombre soñador" (El camino acústico hacia la siquis) y el seudónimo "Aleijos" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub. 3015 Mz.9-v.mz.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR
BAYER QUIMICAS UNIDAS LTDA. solicita la inscripción del guión para el film que caracterizará a "Citarín L. Spot-on", del cual se declara autora. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 3194 Mz.10-v.mz.30.

ELIAS DIONISIO PERDOMO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "El Primer Mensaje de Elías, Año 1978", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 3190 Mz.10-v.mz.30.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA GOMEZ FERREIRO, (V. 792|975) pues en la misma donde de Adolfo Gómez figura como: oriental debe decir: español. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30508 Feb 27-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JULIO CESAR GIRINO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 3912|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Girino, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: Colina, debe decir: Molina por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) N$ 78.00 15|pub. 2229 bis Feb 27-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE MARIA SCAGLIA TESSURE. "Rectificación de partida", (Ficha E. 876|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José María Scaglia Tessure, en el sentido de que donde el apellido del inscripto figura como: Scoglia, debe decir: Scaglia por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2278 Feb 27-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: MARIA CRISTINA LEDESMA ACOSTA y LARA de SALINAS y MANUEL MARIA SALINAS LEDESMA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1:068|977) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente "mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "mil novecientos cuarenta y uno" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2634 Mz.3v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida; Matrimonio de JUAN MARIO ARREGUI y MARINA SUSANA RODRIGUEZ RECOBA. (V|56|BIS|975), donde la madre del contrayente figura como: Myrta García Medina, debe decir: Myrtha Carmen García Medina, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2722 Mz.6-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Partida de nacimiento de BEATRIZ IVONNE SOBA FUÑALES, (V. 618|976) donde el padre figura como: Ricardo Sosa debe decir: Ricardo Soba, por así corresponder. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2475 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:

Partida de nacimiento de YERAR ROMEO MORELLO CHAPLE, (V. 838|977), donde la madre de la inscripta figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: argentina, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2272 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ATILIO JUAN CLAMENTE MORELLO y MARIA ROSA DAVILA (V|6|978) donde el apellido del contrayente figura como: Murello, debe decir: Morello. Nacimiento de ELISEE TERESITA MORELLO DAVILA, donde el apellido del padre figura como: Murello, debe decir: Morello por así corresponder. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2898 Mz.6.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LONGINA OLIVERA, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como María Elena Olivera debe decir María Magdalena Olivera, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30.639 Mz 9 v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instaniac en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN NORBERTO y ALEJANDRO PRIETO RE FRASCHINI, en el sentido que donde figura el apellido materno como Refraschini, debe decir Re Fraschini.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30675 Mz.13-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN JULIO AGRESTTA con LAURA ERMINDA FERRER pues en la misma donde el contrayente figura como apellido paterno, Agresta, nacido el 29 de marzo de 1929 debe decir: Agrestta nacido el 30 de marzo de 1929. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub 2364 Feb 28-v mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EUGENIO MESTER y EDITH ESTHER BARRIENTOS, estableciéndose que en donde el cónyuge figura como su apellido "Master" nacionalidad "oriental" nacido en "Montevideo" hijo de Salomón Master y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir "Mester" nacionalidad "Argentino" nacido en "Buenos Aires" hijo de "Salomón Mester" y su madre de nacionalidad "Argentina naturalizada", y donde la cónyuge figura como "oriental" nacida en "Montevideo" su padre de nacionalidad "oriental" y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir, "Argentina" nacida en "Orense Provincia de Buenos Aires", su padre de nacionalidad "Argentino" y su madre de nacionalidad "Argentina" asimismo donde en el margen figura como "Master" debe decir "Mester". — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 136.50 15|pub. 2731 Mz.6-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "CAMARGO CAPPELLI LILIAN ELISABETH y JOSE ARTIGAS. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. CA. 316|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Cappelli solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Lilián Elizabeth y José Artigas en el sentido de que donde dice: Capelliz y María Inés, debe decir: Cappelli e Inés, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30671 Mz.13-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: LEIVA de ACOSTA, ELVIRA "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria" (F.CB|560|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Leiva de Acosta, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de la compareciente con Nicolás Acosta en el sentido de que donde dice: Nicolás Sosa e hijo de desconocido; debe decir respectivamente: Nicolás Acosta e hijo de Nicolás Justiniano Acosta; y

b) De defunción de su esposo en el sentido que donde dice: era casado con Iracema Ferreira debe decir: era casado con Elvira Leiva por así corresponder. — Montevideo, febrero de 16 de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc Mylca Bolio de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30637 M...-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos MIGUELEZ MIGUELEZ de LISTA ROSA y otros, "Rectificación de Partida" (Ficha F248|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Lista Rabelle y Rosa Miguelez Miguelez, en el sentido que donde dice Miguelz debe decir: Miguelez y la de nacimiento de MARGARITA LISTA MIGUELEZ, en el sentido que donde dice Miguelez debe decir: Miguelez. — Montevideo, abril 27 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 3003 Mz.9-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "IRIBERNIGARAY, OLGA ADELINA y otros - Rectificación de Partida (F. 1:236|977)", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Hudoble Asis Fernández y Olga Adelina Iribernigaray, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Iribernegaray, debe decir Iribernigaray, y la de nacimiento de ALBA ADELA y PABLO ROBERTO FERNANDEZ IRIBERNIGARAY, pues donde el apellido materno y de la abuela de dichos menores figura como Iribernegaray, debe decir Iribernigaray y también en los marginales. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 3122 Mz.10-v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "ROMERO AGARRAYUA, CARLOS DANIEL. Rectificación de partida" (F. 422|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Romero Agarrayúa pues donde el apellido materno de dicho menor figura como Agarrazúa debe decir Agarrayúa. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30597 Mz.10.-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ENRIQUETA MIRTA HERNANDEZ (F. C. 1782|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Mirtha Enriqueta Hernández debe decir: Enriqueta Mirta Hernandez, por así corresponder. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30598 Mz.7.-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERT ANTONIO SOCA GONZALEZ (F. C. 1791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Socca debe decir: Soca. Se hace esta publicación a los efectos legales. — Montevideo diciembre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N $58.50 15|pub. 2727 Mz.6-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ROMAN GONZALEZ y ANTONIA TORIBIA BIRRIEL MOLINA (V. 837|977), pues en la misma donde dice Hilbana Antonia, debe decir Antonia Toribia; b) De defunción de Román González, pues en la misma donde dice Ramón debe decir Román. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2809 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NELSON UYTERHOEVEN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 23|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Uyterhoeven. en el sentido de que donde el inscripto figura con el apellido paterno como Vyterhoven. debe decir: Uyterhoeven, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2073 Feb.23-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó LETICIA RIETT de LABARTE y otros, (V. 863|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
Matrimonio de Leticia Riett de Labarte y Ricardo Labarte: Nacimientos de Verónica Claudia Alice Ivonne. Silvia Jacqueline. Laura Gabriela y Ricardo Javier Labarte Riett; en todas, donde dice: Riet, debe decir: Riett, y donde figura como madre de Ricardo Labarte la Sra. Genara Pérez, se debe suprimir (pues es hijo de madre desconocida). — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub 2348 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de GLADYS; ANA MARIA, MARILU y YOVANNA NOELIA ALMEIDA CAMELO, (V. 865|977), donde la madre figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub 30482 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JAIME ROZENBERG y MARIA MARTINOTTI (V. 1031|977) donde el apellido del contrayente figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg. Nacimiento de JORGE JAIME ROZENBERG MARTINOTTI, donde el apellido del padre figura como Rosemberg. debe decir Rozenberg por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30603 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|95|978) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de PEDRO CANCELA y ALDA MAGDALENA SAPONE, donde el nombre de la contrayente figura como Alda, debe decir Alda Magdalena. Nacimiento de EBE MAGDALENA CANCELA SAPONE, donde la madre figura como Alda Sapone, debe decir Alda Magdalena Sapone, por así corresponder. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3042 Mz.9-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|753|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de BEATRIZ ELIZABETH SANTURIO SANCHEZ, donde la madre figura como Diosma Elizabeth Berrueta, debe decir Diosma Elizabeth Sánchez Berrueta, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) Dec. 20|4|955 15|pub. 30638 Mz 9v-ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA PILAR ANTONIA GARCIA VELO (V. 833|977) pues en la misma donde dice: Velos, debe decir Velo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 78 00 10|pub. 3104 Mz.10.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NUVART ROSA MARACHLIAN VARTABEDIAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta, figura como Marachian, debe decir: Marachlian, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Alvaro Barriére Castellanos, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2990 Mz.9.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ATANASIA ESTEVEZ LLAMOSAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como: Anastasia debe decir: Atanasia por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
19) N$ 78.00 15|pub. 2678 Mz 6-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio de MAGDALENA SILVA y DHAHER RODRIGUEZ pues en la misma, donde la contrayente figura como María Magdalena Silva nacida el 30 de junio de 1934, debe decir Magdalena Silva nacida el 5 de mayo de 1941 — Montevideo febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2726 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO HEBER LLORET estableciéndose que en donde dice que comparece Alba Lloret, debe decir: Alba Llorente y donde dice nieto por línea materna de Ernesto Lloret debe decir Ernesto Lloret, por lo cual el nombre correcto al margen debe decir: Alberto Heber Lloret; y la partida de nacimiento de LEONARDO HEBER LLORET estableciéndose que en donde figura que comparece Alberto Heber Llioret y nieto por línea paterna de Alba Lliorente debe decir comparece Alberto Heber Lloret y nieto por línea paterna de Alba Lloret por lo cual el nombre correcto en el margen debe decir: Alberto Heber Lloret. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 136 50 15|pub. 3055 Mz.9-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GERVASIO SILVA con MARIANA CHAVEZ, pues en la misma, donde dice como nombre de la contrayente: Luisa Mariana Soberal, debe decir: Mariana Chávez. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb.23-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de las siguientes partidas: En la de FERNANDO CARBAJALES MARTINEZ, donde dice que es hijo de María de la Paz Martínez debe decir María Paz Martínez; en la de GONZALO CARBAJALES MARTINEZ, donde dice que es hijo de M.a Paz Martínez, debe decir María Paz Martínez. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3285 Mz.13-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS GUILLERMO CANEPA ABAYIAN, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Abuyian debe decir: Abayian. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3105 Mz.10.-v ab 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIZOSO FRANCISCO "Rectificación de partida" (F. C. C. 375|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Vizoso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Vizozo" debe decir "Vizoso" y donde dice "Ven" debe decir "Ben" por así corresponder. — Montevideo febrero 23 de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2725 Mz.6-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: SILVERA de ROBALLO MARIA BLANCA "Rectificación de partida" (Ficha CC. 421|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Blanca Silvera de Roballo solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Felipe Ramón Roballo en el sentido de que donde dice: María Blanca Machado, debe decir: María Blanca Silvera, por así corresponder. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc Humberto A De León. Actuario Adjunto
19) N$ 97.50 15|pub. 2468 Mz.1º-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: FOJO de VAZQUEZ CELESTINA. "Rectificación de partida" (Ficha CB 473|977), se hace saber Gerardo y Blanca Rosa Vázquez Fojo solicitando que ante este Juzgado se han presentado Eloy la rectificación de la partida de defunción de su madre Celestina Fojo de Vázquez en el sentido de que donde dice: llamados Rosa y Elois Gerardo, debe decir: llamados Blanca Rosa y Eloy Gerardo por así corresponder — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub 30503 Feb 27-v mz 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BRUM JUANA FRANCISCA y CASTRO ANGEL ARISTIDES "Rectificación de partidas", (Ficha CA 523|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Francisca Brum y Angel Arístides Castro solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y al margen de la misma donde dice: Brun, Juana Francisca, debe decir: Brum, Juana Francisca;
b) de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir, Juana Francisca Brum
c) de nacimiento de sus menores hijos: 1) Juan Angel en el sentido de que donde dice: Juana F Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice Albertina Brun, debe decir: Marcelina Albertina Brum; 2) Ruben Noel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: por línea materna de Albertina M Brun, debe decir: por lí-

nea materna de Marcelina Albertina Brum, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30475 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALBA ROJA TABORDA y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CC 477|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Roja Taborda y José Sigibre Vázquez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: José Sigifredo, debe decir: José Sigibre, y donde dice: Angela Pina, debe decir: Angela Peña, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30483 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. TABERA MERCEDES, LUIS EDO. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C. C. 451|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Eduardo Tabera Mercedes solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo de Adolfo R. Cabrera, debe decir: hijo de Adolfo Raúl Tabera, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30620 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos BONE, ZULMA SOLEDAD, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 875|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Francisco Gutiérrez y Zulma Soledad Bone, pues donde la cónyuge figura como Zulema, debe decir Zulma. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30614 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RUMBO, JORGE ANGEL y otra. "Rectificación de partida", (F. 19|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Mabel Parodi, pues donde el nombre de su padre figura como: Francisco Parodi, debe decir: Francisco Emilio Parodi. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2139 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARAMBILLETE CLAUDIO. "Rectificación de partida", (F 665|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Claudio Arambillete pues donde el fallecido figura como: Claudio Arambillety, debe decir: Claudio Arambillete, y donde dice que el extinto era casado con María Dolores Cabrera, debe decir: Olmira Gabard. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Feb.22-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GALUSSO, CARLOS ALFREDO, y MARIA NIEVE DEL PINO (F. 885|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Alfredo Galusso y María Nieve del Pino de Galusso, pues donde la cónyuge figura como: María Cristina, debe decir: María Nieve — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15 pub 30448 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA MERCEDES ZUNINO (Ficha C. 2163|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: 24 de setiembre de 1922, debe decir: 9 de noviembre de 1922, por así corresponder

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) N$ 78.00 15|pub 2476 Mz.1º-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: ROBERTO SAUCHUK (F. C. 153 978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Basilio debe decir Roberto, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30600 Mz.7-v.ab.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SANTA VICTORIA SALABERRY. "Rectificación de partida". (Ficha A. Nº 412|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: el día 21 del mes de la fecha...; debe decir: el día 21 del mes anterior..., por así corresponder. — Artigas, 29 de diciembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2503 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ENRIQUE LUIS SOUZA y ROSEMARY PAULA MUSTARI "Rectificación de partida". (Ficha A Nº 320|977), se hace saber que en este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Esteban Enrique Souza Mustari, en la siguiente forma: donde dice: y de Rosemary de Souza, debe decir: y de Rosemary Paula Mustari, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de febrero de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30456 Feb.22-v.mz.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA VILFREDO. Rectificación de partida" (Ficha CV 768|974), se hace saber que se ha presentado el señor Vilfredo Silva ante esta Sede a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: Wilfredo, debe decir: Vilfredo y de nacimiento de su hija Dinorah Elena, en el sentido de que, donde dice: Wilfredo como nombre paterno, debe decir: Vilfredo. — Canelones 13 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub 2222 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: CABRERA BONELLI ORFILIA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha 908|974). se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: Orfilia Isabel Cabrera Bonelli, donde figura: hija legítima del compareciente y de Angela Bonilla debe decir: hija legítima del compareciente y de Angela Bonelli y donde dice: por línea materna de Luis Bonilla y Natalia Ramírez, debe decir: por línea materna de: Luis Bonelli y Natalia Ramírez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1º de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 2315 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. Dr. Isaís Schenvitz Núñez, en autos: POSTIGLIONI JUAN GERMAN; ELSA IRMA PEREZ y otros. "Rectificación de partidas" (F. C. 640|974), se hace que se dispuso las siguientes rectificaciones.
a) Partida de nacimiento de Juan Germán Postiglioni, donde figura Posteglione. debe decir: Postiglioni; b) Partida de matrimonio de Juan Germán Postiglioni c. Elsa Pérez, donde figura: Posteglione, debe decir: Postiglioni; c) Partida de nacimiento de Francisco Adhemar Juan José, María Isabel y Alba Aída Postiglioni. donde su apellido figura Posteglione. debe decir: Postiglioni. d) Partida de matrimonio de Alba Aída Postiglioni c. Ramón Rodríguez, donde su apellido figura: Posteglione debe decir: Postiglioni e) Partida de nacimiento de Nancy Beatriz Rodríguez, donde el apellido de su madre figura como Posteglione debe decir: Postiglioni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones. 30 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 182.00 15|pub 2314 Feb 27-v.mz 17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RIOS, PEDRO FLORENCIO y otros. "Rectificación de partida". (Ficha C. 269|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas en los siguientes términos:
A) Nacimiento de Pedro Florentino Ríos, donde dice: Echanique Pedro Florencio (al margen), debe decir. Ríos. Pedro Florencio; y donde dice: Juana Ríos Echanique (en el cuerpo) debe decir: Juana Ríos Vidal.
B) Matrimonio de Pedro Florencio Ríos y Leonor Mira Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Vidal, y donde dice: Pedro Florencio Acosta Ríos y Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro Florencio Ríos, en el primero y eliminar el segundo;
C) Nacimiento de Susana Ríos Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Noy y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos del sexo masculino hijo legítimo y Juan Acosta (en el cuerpo), debe decir: Pedro F. Ríos, del sexo femenino, e. hija legítima, respectivamente y eliminar el último;
D) Nacimiento de Juan José Ríos Noy donde dice: Acosta Noy (al margen) debe decir: Ríos Noy, y donde dice: Pedro F Acosta Ríos, y. Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro F Ríos, para el primero y eliminar el último.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Carmelo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub 30459 Feb.22-v.mz.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LEONILDA CONA PEREIRA CISNEROS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de defunción de su padre ANTONIO PEREIRA, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice en la primeramente nombrada Dionilda Cono, debe decir: Leonilda Cona y en todo donde dice: Sisnero, debe decir: Cisneros, en tanto que en la partida de defunción, donde dice: Deolinda Cona debe decir: Leonilda Cona, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 22 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 3259 Mz.13-v.ab.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS VIERA, estableciéndose que donde dice "nacido el 21 de abril de 1959", debe decir "nacido el 21 de abril de 1962" por ser lo verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, diciembre 16 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30649 Mz.10-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ORMESINDO CORREA, (Ficha B. 311|977), en el siguiente sentido: donde la madre del inscripto figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña. — Rivera, 9 de febrero de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario
19) N$ 58.50 15|pub. 2507 Mz.2-v.mz.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DE AVILA FERREIRA CANDIDA; CELIA BELARMINA o BERNARDINA CELIA PINTOS DE AVILA y EUDOCIA PAULINA o PAULINA PINTOS DE AVILA, (Ficha 924|977) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio. Cándida De Avila Ferreira con Valentín Pintos, en el sentido de que donde figura Cándida De Los Santos de Avila, debe decir: De Avila Ferreira; de nacimiento: Celia Belarmina o Bernardina Celia Pintos De Avila y Paulina o Eudocia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez

Paulina Pintos De Avila en el sentido, de que donde quedó asentado los respectivos nombres y apellidos en dichas partidas como: Bernardina Celia Pintos De Los Santos y Paulina Pintos De Los Santos debe decir: Celia Belarmina Pintos de Avila y Eudocia Paulina Pintos de Avila, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario

19) N$ 156.00 15|pub 2286 Feb 27-v mz.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ, JUAN RODRIGUEZ. Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) De matrimonio del gestionante con Mercedes De León Pereyra, donde el contrayente aparece como hijo de Mateo Rodríguez, debe decir: hijo de Mateo Martínez; b) Defunción de doña Mercedes De León Pereyra de Rodríguez Martínez, donde dice así, debe expresarse: Mercedes De León Pereyra de Martínez y c) De nacimiento de Loreyel, Nency, Myriam y Liria, en el sentido de que donde se expresa que son nietas de Mateo Rodríguez, debe decir que: son nietas de Mateo Martínez por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 1.o de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 136.50 15|pub. 2895 Mz.8.-v.ab.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en este Juzgado se ha presentado LAUTARO URAN e IRIS ANOMAR ANTORIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: Durán, debe decir: Urán. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30517 Feb.23-v.mz.27.

20-Remates

MONTEVIDEO

OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ballesteros, Omar Juan contra BERTUCCI, ANGELA MARIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 2154|972), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1978 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

a) un solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (antes Vigesimosegunda) empadronada con Nº 188.2.., señalado con la letra C en el plano del agrimensor José S. Meier de diciembre de 1953, inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1954 con el Nº 28 220; superficie: 83 metros 66 decímetros con 9 metros 80 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Acha. Valor real de este bien para el trienio 1976|78. N$ 5.617.00.

b) un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar Séptima Sección de Canelones, padrón 14 282, solar Nº 20, manzana 73 del plano del agrimensor Carlos Pollio, de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 13 de mayo de 1950, superficie, 1.217 metros 26 decímetros con 22 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros de ancho. Valor real trienio 1976|78. N$ 2.462,00

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; b) que los gastos de escritura y demás que la Ley pone a su cargo son de cuenta del Comprador, así como la comisión del rematador; c) con respecto al inmueble Nº 188 261, se presentó como única titulación, segunda copia de la escritura original, cuya expedición fue ordenada por este Juzgado en autos ficha C. 2472.974; d) no existe plano de las construcciones existente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 397.80 17|pub. 2072 Feb 23-v.mz.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Rafaela Méndez de Sanguinetti contra JULIO PARDO BRUM (Ficha 350|976), el 5 de abril de 1978, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor 12 pantalones unisex varios; 8 corbatas; 1 campera crudo Jean; 15 camisas varias embargadas e inventariados en autos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 2961 Mz.8-v.mz.28.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Cuarto Turno, autos: COPAPO LTDA. "Quiebra". (414|977), el 16 de marzo próximo, desde las 9 horas, en General Fraga 2173 rematará, sin base y al mejor postor: Instalaciones, comestibles, bebidas, enlatados útiles de limpieza, envases, y mercaderías en general de supermercado. — Montevideo marzo 1.o de 1978.

20) N$ 39 00 10|pub. 2664 Mz.3-v.mz.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V RODRIGUEZ y otro. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 638|971), se hace saber que el próximo 28 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328, procederá el martillero José Rodríguez Freire asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base del siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.171, con una superficie de 261 metros 20 decímetros con frente al Suroeste de 6 metros 4 centímetros, al Cno. Continuación Propios 4922 y 3 metros 10 centímetros frente a la calle Caramurúes.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del martillero etc.; III) Títulos a disposición en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 195.00 15|pub. 2396 Feb 28-v.mz.27.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Marcopell S. A. contra COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A. (CUNYTASA)" (662|970), el 16 de marzo próximo, desde las 16 horas, en General Fraga 2173, rematará sobra la base de las 2|3 partes de su tasación: 3.015 kilogramos cadena para barco de centímetros 1,27 (1|2), 1 91 (3|4) y 9|16. — Montevideo marzo 1.o de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 2662 Mz.3-v.mz.16.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra. Rec de firma" (Ficha B Nº 184|977) se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978. a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronadas con los N os 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E Bird y Jaime L. Costa respectivamente, padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan; al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia, al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 68 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros Padrón Nº 1032, consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523. piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario

20) N$ 725.40 31 pub 1787 Feb.20-v.ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros Rec. de firma", (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 82 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird. El lote Nº 2 tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 72 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 63 centímetros; 8 metros 2 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 22 metros 38 centímetros con lote Nº 3 del mismo plano. El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan: al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2; al Norte 14 metros 5 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub 1786 Feb.20-v ab.10.

MIGUEL JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados, AUGUSTO MONTESDEOCA contra HAROLDO RICARDO SCHUSSELIN y otra, Juicio ejecutivo (ficha B.626|975), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1978 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Miguel Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 4.556) del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera (hoy la décima) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.417 en M|A solar N.o 1 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución del 12|V|28 teniendo una superficie de 458 mts. 12 dcmts.; con diez metros

le frente por el Sureste a la calle Juan Vicorica (ex Dieciocho de Julio) donde la puerta de entrada del edificio lleva el número 4985.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) — Montevideo, febrero 14 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
20) N$ 253.50 15|pub. 2762 Mz.8-v ab.3.

VALENTIN BEREZAN
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay
Vivienda con estar, dos habitaciones cocina y baño. En otro cuerpo de casa dos habitaciones y galpón, churrasquera en ciudad de Fray Bentos
Base: 548.48 unidades reajustables equivalentes a N$ 15.565.84 28 de marzo de 1978, 15 horas Sucursal Fray Bentos — Con facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 28 de marzo de 1978, a las 15 horas en la Sucursal Fray Bentos, el martillero Valentín Berezán (Mat. 573 — RUC. 130019390015) rematará en la Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón 3468. Superficie 720 metros con 12 metros de frente al S.E. a calle de 17 Metros entre Prolongación de calle Santiago Lawry y Camino Vecinal.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 766|150 a cargo de NESTOR AMERICO MONTEDEOCA SALINAS y MIRTHA EMILIA CARDOZO DOLCI.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1o|o de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978, es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 15.565.84 en el mes indicado. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 222,21 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello Gerente General
20) (C. C.) 5|pub. 30663 Mz.13.-v.mz.17.

MIGUEL JAUREGUIBERRY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay
Solar de terreno con casa habitación en el barrio San Isidro en las cercanías de la ciudad de Pando
Base: 491.8622 unidades reajustables equivalentes a N$ 13.959.05. 30 de marzo de 1978, 15 horas. Sucursal Pando — Con facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo jueves 30 de marzo de 1978 a la hora 15 en el local de la Sucursal Pando del Banco el martillero Miguel Jaureguiberry (Mat. 326 — RUC 210366750011) rematará en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Barrio San Isidro en las cercanías de la ciudad de Pando, solar de terreno con construcciones empadronado con el N.o 836 (antes 495) con un frente de 15 metros al O a calle de 17 Metros y una superficie de 535 m.c. 75 dm.c.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 N.o 2489, serie 150 a cargo de DARWIN RUFINO GUTIERREZ RODRIGUEZ y su esposa TERESA GARCIA SILVERA.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma los impuestos departamentales y el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco dentro de los diez días de avisado por éste siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 13.959.05 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad referida. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 192,76 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo, o en la Sucursal Pando. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 30665 Mz.13.-v mz.17.

ORONIEL PINTOS
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay
Casa habitación de un dormitorio baño, estar, cocina y garage en la ciudad de Minas (Barrio Garolini)
Base: 551.08 unidades reajustables equivalentes a N$ 15.639 63 31 de marzo de 1978, 15 horas
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 31 de marzo de 1978, a las 15 horas en la Sucursal Minas el martillero Oroniel Pintos (Mat. 1137 — RUC 090007470016) venderá en remate público y al mejor postor fracción de terreno con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón 109. Area: 365 m.c. Da frente a calle Pública sin número.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 5852 N.o 1513|400 a cargo de JESUS IRIONDO SAMPAYO JAVIER y MARIA GRACIELA SILVERA GARCIA.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1978, es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 15.639.63.
En caso de abonarse el saldo de precio en el mes de marzo, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 141,13 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en la Sucursal Minas. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C. C.) 5 pub. 30667 Mz.13.-v.mz.17.

GUSTAVO SCHNYDER
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay
Casa habitación con living, dos dormitorios cocina, baño, garaje y depósito ubicada en calle Democracia y calle De los Argentinos de la ciudad de Carmelo. Superficie del terreno: 510 m.c. Superficie de la construcción: 91 metros cuadrados
Base: 373,9859 unidades reajustables equivalentes a N$ 10.613.72. 30 de marzo de 1978 15 horas Sucursal Colonia
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo jueves 30 de marzo de 1978, a la hora 15. en la Sucursal Colonia Avda. Gral Flores 255 el martillero Gustavo Schnyder (Mat. 2184 — RUC. 040020060016) rematará en la Sexta Sección Judicial de Colonia ciudad de Carmelo, solar de terreno y construcciones empadronado con el número 2231 de frente al S O. a calle Democracia distando el punto medio 30 metros a calle de Los Argentinos con una superficie de 510 m.c.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 4300 N.o 1408, serie MO3 a cargo de LUIS MARIO MOLFINO TABERNA y MARGARITA HORTENCIA BASTERREIX o BASTERREIX LEGUISAMO.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o.o de la misma los impuestos municipales y el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco dentro de los diez días de avisado por éste siendo de su cargo, impuestos gastos, honorarios de compromiso escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978, es de N$ 28 38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 10.613.72 en el mes indicado
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con ese valor. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.
6.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 580 en Montevideo o en la Sucursal Colonia. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 30666 Mz 13.-v mz 17.

JORGE VANOLI
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay
Solar de terreno y casa habitación con galpón ubicada en Continuación Copérnico N.o 3729 entre Continuación Florencia y Oficial 2.
Superficie del terreno: 506 m.c. 23 dm.c.
Base: 630.7262 unidades reajustables equivalentes a N$ 17.900.01 28 de marzo de 1978 15 horas Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 — Con grandes facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 28 de marzo de 1978 a la hora 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090 — RUC. 210334890012) rematará solar de terreno con construcciones ubicado en la Décimo Sección Judicial de Montevideo de frente a la calle Copérnico (Continuación) 3728, empadronado con el N.o 175.190
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 N.o 1341 serie 180 a cargo de EDUARDO LLADO ROLLANO y su esposa DIGNA MARIA AÑASCO DIAZ.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta. el 20 o|o de la misma y el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 17.900.01 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable referido En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 344.86 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 580. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 30668 Mz.13.-v.mz.17.

ADAN FERNANDEZ
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay
Local Industrial actualmente dedicado a aserrado ubicado en la calle Treinta y Tres entre José Pedro Varela y Río Branco de la ciudad de Melo Superficie terreno: 523 m.c. 26 dm.c. Superficie local: 419 m.c.
Base: 244.574 unidades reajustables equivalentes a N$ 6.941 01 29 de marzo de 1978, 15 horas Sucursal Melo
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo miércoles 29 de marzo de 1978 a la hora 15, en la Sucursal Melo, Aparicio Saravia 551, el martillero Adán Fernández (Mat 996 — RUC. 030011180015) rematará en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 1425 de frente al N.O. a calle Treinta y Tres entre J. P. Varela y Río Branco, y una superficie de 523 m.c. 26 dms.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5365 N.o 1270 serie 2.a a cargo de JOSE

ANTONIO VILA VILA y su esposa MIRTA NEL CRESPI NEGRI.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1978 es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 6.941.01 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con el mismo valor. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) La venta no comprende los bienes, maquinarias herramientas empotradas o no que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo, o en la Sucursal Melo. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C. C) 5|pub. 30669 Mz.13.-v.mz.17.

JOSE RAUL DA ROSA BATALLA
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Vivienda en la ciudad de Treinta y Tres con living comedor, dos dormitorios, cocina, baño.
Superficie: 403 metros 2752.
Base: 491.97 unidades reajustables equivalentes a N$ 13.962.10, 28 de marzo de 1978 15 horas Sucursal Treinta y Tres

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 28 de marzo a las 15 horas en la Sucursal Treinta y Tres del Banco Hipotecario del Uruguay (Juan A. Lavalleja 552) el martillero José Raúl Da Rosa Batalla (Mat. 1456 — RUC. 200002840017) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U.R. 491 97, terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón 2.406 con 12 metros 27 centímetros de frente al N. a la calle Pablo Zufriategui distando el punto medio 25.905 con Ruta 8. Superficie: 403 metros 2752.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205 N.o 2438. Vencimiento 3 a cargo de RODOLFO SANTANA CAPIZ y SHIRLEY ETHEL RIAÑO SASIA.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el IVA y 3 o|o de impuestos departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidad reajustable que constituye la base de este remate equivale a N$ 13.962. en este mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de marzo se hará con ese valor de la U.R., en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 192.76.

7) Informes en Procuración de Morosos. o en la Sucursal Treinta y Tres del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo 9 de marzo de 1978 — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30672 Mz.13.-v.mz 17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, autos: Maltach Jorge W. contra MENZA, RAUL ROSAURO. Ejecución de Prenda". (CB 374|970). el 16 de marzo próximo, desde las 17 horas en General Fraga 2173. rematará. sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Oldsmobile" matrícula A 33.027, padrón P. 3102. — Montevideo. marzo 1.o de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 2665 Mz.3-v.mz.16.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra SCHIROKAUER STAHL, PEDRO MANUEL JACOBO, "Ejecución de Hipoteca" (56|77), se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones rústicas y demás mejoras que contiene zona rural. Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Cochengo", Padrón N.o 38.720 (antes N.o 14.344), con una superficie de 6 Há. 360 metros y 301.80 mts. al S. de frente a Cno. 17 mts., señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Set. de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.746 el 31 de mayo de 1960.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras, y demás antecedentes en la oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 331.50 17|pub. 2751 Mz.9.-v.ab.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Pedro Ferrés y Cía. S. A. contra RAMON DANTE PENAYO Medidas preparatorias". (1.144|976), el 16 de marzo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina coser eléctrica "Adler" 51683 modelo 167373.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 2661 Mz 3-v.mz.16.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Julio Soffer contra JOSE DE LA SANTA CRUZ" (Ficha G. número 3|977) el 3 de abril de 1978 desde las 16 horas en Avenida Uruguay N.o 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Televisor marca R.C.A. Víctor de 23 pulgadas sin número a la vista embargado e inventariado en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 78.00 10|pub. 2991 Mz.9.-v.mz.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Juan Carlos Sánchez contra MATADERO y ABASTO del SUR S. A. (FRIMASUR), Salarios impagos, comisiones no percibidas" (12|974), el 16 de marzo próximo, desde las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Camioneta "Renault" matrícula A 57.433; Camión "Barreiro Saeta" matrícula A 55.603; Camión "Bedford" matrícula A 55.704; Camioneta "Indio Bedford" matrícula A 57.648. Se previene: que se fija en el 20 o|o la suma que deberá oblar el mejor postor, poniéndose de cargo de éste la comisión legal, el impuesto de IVA y demás que correspondieren.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Doctora Alba Derregibus de Silva, Actuaria.

20) N$ 91.00 10|pub. 2663 Mz.3-v.mz.16.

DANTE IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco Do Brasil contra AGROMAR SOCIEDAD ANONIMA y otros. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 731|977), se hace saber que el próximo 12 de abril a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al contado y al mejor postor del bien Padrón 7113| 108, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo Avda. Agraciada Nros. 1630| 32|36, apartamento 108, con una superficie edificada de 109 metros 46.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle adjudicada su oferta, deberá consignar como seña el 30 por ciento del precio.

II) Que la comisión del Rematador Valor Agregado, así como los gastos y honorarios de escrituras, certificados, etc., serán de cargo del comprador.

III) Que el plazo para escriturar queda fijado en sesenta días a contar del día del remate.

IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Sexto Piso.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

20) N$ 78.00 5|pub. 3124 Mz.10-v.mz.16.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, en autos: Perera Jorge c|JUAN JOSE MACHE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 539|977), se hace saber al público que el día 30 del corriente mes y a la hora 15 y 30 en el local ubicado en Dr. Pouey y M. Menéndez, el Martillero Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil rematará por las 2|3 partes de su tasación (Tasación N$ 10.000.00), un camión marca "Ford" año 1951, empadronado con el N.o 51.484 (antes 1047) Matriculado en Canelones con el N.o 55.887.

Se previene: Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y el pago de los impuestos vigentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de marzo de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 91.00 10|pub. 2957 Mz.8-v.mz.28.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN PEDRO ESCANDE TODS. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. Nº 424|977), se hace saber al público que el día viernes 31 del próximo mes de marzo del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce) padrón Nº 1.307, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 2.871 metros 82 decímetros, con los siguientes deslindes: 342 metros, 63 decímetros de frente al Noreste a Servidumbre de Paso existente de 6 metros que lo separa de José Chiarle: 184 metros, 11 centímetros al Sureste, lindando con José Chiarle; 341 metros, 58 centímetros al Suroeste limítrofe con Juan Alvarez y 184 metros 20 centímetros al Noroeste, lindando con Gilberto Delgado, de acuerdo con lo que surge del plano del agrimensor Federico G. Amonte, de noviembre del año 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 28 del mismo mes y año.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás gastos que la Ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 14 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 312.00 15|pub. 2126 Feb.24-v.mz.16.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Bueno, Bernardo contra FERNANDEZ de PEREZ, LAURENA. "Juicio Ejecutivo" (F. 696|C|977), se hace saber que el día 7 de abril de 1978, a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá, por el rematador Isidro Cartaya, con la asistencia de la Sra. Alguacil y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 3.448.00, a la subasta pública del siguiente bien: Padrón N.o 1477, de la 18.a Sección de Canelones, Balneario Atlántida, señalado con el N.o 11 de la manzana Letra A, con una superficie de 920 metros con 3 decímetros al Sur Este, en dieciocho metros ochenta y tres centímetros, de frente a la Avda. de Circunvalación de treinta y cinco metros de ancho, al Noroeste en diecinueve metros veintitrés centímetros linda con parte del solar, nueve al Sur Oeste en cincuenta metros ochenta y seis centímetros, linda con el solar doce, y al Noreste, en cuarenta y seis metros ochenta centímetros linda con el padrón ciento sesenta y solar diez.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debe consignar el 20 o|o de la misma, como así también la comisión del rematador, e impuesto que la ley impone.

Los títulos se encuentran a disposición del interesado en la oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 7 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 253.50 15|pub. 3173 Mz.10-v.ab.6.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Overlay, Cristina Felicia contra OVERLAY, FELIX DANIEL. Cesación de condominio" (Ficha 27|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil, sobre la base de los ⅔ partes de su valor real. (N$ 975,33), el siguiente bien:

Padrón Nº 39 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, superficie de 39 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Colonia, 20 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) N$ 117.00 15|pub. 2229 Feb.24-v.mz.17.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Florida, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS E. RODRIGUEZ GOÑI. "Ejecución de Prenda" (Ficha C. N.o 4 de 1978), se hace saber al público que el día 6 de abril próximo a las 14 y 30 horas en el lugar sito en la calle Misiones entre calles A. Gallinal e Independencia el martillero don Hermes Filippini Baena rematará en subasta pública y en su estado actual de conservación, un tractor marca John Deere. y un tractor marca Mac Cormick Deering.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada como así mismo son de su cargo la comisión del señor rematador impuestos nacionales y departamentales y todo gasto que ocasione el retiro de los vehículos subastados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 1.o de marzo de 1978. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 35.10 3|pub. 3261 Mz.13-v.mz.15.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Azucarera del Litoral S. A. contra RAMON ALFREDO CALDERON. Cobro de pesos por incumplimiento de C. zafreros" (Ficha B. 181|976), se hace saber que el día 15 de marzo p. v. a las 15 horas, en Azucarera del Litoral S. A., el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, rematará con la base de N$ 1.666 66 (⅔ de su tasación), un camión marca "Chevrolet", modelo 1946 con caja volcadora, matrícula de Paysandú Nº 50.628.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como el 3% de impuesto municipal y 10 62% (incluido I.V.A.) de comisión; y II) Que los gastos y honorarios de transferencia y título son de cargo del comprador. — Paysandú, 23 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 91.00 10|pub. 2576 Mz.2-v.mz.15.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: UBUR contra JUAN DALLA VALLE y NERY D. PASARELLO. "Juicio Ejecutivo" (B. 12|1977), el 18 de abril de 1978, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil rematará, sobre la base de N$ 56.666.66, una fracción de terreno y su edificación ubicada en la manzana 491 de la ciudad de Paysandú Primera Sección Judicial padrón 2047, compuesta de una superficie de 360 metros 1692 centímetros con frente al Norte a la calle 25 de Mayo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta como seña, el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión.

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, febrero 28 de 1978. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 175.50 15|pub. 3138 Mz.10-v.ab.6

ROCHA

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra IBAÑEZ VELAZQUEZ ZULMA. "Ejecución de Prenda" (Ficha 166|977), se hace saber que el 28 de abril de 1978 a la hora 13, en el local Feria El 28 se procederá por intermedio del martillero Carlos Federico Caetano, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de un tractor marca Jhon Deere 1020 con motor diesel equipo de luces. levante hidráulico rodado de goma. Un Arado de tres discos levante hidráulico. Una Rastra veinte discos Jhon Deere p|levante hidráulico

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Para el pago del saldo del 80 por ciento, dispondrá de un plazo de sesenta días.

3) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión del 3 o|o y los impuestos de ley. — Rocha, febrero 3 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 117.00 10|pub. 3242 Mz.13-v.mz.31.

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|MIGUEL HERNANDEZ TECHERA, Med. Preparatorias (Ficha 292|975). se hace saber que el día 31 de marzo de 1978 de las 15 horas a las 15.15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Carlos Federico Caetano, rematará asistido del señor Alguacil y Actuario una fracción de campo compuesta de 46 hectáreas 4906 m.. Padrón N.o 636, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.416.00).

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta; 2) que la comisión del rematador y los impuestos serán de cargo del comprador y 3) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado. Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario. — Rocha, 26 de diciembre de 1977.

20) N$ 175.50 15|pub. 2495 Mz 3—v.mz.28.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: CARDOSO de HERNANDEZ, ELENA PAULINA. "Venta Judicial" (Ficha 660|977), se hace saber que el día 21 de abril de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Daoiz Rodríguez Larrea, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 19 de la Ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 1463, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros mil ciento setenta y cinco centímetros, con frente a la calle Eliseo Marzol sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 8.062) y de las 15 y 30 horas a las 15 y 45 horas el inmueble solar terreno y sus construcciones ubicado en la manzana número 28 de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, empadronado con el número 1546, compuesto de una superficie de 326 metros, 54 decímetros con frente a la calle Eliseo Marzol sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.800.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del rematador.

2.o) 40 por ciento a los tres meses contados a partir del acto del remate y 40 por ciento a los seis meses contados también desde el acto del remate, los saldos a que se reifere este literal 2.o generarán un interés del 48 por ciento anual pagaderos junto con cada entrega del precio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 6 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) (Gest. Jud.) 15|pub. 30686 Mz.13-v.ab.4.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEREZ SANCHEZ, EDINSON ANTONIO. Medidas preparatorias y ejecución de prenda" (Ficha A. 245|977) se hace saber que el día 5 de abril de 1978 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Julio Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor un tractor Internacional Modelo B. 450 con motor diesel de 4 cilindros modelo 1964, Nº BD 26436928 con levante hidráulico, toma de fuerza y polea.

Se previene: que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidas (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 21 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

20) N$ 104.00 10|pub. 2570 Mz.2-v.mz.15.

TACUAREMBO

ALEXIS RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 28 de marzo de 1978, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Alexis Rodríguez, matrícula 2583, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 11.937.00 del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio 140 y compuesta de una superficie de 1.329 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta un 20% de la misma: 2) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores: y, 3) Que el bien motivo de estas actuaciones carece de titulación, en virtud de no haber sido presentada la misma por ninguna de las partes, aduciendo extravío de los mismos — Tacuarembó, 9 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

20) N$ 214.50 15|pub. 1963 Feb 22-v.mz.14.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ADEBBALDO GORI SALVO, MIGUEL ANGEL GORI SALVO, YOLANDA MARIA MARGARITA GORI SALVO de CURBELO, ANGELA FULVIA GORI SALVO, HILDA DELIA GORI SALVO de *CAORSI*

y MARIA ANGELICA BIDART LASALLE en los autos caratulados: Gori Salvo, Adebaldo y otros. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V|1164|977), solicitando la expedición de segundas copias de la hijuela que sirve de título a las propiedades que se reseñarán: Según escritura que el 5 de julio de novecientos setenta y tres autorizó el Escribano Andrés Fernández Arosteguy se adjudicó al señor Lorenzo Alberto Gori Salvo la propiedad y posesión de los siguientes inmuebles:

a) Unidad trescientos siete del padrón número cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (57.444|307), correspondiendo a esta unidad el departamento trescientos siete ubicado en el tercer piso a cota vertical más diez metros sesenta centímetros.

Superficie: seesnta y seis metros nueve decímetros.

b) Unidad cero cero uno de Planta Baja, empadronado con el número cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro((57.444|001), corresponde a esta unidad local y departamento cero cero uno ubicado en planta baja, a cota vertical más veinte centímetros.

Superficie. Ciento veinticinco metros cuarenta y un decímetros. Dichas unidades corresponden al edificio construído en una fracción de terreno sito en la decimocuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, con una superficie de sesicentos noventa y tres metros nobenta y un decímetros; con cuarenta metros treinta y tres centímetros al noreste de frente a la calle Feliz M. Olmedo.

Fallecido Lorenzo Alberto Gori Salvo fueron los firmantes declarados sus herederos, según certificado adjunto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

21) N$ 234.00 10|pub. 3041 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: JEFATURA de POLICIA de CANELONES "Segunda Copia" (Ficha E. 1901|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Sobrino por el Estado (Art. 139 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y decreto 194|975 de 11 de marzo de 1975), solicitando se le expida una segunda copia de la escritura pública autorizada el 12 de abril de 1951 por el escribano Ernesto Mario Ribas por la que el señor Mario Ferreira donó al Estado (Jefatura de Policía de Canelones) un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 409 de la manzana M en el plano del Agrimesor Uruguay Beca, de enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3241, el 28 de marzo de 1946, con una superficie de 625 metros cuadrados y con 12 metros 50 de frente al S.O. en la calle C y 50 metros de frente al S.E. a la calle N.o 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 3123 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: RAYMOND CHALES o CHARLES OLE u OLE SAGIER o SAGNIER "Sucesión" (Ficha E. 3941|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuera expedido con fecha 16 de junio de 1961, en el que se incluyó en la relación de bienes el siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimocuarta sección Judicial de Canelones, padrón 7642, parte, señaladas con los N.os 2 y 3 en el plano del Agr. Arturo Silva Mestre, superficie fracción 2: 26 hás. 955 m. Fracción 3: 26 hás. 955 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 104.00 10|pub. 2467 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA LUISA EBERL de PIRIZ, se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Washington B. Méndez el 17 de junio de 1955, por la cual los comparecientes compraron a José Garrido Leal y Concepción Paradge o Paratje, el siguiente inmueble:

Terreno y edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 174.123, señalado con el N.o 19 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de diciembre de 1941, aprobado por el Municipio en el expediente N.o 3017 e inscripto en la Dirección de Avalúos el 31 de enero de 1942, con el N.o 6972, se compone de una superficie de 243 mts. y 54 dm. que se deslinda: 13 mts. 41 cms. de frente al Sur a la calle Charrúa, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2651; 10 mts. 55 cms. al Oeste, también de frente a la calle Coronel Alegre.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 2449 Mz.1.o-v.mz.14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que ante este Juzgado se presentó DARRIULAT, MARIA MAGDALENA "Segundas copias" (F. 386|V|977), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Américo De León, en el Pueblo Migues Novena Sección de Canelones, el 24 de julio de 1928, una fracción de terreno padrón 32, compuesta de una superficie de 461 metros lindando al Norte solar N.o 134, de la manzana letra R del Plano de los Agrimensores Nin y Larrayez, al Sur calle Pública, al Este Luis A. Ciappeseni, al Oeste, Benicia Darriolat.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 23 de febrero de 1978. — Marta R. de Peluffo, Actuaria

21) N$ 104.00 10|pub. 2855 Mz.7-v.mz.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos: SEIJAS BANADO MARIA ISABEL y otros. "Segunda Copia" (F. C. 591|1977), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, María Isabel, Blanca Aida, Liria del Carmen Cipriano Valentín, Celta Arecia o Celta Aresia y Norma Nieves Seijas Banado, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de partición que autorizó el Esc. Andrés de Grossi con fecha 17 de diciembre de 1913 referente a una fracción de campo para pastoreo, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronado con el N.o 4585 y con una superficie de 10 hectáreas, 2.302 metros cuadrados. Dicha fracción de campo le fue adjudicada a don Cipriano Seijas en la liquidación y división de los bienes quedados por muerte de sus padres José Ceijas y Josefa Domínguez.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

21) N$ 104.00 10|pub. 2950 Mz.8-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: TOBAL ELIAS. "Segunda copia", (Ficha Nº 818| 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elías Tobal solicitando la expedición de la segunda copia del bien que por escritura del 23 de junio de 1975 autorizada por el Esc. Roberto Montenegro, el compareciente casado con Elisa Raitman, hubo por adjudicación en pago de Yura S. A. dicho bien está ubicado en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado zona urbana, empadronado con el Nº 2.599, que según plano del agrimensor Raúl Bianchi, de marzo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.247 el 11 de julio siguiente consta de un área de 137.926 metros, y se describe así: al Sur dos rectas que dan frente a Ruta de 50 metros que miden: 133 metros 35 centímetros y 269 metros por el Sureste dos líneas, una que corre de Sur a Norte que mide de 83 metros 74 centímetros y otra que corre de Este a Oeste y mide: 69 metros 73 centímetros; por el Este-Noeste varias rectas frente al Camino Vecinal con el Balneario Manantiales y miden: 51 metros 75 centímetros 35 metros 19 centímetros; 69 metros 22 centímetros; 95 metros 5 centímetros; 91 metros 45 centímetros 142 metros 68 centímetros; por el Norte Noreste, una recta de 237 metros 92 centímetros con el Balneario El Chorro; al Noeste, recta de 91 metros 33 centímetros frente a Ruta 104: por el Este dos rectas una de 91 metros 70 centímetros y otra de 162 metros 54 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

21) N$ 208.00 10|pub. 2608 Mz.3-v.mz.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CANTISANI ARRIETA BLANCA LILIA. "Segunda copia", (Ficha A. 1284|977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Blanca Lilia Cantisani Arrieta solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó al escribano Conrado Buquet el 2 de julio de 1951, según la cual Juan Asteggiante Boldrini y Magdalena Díaz Fenocchi vendieron a Blanca Lilia Cantissani Arrieta una fracción de terreno, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el Nº 10.103, con una superficie de 3 hectáreas y 130 metros 60 centímetros de frente al Noroeste a servidumbre de paso de 6 metros de ancho por medio con Andrés Pastorino y otro.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. - San José, 19 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) N$ 117.00 10|pub. 2569 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CAJIGAS ARRIAGA ENNA NOEMI y otros. "Segunda Copia" (Ficha A.1098|1977), se han presentado Enna Noemí Sandalia; María Elia; Arturo José; Héctor Emilio; Luis Alberto; Elia Berta; Mabel María y Raúl Cajigas Arriaga; y Nelda Zita y Horacio Cajigas Arriaga, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 26 de mayo de 1922 autorizó el Esc. José P. Tejero y por la que Horacio Cajigas Anza adquirió a Emilia Perera de Arriaga, el siguiente bien:

Una fracción de terreno, que es parte del sitio esquina No 3 de la manzana 17 del 2.o cuartel de esta ciudad de San José, empadronado en mayor área con el N.o 3.831, y que según plano de mensura, levantado en el mes de mayo de 1922 por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita, consta de un área de 343 metros 63 dms., y tiene 14 mts. 50 cms. de frente al sur sobre calle Solís; y otra fracción de terreno, lindera a la anterior, que es parte del solar 4 de la manzana 17, del 2.o cuartel de San José, padrón N.o 2092 con un área de 885 metros 45 decímetros 72 centímetros y 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Solís. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir estos trámites sin su intervención. San José 27 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 182.00 10|pub. 3063 Mz.9-v.mz.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VENBAR LTDA.
Otorgada por documento privado del 3 de noviembre de 1975. Ana María Fuentes Barcia y César Fuhrman Kelmanovich, ceden a Rodolfo Marcos Monza Andrade, el 66,66% de la cuota que le corresponde a Ana María Fuentes y ceden al señor Carlos Alberto Areco Lombardo el 66,66% de la cuota que le corresponde a César Fuhrman.
Modificación de sociedad. — Todos los integrantes de la sociedad, son administradores indistintos de la misma. En caso de retiro de un socio, la sociedad se resolverá parcialmente respecto del socio saliente
Inscripción: Nº 85, folio 285 del Libro 2 de Contratos, el 16 de febrero de 1978.
22) N$ 160.00 10|pub. 2694 Mz.6-v mz.17.

GARO LIMITADA
Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Registro: N.o 59, F.o 189 L.o 1.
Socios: Gonzalo Francisco García Otero, Susana Arocena.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Cantina y Restaurante.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) 64.00 10|pub. 2733 Mz.6-v.mz.17.

DISTRIBUIDORA MARIO LIMITADA
Contrato: inscripto 27 de febrero de 1978.
Registro Público de Comercio con Nº 93 folio 312, libro 2.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 3.000,00.
Socios: Mario Caetano N$ 2.700,00; Elsa Caetano: N$ 300,00
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2672 Mz.6-v.mz.17.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.
Contrato: 1|2|978.
Inscripción: N.o 100. Folio 329. Libro 1.
Socios: HECTOR BORGUNDEZ, VICENTE ALFELTRO, EDGARDO BENTURA, MIGUEL HASTINGS.
Objeto: Estudio Fotográfico, docencia operaciones de fotocopiado y afines; Importación y Exportación.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Borgunder y Edgardo Bentura, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en forma indistinta.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 3000 Mz.13.-v.mz.31.

CINCO LTDA.
Contrato: 26 de setiembre de 1977. CINCO LIMITADA.
Inscripción: 743|2590, libro 1.
Socios: HUGO ALTAMIRANO SESSER RIVERA ASTIGARRAGA, CARLOS OSCAR PATRON FERRANDO, JOSE PEDRO LAFITTE HARRONDE y JESUS CANABAL FUENTES.
Objeto: Computación, asesoramiento en contabilidad, administración empresas. Administración y representación dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00 por iguales partes.
22) N$ 96.00 10|pub. 2681 Mz.13.-v.mz.31.

TELE HOGAR LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1975.
Inscripto: Nº 532. Fº 1884 v libro 2.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Socios: AROUTIN AKIRMAIAN y ARPINE SRABONIAN.
Duración: 100 años
Administración: indistinta.
Objeto: Artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2609 Mz.3-v.mz 16.

SIBILS LIMITADA
Contrato: 31|10|977. Registro: 8|II|978, número 63, folio 205 libro 2 de Contratos. Washington Gibbs Gutiérrez y "Sibils y Cía. S. A." cedieron a Roberto Blankleder, (25%), Mario Blankleder (25%) y a Julio Hecht Zaidman (50%).
Socios: Roberto Blankleder: N$ 250.00.
Mario Blankleder: N$ 250.00.
Julio Hecht Zaidman: N$ 500,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2599 Mz.3-v.mz.16.

MAGNA LTDA.
Contrato: 2|12|977. Inscripción: Nº 959, folio 3.273, libro 2 13 de diciembre de 1977.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: María Micell, N$ 450,00. Serafín Porcelli N$ 450.00, Domingo Porcelli, N$ 100,00.
Administración: María Miceli o Serafín Porcelli indistintamente o ambos conjuntamente con Domingo Porcelli
Objeto: Limpieza y encerado de pisos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2366 Mz.3-v.mz.16.

TECNITRON LTDA.
Contrato: 10 de marzo 1976.
Inscripción: 21 de febrero 1978, N.o 122, Folio 402 Libro 1 de contratos.
ISAAC CURIEL y HUGO CURIEL cedieron sus cuotas sociales a Ruben Villalba y Lía Gabriel.
22) N$ 64.00 10|pub. 2659 Mz.3-v.mz.16.

INRI LTDA.
Contrato: 19 enero 1978.
Registro Comercio: N.o 97, Folio 320, Libro 1.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, importaciones, exportaciones.
Socios: HECTOR CESAR ROIG GOYOS y ADELA ANA MORONI BAYONA.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2648 Mz.3-v.mz.16.

ORION SOCIEDAD LIMITADA
CESION
VERONICA VIDONI y LUCIA VIDONI cedieron todas sus participaciones a ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ.
Inscripciones 23 de febrero de 1978 N.o 146| 147 folios 481|483, libro 1 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 2986 Mz.9.-v.mz.29.

VETERINARIA FLORIDA LIMITADA
Contrato: 9 de enero de 1978.
Registro: N.o 62, Folio 258|261 del legajo N.o 8 de contratos.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: LUIS MORELLI, BEATRIZ RABAGLIATTI, SERGIO DIENA ELFRIDE MEKYSKA, RUBEN URCHITANO, MARIELLA BRUNO.
Administración: Sr. Ruben Urchitano
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta y comercialización de productos para el agro.
Domicilio: Antonio María Fernández 796. Florida.
22) N$ 96.00 10|pub. 3027 Mz.9-v mz.29.

BASSIGNANA Y BACCHI LIMITADA
Contrato: 15 de febrero de 1978.
Registro: N.o 103 Folio 340, del Libro 1, el 17 de febrero de 1978.
Socios: ANABEL BASSIGNANA BORRIERO y MARIA PETRONA BACCHI BRAMBILLA.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, compra venta, distribución de mercaderías en general explotación de agencia y subagencia de loterías y quinielas.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta los 2 socios.
Domicilio: Simón Bolívar 1225. Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3054 Mz.9-v.mz.29.

LAKI LIMITADA
Contrato: 14 febrero 1978
Registro: N.o 107 Folio 350, Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración de propiedades. Intermediación en la compra y venta de inmuebles y muebles. Comercializaciones de materias primas, bienes y servicios e industrialización de los mismos.
Socios: SALOMON LAKIEROVICH y RUBEN BARCIA.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3047 Mz.9-v.mz.29.

TRANSUR LTDA.
Fecha 20|2|978
Inscripción: N.o 39, Folio 459 Libro 1.
Socios: HUMBERTO BALDOMIR FERNANDEZ, WALTER NESSI AICARDI y JUAN CRISTOBAL DIAZ BURCI.
Objeto: Fletes comercialización e industrialización de todo tipo de objetos y materiales
Administración: Humberto Baldomir.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3038 Mz.9-v.mz.29.

LINARES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 3|febrero|1978.
Registro de Comercio Canelones: N.o 12, Folios 30|32.
Socios: WILSON ALBERTO MENENDEZ y OLEGARIO CANDIDO MENENDEZ.
Objeto: Explotación Panadería, etc.
Domicilio: Las Piedras-Canelones.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 3001 Mz.9-v.mz.29.

IMPORTECNI LTDA.
Contrato Privado: 7 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 740, Folio 2496, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Treinta y Tres 1314, Esc. 102.
Capital: N$ 1.200.00, correspondiendo a los siguientes socios: WALTER CHADICOV (N$ 200.00), SUSANA ABUCHALJA (N$ 200.00), FRANCISCO MAZZEI (N$ 200.00), NOEMI F. BLANCO (N$ 200.00) MARIA CORINA GUECAIMBURU de CASTRO (N$ 400.00).
Administración: Cualquiera de los nombrados socios, indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 128.00 10|pub. 2964 Mz.8-v.mz.28.

MALACCA LTDA.
Contrato: 26 de enero 1978.
Inscripción: 31|1|978 N.o 40, Folio 133, Libro 2
Socios y Capital: MERCEDES MATTOS MATTOS N$ 2.500.00 EDUARDO CARDOSO CAMPOMAR N$ 4.000.00 y ALVARO MATTOS MATTOS N$ 3.500.00.
Objeto: Compra y venta de artículos de decoración para el hogar; importación, exportación.
Plazo: 5 años con prórroga automática de dos años.
Administración: Eduardo Cardoso Campomar y Mercedes Mattos Mattos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3008 Mz.13.-v.mz.31.

FUTRAM LTDA.
Contrato: 20 febrero 1978.
Registro Comercio: N.o 128 Folio 422, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR RAYON CAPUCHO y CESAR BURGOS CAPRA.
Objeto: Fumigaciones y Tratamientos Ambientales, Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2649 Mz.3-v.mz.16.

FIGUEREDO Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato suscrito el 20 de enero de 1978 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 104, Folio 343 del Libro 1 de Contratos.
Socios: EUGENIO HERMES FIGUEREDO AGUERRE y ROSINA PIÑEYRUA MAC COLL.
Objeto: Importación, exportación, compraventa permuta, representación, comercialización y negociación de toda clase de vehículos automotores maquinarias y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales
Capital: nuevos pesos diez mil (N$ 10.000.00) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Soriano 1356 (Montevideo)
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 192.00 10|pub. 2620 Mz.3-v.mz.16.

SEVESO-DIESEL LIMITADA
Contrato: 25 de enero 1978.
Inscripción: N.o 65, Folio 216, Libro 2, el 8 de febrero de 1978.
Objeto: Reparación, calibración y ajuste de bombas de inyección e inyectores diesel.
Socios: ANDRES GUSTAVO SEVESO MONESTIER y ANTONIO BOVINO DI STASIO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años
22) N$ 96.00 10|pub. 2619 Mz.3-v.mz.16.

DISTRIBUIDORA LA AMISTAD LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1978.
Registro: N.o 115 Folio 379, Libro N.o 1.
Socios: ALBERTO ROOSELVELT MELLO LOTITO y HECTOR LORENZO AGAPIOS MALFATTO.
Objeto: Artículos farmacias, perfumerías y plásticos en general
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2617 Mz.3-v.mz.16.

FLY YUG S.R.LTDA.
Contrato: 25 de febrero de 1976.
Inscripción E|P.G.C. 16|3|976, N.o 115. Folio 383, Libro 2.
Socios: DANIEL MORALES y MARIA TRIUNFO.
Administrador: Daniel Morales.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Fabricación y Reperación repuestos T.V..
Domicilio: Uruguay 1210.
Plazo: 5 años
22) N$ 96.00 10|pub. 2618 Mz.3-v.mz.16.

ROVIL LIMITADA
Contrato: 30 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 236. folio 834. libro 1.
Socios: HORACIO FRANCISCO ROVIRA HERNANDEZ y JOSE MARIA VILARIÑO MONTES.

Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, montaje mantenimiento y comercialización de artículos eléctricos y sus accesorios, importar o exportar productos.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2538 Mz.2-v.mz.15.

EL TREBOL LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 918, folio 3139, del libro número 2.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: ALBERTO MUSSIO SCALA, IRASCEMA DA COSTA PORTO, ENRIQUE MUSSIO DA COSTA, y GLORIA MUSSIO DA COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en general. Import. y Export.
Administración: Alberto Mussio Scala e Irascema de Costa en forma indistinta y Enrique Mussio Da Costa y|o Gloria Mussio de Costa en forma conjunta con el socio Alberto Mussio Scala o con Irascema Da Costa Porto.
22) N$ 160.00 10|pub. 2164 Mz.1.o-v.mz.14.

ARAL LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 11, F.o 35, L.o 1.
Socios y Aportes: WASHINGTON ALBERTO CROGNOLA DIAZ (N$ 900.00) y ARACELI RENEE CACERES MANDARAGAN (N$ 100.00).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ramo de salón o kiosko de venta de lotería, quiniela, cigarrillos, libros, revistas, golosinas, artículos de escritorio, juguetes, pilas y afines.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Washington Alberto Crognola Díaz.
Plazo: 1 año.
22) N$ 96.00 10|pub. 2531 Mz.2-v.mz.15

SICA LIMITADA

Contrato: 21 de febrero de 1978.
Inscripción: 24 de febrero de 1978, N.o 150 folio 495, libro 1.
Socios: JORGE CAO PHOYU y JUAN JOSE SILVA VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercio mayorista y minorista en ramo de almacén, comestibles, limpieza.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2798 Mz.7.-v.mz.27.

IGAR S.R.L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Objeto: Amplio.
Socios: ABRAHAM MAKOWSKI y PERLA REZNICOVICH.
Contrato: 3 de febrero de 1978 Registro de Comercio. N.o 98, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2954 Mz.8-v.mz.28.

ALGOLAN LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1978.
Inscripta: N.o 104. Folio 358 Libro 2.
Capital: N$ 25.000.00.
Socios: MIGUEL ANGEL ZAITER TEYSERA, ELIAS ALBERTO ZEITER PEREZ ENRIQUE NOYA CHASQUETTI y HUGO DOMINGO VERA CHAUVIE.
Aportes: Miguel Angel Zaiter Teysera nuevos pesos 22.000.00, Elías Alberto Zeiter Pérez N$ 1.000.00 Enrique Noya Chasquetti N$ 1.000.00 y Hugo Domingo Vera Chauvie N$ 1.000.00.
Administración: Miguel Angel Zaiter Teysera.
Objeto: Taller de confección de prendas de vestir y ventas por mayor y menor de artículos de tienda y mercería.
Plazo: 2 años prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 2949 Mz.8-v.mz.28

NORTER LIMITADA

Contrato de 1.o de febrero de 1978, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 110, Folio 361 Libro 1
Socios: ELBIO ISABELINO GUTIERREZ CABRERA y OLGA TELMA ALFONSIN MUÑOZ.
Objeto: Taller de herrería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos).
Administración: Directorio integrado por ambos socios; representación indistinta
22) N$ 96.00 10|pub. 2865 Mz.7-v.mz.27

CALFER S.R.L.

Contrato: 14 de abril de 1977, N.o 277, Folio 978, Libro 1.
Socios: ALFONSO EDMUNDO FERREIRA RIVAS y GLADYS MEDICI GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Objeto: Fabricación de calzados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2811 Mz.7-v.mz.27.

LIMARK LIMITADA

Contrato: 20 febrero 1978.
Inscripción: 21 febrero 1978 N.o 124, Folio 409, Libro N.o I de Contratos.
Socios: MIGUEL ZAVALA GUERRA, JUAN FRANCISCO FRANCESCHINI QUARTINO y MYRIAM CORRAL CASANOVA.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y Comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y de servicios, especialmente cobranzas transportes y distribuciones, exportaciones.
22) N$ 128.00 10|pub. 2810 Mz.7-v.mz.27.

ARROSA, CANEPA, MARSHALL, LIMITADA

Contrato: 26 de agosto de 1977.
Socios: FEDERICO PEDRO ARROSA PASCUAL EMILIO WALTER CANEPA SANTOS y JAIME ALFREDO MARSHALL FERRARI.
Objeto: Adquirir, industrializar y enajenar toda clase de materias primas, mercaderías e inmuebles. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente; ante Bancos dos cualesquiera.
Capital: N$ 6.000.00.
Registro: N.o 684 Folio 2393, Libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 2803 Mz.7-v mz 27.

ERLAUER CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 14 febrero 1978.
Inscripción: Nos. 21, Folio 68|71, Tomo 17 Contratos, Maldonado.
Socios: FRANCISCO ERLAUER NEMETH, WALTER ERLAUER LOPEZ y SERGIO ERLAUER LOPEZ.
Capital: N$ 30.000.00 aportados en partes iguales.
Objeto: Construcciones, comercialización elaboración, transformación y procesamientos productos, mercaderías, importación, exportación etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años desde el 15 de febrero de 1978, prorrogable.
Administración: A cargo de Sergio Erlauer López.
22) N$ 96.00 10|pub. 2825 Mz.7-v.mz.27.

FINICON S.R.L.

Contrato: 17 de febrero de 1978.
Inscripto: N.o 124, folio 431, Libro 2.
Socios: JULIO FIORINA, YIUBEN CONDE, ALEJANDRO NIN VARGAS.
Capital: N$ 6.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Limpieza de alfombras, moquettes y cortinados.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 64.00 10|pub. 3111 Mz.10-v.mz.30.

ORG. METALURGICA LTDA.

Contrato: 18 de enero de 1978.
Inscripción: N.o 56, folio 179, libro 1 el 26 de enero de 1978.
Capital: N$ 1.500.
Socios y aportes: JUAN MAZZULA y CARLOS PUJOL N$ 750.00 cada uno.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación.
22) N$ 64.00 10|pub. 3108 Mz.10.-v.mz.30.

LABORATORIO ION LTDA.

Contrato: 8|2|978.
Inscripción: N.o 117 Folio 407, Libro 2.
Socios: MARIA LUCIA RIPOLL AMBROSIO RIPOLL y JUAN CARLOS RIPOLL.
Capital: N$ 48 000.00 partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: Juan Carlos Ripoll.
Objeto: Especialidades farmacéuticas, perfumería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3171 Mz.10-v.mz.30.

VITAM LTDA.

Fecha: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 127, Folio 443, Libro 2.
Socios: SILVIA PEREZ GOTUSSO y ANGEL FERRAZ TECHERA.
Objeto: Compra y venta de inmuebles.
Administración: Angel Ferraz.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Un año prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3140 Mz.10-v.mz.30.

ANDRADA PEZZATTI S.R.L.

Contrato: Paysandú, 2 febrero 1978.
Socios: CARLOS A. ANDRADA y ESTELA PEZZATTI de ANDRADA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, industrialización, importación y exportación de las mismas.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 10 del Folio 31 al Folio 35 del año 1978, el día 27 de febrero de 1978.
Escribano: Adolfo Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 128.00 10|pub. 3139 Mz.10-v.mz.30.

REPRIMEX S.R.L.

Constituída por documento privado del 7 de enero de 1978.
Socios: PABLO VENDITTO LAUREIRO y ETHEL MYRIAM RODRIGUEZ LOPEZ.
Objeto: Comercialización mercaderías y productos importación y exportación.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1385 Local 14, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 49, Folio 162, Libro 2 de Contratos el 1.o de febrero de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3115 Mz.10-v.mz.30.

FANAHELF LTDA.

Contrato: 1.o de octubre 1977.
Registro: N.o 750, folio 2614, libro 1.
Socios: FRANCISCO ANTONIO VERDE LEMA, ADELINA LUISA FILOMENO CARTOLANO JORGE ALFREDO VIENES y RAMONA CARTAGENA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: fabricación de herrajes funerarios y Afines. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3225 Mz.13.-v.mz.31.

ARENERA ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 29 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 686, folio 3086, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5 000.00.
Socios: EDUARDO AUDI MILLOT (80 o|o) y NAPOLEON IRIGARAY RAGONE (20 o|o).
Objeto: extracciones de arena y canto rodado con destino a la exportación.
Administración: Eduardo Audi Millot.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 3226 Mz.13.-v.mz.31.

BLANOR S.R.L.

Contrato: 12 de enero de 1978.
Socios: NORMA GLADYS RODRIGUEZ y BLANCA ROSA BRAVO LEGUISAMO.
Capital: N$ 6.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: limpieza, desinfección y mantenimiento en general, importación y exportación de productos en general y afines.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 158 folio 525, del libro 1 de contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 3214 Mz.13.-v.mz.31.

MACE LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1978.
Registro: N.o 142 folio 47, libro 1.
Socios: JOSE MELILLO, CESAR AGUIRRE y HEBER MARRAPODI.
Capital: N$ 4.500 partes iguales
Objeto: importaciones, exportaciones representaciones y distribución mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: socios Melillo y Aguirre indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 3218 Mz.13.-v.mz.31.

CASA LUZ LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1977.
Registro: N.o 340, folio 1.132 y siguiente del libro de Contratos.
Socios: SUSANA ARATTI FERRARI OSVALDO CORBO PORLEY y JUAN LEONEL DELEON RAMIREZ.
Capital: N$ 5.100.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: venta juguetes, bazar, artículos eléctricos muebles y anexos.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Durazno.
22) N$ 96.00 10|pub 3195 Mz.13.-v.mz.31.

MENFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13 de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con N.o 705 al F.o 2 389 del libro 2 de Contratos el 16 de setiembre de 1977.
Socios: Pedro María Mendizábal López, Carlos Alberto Fagúndez Ramos, y Ruben Rogelio Varela Amarelle.
Capital: N$ 5.000.00 divisible en 100 cuotas de N$ 50.00 cada una, el cual es aportado,

por Mendizábal N$ 1.850.00, Fagúndez nuevos pesos 1.850.00 y Varela N$ 1.300.
Plazo: 2 años a partir del otorgamiento del contrato, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Asunción 1273. Montevideo.
Objeto: Extracción y explotación de arenas, cantos rodados y minerales en general, importación y exportación de toda clase de bienes.
Administración y uso de la firma social: A cargo del señor Ruben Rogelio Varela Amarelle.
22) N$ 224.00 10|pub. 3268 Mz.13-v.mz31.

FERRARI ROSSO LTDA.
Cesión de cuota social. — 14 de febrero de 1978. Inscripto Registro Público de Comercio Canelones N.o 17 F.o 8-9, año 1978. Juan Benjamín Ferrari Perdigón cedió su cuota a Wimberto Francisco Battaghino Battaghino. Nueva razón social: "Rosso Battaghino Ltda".
22) N$ 64.00 10 pub. 3235 Mz 13-v.mz.31.

ORION URUGUAYA LIMITADA
Modificación de "Orión Sociedad Limitada"
Registro: 1.o de marzo de 1978, N.o 108, folio 373, Libro 2 de Contratos.
Socios: OMAR ANARKO MILLER RODRIGUEZ 50 o|o; ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ 37.5 o|o y DELFINA LOPEZ de VIDONI 12,5 o|o.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 10 años prorrogables desde el 1.o de setiembre de 1971.
Objeto: fábrica calentadores de baño y afines.
Administración: conjunta O. Miller y A. Vidoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2967 Mz.13-v.mz.31.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 157.752. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Rubens Abraham de Montevideo, R. O. U. solicita marca MARTINI, de la clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2703 Mz.6-v.mz.17.

ACTA 157.608. — Montevideo, febrero 22 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Natan Glaser (Uruguay) solicita marca: MC DONALD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2709 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.593. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: Expyrol, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 2291 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.650. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: Thermodur, clase 15 (detalle). Publíquese se diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2481 Mz.3-v.mz.16.

ACTA No 154.820. — Montevideo. 27|5|1977. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2995 Mz.9-v.mz.29.

ACTAS N.os 157.802 - 2.733. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A., por United Artists Corporation (EE. UU. de América), solicita marca: ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3152 Mz.10-v.mz.30.

ACTAS N.os 157.803 - 2.732. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A., por United Artists Corporation (EE.UU. de América), solicita marca: SOLAMENTE PARA SUS OJOS, clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3153 Mz.10-v.mz.30.

ACTAS N.os 157.804 - 2.731. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A, por United Artists Corporation (EEUU. de América), solicita marca: SECRETO Y CONFIDENCIAL. clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3154 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.801. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A., por Ichjan Aidinian Handalian (Montevideo), solicita marca: FORTALEX PLASTIC, clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3155 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.751. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 3141 Mz.10-v.mz.30.

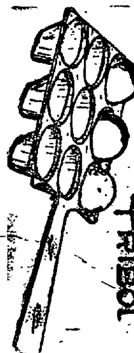
ACTA N.o 157.749. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Ricardo Hernández (Montevideo), solicita marca: MAHER, clase 11 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3145 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.648. — Montevideo febrero 23. 1978. — Guzmán González Ruiz por servicios de Asesoría de Marketing S.R.L. (Perú), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 2996 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.647. — Montevideo, febrero 23 1978. — Guzmán González Ruiz por servicios de Asesoría de Marketting S.R.L. (Perú), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2997 Mz.9-v mz.29.

ACTA N.o 157.703. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — M. Dubourg, por Cucharita S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: CUCHARITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32 00 10|pub. 3144 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.750. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca: KAISE, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3146 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.696. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — M. Dubourg, por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3142 Mz.10-v.mz.30.

ACTA Nº 157.651. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Elfasol, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2486 Mz 3-v mz.16.

ACTA N.o 157.662 —. Montevideo, febrero 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca TELEBIPER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) — N$ 32.00 10|pub. 2710 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.607. — Montevideo, febrero 22 1978. — Guzmán González Ruiz por Juan Saúl Markowicz (Uruguay), solicita marca MANTRA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2711 Mz.6-v mz.17.

ACTA 157.664. — Montevideo febrero 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca PHONOBEEPERS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2712 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.663. — Montevideo, febrero 24, 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca FONOBIPER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2713 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 2.720. — Montevideo. 16 de febrero de 1978. — M. Dubourg por Rodofo Gonella (Montevideo), solicita marca: LA VITAMINICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub 2542 Mz.2-v.mz.15

ACTA N.o 157.571 — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: ANHYDRAL, clase 10 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2543 Mz.2-v.mz.15

ACTA Nº 157.717. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Juan C. Daiqui, por Simplex Time Recorder Co. (USA), solicita la marca



de las clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2683 Mz.6-v.mz.17.

ACTA Nº 157.533. — Montevideo 14 de febrero de 1978. — Walter Jones, Pizzo Hnos. S. C. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 2 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 2061 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.611. — Montevideo. 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Leather Chic S.A. (Montevideo), solicita marca: STEERLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2234 Mz.1.o-v.mz.14.

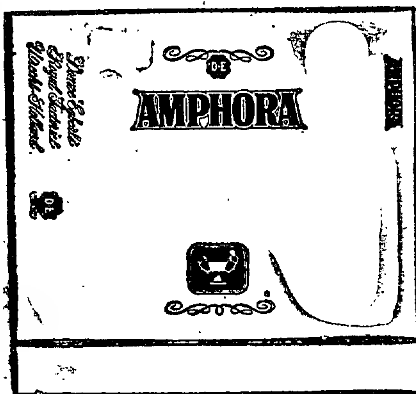
ACTA Nº 157.567 — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Billy-Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Biocalan. clase 9 (detalle). — Publíquese se diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2074 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.555. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Materiales Texsa S.A. Argentina Cifi (Argentina), solicita marca: MORTER-PLAS, clase 8 . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2493 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.565. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Roydan S.A. (Colonia, Uruguay), solicita marca: BARRACA ROSSI, clases 6 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2492 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.592. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca: MISTAMEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2491 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.734. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Jones & Cía. Douwe Egberts Koninklijke Tabaksfabriek Koffiebranderijen-Theehandel B. V. Holanda, solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 2806 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.731. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Oscar Bacot por Mario Guillermo Temesio (Montevideo), solicita marca MATHIAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2828 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.726. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca DECORET clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2829 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.725. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca FRESCHUGA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2830 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.724. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca GELAFIESTA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2831 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.723. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca GELAFLAN clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2832 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.722. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita marca TUPPERCRAFT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 2833 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.693. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Elosal clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.000 10|pub. 2644 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.695. — Montevideo, febrero 27 1978. — Billy Fox, por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca SLOW-TRASICOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2640 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.720. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca GELAFLANITOS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2835 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.719 — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox, por Rhone-Poulenc Industries (Francia), solicita marca RUBIDAZONE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecuetivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2836 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.718. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox por TDK Electronics Co. Ltd. (Japón), solicita marca EPAULE, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2837 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.756. — Montevideo 2 de marzo de 1978. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita renovación: SPUD, clase 22, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2838 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.754. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Oscar Bacot, por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca SI-SI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2839 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.753. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Billy Fox por Pionner Hi-Bred International Inc. (USA), solicita marca HY-LINE, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2840 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.646. — Montevideo febrero 23 1978. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit Limitada (Uruguay) solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 2714 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.735. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Jones & Cía. Elring Dichtungswerek Kg. Alemania, solicita marca



clases 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 2805 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.704. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Fiat S.p.A. (Italia), solicita marca



clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 2653 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.694. — Montevideo febrero 27 1978. — Bililiy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca SLOW-TRASITENSIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2641 Mz.3-v.mz.16

ACTA N.o 157.692. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA) solicita marca NETROMICINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2642 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.672. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por José Calandra (Montevideo), solicita marca DURA-TECH clase 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2643 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.590. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Jim Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita marca JIM, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2606 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.591. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Enrique Tato por Bodegas G. Lavaque S. A. (Argentina), solicita marca LAVAQUE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2607 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.627. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alejandro C. Cammarota S.A. (Montevideo), solicita marca: TATTERSALL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2479 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.649 — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: MICRhoGAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2480 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.482. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Con esta fecha Cicofren S.A. (Montevideo, Uruguay), solicita marca:



clase 2.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub 2496 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.655. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: DEBORISSIMA, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2482 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.654. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo, solicita marca: DEBORAH, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2483 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA Nº 157.661. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Reckitt & Colman (Overseas) Limited, (Inglaterra) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2435 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 2.717. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Con esta fecha José Levy Jones de Montevideo (Uruguay), solicita la marca



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 144.00 10|pub. 2426 Mz.1º-v.mz 14.

ACTA N.o 157.653 — Montevideo, 24 de febrero de 1978 — Oscar Bacot por Santoro Publicidad S.A. (Montevideo), solicita marca: KERRIKO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 2484 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA Nº 157.652. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox por Labaz (Francia), solicita marca DEPAKENE clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2485 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 157.660. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca BASSETTI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2436 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA N.o 157.706. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Don International Limited (Inglaterra) solicita marca DON. — Clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2652 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.666. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina), solicitan marca: INTIMEX clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2910 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA No 157.668. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina) solicitan marca: TOLITO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2911 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.667. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina) solicitan marca: VIRTUX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2912 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.665. — Montevideo febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina) solicitan marca:

1900

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 2913 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.658. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: CETEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2904 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.657. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: MAXICOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2905 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.659. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: CESOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2906 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 2.727. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Walter Jones por Círculo Oriental S. A. (Uruguay) solicita marca: CIRCULO ORIENTAL clases 26 y 27 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2907 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 2.728. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: BURGER, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2908 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.673. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por José Calandra (Montevideo) solicita marca PRONTOPLAC clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2639 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.761. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca COCO clase 10. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2999 Mz.9-v.mz.29.

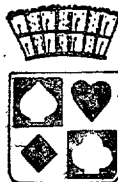
ACTA N.o 157.713. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca VITFORTE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 2994 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.721. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca SERVETTE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2834 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.788. — Montevideo marzo 6 de 1978. — Oscar Bacot por Industrias Fotográficas del Plata S. A. (Montevideo), solicita marca SILVER clase 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3013 Mz.9-v.mz.29.

ACTA Nº 157.639. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca DEMATIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2336 Mz.8-v.mz.28.

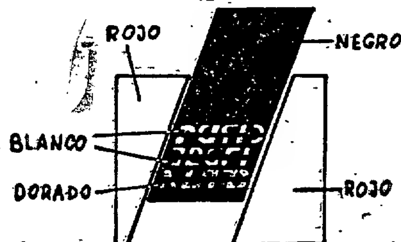
ACTA N.o 157.747. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Elyt S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3143 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.748. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Enzo S.R.L. (Montevideo), solicita marca: IONO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3147 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.705. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 2651 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.818. — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: FELDENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3360 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.807. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Oscar Bacot, por Valentín Martínez y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 3307 Mz.13-v.mz31.

Acta N.o 157.697. — Montevideo, 27 febrero 1978. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca MEXITEC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3298 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 2.723. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Selhby Yeru Roberto Ayala (Montevideo) solicita marca JEANERIA D'ESTE clases 30 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3289 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.707. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Rogelio Fracchia S. en C. por Acciones (Montevideo) solicita marca: LA TAPERA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3300 Mz.13-v.mz.31.

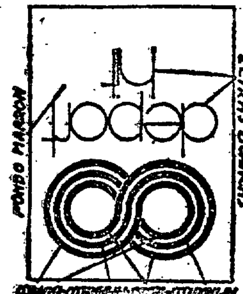
ACTA N.o 157.806. — Montevideo, marzo 7 1978. — Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.00 10|pub. 3308 Mz.13-v.mz31.

ACTA N.o 157.708. — Montevideo, 28 febrero 1978 — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: FIMATEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 3301 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 117.709. — Montevideo. 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca:



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 3302 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.710. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca: DPORT HIT, clases 4, 5. 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3303 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.711. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Casa Kleiman SACI (Buenos Aires) solicita marca: ROBERT LEWIS POR EL MUNDO, clases 4, 5, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3304 Mz.13-v.mz.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.495. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Billy Fox, por Jorge B. Lagemann Hanssen (Montevideo) solicita patente para "Dispositivo-Tapón inviolable para botellas, frascos o similares". — De acuerdo

a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2841 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 20.490. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para "Composiciones conteniendo Benzoilacetonitrilo y método de uso para tratar inflamación". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2842 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 20.485. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Compuestos cíclicos" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 716.853, 716.854, del 23 de agosto de 1976; y 820.521, del 1.o de agosto de 1977. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2843 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o U 406. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Benito Plasencia Díaz solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia". — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2822 Mz.7-v.mz.27.

ACTA Nº 20.589. — Montevideo. 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Proteinasa a obtenible a partir de tripanosomas, procedimiento para su preparación y su empleo", denunciando prioridad solicitud alemana Acta P 27 08 384.7, de fecha 26 de febrero de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2340 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 20.487. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Billy Fox por Societe D Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente de invención por: "N— (1'— Alil 2' —Pirrolidilmetil) 2.3— Dimetoxi—5— Sulfamoilbenzamida sus derivados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2487 Mz.3-v,mz.16.

ACTA N.o 1.183. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Billy Fox, por Enrique Terra (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Juego de fútbol de salón". — De acuerdo a la ley N o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 64.00 10|pub. 2645 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o U 421. — Montevideo, febrero 28 1978. — Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Silla plegable", reivindicando prioridad solicitud de patente de modelo industrial Acta 647 de fecha 20 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2646 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 20.594. — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Raúl Francisco Rodríguez, solicita patente de invención para "Sistema para enfundar asientos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2667 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 20.488 — Montevideo 29 de agosto de 1977. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA solicita patente de invención para: ""Agentes antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 719.225, de agosto 31 de 1976. De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2488 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 20.486. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención por: "Agentes promotores del crecimiento de animales" denunciando prioridad Acta norteamericana Nº 720.164, presentada el 2 de setiembre de 1976, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2489 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 1.180. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Raufast S. A. (Francia), solicita modelo industrial denominado "Calzado" denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 35 de fecha 26 de agosto de 1977. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 64.00 10|pub 2339 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o U 400. — Enero 17 1978. — González Ruiz por Miguel Schuld (Argentina), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en precintos de seguridad" — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección
24) N$ 32.00 10|pub. 2915 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 20.494. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "D-Homoesteroides y procedimiento para su preparación Denunciando prioridad solicitud austríaca N.o 6560|976 de fecha setiembre 3|976. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3014 Mz.9-v.mz.29.

ACTA No 20.589. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Erna Siegmund, por Behrinwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para 'Proteinasa obtenible a partir de Tripanosomas, procedimiento para su preparación y su empleo". Denunciando prioridad solicitud alemana Acta N.o P 27 08 384.7 de fecha febrero 26 de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3067 Mz.9-v.mz.29.

ACTA No 20.592. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Methodios Kalkaslief (Brasil) solicita patente para "Módulo básico de composiciones arquitectónicas habitacionales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3068 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 20.593. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Antonio Manuel Chavarría (Argentina) solicita patente de invención; "Varilla para Alambrado", reivindicando prioridad patente argentina Acta N.o 266.978 del 25|3|1977. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3305 Mz 13-v.mz.31.

ACTA N.o U 292. — Montevideo, 11 agosto 1977. — Julio César Lestido S A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo Radiador". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3297 Mz.13-v.mz31.

ACTA N.o 1.110. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Manfredo Cikato Julio César Lestido S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tubo Aleteado" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3296 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o U 424 — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Hidráulica Uruguaya S. R. L. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Acoples rápidos para cañerías de conducción de agua o líquidos". — De acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3311 Mz.13-v.mz31.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Bernardo Susviela 4130. Acreedores al comercio: LUCIANO ANTONIO TORRENTE, HILDA IRIS BRITES OCAMPO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1935 Feb 22-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender depósito de frutos en Herrera 286 de Canelones. Acreedores al mismo: AMELIA BALBIANI, TELMO STELLARDI.
25) N$ 64.00 20|pub. 1912 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Maldonado 1701. Acreedores al mismo: BENJAMIN RODRIGUEZ GARCIA y MARIA OTILLA FILGUEIRAS GAMALLO.
25) N$ 64 00 10|pub. 1936 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Avenida Gral. San Martín 3137. Acreedores al mismo. — HUGO DOMINGO ETCHEGOYHEN PAPARIELO. — MILTA GLORIA FERIA BALSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2795 Mz.7.-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí ceder derechos comercio 12 de Diciembre 905. Acreedores al comercio. — Cesión del 18 de febrero de 1977 — MILTON HIRAM MASCHERONI VASSALLO.
25) N$ 64.00 20 pub. 2796 Mz 7 -v ab.10.

CARNICERIA "LA AURORA"
(Palmitas, Depto. Soriano)
Llamado a acreedores

Washington Alfredo Sosa Almirón cita a todos sus acreedores a presentarse en Escribanía Arias (Ituzaingó 241 Mercedes), dentro del plazo de treinta días, con los justificativos del caso, de acuerdo a la ley del 26 de setiembre de 1904, por haber prometido en venta el comercio indicado, con fecha 15 de febrero de 1978 al señor Ramón L. Morales Ruiz. — WASHINGTON A. SOSA.
25) N$ 256.00 20|pub. 2870 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gladys Taube de Clastornik tienda y mercería en Treinta y Tres 514 (Canelones). Acreedores en la misma. — GLADYS HOLZ de TAUBE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2885 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Emilio y Faustino Bouza, Panadería en José Belloni 4353. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. JESUS GARABOA y JOSEFINA RUIBAL.
25) N$ 64.00 20|pub. 2533 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Rescindimos con vendedores MANUEL y MARIA LORENZO, compromiso de venta de Panadería "La Rubia" sita en Leandro Gómez 2963. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. José Manuel González León y Soledad Ons.
25) N$ 128.00 20|pub. 2532 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gerardo José Landechea Balle establecimiento de camión de alquiler sito en Libertad 681. (Carmelo). — Acreedores: en el mismo. — GERARDO JOSE LANDECHEA BANCHERO e IRMA FELICIA BALLE de LANDECHEA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2424 Mz.1º-v.ab.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos enajenar a Héctor y Daniel Borrelli Uberti, comercio, sito en Uruguay esquina Treinta y Tres (Salto). — Acreedores: al mismo — HECTOR BORRELLI BISIO. — ALBA ROSA UBERTI de BORRELLI
25) N$ 128.00 20|pub. 1588 Feb.16-v.mz.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Angel Alvarez carnicería de José L. Terra 2650 de esta ciudad. Acreedores: Esc. O. Sindín, calle J. Secco Illa 2765. — JOSE VALVERDE VALVERDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 3043 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio calle Santiago Vázquez N.o 1122. Acreedores al comercio: MARIA CATALINA TRAVERSO MAZZA de GAMARRA y ALFREDO EUGENIO GAMARRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3028 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos a José Fernández. Hotel, sito Ibicuy 1229. — Acreedores: al mismo. — BLANCA ILDA PEREZ de GUTIERREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 2256 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Numan González Tedio y otro, comercio de Avelino Miranda 2655 (Montevideo). — Acreedores: al mismo. — URUGUAY AMERICO ESPOSITO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2257 Feb 27-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a La Flores S. R. L., la zapatería situada en Gral. Flores 2439. — Acreedores: en la misma. — PASCUAL DOMESTICO GRE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2183 Feb 24-v mz.30.

Prometí vender acciones de Beta S. A., propietaria de Rotisería "Del León" (Andes 1310) a Eduardo Carlos Caselli
Acreedores anteriores al 16 de octubre de 1977, en Rincón 467, piso 3º escritorio A. — BETA S. A.
25) N$ 128.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 2 de febrero de 1978 kiosco sito en Minas 1336 a Adolfo Delgado. Acreedores en el mismo. — JOSE CEPULLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2953 Mz.8-v ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elsa Gladys Malceñido Pensión familiar sita en Andes 1468. — Acreedores: al mismo. — RAMIRO GAGO y MIRTA VALLES de GAGO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2679 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Bentancur y otra, almacén, sito en Espinillo 1252. — Acreedores: el mismo. — TERESA FEIPES y VALENTIN MERLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2680 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Horizonte Ricardo y Hugo Américo Miramontes el Comercio "Ricardo Miramontes". sito en Lorenzo Latorre 1548 Acreedores en el mismo: RICARDO MIRAMONTES LOPEZ y CARMEN FREDA de MIRAMONTES
25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb 24-v mz.30.

Pérez & Lemes Soc. Resp Limitada prometieron en venta a Mario Eduardo Sanguinetti Del Pino, el comercio Carnicería Avenida, sita en Fray Bentos, Avda 18 de Julio y Varela. — Acreedores: 18 de Julio y Sarandí (Fray Bentos). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 1870 Feb.21-v.mz.27.

LEY 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Nelson Antonio Manzi Caratte, la carnicería, situada en calle Ledesma N.o 932. — Acreedores en la misma. — LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ PELAEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 1435 Feb.14-v.Mar.13

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Secundino Gómez Café y Bar en Gaboto 1400. — Acreedores al mismo. — AMADEO VIAÑO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2255 Feb.27-v.mz.31.

Ley de setimebre de 1904. — Prometimos vender "Carnicería Clavijo", Parada 24 1/2, Las Delicias (Maldonado) a Fernando Trigo. Acreedores presentarse en 18 de Julio 855 (San Carlos). — RAMON CLAVIJO y GENOVEVA CRISTALDO.
25) N$ 128.00 20|pub. 3175 Mz.10-v.ab.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Creaciones Iruña Ltda.", fábrica de muebles de cármica y carpintería, Marsella 2674. Acreedores: Colonia 1181, Esc. 002. — ALEJANDRO BARTFELD FRIDA o ELENA FOGEL.
25) N$ 128.00 20|pub. 3112 Mz.10-v.ab.13.

Prometí vender a "Jumig Ltda.", galletería sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores al mismo. — ELIA BENTANCUR CALDAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 3110 Mz.10-v.ab.13.

CAMBADU prometimos vender a Eduardo Logiuratto comercio Juan Francisco Santos 4858, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ — MARIA CRISTINA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3097 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26|9|904. — Prom tí vender comercio Agraciada 2289 Acreedores al mismo. Negrín. — Poeymiró y Soler de Amela.
25) N$ 64.00 20|pub. 3262 Mz.13-v.mz.31.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se pone en conocimiento de la interesada, la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay con fecha 27 de febrero de 1978: "Dejar sin efecto la vinculación contractual de la Dra. Ana María Saráchaga de Ferrer con el Banco".
27) (C.C.) 3|pub. 30677 Mz.13.-v.mz.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para los siguientes cargos:

—"1 Inspector de Servicio", Grado E 2, entre funcionarios Grado 11 (Jefes de Departamento y Secretarios de Instituto).

—"1 Subdirector de Departamento", Grado E1. entre funcionarios grado 11 (Jefes de Departamento y Secretarios de Instituto).

—"2 Jefes de Departamento", grado 11 (número que podrá aumentar a 3, de acuerdo al movimiento del escalafón), entre funcionarios grado 10 (Jefes Sección y Secretarios de Primera).

—"1 Jefe de Sección", grado 10 (número que podrá aumentar hasta 5, de acuerdo al movimiento del escalafón), entre funcionarios grado 9 (Jefes de Primera y Secretarios de Segunda).

Los interesados deberán ser funcionarios de Educación Secundaria Básica y Superior pertenecientes al escalafón administrativo Ab, del interior.

Los aspirantes adjuntarán una relación de méritos.

Plazo de presentacion: Hasta el martes 14 de marzo de 1978. sin prórrogas.

Lugar de presentación: División Jurídica de Educación Secundaria. Buenos Aires 521, Montevideo.
27) (C.C.) 3|pub. 30679 Mz.13-v.mz.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para el cargo de Secretario, en los Liceos que se mencionan: Tomás Gomensoro, Los Cerrillos Pando "Dr. Luis Alberto Brause", Departamento de Cerro Largo, Melo "Sur", Colonia Valdense "Daniel Armand Ugón", Nueva Palmira, Rosario, Tarariras Carlos Reyles "Molles", Sarandí del Yí Departamental de Flores, Sarandí Grande "Faustino Harrison", José Pedro Varela, 25 de Agosto, Punta del Este, Young Vichadero, Chuy, Lascano N.o 4 "Zona Sur de Salto", Departamental de San José "Dr. Alfonso Espínola", Libertad, Villa Rodríguez, Santa Clara de Olimar.

Los interesados deberán ser funcionarios de Educación Secundaria, pertenecientes al Escalafón Administrativo Ab.

Presentarán sus solicitudes aduciendo los méritos que ostenten.

Plazo de presentación: Hasta el día martes 14 de marzo de 1978 sin prórrogas

Lugar de presentación: División Jurídica de Educación Secundaria. — Buenos Aires 521, (Montevideo).
27) (C. C.) 3|pub. 30660 Mz 10-v.mz 14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a Aspiraciones entre sus funcionarios

Se llama a aspiraciones, adjuntando las constancias pertinentes en que se apoya la solicitud, para la provisión de los siguientes cargos vacantes del Escalafón Ac:

2 Jefes de Dibujantes, Grado 7.

3 Liquidadores Grado 6.

3 Perito-verificadores, Grado 5.

Los interesados deben pertenecer a los Escalafones Ab, Ac o Ad, y deberán presentarse por nota en papel florete dirigiéndose al Director General.

El plazo de financiación de recepción de solicitudes, en Secretaría General (Rincón 690, Piso 2, Montevideo), será: 15|111|978.

Los Directores y Jefes de las distintas reparticiones notificarán de inmediato a los funcionarios en general la presente resolución, bajo la más severa responsabilidad económica y funcional.

Advertencia: Los interesados del interior deberán tener en cuenta que la eventual designación en los cargos en cuestión implicará cumplir sus funciones en Montevideo
27) (C. C.) 3|pub. 30659 Mz.10-v.mz.14

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a: el señor CARLOS ALBERTO TERZAGHI NIETO de la resolución de este Consejo (R. 1. 1|58|978), de fecha 10 de enero de 1978 recaída en el expediente 178-179|977 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido División Jurídica CONAE.
27) (C. C.) 3 pub. 30650 Mz.10-v.mz 14

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Dirección

Montevideo, marzo 7 de 1978.

Se notifica a los señores: Danny Straughn Estevez, Credencial Cívica serie SIE N.o 5518 y Cédula de Identidad N.o 1:053.225 Silverio Gourges Guerrero, Credencial Cívica serie BIB N.o 5239 y Cédula de Identidad número 1:251.934 Carlos Cordero Fagúndez, Credencial Cívica serie BFB N.o 5383 y Cédula de Identidad N.o 1:636.451. Julio Martínez Rivero, Credencial Cívica serie CDA N.o 42.783 y Cédula de Identidad N.o 1:625.273 y Felipe González Delgado, Credencial Cívica serie AMB N.o 5803 y Cédula de Identidad número 1:144.835 que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero del corriente año se deja sin efecto las contrataciones autorizadas por el mismo de fecha 12 de abril de 1977 — La Dirección del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 30662 Mz.10-v.mz.14.

COTSUR COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE DEL SUR CUARTO INTERMEDIO

Cita a asamblea general extraordinaria para el día 18 de marzo de 1978, a partir de la hora 23 en el local del Cine Maturana sito en Avda Agraciada 3178, casi Bvar. Artigas, para continuar considerando el siguiente orden del día:

Aprobación del reglamento interno.
27) N$ 90.60 1|pub. 3230 Mz.12.-v.mz.13.

CITACION

La Comisión de Fomento de Médanos de Solymar cita a todos los asociados al acto eleccionario a realizarse en su sede social el domingo 19 de marzo.
27) N$ 9.60 3|pub 3222 Mz.13-v.mz.15.

COOPERATIVA ASISTENCIAL DEL ESTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Cooperativistas de CADE para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de marzo de 1978 a la hora 20, calle General Artigas 882, de la ciudad de Pando, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de ingresos de socios cooperativistas, resueltas en su oportunidad por el Consejo Directivo.

2.o) Consideración del balance general y estado demostrativo de resultados de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1975 y 1976.

3.o) Consideración de la memoria, balance general y estado demostrativo de resultados del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1977, postergándose su aprobación definitiva hasta obtener la visación de la Inspección General de Hacienda.

4.o) Estudio y aprobación del presupuesto del ejercicio 1977|1978.

5.o) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. — El Directorio.
27) N$ 144.00 5|pub. 3200 Mz.13.-v.mz.17.

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO PRESTACION SERVICIO CAFETERIA

Primer Llamado

Llámase a interesados para la "Prestación del Servicio de Cafetería, Sandwichería y Afines de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado O.S.E. Edificio Cordón", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 Piso 3, Teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 12 de abril de 1978 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
27) (C. C.) 3|pub. 30657 Mz.10-v mz.14.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUDAMERICA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 17 de marzo a las 20.00 horas en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, Montevideo; con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta Anterior;

2.o) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1977;

3.o) Cambios en el Directorio;

4.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
27) N$ 48.00 3|pub. 3293 Mz.13-v.mz.15

INFRACCION ADUANERA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 82|3098 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 21 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia caratulado "Fisco, Vig. Humberto Vega y otros contra Oscar Caracciolo. Pres. Inf Aduanera" se resuelve imponer a Oscar Caracciolo el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 11.844.36 (nuevos pesos once mil ochocientos cuarenta y cuatro con 36|100 m|nal.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14 106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial" y en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30643 Mz 10.-v.mz.14.

INFRACCION ADUANERA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|551 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 21 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro caratulado "Fisco conrta Juan Carlos Zapata Gutiérrez, Alejandro Koch y Noel Piñeyro Machado. Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Juan Carlos Zapata Gutiérrez, Noel Piñeyro Machado y Alejandro Koch el doble de recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 2.817.03 (nue-

nos pesos dos mil ochocientos dieciséis c. 31|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30644 Mz.10.-v.mz.14.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2663 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 16 de febrero de 1978 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia caratulado: "Fisco, Andrés Quintana y otros contra Emilio Jara. Inf. aduanera", se resuelve imponer a Emilio Jara el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.418.82 (nuevos pesos un mil cuatrocientos dieciocho con 82|100 m|nal.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30645 Mz.10.-v.mz.14.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|3012 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 9 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, caratulado: "Fisco Raúl Latorre contra Sergio Iriarte. Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Sergio Iriarte Esquivel, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 8.068.32 (nuevos pesos ocho mil sesenta y ocho con 32|100 m|n.) de acuerdo con el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese al infractor y en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30646 Mz.10.-v.mz.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa en la siguiente forma:

As. 766|968. — Sociedad General de Control Limitada 26|XI|976. Levantar intervención trabada.

As. 5944|976. — Benjamín José Urrutia, 14|IX|977. Pérdida definitiva de haberes.

As. 8968|972. — Ramón Omar Mandía Páez. 31|X|977. Archivo.

As. 864|974. — Vázquez De Vitale. 22|XI|974. N$ 10.00.

As. 8498|977. — Luis Alberto Martínez Gutiérrez. 22|VIII|977.

As. 1310|977. — Rosa Caputto Cuda de Tambasco, 9|V|977. N$ 400.00, 3 días de suspensión.
27) (C. C.) 3|pub. 30653 Mz.10-v.mz.14.

PALACIO LEGISLATIVO
DIVISION ADQUISICIONES
Plaza

Llámase a: Pedido de precio N.o 15|78 para la impresión del N.o 1 de "Anales parlamentarios".

Apertura de propuestas: Primer y único llamado: 27 de marzo, hora 16.

Licitación restringida N.o 3|978 para la edición del libro "Bibliotecas del Uruguay".

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 28 de marzo de 1978, hora 16.

Segundo llamado: 28 de marzo de 1978, hora 16.30.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del Palacio Legislativo, —Planta Baja— en el horario de 15 a 18.
27) (C. C.) 3|pub. 30656 Mz.10-v.mz.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Delgado Juan Carlos y otra contra LOS MURMULLOS S. A., Resc. de contrato" (F. C. 2915|977), se cita, llama y emplaza a la señorita María Albertina Guedes Pinto por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 30|pub. 2227 Feb.27-v.ab.14.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CALASCIONE, JORGE (o CALACIONE o CALASCIONI o CALACCIONE o GALASCIONE). Sucesión" (Ficha S. 82|977) se cita, llama y emplaza: I) Los tíos del causante por la línea materna (descendencia de Francisco Penkofer y de Da. Guillermina Smith); y II) Los abuelos maternos del causante a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 3107 Mz.10-v.ab.20.

CAMBA

El 2 de marzo de 1978 el Escribano José M. Speranza protocolizó el concordato privado de liquidación de "CAMBA" (Cuareim 1811).

Se realiza sobre la base de la venta del activo por parte de una Comisión Liquidadora y el prorrateo del producido entre todos los acreedores.
27) N$ 96.00 10|pub. 3096 Mz.10.-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos MARTIN LAUREANO, "otorgamiento de escritura y traslación de dominio" (ficha C|155|77), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona como cesionario y único titular actual de la Promesa de Compraventa N.o 10.251, de fecha 2 de junio de 1915, según la cual el Banco de Cobranzas (Locaciones y Anticipos), como apoderado de los señores Pianavia Gil, y otros prometió en venta una fracción de terreno ubicada en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 15.721, solar 12 de la manzana C del plano del Agrimensor Juan Mier del 23 de abril de 1913, inscripta en la Dirección de Topografía en el mismo mes y año, con una superficie de 279 metros, con frente a la calle Francisco Miranda —9 metros—, por 31 metros de fondo en ambos costados, lindando al N.O. con el solar 11, padrón 51.722, al S.E. con el solar 13 y al S.O. con más terreno de la misma manzana.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, a los promitentes vendedores señores Pianavía Gil, Agustín Sanguinetti, Juan José de Amézaga, Feline Barrabino, Francisco Isnardi y Juan Santiago Sanguinetti o a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado en esta gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 507.00 30|pub. 1785 Mz.13-v.my.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta Margarita c|NIEVES COSTA, MANUEL. Pérdida de la Patria Potestad". (C 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 30499 Feb.27-ab.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Yannuzzi, Héctor y Coppola de Yannuzzi, María Mirtha contra YANNUZZI, JOSE LUIS y GOLIA, CECILIA DOMINGA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 431|977) se cita, llama y emplaza a José Luis Yannuzzi y a Cecilia Dominga Golia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 8 de febrero de 1978. — Iride Calvelli Bordoni. Actuaria
27) (ley 12.309) 30|pub. 30476 Feb 23-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Navarro Cristóbal y Cabrera de Navarro, María Pilar contra PERALTA, JUAN PEDRO y GOICOECHEA, MIRIAM. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 313|977), se cita llama y emplaza a Juan Pedro Peralta y a Miriam Goicoechea, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30518 Feb.28-v.ab.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Scutari Lara, Rogelio Blas contra VIOJO, MARTHA GLADYS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 37|978), se cita llama y emplaza a Martha Gladys Viojo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo febrero 27 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30640 Mz.9-v.ab.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Nebia María contra RODRIGUEZ BASETTI, VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicacin gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. —
27) (ley 13.209) 30|pub. 30439 Feb.21-v ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arregui, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arregui contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO, P.P.P.". (Ficha B. 1227|976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario
27) (ley 13.209) 30|pub 30440 Feb 21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Benítez Moreno, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "García Elena contra BENITEZ MORENO, LUIS Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 520|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 33876 Feb.8-v.mz.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis

Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco Milton y Uricchio Dinorah. c. URICHIO, GISELLE y ALBORNOZ, LUIS. P.P." (Ficha B. N.o 569|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33768 Dic 20-v.dic.30.

INTIMACION

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 15.a Sección de la capital, en autos "Doria Carlos y otra contra JOHN ANDERSON SHAW SHEPHERD. "Se Intima", bajo apercibimiento de continuar los procedimientos al señor John Anderson Shaw Shepherd por el término de noventa días, para que comparezcan ante esta sede el día veintitrés de mayo próximo a las 14 horas a la audiencia de oblación y consignación solicitada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 21 días del mes de febrero de 1978. — Olga Condenanza Haedo, Actuario Subrogante.

27) N$ 195.00 30|pub. 3002 Mz.9-v.ab.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO MENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ema Cristino con BENTANCOR, JULIO. Investigación de Paternalidad" (Ficha B. Nº 986, año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 15 de diciembre de 1977. — Esc Hugo L. Wallusch Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 30533 Mz.1º-v.ab.18.

CORIBO

Convocatoria

(Cooperativa Rincón del Bonete)

CORIBO (Cooperativa Rincón del Bonete) convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día domingo 2 de abril a la hora 10 en los salones del Club Social Rincón del Bonete, para considerar el siguiente orden del día:

a) Memoria y Balance anual.

Por la Comisión Directiva: Idilio Rivero (Presidente). — Victoriano Castro, (Secretario).

27) N$ 48.00 5|pub. 2993 Mz.9-v.mz.15.

PLASTIC S.R.L.

Por Cesión de Cuota Social del 20 de julio de 1977 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 134, Folio 442, Libro 1, el 22 de febrero de 1978; Oscar Alberto Marasch Alejandro Alberto Orezzoli y Julio José Rodríguez cedieron a José María Solé Cavalle y a Luis María Solé Roca, sus coutas partes en la Sociedad "Plastic S.R.L." Domicilio: Juncal N.o 1470, Sexto Piso, Apto. N.o 13. Montevideo

27) N$ 128.00 10|pub. 3069 Mz.9-v mz.29.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Carlos y Joaquín Lorenzo Rial contra SUCESORES DE MARIA ANTONIA PALADINO de SCHINCA. Rescisión de contrato" (Ficha B. 691|977), se cita, llama y emplaza a los herederos de María Antonio Paladino de Schinca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 156.00 30|pub. 2729 Mz.6-v ab.24.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos. "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato" (Ficha 2094.977), se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo 3 de febrero de 1978. — Esc. Carlos M. Peruzzo. Actuario.

27) N$ 156.00 30|pub. 1880 Feb.21-v.ab.10.

CITRUSA LTDA.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Escritura autorizada en Salto, por el Esc. Raúl Vizcarra, el 31 de diciembre de 1977.

Inscripta en el Registro de Comercio de Salto, el 30 de enero de 1978, con el Nº 4; folios 14 a 18.

Don Mario Jorge Savio cedió su cuota social a Eduardo Juan Catalogne; ingresan como nuevos socios: Carlos Omar Orihuela y Egle Tholozán de Amorín. Aumenta el capital a nuevos pesos cincuenta y cinco mil; de acuerdo a las partes siguientes: Víctor Mori; Manuel D'Oliveira; José Luis Landa; Francisco Errea; Amaury Guglielmone; Eduardo Juan Catalogne; Eduardo Malaquina; Juan Carlos Ripa y Valentín Savio cada uno nuevos pesos cuatro mil; Don Carlos Orihuela y doña Egle Tholozán de Amorín, nuevos pesos cinco mil cada uno.

Se disuelve parcialmente al retirarse como socio don Valentín Savio.

27) N$ 256.00 10|pub. 2425 Mz.1º-v.mz.14.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Carolina Ribeiro Pintos s|Posesión notoria de estado civil de madre natural de ALTER RIBEIRO" (Ficha A. 511|975), se hace saber:

1.o) Que doña Carolina Ribeiro Pintos, ha promovido acción de posesión notoria de estado civil de madre natural del causante Alter Ribeiro.

2.o) En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren interesados en la acción promovida para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a la promotora. — Artigas, 27 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30648 Mz.10-v.ab.28.

DURAZNO

PARTICION

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro c| Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244. N o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N.o 154 con una superficie de 931 mts2. 98 dmts2. 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí. Puez de Paz

27) N$ 234.00 30|pub. 1993 Feb.22-v.Ab.11

MALDONADO

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primera Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Mayer, Enrique y otros contra GATTAS EDUARDO y otros. "Cese de Condominio" (Ficha 882 bis|1977), se cita, llama y emplaza a "Teleinsa Investment Corporation Ltd." de Nassau, Bahamas, Eduardo Gattas Luis Eugenio Lecueder, Carmen Luisa Atchugarray de Lecueder, "El Remanso S. A.", Goar Mestre y Alicia Martín de Mestre por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) N$ 2161.00 30|pub. 170 Mz.9 v ab.27.

RIVERA

INCAPACIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: FRANCELINA DIAZ GONCALVEZ de CABEDAS (B. 9|978), se decretó la interdicción provisoria de los bienes de la presunta incapaz Francisca Díaz Goncálvez de Cabedas, y se designó curador interino de la misma al Dr. Rafael Scelza Mounic. — Rivera, febrero 23 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.

27) (C. C.) 10|pub 30615 Mz.8-v.mz.28.

CERRO LARGO

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que atento a lo dispuesto por los artículos 1572 y siguientes del Código de Comercio se declaró en estado de Quiebra a doña Elbia Cheirasco de Gallo, domiciliada en la ciudad de Río Branco, Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, calle Palomeque sin número esquina Juan A. Lavalleja con un comercio que gira en el ramo de venta de zapatos, guantes y carteras. Se hace constar que: queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de no quedar, quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de sesenta días. — Melo 23 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.

27) N$ 234.00 20|pub 3012 Mz.[illegible] v mz.12

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20207 del 6 de marzo de 1978, página N.o 2170 se publicó el balance de FOMENTO URBANO DEL SUR S. A. Aviso N.o 1376, padeciéndose el siguiente error: donde dice: "FOMENTO URBANO DEL SUA S. A."; debe decir: "FOMENTO URBANO DEL SUR S. A.".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

dispuso la apertura de las sucesiones de ASCENSION o ASCENSION ALDAYA ARANGUA o ARANGOA y de MARGARITA BEIGHAU JAUREGUI o MARGARITA BEIGHAU de ALDAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3390 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA CONDE e INES MERCEDES CELIA PERRONE BONDANZA (Ficha E. 3778|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3340 Mz.14.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RAUL LENS o HUGO RAUL LENS MOSTEIRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3318 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA BACIGALUPO de SCHWEDT y de LAURA ESTELA SCHWEDT de ASTESIANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3344 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FERNANDO NUÑEZ (Ficha S. 818|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3335 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERRETTA HERNEY (Ficha 814:977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3320 Mz.14.-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLETA CALERO de TAJES (F. A. 2|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3333 Mz.14.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cibil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA IRENE SAN MARTIN de BELMONTE (F. 36|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3319 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARMANDO ROMAN WILLENGTON (F. 40|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3405 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LADISLAO IGLESIAS (F. 364|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3343 Mz.14-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO IGLESIAS FIGUEROA (F. A. 454|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3345 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIA ALVAREZ (F. A. 32|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3347 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO CONTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3321 Mz.14.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE DA SILVA (Ficha E. 113|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3331 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERRONE TESSORE o TESORE o TESONE (Ficha E. 5101|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3401 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MERELES UGARTE (S. 27|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1978. — Alvaro Castellano Barriére, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3332 Mz.14.-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE ALEJANDRO CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3391 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO IDIARTE BORDA MONTERO (Ficha 19|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3383 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PREGO de PREZIOSI (F. A. 3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3348 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA o MARIA JULIA REYES BACCINO (F. A. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3400 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JANOS KELLER PAUSCH (F. A. 599|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3334 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA ANUNCIATA FRIZZERA de PARDO (Ficha 47|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3336 Mz.14.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ANSELMA ELSA DAVID SIERRA (F. A. 585|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3346 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ (F. A. 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 3361 Mz.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO TITO GOMEZ, (Ficha 564'C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3362 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA MARTINI o MARTINEZ HERNANDEZ de SEQUEIRA (Ficha 50|C.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de marzo de 1978. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3363 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,

se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO CARMELO SPOSITO ANDRIOLI y CANDIDA DOLORES VERA de SPOSITO (Ficha 16|C.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3364 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARRONE (Ficha 5|C.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3365 Mz.14-v.ab 3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EDUARDO EGAÑA o EGAÑA NAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3411 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON HOMERO LABORDE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de marzo de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3415 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL BONFRISCO o BONFRISCO NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 341F Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO ESTEVES o ESTEVEZ SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3417 Mz.14-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO CAORSI o CAORSI FILIPPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3413 Mz.14-v.ab.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FULGENCIA PIRIZ PIRIZ de DELGADO SILVA, (Ficha 17|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1978. — Esc. Róger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3374 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NUÑEZ de IRIONDO o ANGELA RODRIGUEZ o ANGELA OYOLA (Ficha 1242|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3373 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EBERTO GONZALEZ (Ficha 1416|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3372 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA GOMEZ CORREA (F. 1363|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3375 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PETRONA GONZALEZ CALABUIG de SOSA (Ficha 1257|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3376 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MARIA ABREU (Ficha 1276|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3377 Mz.14-v.ab.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOROTEO SEGURA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3385 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUMBERTO ALAMON LATIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3386 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RICARDO PINTOS FAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 2 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3387 Mz.14-v.ab.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SOSA o MANUELA EVARISTA SOSA de DENIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3314 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3315 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3316 Mz.14.-v.ab.3.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CASA RIVAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas de "Casa Rivas S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el estudio contable sito en la calle San José 1280 Esc. 5, el día 31 de marzo de 1978 a la hora 18 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977.
2.o) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección de nuevas autoridades.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo 10 de marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 3352 Mz.14-v.mz.14.

IMPULSORA DE ATLANTIDA S. A.

Por resolución del Directorio de fecha 6 de marzo de 1978, se convoca a los accionistas de "Impulsora de Atlántida S. A." a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de marzo de 1978 a las 18 horas en el local social, Diagonal Norte esquina Calle 11 (Atlántida) para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1977.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración.

De acuerdo al artículo 13 del estatuto social, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito, veinticuatro horas antes de la realización de la asamblea en el domicilio arriba mencionado. — El Directorio.
3) N$ 22.40 1|pub. 3388 Mz.14-v.mz.14.

USINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de marzo de 1978 a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2) Honorarios del Directorio y Síndico.
3) Destino de las utilidades.
4) Elección del Síndico.
5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 144.00 5|pub. 3341 Mz.14.-v mz.27.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, 25 de Mayo 401 esquina Zabala, el día 28 de marzo próximo a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma del estatuto social.
2.c) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (artículo 24 del Estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar las acciones, los certificados provisorios emitidos por capital autorizado o el certiicado bancario que los supla en la Tesorería del Banco antes de la hora 18 del día 17 del corriente; así como que la asamblea se considerará válidamente constituída con la presencia de accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado, y que para la aprobación de la reforma proyectada se requiere mayoría de tres cuartas partes de los votos presentes. El mínimo de capital con derecho a voto es el representado por 270 acciones, equivalentes a N$ 2.700 (artículos 16, 17, 21 y 23 del estatuto. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Jaime Querol Cladera, Presidente. — Dr. Joaquín Reyes Rius, Secretario.
3) N$ 32.00 1|pub. 3330 Mz.14.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos "LUXOR T. V. (NATALIO BURSZTYN) Concordato Preventivo Judicial" (Ficha S. 2!978) se convoca a los acreedores de Luxor T.V. (Natalio Brusztyn) según el decreto 1804 dictado en estos autos, el día 3 de marzo de 1978, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede (25 de Mayo 523 Piso 4.o) el día 8 de mayo de 1978, a las 15 horas con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo formulado por dicha empresa.

Se previene: a) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria b) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 12 de abril del corriente año, inclusive de acuerdo con el artículo 1.523. c) Que ha sido designado interventor el Contador R. Pierri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
3) N$ 139.00 10|pub. 3106 Mz.14-v.ab.3.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó RICARDO ALBERTO WALDER solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2339 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Heinvich Walder o Heinrich Walter.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 28.80 3|pub. 3126 Mz.14-v.mz.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ACOSTA y LILIAN ELENA AHARONIAN (ficha C|1.368|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1977
5) N$ 104.00 20|pub. 3999 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DANIEL HECTOR BRUSCIANI y MARIA DEL CARMEN PUGLIA (Ficha D|34|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3356 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA BEATRIZ ANDRADE CASTRO y RICARDO FERNANDEZ FALAGAN (ficha) 952|V,1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3342 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT CHESSIO y RUBEN CRESCENCIO DE LOS SANTOS. (Ficha C. 688|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3327 Mz.14.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CAMAÑO y MARTHA ALCIRA EASTON (Ficha AB. 688|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalfa Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3326 Mz.14.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES ALBERTO ALONZO y MARIA ANTONIETA CORA PALMER (ficha AB712|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3398 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE ETTURI ROBLEDO contra MARIA LUISA MAGALLANES CASAS (ficha E 846|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de Febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3307 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO NUGUE y ADELAIDA ESCOZ (ficha E| 831|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3396 Mz.14-v.ab.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados MARIA NELSA RODRIGUEZ DE GOYEN contra ANGEL ARIEL GOYEN, "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (C. 645|77), se hace saber al público que con fecha setiembre 28 de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Nelsa Rodríguez de Goyen y Angel Ariel Goyen, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 2 de 1978. — Raquel Lándoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3412 Mz.|14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: BALDOMERO DA ROSA AREZO y BLANCA NELIA MODERNEL ARAUJO de DA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 536|77), se hace saber al público que con fecha agosto 23 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Baldomero Da Rosa Arezo y Blanca Nelia Modernel Araújo de Da Rosa, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3418 Mz.14-v.ab.17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: SOSA WILSON DARIO contra FERNANDEZ MIRELA "Div. por causales" (F|14|78) se cita llama y emplaza a la señora Mirela Fernández, a estar a Derecho en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C. P. C.). — Rocha, marzo 7 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) N$ 52.00 10|pub. 3351 Mz.14-v.ab.3

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por NOE MENONI y AIDA UNZURRUNZAGA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3384 Mz.14-v.ab.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que por resolución N.o 5455 de fecha 15 de octubre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITO VICTOR RAMIREZ y ELENA BAS, emplazándose por sesenta días a los interesados. — Treinta y Tres, 2 de marzo de 1978. — Escribano Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 78.00 20|pub. 3317 Mz.14.-v.ab.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
INSTANCIA
Emplazamiento

De acuerdo al artículo 50 y Sig. del Reglamento de Sumarios se emplaza al funcionario de Caja Civil, N.o 1.091. Sr. Hugo Sergio Sardo Bentancoaurt a comparecer el 8 de mayo a las 13 horas o a expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. Se le notifica de la iniciación de un sumario por inasistencias. — Dr. Carlos Eduardo Grauert (h.), Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30688 Mz.14-v.mz.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JUAN CARLOS ELIZEIRE GARAVENTA, constituyendo domicilio en la calle Gaboto 1037 apartamento 6, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicita se reciba la declaración de los testigos. Conrado Ponce de León y Gerardo Mendive, quienes informaran sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.

11) N$. 52.00 10|pub. 3325 Mz.14.-v.ab.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
División Alcoholes

1|01416. — Alcohol etílico a granel (hasta 4:500.000 litros):

Día: 8 de mayo de 1978 a las 16 horas.

Valor del pliego: N$ 50 00 (cincuenta nuevos pesos).

Nota: Mercadería de importación.

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, ubicado en la Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), y para formular consultas pueden efectuarlas en el Sector Materiales de dicha División, ubicado en Santiago Labandera 615, en el horario de 8 a 14 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P., Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C.C.) 1|pub. 30700 Mz.14-v.mz.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
1er. y 2.o Llamado

Obras de la Sucursal Fray Bentos

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para las obras de ampliación y construcción de la casa del gerente de la Sucursal de Fray Bentos, del Banco Hipotecario del Uruguay, ubicada en la avenida Rincón esq. Treinta y Tres.

Fecha de apertura: Las carpetas completas conteniendo los pliegos de condiciones, memorias y planos que integran los recaudos de esta liquidación, podrán obtenerse en la Sucursal Fray Bentos o en la Secretaría de la Comisión de Edificio en la calle Colonia 1920 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos) en la Sucursal Fray Bentos o en la Sección Cuentas Corrientes de Casa Central, calle Sarandí 570.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sucursal Fray Bentos, el día 27 de abril de 1978 a las 13 horas, recibiéndose a partir de una hora antes los certificados a que hace referencia los pliegos de condiciones de esta licitación.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a un segundo llamado cuya apertura se fija para el mismo día a la hora 16, en la Sucursal Fray Bentos, en la cual se efectuará la apertura de propuestas, cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, 14 de marzo de 1978.

12) (C.C.) 2|pub. 30701 Mz.14-v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Proveeduría y Almacenes
LICITACION N.o 7|978

Llámase a licitación pública para la adquisición de 6.000 (seis mil) metros cúbicos de arena gruesa puesta en obra, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 11 de abril de 1978 a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10,00 (nuevos pesos diez). — Montevideo, 10 de marzo de 1978.

12) (C.C.) 1|pub. 30689 Mz.14-v.mz.14.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
(En Liquidación)
Ley N.o 14.446
LLAMADO A OFERTAS N.o 19
Venta de siete lugares de garage en la Ciudad Vieja
(Calle Rincón 537 casi Ituzaingó)

Comprende las unidades 508, 510 511, 514, 704, 706 y 712 del edificio "Parking I".

Area: M2 12,62 c|u. Tasación de Catastro: N$ 5.800,00 de abril 1977.

Forma de pago: 20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta. 80 o|o en cuatro cuotas trimestrales, desde la fecha de la citada notificación.

Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.

Se otorgará la posesión una vez integrado el 40 o|o del precio.

Las ventas se documentarán con cesión de promesa y escritura judicial a cargo del comprador.

Documentación depositada en el Banco Central del Uruguay.

Serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de cesión de promesa y escritura, y los impuestos que la ley pone de su cargo.

Se darán informes y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811 P. B. en el horario de 13 a 17 horas. Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado, en forma individual una por cada unidad.

Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay en garantía de mantenimiento de la propuesta, el 20 o|o del importe de Tasación de Catastro.

Plazo para la recepción de ofertas: Jueves 16 de marzo, hora 17.

Apertura de ofertas: Viernes 17 de marzo, hora 14.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Banco Central del Uruguay - Liquidador.

12) N$ 96.00. 2|pub. 3410 Mz.14-v mz.15.

CONAPROLE
LICITACION N.o 164-EJ 42.o
Adquisición vehículos automotores

Apertura: Primer llamado: 14 de marzo de 1978, hora 10. Segundo llamado: 14 de marzo de 1978 hora 14.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.

12) N$ 9.60 1|pub. 3409 Mz.14-v.mz.14.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a Licitación Pública para la construcción y explotación comercial de un Parador en la Ruta Panorámica de Punta Ballena de acuerdo a las especificaciones contenidas en los Pliegos Particular y General de Condiciones que rigen este llamado.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos, en días y horas hábiles de oficina al precio de N$ 200.00 (Nuevos pesos doscientos), en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, calles Montevideo y Sarandí, donde también se recibirán las consultas que se formulen.

El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 28 de abril de 1978 a la hora 16 en la Sala de Comisiones de esta Intendencia.

Si a dicho acto no concurriera el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará en la misma fecha y en el mismo lugar a la hora 17. — Maldonado, 8 de marzo de 1978.

12) (C. C.) 5|pub. 30673 Mz.14-v.mz.27.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de marzo de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DOBRICH, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ingari 2642 y SUSANA CAMPO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1382 Apto. 3.

EDUARDO VALENTIN ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4616 y ADRIANA YOLE FRANCA FERLITO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3220 Apto. 12.

JUAN CARLOS ARAUJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 3449 y MABEL IVONNE FONTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turín 3449.

OVIDIO DIAZ, 47 años, viudo, chata, oriental, domiciliado Capdehourat 2725 e INES RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2689.

LUIS EDUARDO DASTES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2235 Apto. 5 y MARIA ESTHER SILVA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1203.

ARTURO LUCIANO ALZOGARAY, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1219 Apto. 2 y ROSA MACHIN, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1219 Apto. 2.

HONEY DA ROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Lorenzo Carnelli 1084 y MARIA LUZ CARBONE, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1084.

SANTIAGO BRAULIO de los SANTOS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cardona 1025 y SANDRA RAQUEL NEGRIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3427.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO OSCAR ESTEVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1645 y CELESTE GRISELDA FERREYRO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Atahona 3552 apartamento 1.

GABRIEL ANGEL BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 665 y MARTHA ARACELI FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 122, Block 6 número 2145 Apto 002.

ANTONIO OMAR MARCENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2651 Apto. 10 y ALAIS LEMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2186 apartamento 5.

Pedro Carlos Hounie, por poder de FERNANDO JAVIER KODELJA, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado José Gálvez 370 (Lima, Perú) y YOLANDA TERESA HOUNIE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6467.

OCTAVIO BRUGNINI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia

909, Apto. 15 y RAQUEL MARIA RITA BALIÑAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1425 Apto. 5.
DAVID KACOWICZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1819 Apto. 006 y DIANA BERCOVICI, 18 años, sóltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1326.

OFICINA N.o 3

IRINEO FRANCISCO CABRERA, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5340 (Pasaje 307) y CECY ELOIRA GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5340 (Pasaje 307).
ELBIO ROBERTO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1272 y ROCIO CLARA MUNIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Lavalle 663 Apto. 1.
ATENAS CARRASCO, 20 años, soltero, marino - militar, oriental, domiciliado Leonardo da Vinci 3533 Apto. 103 y SUSANA ELIZABETH VISCARDI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7153.
JORGE WASHINGTON CRUZ, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3112 y ADRIANA BEATRIZ YERLAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senda 4 N.o 161 (Malvín Norte).
FRANCISCO EDUARDO CABANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 4439 y ANABEL LUNA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3630.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 4266 y BEATRIZ MIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1789.
HECTOR JORGE LOUISE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edmundo Bianchi 2420 y MARIA CECILIA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Priamo 1550.
CARLOS HENRY LOPEZ PINTOS, 27 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2184 Apto. 6 y STELLA BEATRIZ CENTURION, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1441.
WALTER LEAL, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle B N.o 4081 (Piedras Blancas) y MARINA VANDA CAPPAI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Batle Pacheco 4054.

OFICINA N.o 5

OSCAR MIGUEL GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1169 y JUDITH ESPERANZA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1184.
RICARDO ALFREDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salerno 2288 y PERLA MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1125 apartamento 3.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MACHADO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valmaca 4364 y BLANCA YRMA PEREZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2364 Apto. 002.
PABLO ALBERTO MARTINEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1867 y ALICIA TERESA QUINTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oncativo N.o 2683.
EUCLIDES LELIO MENEGHETTI, 67 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Pública 4527 (Peñarol) y ALTINA DA ROSA, 39 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pública 4503.
HECTOR MANUEL MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2258 y ESTRELLA WALKIRIA ALBANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2759.
JOSE HERMES MOREIRA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cochabamba 3097 y MARIA CRISTINA ALAGUICH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 30 Metros 2583.

OFICINA N.o 7

ROBERTO DANIEL PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3818 y GRACIELA MARIA SASTRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Batlle y Ordóñez 3015.
AMERICO PENONE, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4891 Apto. 1 y LIA ELSA CAL, 59 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Possolo 4080.

OFICINA N.o 8

JORGE MARTIN RAMIREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4858 (Pasaje N.o 308) y MARTA IVONNE MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 125 N.o 2155 (Malvín Norte).
HUMBERTO ROSA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sarandí 534 y MARIA de los ANGELES SALATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 3960 (Maroñas).
ZYGMUNDO WILF, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 714 y PERLA RAFF, 32 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2814 Apto 7.
JORGE YUNES, 26 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Bogotá 4085 y HERMINIA IRENE DELGADO, 27 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle 12 N.o 240.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALBERTO SOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2736 y ESTHER MYRIAM FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista N.o 455.
ANGEL HARRY SILVERA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3386 y ANGELA TERESITA DUARTE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3386.
LUIS MARIA SISTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 4102 Apto. 8 y LILIAN JOSEFINA FERRA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Rbla. Concepción del Uruguay 4820.

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO VIDAL, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3335 y ELIDA TRINIDAD ZANOTTI, 64 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4036.
JULIO CARLOS TROCHON, 28 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Caramurú 6068 y LUCIA MABEL TRAVERSO, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4472.
RICARDO NELSON TEJEDOR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4268 Apto. 3 y MONICA CARMEN BADARACO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vaimaca 1333 Apto. 2.
CARLOS IGNACIO NIEVES, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Galicia 2121 Apto. 1 y SUSANA RAQUEL FEBLE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2139 Apto. 3.
ALEXANDER VON BIBIKOW, 33 años, soltero, comerciante, holandés, domiciliado Rotterdam (Holanda) y VIVIAN JULI, 23 años, divorciada, oriental, domicilia Solano García 2643 Apto. 601.
SERGIO NAVEIRAS, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4658 y ALICIA BERTA MARRERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4661.
JORGE DANIEL NAPOLEONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3339 y MARIA SUSANA TERESITA ABREU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Agraciada 3157.
NELSON DONATO VERUN, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florentino Castellano 1208 y ALICIA LANDONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4588.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.15.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1977

(En cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

ARTIGAS

1.a Sección. —

Silvio Nery Sanguinet, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Ramona Isabel Gularte, 21 años, soltera, oriental.
Luis Amilcar Avila, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elaine Teresita Mendina, 21 años, soltera, maestra oriental.
Andres dos Santos, 52 años, viudo, hacendado, oriental y Olga Miriam Pintos, 22 años, soltera, oriental.
Blas Roberto Alvez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eulibia Nely Bueno, 17 años, soltera, oriental.
José Salvador, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Else María Lehmann, 33 años, soltera, maestra, odiental.
Antonio Sánchez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Eva Teresa Hobbas, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
Luis Eduardo de Souza, 18 años, soltero, militar, oriental y Norma Lilian Silva, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Lilian Arbiza, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Angel Suárez, 21 años, soltero, panadero, oriental y Olga Silveira, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Nery Menezes, 18 años, soltero, herrero, oriental y Graciela Vasconcellos, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Ariel de la Rosa, 21 años, soltero, policía, oriental y Cándida Wilma Silveira, 22 años, soltera, oriental.
Norberto de Souza, 22 años, soltero, profesor, oriental y Carmen Beatriz Canosa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Washington Pintos, 20 años, soltero, militar, oriental y Lucía Higinia Pintos, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

4.a Sección. —

Juan José Cordero, 30 años, soltero, empleado, oriental y Delma Sirley, Fagúndez, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

José Carlos López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elbaraci Correa, 26 años, soltera, oriental.

Ramón Coronel, 22 años, soltero, jornelero, oriental y Gilda Machado, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Roque Godoy, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Gloria Isabel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Julio Daniel Rodríguez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Beatriz Braga, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Julián Santana, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margot, Fernández, 22 años, soltera, oriental.

CANELONES

1.a Sección. —

Herme David Bentancor, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Beatriz Ivonne Remedios, 17 años, soltera, oriental.

Guillermo Cristian Sorensen, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Santos, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Paulino Oclirio Iglesias, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ida De León, 51 años, soltera, oriental.

Severiano Pérez, 75 años, viudo, jornalero, oriental y Juana Alejandra Díaz, 57 años, soltera, oriental.

Juan Rodríguez, 76 años, viudo, jubilado, oriental y Micaela Lemura, 71 años, soltera, jubilada, oriental.

Anibal Roberto Calero, 40 años, soltero, empleado, oriental y Elida Weigel, 43 años, divorciada, empleada, oriental.

Rodolfo Pérez, 55 años, soltero, industrial, oriental y María del Carmen Martínez, 51 años, viuda, oriental.

Mario Hérmes Damián, 28 años, soltero, tambero, oriental y Melva Graciela Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.

Francisco Carlos Lasida, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Elsa Gladys Burgueño, 36 años, divorciada, empleada, oriental.

Ruben Alberto Rodríguez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Susana Adrien, 24 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Angel Callero, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Soledad Hernández, 18 años, soltera, modista, oriental.

Victor Dumas Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Cristina de los Santos, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Rivero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Beatriz Percovich, 18 años, soltera, orintal.

Felipe José Machin, 23 años, soltero, maestro, oriental y Rina Alicia Rebellato, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Waldemar Rufino Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Graciela Ramírez, 19 años, soltera, oriental.

Emilio Francisco Osta, 19 años, soltero, comerciante, oriental y María Cristina Pumar, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección —

Angel Garate, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Torres, 17 años, soltera, oriental.

Daniel Milton Marichal, 22 años, soltero, enólogo, oriental y Nerlis Lilián Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Martín Iwar Ortiz, 27 años, soltero, chofer, oriental y María Cristina Guillén, 30 años, soltera, enfermera, oriental.

José Pedro Céspedes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ema Yeyel Delgado, 22 años, soltera, oriental.

Rómulo Walter Mendilazo, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Ovalle, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Amorelli, 57 años, viudo, agricultor, oriental y María Carmen Duque, 51 años, divorciada, oriental.

Florebal Máximo Rojas, 49 años, soltero, empleado, oriental y Edda Catalina Fuentes, 46 años, divorciada, empleada, oriental.

Mario Benerando Suárez, 55 años, soltero, empleado, oriental y María Haydée Riccetto, 52 años, divorciada, oriental.

Walter Martínez, 52 años, soltero, empleado, oriental y María Armanda Gómez, 48 años, divorciada, oriental.

Jorge Molina, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Tamara Camejo, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alejandro Méndez, 23 años, soltero, pescador, oriental y Carmen Graciela Gómez, 22 años, soltera, oriental.

Oscar Realan, 21 años, soltero, soldado, oriental y Cristina Raquel Díaz, 16 años, soltera, oriental.

Israel Vismar Acuña, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Nery Baltasar Rodríguez, 21 años, soltero, soldado, oriental y Ana Beatriz Robes, 19 años, soltera, soldado, oriental.

Carlos Eduardo Beltrán, 20 años, soltero, tapicero, oriental y Teresa Rosa González, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Ricardo Pérez, 29 años, divorciado, marinero, oriental y Amalia Lilián Ferráz, 25 años, soltera, oriental.

Félix Daniel Santa Cruz, 18 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Raquel Mello, 19 años, soltera, oriental.

Waldir Osvaldo Roso, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mónica Raquel Madruga, 15 años, soltera, oriental.

Juan Carlos González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lina Esther María Duarte, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos María Guillermo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Romero, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Cono Daniel Pereyra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Cristina Chocho, 18 años, soltera, oriental.

César Oscar Gérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Licet Machín, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Carlos Johnston, 19 años, soltero, soldado, argentino y Mary Raquel Correa, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Mederos, 21 años, soltero, agente, oriental y Laura Mirian González, 16 años, soltera, oriental.

Jesús Ferreira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Bentancort, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Paulero, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Azucena Ghan, 17 años, soltera, oriental.

Martín Isabelino Aguiar, 84 años, viudo, jubilado, oriental y Delia Pieroni, 71 años, viuda, jubilada, oriental.

Augusto Luis Vasek, 28 años, soltero, obrero, oriental e Hilda Rosa Lobato, 33 años, soltera, oriental.

Juan Passalacqua, 57 años, soltero, agricultor, oriental y Eusebia Sara Castro, 53 años, viuda, oriental.

Waldimar Nilo Odela, 41 años, soltero, obrero, oriental y Myriam Beatriz Artigas, 20 años, soltera, oriental.

Orlando Valentín Martínez, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Alicia Myriam Alegre, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Edgard Aníbal Bentancour, 22 años, soltero, electricista, oriental y Sheila Argel Pietracaprina, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Codevila, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Amato, 17 años, soltera, oriental.

Esteban Diego Fuentes, 32 años, soldado, oriental y Emilse Teresa Balta, 32 años, divorciada, oriental.

Sigifredo Alberto Caniella, 18 años, soltero, empleado, oriental y Melba Angélica Oliva, 14 años, soltera, oriental.

Juan Artigas Soppi, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María del Rosario González, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Juan José De León, 47 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Idelberto Pereira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Myrian Lylián Castillo, 18 años, soltera, oriental.

Juan José García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sylvia Estela Baksay, 19 años, soltera, oriental.

Omar Artigás Lanzzi, 22 años, soltero, quintero, oriental y Rosa Aurora Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Néstor Jorge Trnka, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Balzaretto, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Harí de Mello, 24 años, soltero, empleado, oriental y Feliza Esther Velázquez, 26 años, estudiante, chilena.

Luis Alberto Márquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Sanzó, 18 años, soltera, oriental.

Tomás Fernando Baiz, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Emilia Pribaz, 34 años, soltera, modista, italiana.

Ruben Darío Pareja, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa del Carmen Galbarino, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

5.a Sección —

Winston Franklin Tabliabue, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Ada Mercedes Gómez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Walter Haller, 18 años, soltero, soldador, oriental y Blanca Alicia Brasesco, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Romanelli Rodríguez, 25 años, soltero, agente policial, oriental y Telma Arlene Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Ladis Lacassie, 50 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Pazos, 52 años, viuda, jubilada, oriental.

Eduardo Araújo Rodríguez, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental y María del Carmen Pérez, 29 años, soltera, oriental.

Nelson Erneste Imchf, 23 años, soltero, obrero, oriental y Gladys Teresa Duarte, 16 años, soltera, oriental.

Gualberto Palleros, 42 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Justina Fernández, 50 años, viuda, empleada, oriental.

Héctor Aníbal Parodi, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Dávila, 20 años, soltera, oriental.

Eber Sosa Furtado, 36 años, soltero, militar, oriental y María Susana Clavijo, 24 años, soltera, oriental.

Melvin Leslie Minutti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mabel Ferrer, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Tito, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana Graciela Candia, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Omar Baltasar Lecouna, 45 años, divorciado, oriental y Liliana Michetti, 39 años, divorciada, empleada, oriental.

Alfredo Ismael Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mina Isabel Gómez, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Luis Ferrari, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Santa Cruz, 16 años, soltera, oriental.
Wáshington Jesús Denis, 20 años, soltero, soldador, oriental y María del Rosario Acuña, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Daniel Rossi, 26 años, soltero, docente, oriental y María Julia Izaguirre, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Odilio Nelson Laguna, 28 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Domínguez, 22 años, soltera, oriental.
Elbio Antonio Arias Zapata, 21 años soltero, empleado, oriental y María Esther Bentancor, 27 años, soltera, oriental.
Néstor Juan Gamboa, 38 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Elizabeth Alonso, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Cristev Novac, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Elda Elizabeth Aguiar, 22 años, soltera, oriental.
Luis Oscar Fernández, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Beatriz Riverón, 16 años, soltera, oriental.
Eduardo Alejandro Linares, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elia Otaño Aquino, 20 años, soltera, oriental.
Mario Fernándo Pérez, 18 años, soltero, marino, oriental y Ramona Silveira Rondán, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Héctor Alcides Castro, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Nirira Labanca, 27 años, soltera, oriental.
Rómulo Luis Rodríguez, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Raquel Moreira, 28 años, soltera, oriental.
Humberto Angel Camejo, 44 años, soltero, comerciante, oriental y Victoria Natividad Curbelo, 51 años, viuda, comerciante, oriental.
Miguel Angel Sabbatto Ruggiero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Lilián Magne, 21 años, soltera, modista, oriental.
Washington Soca, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Elisa Binagui, 18 años, soltera, oriental.
Jesús Mutuverría, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Margarita Belora, 21 años, soltera, bordadora, oriental.
Gerardo Pedro Colman, 18 años, soltero, empleado, oriental y Reina del Rosario Montaño, 17 años, soltera, oriental.
Gerardo Pablo Bruzzone, 27 años, fruticultor, oriental y Nélida Esther Rocca, 27 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Conca, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Mabel Román, 15 años, soltera, oriental.
Washington Raúl Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresita del Carmen Negri, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alberto Richard Criado Amarelle, 19 años, soltero, empleado, oriental y Shirley de Lourdes Romero Acosta, 19 años, soltera, oriental.
Juan Angel Rodríguez Santos, 49 años, divorciado, obrero, oriental y Rosa Mirtha Brunetto Zunino, 36 años, viuda, obrera, oriental.
Francisco Antonio Pereira Costa, 50 años, viudo, jornalero, oriental y Zulma Carmelita González Delgado, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
Artigas Luz, 54 años, soltero, retirado militar, oriental y Zulema Naleria, 58 años, viuda, oriental.
Francisco Larrosa Núñez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Correa González, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Clemente Martínez, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Rath Méndez, 24 años, soltera, oriental.
Alvaro Héctor Torres, 26 años, soltero agricultor, oriental y María Isabel Macció, 16 años, soltera, oriental.
Gullbert Juan Fornio Chiessa, 48 años, enólogo, oriental y María Matilde Saravia Bentancor, 53 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel Maciel Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Desirée Damiano Silva, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Ramón Moura, 21 años, soltero, militar, oriental y Julia Domínguez, 20 años, soltera, oriental.
Gilberto Alexis Martínez Martínez 38 años, divorciado, empleado, oriental y Gloria Mabel Gómez Dutra, 35 años, soltera, partera, oriental.
Carlos Alberto Soca Curbelo, 18 años, soltero, comerciante, oriental y Leda Beatriz Moreira Pereira, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Sergio Fernández Pereira, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María Lucía González Farrays, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Fernando Tabárez Santos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Vivian Hernández Alonso, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Balao Rodríguez, 23 años, soltero, marino militar, oriental y Susana Sánchez, Gopar, 15 años, soltera, oriental.
Sergio Daniel Rizzo Rodríguez, 21 años, técnico bobinado, oriental y Angela Cristina De León Banchero, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Fernández Rodríguez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Susana Parodi Linares, 22 años, soltera, oriental.
Homero Pelaez Hornos, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Reina Ruiz Díaz Cedrés, 30 años, soltera, oriental.
Olidio Gómez Severo, 34 años, soltero, militar, oriental y Teresa Ayala Trinidad, 14 años, soltera, oriental.
Timoteo Hugo Bargas Palacio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mary Tejera Aguilar, 27 años, soltera, tejedora, oriental.
Carlos Dogomar Enriquez Sánchez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Hernández Dominguez, 19 años, soltera, oriental.
Delvair Britos Giménez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Esther Arreche Romero, 17 años, soltera, oriental.
Liberman Garat Calvo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mari González da Silva, 18 años, soltera, oriental.
Juan Angel Alvarez Alvarez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Marta Martínez Brites, 21 años, soltera, oriental.
Mario Norberto Suárez De León, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Lilián Garibotto Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Santiago Roberto Monteagudo, 40 años, soltero, comerciante, oriental y Julia Raquel Lasso, 34 años, divorciada, oriental.
Henry Pablo Pérez Etcheverry, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lydia Colo Pereyra, 19 años, soltera, oriental.
Claudio Quiroga Silva, 50 años, divorciado, jornalero, oriental y Carmen García, 50 años, divorciada, jubilada, oriental.
José Jesús María Luzardo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marysol Pereyra García, 15 años, soltera, oriental.
Gladimir Alfredo Alvarez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pérez González, 20 años, soltera oriental.
Eduardo Pereyra Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Nancy Moreira Espindola, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Eduardo Minteguiaga, 32 años, soltero, marino mercante, oriental y María de los Angeles Boutureira, 25 años, soltera, oriental.
Jorge Feliciano Castaño Román, 21 años, soltero, militar, oriental e Ivonne Elizabeth Balandán Colmán, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Rómulo Bianchi, 57 años, divorciado, empleado, oriental y María Esther Guerra Willat, 45 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección. —

Héctor Humberto Gorgoroso, 21 años, soltero, militar, oriental y Mónica Graciela de Sautu, 14 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Walter Flaviano González, 24 años, soltero, obrero, oriental y Estela Marys Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Hugo Acosta, 30 años, soltero, obrero, oriental y Ema Graciela Sánchez, 23 años, soltera, oriental.
Emeterio Gualberto Icasetti, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Romilda Julia Durán, 20 años, soltera, oriental.
Walter Liber Delgado, 27 años, soltero, pintor, oriental y Martha Azucena De León, 24 años, soltera, oriental.
Angel Roberto de Armas Cuendes, 21 años, soltero, obrero, oriental y Myriam Doris Rodríguez Hernández, 14 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Mario Lucas Cabrera, 17 años, soltero, carpintero, oriental y Ana del Carmen Ubal, 17 años, soltero, oriental.
Angel Oreste Figuerón, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Mireya Artigas, 18 años, soltera empleada, oriental.
Eduardo Mario Hernández, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Spinelli, 22 años, soltera, oriental.
Nelson Bonilla, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Mireya Zulma Rodríguez, 33 años, soltera, modista oriental.
Carlos Bermudez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Noel Garrido, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Teresita Annoni, 28 años, soltera, maestra, oriental.

11.a Sección. —

Desiderio Falero, 47 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Agustina Ramos, 45 años, divorciada, oriental.
Orlando Wilson Fernández, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Tejera, 23 años, soltera, oriental.
Tomas Dorta, 61 años, soltero, empleado, oriental y Ema Victorica González, 42 años, soltera, oriental.
Melian Wessel, 45 años, soltero, jubilado, oriental y Irma Blanca García, 32 años, divorciada oriental.
Ruben Darío González, 20 años, soltero, tornero, oriental y Ana María Pessi, 20 años, soltera, oriental.
Oscar José Stetskam, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Isabel Pérez Stra-

da, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Washington Ghan, 23 años, soltero, profesor, oriental y Estela Marisa Conde, 22 años, profesora, oriental.

Ruben Javier Placido, 25 años, soltero, empleado oriental y Nelida Susana Febles, 23 años, soltera, maestra, oriental.

12.a Sección —

Oscar Daniel Pintado, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Carmen Delgado, 19 años, soltera, oriental.

Enrique Hugo Tassara, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Verónica Marisa Luzardo, 16 años, soltera, oriental.

Hebert Waldemar González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Nibya Luzardo, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Delma Lemus, 21 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Curbelo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Celia Luzardo, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Freddy Rodríguez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Inés Fassanello, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Nelson Félix de Amores, 40 años, divorciado, herrero, oriental y Gladys Mabel La Cruz, 32 años, soltera, oriental.

Juan Angel Trujillo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Trinidad Medina, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Mario Rodríguez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Ivonne Delgado, 20 años, soltera, oriental.

Juan Ulises Pérez, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Vázquez, 33 años, soltera, oriental.

Cayetano Capeche, 32 años, soltero, cunicultor, oriental y Silvia Norma Cúneo, 29 años, soltera, oriental.

Luis Andrés Lecuna, 26 años, soltero, peón rural, oriental y Graciela Ramona Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Javier Adolfo Alpuín, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Micaela Vega, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Ramón Doval, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Guillén, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Umpiérrez, 17 años, soltero, agricultor, oriental y María Raquel Blanco, 16 años, soltera, oriental.

Reinaldo Arnoldo Vieta, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonia Bidelia Doval, 31 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Luis Reiner Corujo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Josefa Otton, 17 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Pedro Policarpo Fernández, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Nelcy Echebengua, 36 años, soltera, oriental.

Raúl Ricardo Rava, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana Estela Soria, 18 años, soltera, oriental.

Cristóbal Pereira, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Ediver Leiva, 22 años, soltera, oriental.

Jesús Edelmar Camargo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz da Silva, 19 años, soltera, oriental.

Luis Bernardo Ascano, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Elizabeth Delgado, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos García, 46 años, divorciado, jornalero, oriental y Eleuteria Ribero, 32 años, divorciada, oriental.

Oscar Vicente Ramírez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Mora Rizzo, 17 años, soltera, oriental.

Mariano Pedro Llagarías, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Lil Pellegero, 49 años, soltera, oriental.

Ernor Fonseca, 47 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Carrasco, 50 años, viuda, oriental.

Ruben Darío García, 24 años, soltero, militar, oriental y Lyliam Aurora Celipura, 23 años, soltera, oriental.

Celiar Lemos, 29 años, soltero, albañil, oriental y María Santos, 32 años, soltera, oriental.

Bladimir Soria, 23 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Acosta, 18 años, soltera, oriental.

18.a Sección —

Juan Carlos Figueredo, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Arocha, 24 años, soltera, oriental.

Aníbal Daniel Ferraro, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Alicia Leonor Castelar, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Williams Alberto Solavi, 21 años, soltero, militar, oriental y Alicia Renée Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

CERRO LARGO

1.a Sección —

Diomedes Martínez, 79 años, viudo, jubilado, oriental y María Vicenta Romero, 47 años, soltera, oriental.

Luis María Caballero, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Celeste Sauco, 28 años, soltera, oriental.

Julio Eduardo Méndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Graciela Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Regis Noble, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Eva Ercilia Riaño, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Antúnez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Fernández, 16 años, soltera, oriental.

José Carlos Beliz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Jovelina Mederos, 14 años, soltera, oriental.

Ignacio Carmen Carballo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Alvarez, 14 años, soltera, oriental.

Inés Amaro Liencres, 55 años, divorciado, comercio, oriental y María Aldi Marquez, 38 años, soltera, oriental.

Diego Leivas, 83 años, viudo, jubilado, oriental y Natividad Pereira, 68 años, viuda, oriental.

Alberto Edinson Magallanes, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Serrana Pinotto, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Nery Porley, 39 años, divorciado, militar, oriental y Alda Dilba García, 41 años, soltera, auxiliar, oriental.

Nery Viera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Rosa López, 25 años, soltera, oriental.

Enrique Rodríguez Batalla, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Rosario López Coronel, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Simón López, 35 años, soltero, agrimensor, oriental y María Teresita Rivero, 28 años soltera, maestra, oriental.

Luis Atilio Souza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Susana Rocha, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Américo Isaías Bentancor, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Acuña, 33 años, soltera, maestra, oriental.

Adan Rodríguez, 31 años soltero, jornalero, oriental y Ramona Lidia Lucas, 17 años, soltera, oriental.

Bernardino Damas, 43 años divorciado, jornalero oriental y Adelaida Llorente, 34 años, divorciada, oriental.

Edison José Medina, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental y Bernardett del Carmen Chereza 17 años, soltera oriental.

Clemerly Vaz, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y Maribel Alvarez, 25 años, soltera oriental.

Adan Baltasar Moraes, 37 años, divorciado, jornalero oriental y Enedina Saravia, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Moura, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Nilbia Moraes, 28 años soltera, oriental.

Líber José García, 38 años, viudo, chofer, oriental, y Yolanda Delgado, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Machado, 54 años, divorciado, comercio, oriental y Laura Alcántara Pagola, 38 años, viuda, empleada, oriental.

Avelino Barreto, 56 años, viudo, empleado, oriental y Mirta Nelly González, 38 años, soltera, oriental.

Toribio Gil Araújo, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Margarita Diógo, 35 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Ramón Ricardo Viana, 21 años, soltero, jornalero oriental y María Gloria Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Marquez Sosa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Eva Bentancor, 16 años, soltera, oriental.

Adán Domingo Uría, 36 años, divorciado, hacendado, oriental y Alba Esther Silva, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Alberto Barreto, 35 años, divorciado, militar, oriental y Beatriz Barrios, 17 años, soltera, oriental.

Adán Pereira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Techera de Melo, 19 años, soltera, oriental.

Alfredo Olivera, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Fagundez, 28 años, soltera, brasileña.

Carlos Alfredo Romero, 24 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Curto, 28 años, soltera, oriental.

José Natalio Passos, 22 años, soltero, comercio, brasileño y María Luján Odriozola, 24 años, divorciada, comercio, oriental.

Elbio Aramís Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Vera Lucía Ramos, 16 años, soltera, brasileña.

Florencio Blandín, 78 años, divorciado, jubilado, oriental y Jacinta Píriz, 60 años, soltera, oriental.

Jorge Mauro Etchepare, 23 años, soltero, gastronómico, oriental y Lorenza Gorena, 26 años, soltera, argentina.

Deliosir Radales, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Aldina Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Edgardo Ramos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosmary Yuliett Cocaro, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Ramón Esteban Araújo, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Suárez, 20 años soltera, oriental.

Ruben Suárez, 37 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Cruz Morales, 17 años, soltera, oriental.

Vance Edinson Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Norma Rosas, 26 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Pedro Ubaldo Ramírez, 21 años, soltero, militar, oriental y Alicia Brenda Ri-

ke, 21 años, soltera, oriental.

Dalton Darío Gonnet, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Amanda Negrin, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Montes de Oca, 18 años, soltero, jockey, oriental y Gloria Cristina Bica, 18 años, soltera, oriental.

Rolando Berretta, 57 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Olga Píriz, 35 años, soltera, oriental.

Gustavo Adolfo Sena, 18 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Edelweiss Rostan, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Agustín Antúnez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Susan Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Alberto Pagalday, 25 años, soltero, comercio, argentino y María del Pilar Fontans, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Domingo Yanes, 25 años, soltero, futbolista, oriental y Vivián Dorys Nicola, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Washington Enrique Melatti, 29 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Pons, 19 años, soltera, oriental.

José María Durán, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosana Elizabeth López, 19 años soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Vardacosta, 25 años, soltero, comercio oriental y Stella Mary Gómez, 29 años, soltera, oriental.

Néstor Juan García, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Manancero, 29 años, soltera, profesora, oriental.

2.a Sección. —

Alejo Valentín Rodríguez Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Mabel Rochon Félix, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Walter Elbio Suárez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Doris Mabel Jourdán, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Alberto Duránd, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Renée Alvarez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Omar Florín, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary García, 15 años, soltera, oriental.

Carlos María Felipe, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Luz del Alba Escobar, 20 años, soltera, oriental.

Juan Vicente Prieto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Stela Mary Menéndez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Humberto Sellanes, 43 años, soltero, empleado, oriental y Olinda Renée Bortoli, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Jaime Enrique Alles, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Renée Saavedra, 27 años, soltera, oriental.

Nestor Armando Corbalán, 30 años, soltero, albañil oriental y Graciela Esther Peña, 22 años soltera, oriental.

Nelson Wilmar Silvera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Clelia Griselda Munay, 25 años, soltera, oriental.

Obdulio Peña 30 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Petrona Suárez, 37 años, divorciada, oriental.

Juan Valentin Cozzi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Graciela Bentancor, 26 años, soltera, oriental.

Ernesto Rubén López, 30 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Batista, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Gilberto Malan, 24 años, soltero, granjero, oriental y Sonia Marta Moreno, 22 años, soltera, oriental.

Waldemar Alcides Garron, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Graciela Guerrero, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Jorge Lino Romaneli, 58 años, divorciado, constructor, oriental y Zulema Gaona, 57 años, viuda, oriental.

Salvador Ruben Vázquez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Delfi Susana Piva, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Juvencio Guerrero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Salvagno, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Parentelli, 40 años, viudo, empleado, oriental y Amada Susana Santamaría, 31 años, viuda, comerciante, oriental.

José Antonio Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental, y Silvia Liliana Zurdo, 19 años, soltera, oriental.

Gregorio Eustaquio Zulueta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha María Pulero, 22 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Rosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Baez, 19 años, soltera, oriental.

Enrique Israel Aguilar, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gricelda Elizabeth Ibáñez, 26 años, soltera, oriental.

Alcides Ernesto Dutra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Margot Larrama, 14 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Walter Bibiano Sosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga María Rivoir, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Ruben Daniel Ponce, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mariela Judith Calleros, 16 años, soltera, oriental.

Juan Hernández, 38 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Tajes, 41 años, divorciada, oriental.

Victor Manuel Malacria, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Isabel Garrone, 17 años, soltera, oriental.

Saúl Edgardo Bonansea, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zuly Miriam Pizzarro, 20 años, soltera, profesora, oriental.

10.a Sección. —

Rubens Celso Pose, 41 años, soltero, comerciante, oriental y Rosa Delia Bellino, 37 años, soltera, oriental.

Julio César de Mello, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gilma Rosa Niederer, 17 años, soltera, oriental.

Wilderbran Santucho, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Lydia Elida Cabrera, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Fredy Eloi Fontana, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Rosmaría Hernándeez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Lorenzo Aroceria, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Inés Urrutia, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Elvira, 23 años, soltero, industrial, oriental y Nelda Curbelo, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Walter Inthamoussu, 25 años, empleado, oriental y Elsa Esther Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mary Adeelita Celentano, 22 años, soltera, enfermera, oriental.

Juan Angel Alvarez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Margarita Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Raúl David Hornoz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel del Carmen Suhr, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Walter Charbonier, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Blanca Lily Geymonat, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Bianchi, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Dibar, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Gorospe, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Graciela Pérez, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Dante Enrique Marr, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Mariana Torres, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Raúl Nemer, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Cristina Giusiano, 16 años, soltera, oriental.

Gustavo Enrique Vergara, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Llorca, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Celso Alejo Ingold, 32 años, soltero, empleado, oriental y Liria Mabel Quintana, 26 años, soltera, oriental.

Walter Alfredo Callazo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Susana García, 19 años, soltera, oriental.

Aníbal Alejandro Banega, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Olga López, 29 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

Juan Humberto Acosta, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Inés Pérez, 28 años, soltera, obrera textil, oriental.

Gustavo Ariel Rodríguez, 22 años soltero, obrero papelero, oriental y Gloria Susana Rodas, 19 años, soltera, obrera textil, oriental.

Victoriano Gabriel Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Esther Teresa Arena, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Roberto Velazco, 30 años, soltero, albañil, oriental y Adriana Yaneth García, 15 años, soltera, oriental.

Alfredo Domingo Torres, 24 años, soltero, empleado oriental y Nancy Teresita Pita, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Anastasio Alejandro Casellis, 58 años, divorciado, jornalero, oriental y María Dolores Chans, 46 años, soltera, jubilada, oriental.

Luis Darío Costabel, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Moreno, 47 años, divorciada, jubilada, oriental.

DURAZNO

1.a Sección. —

Carmelo Enrique Albornoz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lilian Raquel Moreno, 20 años, soltera, oriental.

Michel Pierre Sesrau–, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Elena Honoria Rossi, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Alberto Dogomar Rigali, 23 años, divorciado, militar, oriental y Delia Genoveva, Devitta, 23 años, soltera, empleada oriental.

Juan Antonio Latallada, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Mabel Rojas, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Waldemar Budez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Angelica Díaz, 23 años, soltera, oriental.

Valentín Martínez, 69 años, divorciado, jubilado, oriental y Matilde Macedo, 67 años, divorciada, jubilada, oriental.

Carmelo Manuel González, 60 años, viudo, comerciante, oriental y Blanca Azucena Zubieta, 30 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Eduardo Ceverino Rosano, 26 años, soltero, industrial, oriental y Varriman Esbir Acevedo, 19 años, soltera, oriental.

Félix Alberto Barrán, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Aida Viana, 30 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección. —

Ariel Antonio Martínez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Elizabet Benítez, 14 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Saúl Ricardo Taroco, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Inés Pinto, 18 años, soltera, oriental.

Luis Rey Mederos, 36 años, soltero, obrero, oriental y María Enit del Horno, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Alonso, 26 años, soltero, capataz, oriental y Renée López, 23 años, soltera, oriental.

FLORES

1.a Sección. —

Hugo Víctor Matontte, 25 años, soltero, militar, oriental y Blanca Amanda Cordero, 17 años, soltera, oriental.

Andres Cirilo González, 23 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Olga Maldana, 22 años, soltera, oriental.

Lucio Daniel Dalia, 22 años, soltero, militar, oriental y María Carolina, Cuevas, 18 años, soltera, oriental.

Miguel William Figalo, 30 años, soltero, oriental y Rita Wilma Rivero, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Angel Arnoldo Tarde, 22 años, soltero, militar, oriental y Gloria Anahir Centurión, 19 años, soltera, oriental.

José Luis Salvo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Alonso, 20 años, soltera, oriental.

FLORIDA

1.a Sección. —

Cono Alberto Videla, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina González, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Fleitas, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Leticia García, 21 años soltera, oriental.

William Antonio De Carlo, 22 años, empleado, oriental y Luz Marina Maldonado, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Vicente Yriñez, 31 años, soltero, comerciante oriental y María Teresa Villanueva, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Miguel Arismendi, 20 años, soltero, albañil, oriental y Liria Yolanda Trezza, 19 años, soltera, oriental.

Elbio Roger Albarenga, 18 años, soltero, militar, oriental y Estela García, 18 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección. —

Julio Heber Montero Montaño, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Elida Borges Rijo, 38 años, soltera, oriental.

Roberto Juvencio Galeano Guadalu, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Náncy Mabel Rodríguez Estévez, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Lino Molinari Barbitta, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Marcelina Catalina Rodríguez González, 50 años, viuda, jubilada, oriental.

Carlos Pérez Decia, 28 años, soltero agricultor, oriental y Leonie María Hernández González, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Daniel Machin Borges, 30 años, soltero, chapista, oriental y Mary Zoila Custiel Pera, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Antonio Kalchgruber, 27 años, soltero, granjero, oriental y María Eugenia Dell'Oca, 30 años, soltera, educacionista, oriental.

Hugo Miguel Centena, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Raquel Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Tomás Barreiro, 59 años, divorciado, jornalero, oriental y Hortencia Mercadas, 71 años, soltera, jubilada, oriental.

10. Sección —

Bolívar Antonio Berrueta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alba Miriam Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

José María Martínez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Guillén, 22 años, soltera, oriental.

Omar Ariztegui, 27 años, soltero jornalero, oriental y Alba Susana Santos, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nilza María Sastre, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

José María Pintado, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Nancy Beatriz Reyes, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Hernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Miryham Mabel Rocha, 21 años, soltera, oriental.

Haroldo Fuentes, 46 años, divorciado, mecánico oriental y Victoria Celia Ruiz, 50 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Quijano, 23 años, empleado, oriental y Susana Raquel Sosa, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Píriz, 28 años, empleado, oriental y Miryam Sonia Cabrera, 25 años, divorciada, empleada, oriental.

LAVALLEJA

1.a Sección —

Gustavo Hermenegildo Cal, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Graciela Trujillo, 26 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Alberto Silva, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Olivera, 16 años, soltera oriental.

Luis Alberto Ramírez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Estela Maris Romero, 18 años, soltera, peluquera, oriental.

Luis Alberto Martínez, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Doris Mateus, 32 años, soltera, profesora, oriental.

Julio César Hernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Marina Bevilacqua 23 años, soltera, oriental.

Justo Fernando García, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Ana María Frade, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Ramírez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Niria Villa-deamigo, 18 años, soltera, oriental.

Sixto Pereira, 23 años, soltero, militar, oriental y Sully Janeth Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Cabrera, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris Alba González, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Omar Taño 21 años, soltero, militar, oriental y María Susana Presa, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Coto, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Concepción Pérez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Domingo Cuadrado, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Elba Herrera, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco María Fernández, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Edith Searrecharte, 40 años, oriental.

Carlos Omar Artigas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Margot, Chaparro, 16 años, soltera, oriental.

Osvaldo Renée Mena, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Lemos, 17 años, soltera, oriental.

Walter Ernesto Colmán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelida Garrido, 25 años, soltera, oriental.

Ricardo Hernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Arocelda Medina, 28 años, soltera, oriental.

Walter Jesús Ricci, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Luspicho, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Sergio García, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Pereira, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Arnaldo Vera, 27 años soltero, empleado, oriental y Rosa América González, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel Aparicio Nieves, 20 años soltero, militar, oriental y Graciela Mary Barrera, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Nadji, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Alicia Fernández, 45 años, divorciada oriental.

2.a Sección. —

Fernando Lino Bustamante Bonilla, 54 años, viudo, Ret. policía, oriental y Violeta Iris Sequeira Bernasquina, 36 años, divorciada, empleada, oriental.

José Pedro González Cabrera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Lilian Gutierrez Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Gerardo Abel Carles Silva, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Lartes Perdomo, 31 años, maestra, oriental.

Ruben Darío Cejas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Teresita González, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Gabriel Píriz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes de los Dolores Gutierrez, 16 años, empleada, oriental.

4.a Sección. —

Angel Mario Alpuin Bermúdez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Ilda Semón Alemán Pérez, 37 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Ambrosio Olivera, 65 años, soltero empleado, oriental y Irma Arambrillete, 46 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Fructuoso Vicente Buzzi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Norma Sosa, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Andrés Alberto Gómez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Cirle Susana Lindiman, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Waldemar Edison Larrosa Lais, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Teresa Cancela de Cunha, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos González Oliva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mary Silvera Suárez, 17 años, soltera, oriental.

Magdaleno Teófilo Quiroga Juárez, 35 años, viudo, funcionario, oriental y Elba Estela Alvariza Bueno, 26 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Mario Santos Manrique, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elida Tieso, 22 años, divorciada, empleada, oriental.

Roberto Lino Llorente, 51 años, divorciado, hacendado, oriental y Piedad Amiliar Clavijo, 48 años, divorciada, partera, oriental.

MALDONADO

2.a Sección. —

Hugo Ruben Vera, 29 años, soltero, albañil, oriental y Renée Lacaseta, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Nobel Guadalupe, 25 años, divorciado, funcionario policial, oriental y María Elena Machado, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Darío Correa Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Núñez Bermúdez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Washington Fossatti, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Pérez Hernández, 16 años, soltera, estudiante, oriental

Juan Angel Noguez, 26 años, soltero, electricista, oriental y Amanda Felipa Aquino Núñez, 24 años, soltera, oriental,

Luis Francisco Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Larrosa Machado, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo Pedro Pagola, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Liliana Blassine, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Da Luz Coimbra, 22 años, soltero, militar, oriental y Iris Raquel Muñiz, 28 años, divorciada, oriental.

Derlis Luis De León, 24 años, soltero, mecánimo tornero oriental y María Graciela Ureta, 22 años, soltera profesora, oriental.

Felipe Ernesto Luzardo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nelida Ivoney Bonilla Brito, 33 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Rodríguez Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Díaz Pereira, 30 años soltera, oriental.

Walter Aquilino Ferreira 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Celeste. Araújo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Selthon Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Estela Acosta Alonso, 19 años, soltera, tejedora, oriental.

Dante López Pagola, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Núñez Domínguez, 20 años, soltera, comerciante, oriental.

Julio Javier Franco, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Irene Silveira, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Favio Elen Rocha, 23 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Ines, Pagola, 19 años, soltera, oriental.

Ariel Danubio Acosta Lorenzo, 36 años, divorciado, gastronómico, oriental y Brenda Aurelia Pérez Núñez, 34 años, soltera, tejedora, oriental.

Roberto Rosalío Eugenio Cabrera Núñez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Janet Catalina Méndez Aquino, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Roberto Sención, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Susana Gallo, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Villalba, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Plada, 21 años, soltera, partera, oriental.

Francisco Walter Venturino, 34 años, soltero, entrenador, oriental y María Cristina Bonilla, 23 años, soltera, docente, oriental.

Luis Alberto Gauna, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Cabrera, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón María Cal Ramírez, 27 años, soltero, militar, oriental y Elba Esther Llanes, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Alfio Díaz Semperena, 62 años, divorciado, comerciante, oriental y Blanca Celeste Dolores Tejera González, 42 años, soltera, comerciante, oriental.

Mario Jorge Roldós Reguera, 36 años, divorciado, comerciante, oriental y María Beatriz Pérez da Silva, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Sergio Del Puerto, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Margarita Mancilla 21 años, soltera, oriental.

Raúl Molina, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Larrienda, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Artigas Gallo Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelva Sonia Rodríguez Tecrera, 19 años, soltera, empleada oriental.

Waldemar González, 35 años, soltero, jornalero oriental y América Hernández, 30 años, divorciada, oriental.

Carlos Leonel Pedroso, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dinohra Nancy Sierra, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Uruguay M. Torres Pérez, 39 años, soltero, empleado, oriental y Ivone M. Hernández, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Julio César Franco Ambrosio, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rocha Olivera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección. —

Pedro Daniel Guerra Pagola, 19 años, soltero, sastre, oriental y Judy E Pereyra Delgado, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Roberto Enrique Torterolo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rita del Carmen Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Jorge Eraso, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Neli Rodríguez, 42 años, soltera, oriental.

Jesús Avelina Robaina, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Ofelia Clementina Fernández, 46 años, soltera, oriental.

Héctor Luis Cabrera, 18 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Méndez, 14 años, soltera, oriental.

Ruben Lorenzo Nieto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rocio del Verdún Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Renée Fernández, Chaves, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Grisel Solimando, 15 años, soltera, oriental.

Ibuare Hermenegildo Batista, 47 años, soltero, hacendado, oriental y Silvia Catalina Silvera, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Rodolfo Adaberto Romeo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Alda Julia Figueroa, 25 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección. —

Rogelio Atencio, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Villasboas, 69 años, soltera, oriental.

Ramón Hugo De León, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Icatt, 17 años, soltera, oriental.

Hebert Ledesma, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Ofelia Silveira, 25 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección. —

Enrique Dionicio Muler, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marta Raquel Almada, 22 años, soltera oriental.

Ramón Atilio Barboza, 28 años, soltero, militar, oriental y Angela Isabel Vázquez, 22 años, soltera, oriental.

Zenón Raúl Guerra, 52 años, soltero, chófer, oriental y Blanca Doris Muniz, 37 años, divorciada, empleada, oriental.

Esteban Ubaldo Pereira 36 años, soltero, vendedor, oriental y Mercedes del Carmen Magariños, 29 años, soltera, oriental.

Ricardo Aurelio Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Marta Guiroga, 22 años, soltera, argentina.

Sergio Ernesto Benítez, 22 años, soltero, militar, oriental y Carmen Isabel Molina, 22 años, soltera, enfermera, oriental.

Oscar Omar Tramasco, 21 años, soltero, jockey, oriental y Elida Graciela Antúñez, 23 años, soltera, doctora, oriental.

Jorge Enrique Aires, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lina Lilián Almirón, 19 años, soltera oriental.

Oscar Daniel Pulido, 23 años soltero, empleado, oriental y Ana María Fernández Piñeirúa, 26 años, soltera maestra, oriental.

Juan José Lancieri, 27 años, soltero, docente, oriental y Marta Iris Fonrodona, 26 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Guillermo Alcántaro Fellosa, 64 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Alicia Larrosa, 49 años, soltera, oriental.

Eusebio Octaviano Larrosa, 53 años, soltero, jornalero, oriental y María Adela Castañares, 36 años, soltera, oriental.
Federico Martínez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Delia Sánchez, 21 años, soltera, argentina.
Miguel María Panzl, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Yilda Edith Zapata, 16 años, soltera, oriental.
Cipriano Montes de Oca, 31 años, divorciado, militar, oriental y Nelly Esther Delgado, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ramón Andrés Motté, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Alvarez, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Elena Soto, 25 años, soltera, artesana, oriental.
Arnaldo Diego Silveira, 27 años, soltero, tambero, oriental y Diana Esther Plachicoff, 25 años, soltera, peinadora, oriental.
Julio Marcelo Zapata, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina Arellano, 23 años, soltera, oriental.
Víctor Plajutin, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Yolanda Barranco, 25 años, viuda, enfermera civil, oriental.

5.a Sección —

Pedro Lorenzo Stocky, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Esther Kucharski, 21 años, soltera, oriental.
Pascual Humberto Souses, 27 años, soltero, chofer, oriental y Rosa Gladys Astol, 29 años, divorciada, comercio, oriental.
Angel Alberto Rodríguez, 20 años, soltero, militar, oriental y Sonia María Toloza, 29 años, soltera, profesora, oriental.
Arturo Daniel Xaquieira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Beatriz Romero, 17 años, soltera, oriental.
Daniel Antonio Guerrero, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Raquel Obando, 16 años, soltera, oriental.
Diego Rodríguez Chávez, 48 años, divorciado, comercio, oriental y Mirta Mercedes Mesía, 27 años, divorciada, corte y confección, oriental.

6.a Sección —

Jorge Luis Andrada, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Alvez, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Carlos Yebacinsky, 34 años, soltero, albañil, oriental y Baudilia Lilián Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Oscar Alfredo Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Angelita Graciela Recalde, 24 años, soltera, oriental.

RIVERA

1.a Sección —

José Celmar Suárez, 33 años, soltero, comercio, oriental y María Do Rosario Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.
Adán Borges Núñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Susana Quintana, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Tabaré Viera Duarte, 22 años, soltero, profesor, oriental y Neide Esteves Terrón, 19 años, soltera, profesora, oriental.
Enrique Guedes Alvez, 25 años, soltero, policía, oriental y María Cristina Martínez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Nelson Taroco Méndez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Nelly Laponcede, 25 años, soltera, oriental.

Víctor Ramón Muccia, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Berta Nuri Melo, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Mario Noble Caballero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Dilna Alonso Espinosa, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Echeverre, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
José Ramón García, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Lilián Campos, 16 años, soltera, oriental.
Carlos María Peralta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alides Abelenda, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Luis Núñez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Elena Echeveste, 19 años, soltera, oriental.
Ricardo César Silva, 40 años, soltero, químico, oriental y Glair Rosa Martins Rosa, 22 años, soltera, empleada, brasileña.
Julián Emilio Benavides Benavidez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Susana Echevarría Costa, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Ramos Rojas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Fernández Paredes, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Salmanton da Silva, 35 años, divorciado, chofer, oriental y Yecy Paraduja Silva, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Alvez Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Cleusa Teresa Rodríguez Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Pérez, 45 años, viudo, jornalero, oriental y Margarita Alves Merladett, 48 años, divorciada, tejedora, oriental.
Julio César de los Santos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Celina da Rosa Lopes, 33 años, soltera, peinadora, brasileña.

10.a Sección —

Darcid Silva, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Mali Rodríguez Echevalete, 21 años, soltera, oriental.
Washington Carlo Picapiedra Silva, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Maribel Jury Ramos, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Sabino Adriano Machado, 31 años, soltero, chofer, oriental y María Manuela Almeida, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Ferreira Suárez, 20 años, soltero, militar, oriental y Elbia Sonia Pérez Alvez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Hugo González Rivero, 16 años, soltero, empleado, oriental y Nely Pereira Suárez, 18 años, soltera, oriental.
Wilson Coitiño Romero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Edelina Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Algemiro Vargas López, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Enilsa dos Santos, 20 años, soltera, oriental.
Walter Hugo Alvarez, 26 años, soltero, comercio, oriental y Odette Méndez Corrales, 18 años, soltera, comercio, oriental.
Rómulo Pereira Núñez, 73 años, viudo, jubilado, oriental y María Dolores Sander Rodríguez, 70 años, viuda, pensionista, oriental.
Luis Carlos Moreira Balcemao, 36 años, viudo, carpintero, oriental y Marlene Quadros Dorneles, 35 años, soltera, enfermera, brasileña.
Asdrúbal Ariel dos Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elisabel Farías, 18 años, soltera, oriental.

Atto Florencio Valdomir Coelho, 39 años, soltero, maquinista, oriental y Maribel Alvarez Pereira, 26 años, soltera, oriental.
Pedro Arévalo, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Mello Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
José Luis Ribeiro García, 19 años, soltero, militar, brasileño y Ana María Gómez Gularte, 17 años, soltera, modista, oriental.
Juan Carlos Viera Lima, 23 años, soltero, policía, oriental y Ana Silbia Freitas Duarte, 16 años, soltera, oriental.

ROCHA

7.a Sección —

Johnny Vivas Saldain, 26 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Juanche Olivera, 28 años, divorciada, empleada, oriental.

8.a Sección —

Roberto Ahecio Cáceres Corbo, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Nilka Díaz Mansilla, 33 años, divorciada, oriental.

9.a Sección —

Jacinto Baltazar Cedrés Pereira, 19 años, soltero, oriental y Martha Nevel Graña Graña, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Javier Acosta Pereyra, 41 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Lila Ramos Pereyra, 27 años, soltera, empleada, oriental.

SALTO

1.a Sección —

Luis Alberto de Abreu, 26 años, soltero, empleado, oriental y Narciolina Teixeira, 25 años, soltera, oriental.
Antonio Valentín Panozzo, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Entensa, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Sánchez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel Núñez, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Jara, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alba Marina Vie[illegible] años, soltera, oriental.
Hugo Héber O'Neil, 30 años, soltero, escribano, oriental y Julia Susana Bella, 28 años, soltera, estudiante, oriental.
Gumersindo Ernesto Pereyra, 42 años, divorciado, industrial, oriental y Celeste Olivia Vicentini, 25 años, soltera, oriental.
Helmut Federico Kutscher, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Rosa Dall'Oglio, 26 años, soltera, oriental.
Eduardo Melgar, 20 años, soltero, comercio, oriental y Noemí Roldán, 17 años, soltera, oriental.
Juan José Lemes, 31 años, empleado, oriental y Ana Victoria Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Domingo Volpi, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Susana María Venegoni, 24 años, soltera, oriental.
Hugo Enrique Leites, 22 años soltero, empleado, oriental y Griselda Ferradaz, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Etchamendi, 15 años, soltero, empleado, oriental y Laura Beatriz Soria, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Baltasar Salvarrey, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Griselda Lechini, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Chiappini, 25 años, soltero, empleado, oriental y Santa Isabel Santana, 20 años, soltera, oriental.

José María Proenza, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Griselda Señorano, 14 años, soltera, oriental.

Jorge Mario David de Lima, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Graciela Nadal, 15 años, soltera, oriental.

Washington Arnoldo Ramírez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Graciela Acosta, 28 años, soltera, oriental.

Rodolfo Daniel Roldán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Rita Torres, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Anchorena, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen González, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Nelson Antonio Ruiz, 31 años. soltero, empleado, oriental y María Luisa Noguera, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Eduardo Echenique, 18 años, soltero, empleado, oriental y Luisa del Rosario Moreira, 17 años, soltera, oriental.

Rodolfo Delmo Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Cámara, 18 años, soltera, oriental.

Washington de los Santos, 46 años, divorciado, agricultor, oriental y María Mabel de Sousa Soares, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Eduardo Bassi, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Lourdes Graciela Olquin, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Fortunato Maidana, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosaura Dos Santos, 23 años, modista, oriental.

Nelio Eliner Machado, 20 años, soltero, militar, oriental y Martha Graciela Silveira, 18 años, soltera, oriental.

Edie Eriberto Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Francisca del Carmén Monzón, 21 años, soltera, oriental.

Enrique Anatalio Peralta, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marina Elizabeth da Rosa, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Dogomar Alvez Da Cruz, 20 años, soltero policía, oriental y Silvia Raquel Fraga, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Juan José Correa, 44 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Natividad Reina, 38 años, divorciada, oriental.

Mario Gabriel Viera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Graciela Teodoro, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Omar Aguirre, 19 años, soltero, ballo, 14 años, soltera, oriental.
ballo. 1 años, soltera, oriental.

Edgardo Alcides Scarone, 26 años, soltero, empleado, oriental y Karime Zunilda Emed, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Trindade, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Nilda Esther Corsiglia, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Omar de Olivera, 28 años soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Cardozo, 21 años, soltera, oriental.

Martín José Barla, 27 años, soltero, empleado, oriental y Stela Mari Barragán, 23 años, soltera, empleada, orienta.

Miguel Angel González, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Gloria Griselda Fernández, 18 años, soltera, peinadora, oriental.

Daniel Francisco Selgas 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Leites, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Raúl Anselmo Rubio, 30 años, soltero, camionero, oriental y Clara Teresita Barth, 24 años, soltera, oriental.

Altivo Moraes, 74 años, viudo, jubilado, oriental y María Ofelia Russo, 64 años, soltera, jubilada, oriental.

Angel Enrique Flores, 21 años, soltero, militar, oriental y Lérida Esther Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Santiago Fernando Herdt, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Meyer, 55 años, divorciada, oriental.

Nery Suárez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nahir Marcelina Telis, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María Almada, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Hilad Esther Pertusatti, 53 años, viuda, oriental.

Luis Alberto García, 44 años, soltero, perforador, oriental y Idia Deomar Texi, 34 años, soltera, oriental.

Héctor Nicolás Rodríguez, 55 años, viudo, empleado, oriental y Melania Ojeda, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Alfonso, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Graciela Silveira, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Elgarte, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Leonor Muñoz, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Bautista Soldevila, 29 años, soltero, viajante, argentino, Emilia Justa Arce, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Francisco Galeano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Inés Ana Beltramelli, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Hugo Disnery Finozzi, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Azambuya, 14 años, soltera, oriental.

José César Tironi, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Elena Pereira, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Helder Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Nelly Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Geraldo Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy María Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Gervasio González, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Silveira, 31 años, soltera, oriental.

Mario Hugo Paiva, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Nery Rodríguez, 27 años, soltera. maestra, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección —

Gerardo Ariel Farías, 25 años, soltero, obrero, oriental y María del Carmen Báez, 15 años soltera, oriental.

Heber José Helguera, 22 años, soltero, militar, oriental y Ana María Cardona, 23 años, soltera, oriental.

[illegible] Ruben Gue[illegible], 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Isabel Aguiar, 16 años, soltera, oriental.

Sergio Adalberto García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Pierina del Carmen Bertoldi, 20 años, soltera, oriental.

Froilán Atiliano Creciente, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Venancia Del Carmen Martínez, 66 años, viuda, jubilada, oriental.

Mario Freddy Dutruel, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Anabella Ramona González, 18 años, soltera, oriental.

Julio Leomar Falero, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Elida Rosa Gallesio, 35 años, soltera, maestra, oriental.

Roberto Armando Mangeney, 26 años, soltero, abogado, oriental y María de la Soledad Aguade, 24 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

José Geber Rodríguez, 25 años, soltero, industrial, oriental y Nibia Araceli Reyes, 25 años, soltera, oriental.

Dimar Waldemar Falero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Yvonne Rognone, 24 años, soltera, oriental.

Néstor Manuel Goñi, 28 años, soltero, viticultor, oriental y Mary Grisel Baudín, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Alberto Albarenque, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Margarita Díaz, 29 años, viuda, oriental.

Hermes Batista, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Margarita Lamaniego, 26 años, soltera, oriental.

Luis Omar Rosa, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Izquierdo, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Antonio Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Beatriz Alcorta, 17 años, soltera, oriental.

Saturno Adrián Bentancor, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Raquel Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Nélson Carlos Machín, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Behetti, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Miguel Angel Rodríguez, 23 años, soltero, técnico electrónico, oriental y Ana María Barcelo, 26 años. soltera, comerciante, oriental.

José Ramón Delgado, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Acosta, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Alcides Blanco, 19 años, soltero, industrial, oriental y Dorys Beatriz Doglio, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Ernesto Bruccoleri, 43 años, divorciado, avicultor, oriental y Mirtha Raquel Pereyra, 34 años, soltera, oriental.

Tomás Carballo, 38 años, soltero, militar, oriental y María del Huerto Corbalán, 30 años, divorciada, oriental.

Rodolfo Armando Abayubá Alba, 26 años soltero agricultor, oriental y María Liliana Monichón, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Ernesto Mauricio Fernández, 22 años, soltero, militar, oriental y Mary Raquel Vera, 22 años, soltera, modista, oriental.

Carlos [illegible] años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Baccino, 34 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Peña, 32 años, divorciada, empleada, oriental.

Danilo Gerardo Fernández 17 años, soltero, tipógrafo, oriental y Silvia Beatriz Navarro, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Hugo Daniel Durán, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Bermúdez, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Oscar Nelson Fernandez, 22 años, soltero, chofer, oriental y Elsa Mary Parodi, 21 años, soltera, oriental.

Oscar Romeo Arrizabalaga, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Raquel Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Adolfo Alfredi Méndez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana del Rosario Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Raúl Adel Rava, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Beatriz Perdomo, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Suárez, 37 años, soltero, obrero, oriental y Nury Francisca Montelongo, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Ariel Cabrera, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Inés De León, 17 años, soltera, oriental.

Washington Arnoldi Méndez, 40 años, viudo, agricultor, oriental e Hilda Alvarez, 39 años divorciada, oriental.
Juan Carlos Borges, 28 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Renée Albornoz, 22 años, soltera, oriental.
Orlando Oscar Marrero, 20 años, soltero, agricultor oriental y Julia Esther Travieso, 20 años, soltera oriental.
Armando Mosegui, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Perdomo, 61 años, divorciada, oriental.
Walter Walber Arrocha, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Socorro María Marta Jolis Bozzolasgo, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Yamandú Eduardo Rodríguez, 33 años, divorciado, tornero, oriental y Fridda Evelina Pérez, 24 años, soltera, obrera, oriental.
Israel Juárez Abeiro, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Hadazul Díaz Barrios, 26 años, soltera, oriental.
Hugo Norberto Rosso, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Luisa Odella, 19 años, soltera, oriental.
Walter Barrios, 33 años, divorciado, colchonero, oriental y Azucena Haydee Curbelo, 33 años, soltera, oriental.
Julio Heber Zaballa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Isabel Vargas, 24 años, soltera, oriental.
Francisco Aquiles Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Mabel Greno, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Piedrabuena, 32 años, soltero, comercio, oriental y María Iris Yolanda Silva, 22 años, soltera, oriental.
Atilio Gualberto Suárez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Esther Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Esteban Federico Garay, 31 años, soltero, empleado, oriental y Laura Esther Pedernera, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Evidio Ernesto Olivera, 23 años, soltero, estudiante, oriental y María Aida Vidal, 23 años, soltera, oriental.
César Gilberto Estévez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Edith Haller, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Haller, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Margarita Muela, 16 años soltera, oriental.
Eduardo Alvérico Gómez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Alcaide, 23 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Vargas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Beatriz Castillo, 17 años, soltera, oriental.
Angel Darío Massanet, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Miriam Esther Cócaro, 16 años, soltera, oriental.
Juan Enrique Centurión, 36 años, soltero, empleado, oriental y Ema Matilde Borges, 29 años, soltera, oriental.
Juan José Abelar, 21 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Beatriz Latapie, 22 años, soltera, peluquera, oriental.
Carlos Tregarthe, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Orfila Lencina, 29 años, soltera, oriental.
Oscar Armand Pilón, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alba Teresa Gelpi, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Ramón Aldama, 23 años, soltero, tornero, oriental y Emilce Margot Bacciarini, 19 años, soltera, oriental.
Mario Heriberto Guillen, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Leticia Silva, 15 años, soltera, oriental.

Fermín Susano Morell, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rose Nilda Manzanares, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Oscar Nelson Chaven, 19 años, soltero, comercio, oriental e Ida Beatriz Fabreau, 17 años, soltera, oriental.
Carmelo Roberto Espantoso, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ruth Mariana Rovetta, 18 años, soltera, oriental.
Alejandro Eusebio Yauza, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Amabelia Díaz, 34 años, viuda, oriental.
Edelio Noemí Castillo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Elisa Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Raúl César Venecia, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Cristina Castro, 16 años, soltera, oriental.
Eduardo Santiago Cremella, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Aida Romero, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Pedro Silva Carro, 47 años, soltero, comercio, oriental y Dominga Elena Chivestez Dible, 50 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Dogomar Acosta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Cristina Noya, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Héctor Atilio Wáshington Berberigde, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Luján María Luisa Pérez Gándara, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Eugenio Lapalma Cuestas, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Neri Paulina Román Arballo, 25 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Domínguez Castillo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Moreira Gottero, 21 años, soltera, oriental.
Carlos José Bonti, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Olga Rodríguez Fernández, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Roberto Muñoz, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María del Luján Jamen, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Hugo Walter Olaverry, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Aracely Zerpa, 20 años, soltera, oriental.
Richard Isaac Acosta, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Beatriz Pérez, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Fernando Daniel Abella, 25 años, soltero, técnico, oriental y Beatriz Thamar Marabot, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Félix Dionisio Domínguez, 46 años, soltero, peón rural, oriental y María Rosa Medina, 51 años, viuda, oriental.

14.a Sección. —

Ricardo Marcos Frabasile, 19 años, soltero, [illegible] y [illegible] López, 18 años, soltera, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección. —

Ancino Zigomar Guimaraes, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Cesí Maribel da Silva, 25 años, soltera, bordadora, oriental.

Sergio Amado Icardi, 23 años, soltero, tornero, oriental y Ana María López, 18 años, modista, oriental.
Ricardo Ariel Pandolfi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Suanes, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Yamandú Ramos, 21 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Ninoska Beatriz Correa, 18 años, soltera, oriental.
Juan Miguelangel, Larrayoz, 22 años, soltero, maestro, oriental y Miriam Gracia da Rosa, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Paez, 24 años, soltero, funcionario policial, oriental y Susana Fátima Colmán, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Silva, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elda Mirella Coitinho, 19 años, soltera, oriental.
Luis Caraciolo Santana, 17 años, soltero, [illegible] Paez, 15 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Preste, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Celia González, 31 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Cardozo, 25 años, soltero, camionero, oriental y Mary Nely Rodríguez, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Jesuino Suárez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Ilarraz, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Emilio Rosa, 27 años, soltero, camionero, oriental y Leonor dos Santos, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Cuello, 25 años, soltero, chofer, oriental y María de los Angeles Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
José Fernando Siqueira, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Mónica Hortencia González, 18 años, soltera, oriental.
José Wigberto Sánchez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sucy Elizabeth Farro, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Daniel Alvez, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Selva Rutch Carneiro, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Nery Oribe Sastre, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Julio César Rosano Segundo, 30 años, soltero, Trab. rural, oriental y Ada Hirst [illegible]
Edison Roosevelt Pacheco Noble, 27 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Olivera, Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Diego González, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Colmán, 46 años, soltera, oriental.
Heber Washington Espino Alvez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Melba Haydée Casco Castro, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Porto Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Raquel da Silva Cartagena, 20 años, soltera, oriental.
[illegible] Rosa, [illegible] años, soltero, empleado, oriental y Alba Lucía Iglesias Almeida, 20 años, soltera, oriental.
Bernardo Jesús Larrarte Segura 24 años, soltero, comerciante, oriental y [illegible]ez, 33 años, divorciada, empleada, oriental.
Nilson Silva Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Mabel Estevez, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Juan José Mesa, 27 años, soltero jornalero, oriental y Josefa Pan, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Santos Felipe Videla, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Raquel Elizeche, 14 años, soltera, oriental.
Luis Ernesto Alvez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dirle Mabel Mezquita, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Jorge Alcides Maldonado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elizabeth Officialdeguy, 18 años, soltera, oriental.
Rossier Romano, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Riela, 21 años, soltera, oriental.
Vicente Loreto Arrua, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eva Elcira Méndez, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rosa, 25 años, soltero, militar, oriental y María del Rosario Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Ismael Ramos, 27 años, soltero, constructor, oriental y Gloria Raquel Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Alberto Rebollo, 27 años, soltero, militar, oriental y Alba Mabel Quintana, 30 años, soltera, oriental.
José María Sosa, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Glorys Muiños, 22 años, soltera, peluquera, oriental.
Walter Manuel López, 23 años, soltero, zapatero, oriental y María Esther Pajares, 25 años, soltera, oriental.
Julio Eduardo Valdez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Jeanette Elizabeth Reyes, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Villafan, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Vidal, 18 años, soltera, oriental.
Walter Ariel Benítez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Stella Lattuada, 20 años, soltera, oriental.
Heber Gervasio Valerio, 20 años, soltero, militar, oriental y Martina Marcelina Duarte, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Beltran Benítez Díaz, 43 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Benítez, 35 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Hildebrando Rosa, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Graciolina Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Darci Chineppe, 23 años, soltero, estudiante veterinaria, oriental y Mirta Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Nasr, 21 años, soltero, estudiante secundaria, oriental y Zully Mabel Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Montesdeoca, 36 años, soltero, empleado, oriental y Sara Rodríguez, 34 años, divorciada, oriental.
Herman Patiño, 45 años, viudo, profesor UTU, oriental e Ilda Do Canto, 46 años, divorciada, maestra, oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección —

José Domingo Bornia 21 años, soltero, militar, oriental y Nélida Cardozo, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Américo Martinez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Eva Lindirans, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Martín Eduardo Caballero, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Raquel María Carbone, 16 años, soltera, oriental.

Adán Juárez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Beatriz Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Olivera, 22 años, soltero, albañil, oriental y Luz del Alba Silva, 18 años, soltera, oriental.
Mario Oscar Aguilera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Javier, 23 años, soltera, oriental.
Inmunerable Silvera, 68 años, viudo, empleado, oriental y Delia Sención, 70 años, soltera, oriental.
Ademar Omar Texeira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Elena Lago, 16 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Gutiérrez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Nibia Gómez, 20 años, soltera, oriental.
Boris Eduardo Saules, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Oxley, 15 años, soltera, oriental.
Aniceto Franco, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Gerónima Balvina Lima, 42 años, divorciada, oriental.
José Antonio Miraballes, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Neris Rosmary Giménez, 25 años, soltera, maestra.
Víctor Artemio Ruvira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carolina De Los Santos, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Silvera, 26 años, soltero, locutor operador, oriental y Susana Godoy, 22 años, soltera, locutora, oriental.
Juan José Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María García, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección —

Humberto Rodríguez Medina, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Franco Caraballo, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Roberto Hugo González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Nelly Rodríguez, 26 años, soltera, educacionista, oriental.
Juan Carlos Aviega, 32 años, soltero, oriental y María Olga Vilar, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Jaime Pastor, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Angélica Escobal, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Angel Latorre, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Raquel Giménez, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Artigas Borges, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Rosa López De La Calle, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Ruben Emir Santana, 21 años soltero, jornalero, oriental y Mirta Elena Acosta, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Barrada, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Rosario Alvez, 18 años, soltera, oriental.
[illegible] 47 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Araújo, 28 años, viuda, oriental.
Wilson Martínez Larrosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Falcón, 14 años, soltera, oriental.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Bueno, Enrique contra FERREIRA, BRNA y otros (Sucesores de). Prescripción. Ficha 333,977" se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado (P. 2.729) con una superficie de sesenta mil ciento quince metros, cuarenta y cinco decímetros y se deslinda así: Al oeste, Padrón 278 de Carlos Eduardo Salguero; al norte Ruta 10; al sur, Río de la Plata; al este, Padrones 9.344, 9.346, 9.375, 9.385 y 2.730 del Club de Pesca de Punta del Este, Padrón 2.731 de doña María Angélica Padilla a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
16) N$ 390.00 30|pub. 3379 Mz.14-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Lobato Antonio contra Sucesión de PEREZ VALERIO "Prescripción" (Ficha N.o 546|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Lobato iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble urbano, padrón 128, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado de una superficie de 266 metros cuadrados según plano de mensura, terreno situado en el Balneario "Manantiales" en la manzana 2 que linda al NO con frente a la calle Sarandí en 13m30 y al NE con frente a la calle Treinta y Tres en 20 metros lindando al SE con padrón número 2 y al SO con padrón N.o 130 según plano del Agrimensor W. Pereira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores universales o particulares de Valerio Pérez Herrera y a todos los interesados a cualquier título por el término de 90 días, a que comparezcan en estos autos, haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado, 29 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
16) N$ 429.00 30|pub. 3109 Mz.14-v.my.3.

19—Rectificaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO GABRIEL GIL MATTEO, estableciéndose que en donde en la misma no figura la fecha de nacimiento, debe señalarse que nació en Montevideo, el día 13 de febrero de 1971. — Montevideo, marzo 9|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3419 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos LAZO GERMAN AMANCIO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. B. 14|978), se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Germán Amancio Lazo con Juana Alba Lídia Píriz donde dice Germán Lasso debe decir Germán Amancio Lazo, de nacimiento de sus hijos Mariela Eugenia, Carlos Germán, Juan Danilo y María Elena Lazo Píriz, donde dice Germán Lasso, debe decir Germán Amancio Lazo, por así corresponder
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30691 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: ARLEI CAETANO COIMBRA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 3251|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, en el sentido de que donde

el nombre del contrayente figura como Arley, debe decir Arlei por ser ello como corresponde. Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 30692 Mz.14-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO SILVERA y MARGARITA BELO, en el sentido que donde el contrayente figura como Roberto, debe decir Rodolfo por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 30393 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SILVERA de los SANTOS DONNANGELO Ma. JACQUELINE (C.C.|257|977), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Jacqueline Silvera de los Santos Donnangelo, pues en la misma donde dice Walter Silvera de los Santos debe decir Walter Silvera de los Santos Umpiérrez y donde dice Maximiano de los Santos, debe decir Maximiano Silvera de los Santos, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30694 Mz.14-v.ab.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SANCHEZ GONZALEZ NELSON RICARDO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha: 1372 977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nelson Ricardo, Gladys Stella, Leila Edith, Heriberto Ademar, y Yoanda Miladys Sánchez González, solicitando la rectificación de las siguientes actas: de nacimiento Nros. 358, 51, 563, 219 y 44 llevadas por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido en que donde dicen: hija legítima del declarante y de su esposa Matilde Galeano, diga: hija legítima del declarante y de su esposa Matilde González, y donde dicen: y por líneas materna de Santiago Galeano, Italiano de sesenta y cuatro años comerciante y de su esposa Laura González, debe decir: y por línea materna de Laura González, oriental soltera, de matrimonio. Nros. 151, 21 y 1 del Registro llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha en el sentido que en donde dicen: hija de Matilde Galeano, de nacionalidad Oriental, de estado casada, debe decir: hija de Matilde González, de nacionalidad oriental, de estado soltera, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha diciembre 20 de 1977. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
19) N$ 214.50 15|pub. 3357 Mz.14-v ab 10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en éste Juzgado se ha presentado BEATRIZ ALCANTARO SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija, debe decir: que es hijo y donde dice: Beatriz Alcántara debe decir: Beatriz Alcántaro Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30690 Mz.14-v.ab.10.

20—Remates

MONTEVIDEO

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Ademar Hernández contra MANUEL PEDRO MUÑOZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. N.o 531|976), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1978, a las 16 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328, y por intermedio del martillero Otto Muller, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 22,599) del siguiente bien: dos solares con el edificio en ellos construidos y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronados en conjunto con el N.o 102.728, señalados con las letras "B" en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, teniendo una superficie de 285 metros 9.170 centímetros en total y que por ser contiguos se describen en conjunto: 6 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la Avenida San Martín edificio señalado con los Nros. 2508 y 2510, entre las calles San Fructuoso y Concepción Arenal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que la comisión legal del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes.

3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o). — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.50 5|pub. 3380 Mz.14-v mz.27.

COLONIA

CARLOS PAGES PINEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Suhr Ramón J. contra VINGUEL, JUAN CARLOS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 210|C|977), se hace saber que el día 17 de abril de 1978 a las 14 horas en el lugar de ubicación, Carnicería del demandado, frente a Cancha Oficial de Fútbol de esta ciudad, se procederá por el martillero Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Heladera de carnicería de tres puertas, marca "Ferrosmalt" con motor eléctrico de 1 H.P. General Eléctric N.o 15.230.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2,3 partes de la tasación, resultando la suma de N$ 2.666.66.

2) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) N$ 117.00 10|pub. 3366 Mz.14-v ab 3.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron RUBEN KIRZNER y SELMA TROSTIANSKY, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Isaac Oks, el 21 de julio de 1977 y por la cual los comparecientes adquirieron de doña Fradla Rubinovich, Mauricio Lowenthal y Fany Gepner, el siguiente bien: la Unidad 102 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimonoveca Sección Judicial de Montevideo. padrón número 176.497, y que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1974, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 23 de diciembre del mismo año con el N.o 76.500, consta de una superficie de 284 m. 65 dm. con 10 m. de frente al Sur de la calle Antonio Machado (ex Bella Vista) entre las de Juan Paullier y Joaquín Requena, distanto el punto medio con la nombrada en último término 30 m. 56 cm. La unidad referida está empadronada con el número 176.497|102 y se señala con el N.o 102 en el gráfico referido según el cual se ubica en Plan Alta, a cota vertical más 3m 22cm. y tiene una superficie de 54 m. 4890 cm.

La primera copia de esta escritura, fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.448 al F.o 1.704 del Libro 719 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) N$ 195.00 10|pub. 3393 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: GRAÑA AMEZAGA DE CARVALHO CELIA, GRAÑA AMEZAGA DE PAULLIER ELENA MARIA y GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN "Segunda Copia". (Ficha V| 211|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Adjudicación, que fue autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez, en Montevideo, el 22 de abril de 1955, por la cual Esther Alvarez Mouliá de Ilárraz hubo de Cantegril S. A. un solar de terreno ubicado en Cantegril (Zona de Golf y Polo), Primera Sección Judicial de Maldonado; siendo este solar parte del inmueble empadronado con el N.o 3.806 (antes N.o 435), teniendo actualmente padrón N.o 4.231, señalado con el número 11 de la manzana N.o 84 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1948; con una superficie de mts. 1.500, lindando: al Noreste en 25mts. 50 cmts. con el lote N.o 14 de la misma manzana y plano y 5 mts. 75 cmts. con el lote N.o 10; al Sureste en 20 mts. con el lote N.o 13 y en 28 mts. con el lote N.o 12; al Suroeste en 31 mts. 25 centímetros de frente a calle pública de 15 metros de ancho que separa de la vía férrea del Estado, y al Noroeste en 48 mts. con el lote N.o 9 de la misma manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
21) N$ 208 00 10 pub. 3394 Mz.14-v.ab.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CASELLA. JUAN y Otro "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 834|77), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de un solar en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado; Padrón N.o 110, con un área de 816 mts. 75 dmts, según plano del Agrimensor Francisco Suroca y Alfredo Penco, e inscripto con el N.o 359 al folio 146 vuelto T. II en el Registro de Traslaciones de Dominio; la cual fue autorizada por el escribano Francisco H. Mesa con fecha 17 de febrero de 1967.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
21) N$ 104.00 10|pub. 3376 Mz.14-v.ab.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA YI S. R. L.

Contrato: 21 de noviembre de 1977.

Inscripción: Juzgado Letrado de Durazno, N.o 345 Fs. 1.145 y siguientes, Libro de Matrículas.

Capital: N$ 500.00 integrado por partes iguales.

Socios: Ricardo Zerpa Charlo y Cristina Echenaguefa.

Domicilio: Durazno.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Distribución de mercaderías.

Administración: Ricardo Zerpa Charlo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3414 Mz 14-v.ab.3.

BERLEA LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1977.

Registro de Comercio: N.o 530 al F.o 1.846 del Libro N.o 1.

Socios: Lea Schnaiderman y Bernardo Zakeim Toporovsky.

Capital: N$ 1.000.00.

Plazo: 2 años. prórroga automática.

Objeto: Intermediación, compra, venta de muebles, artículos del hogar y todas importación y exportación.
Administración: Bernardo Zakheim Toporovsky.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3407 Mz.14-v.ab.3.

N Y R LTDA.
Contrato: 18 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 857 al F.o 2.912 del Libro N.o 2.
Socios: Samuel Szarf, Rosa Toporovky, Bernardo Zakheim Toporovsky y Lea Schnaiderman.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Samuel Szarf y Bernardo Zakheim, actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de Juegos de Livings, artículos de tapicería y mueblería, importación y exportación.
22) N$ 120.00 10 pub. 3402 Mz.14 v.ab.3.

G I R O LTDA.
Contrato del 12 de mayo de 1977.
Registro de Comercio: 24 de mayo de 1977 con el N.o 319 al F.o 1.117 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Sara Szames de Hoffman y León Hoffman Altaman.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Industrialización y Comercialización al por mayor y menor de toda clase de mercadería en el ramo de carpintería, mueblería y afines importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub 3406 Mz.14-v.ab.3.

LA AGRICOLA LIMITADA
Contrato: 6 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 171 F.o 570 L.o 1 el 7 de marzo de 1978.
Socios: Rodolfo Quincke Rohers; Carlos Lorenzo Frois, Roberto Redín Citera y Winston Davies Ferrere.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Exportación, importación y representación de productos e insumos agropecuarios.
Administración: Roberto Redín Citera y Winston Davies Ferrere, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 3395 Mz.14-v.ab.3.

CREVENCO SEGUPAG LTDA.
Contrato: 27 de febrero de 1978.
Registro Comercio: 28 de febrero de 1978. N.o 99, F.o 333, L.o 2 de Contratos.
Socios: Eduardo Rovira Stagnaro y Pedro J. Larrosa Ghio.
Objeto: Prestación servicios profesionales, técnicos y de administración. Informes comerciales, trámites, gestiones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 3350 Mz 14-v.ab.3.

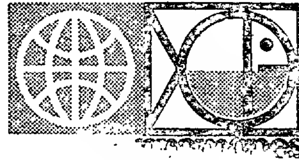
COPIPLASTIC LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1978.
Registro de Comercio: N.o 106, folio 348, libro 1.
Socios: MARTA LOPEZ BARNA y JUAN ALBERTO BENQUET.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año renovable.
Objeto: fotocopiado de documentos y planos. Plastificado de documentos importar y exportar, etc.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3339 Mz.14.-v ab.3.

LOUCAR LTDA.
Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 654 folio 2294, libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO KOTOGIAN DIVE y WALTER ENRIQUE PESSANO VACCARO
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Objeto: comercialización, compra y venta repuestos automotores, maquinarias, carrocerías y accesorios ferretería en general, etcétera.
Duración: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Dirección y representación: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3324 Mz.14.-v.ab.3

KALI LIMITADA
Contrato: 8 de febrero de 1978.
Registro: N.o 80, folio 269, libro 2.
Socios: RUBEN POZZI, CARLOS PARISI y JUAN JOSE GALMES.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: chacinado, alimentos en general.
Administración: conjunta Pozzi y otro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3323 Mz.14.-v.ab.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTAS N.os 157.760 y 2.726. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Walter Jones por Promoción Pesquera Promopes (Uruguay) solicita marca:



clases: 1, 3, 9, 30 y 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3329 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA N.o 2.738. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Juan Carlos Barrán (Montevideo), solicita marca EL GALLINERO POLLO A LA CANASTA clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3403 Mz.14-v.ab.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 20.598. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Marta Bertolucci (Italia), solicita patente de invención para "Caja de montaje rápido" denunciando prioridad sol. N.o 45.505-A|77 del 4|3|77 de Italia. Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3353 Mz.14-v ab.3.

ACTA N.o 20.581. — Montevideo, febrero 24 1978. — Con esta fecha, Rodolfo Melles, por Rent Desing Inc., (EE.UU. de A.) solicita patente de invención para "Disposición para la conservación de objetos, especialmente de tipo a modo de tarjeta", denunciando prioridades solicitudes Suizas Nros. 2301|77 del 24|2|1977; y 11.543|77 del 21|9|1977. Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 3354 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o U 363. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Ulises de Giorgi (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad: "Mueble de uso múltiple para niños". Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
20) N$ 64.00 10|pub. 3355 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 20.603. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Bjoern Adler Senthen-Bruun (Dinamarca) solicita patente para "Método para mejorar el valor alimenticio de determinados tallos de plantas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3338 Mz.14.-v.ab 3.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Fernández Duarte garage Silvestre Blanco 2598. Acreedores en el mismo. — ADOLFO GONZALEZ y CARMEN FERNANDEZ de GONZALEZ.
25) N$ 64 00 20|pub. 3322 Mz 14.-v ab 17.

27—Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 62|3243 de la Dirección Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importación, en sesión de fecha 21 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado Fisco Did V. Mantero y otros contra RODOLFO PRATS y otro. "Infracción Aduanera", se resuelve imponer a José Rodolfo Prats y a Oscar Tomas, Escribano, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 8.611.05 (nuevos pesos ocho mil seiscientos once con 05|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores por medio de edictos en "Diario Oficial" y, en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C. C.) 3|pub. 30695 Mz.14-v.mz.16.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 82|3033 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de marzo de 1978, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, caratulado: Fisco, Héctor Rondán y otro contra DOMINGO FERREIRA MOURA. "Infracción Aduanera". se resuelve imponer a Domingo Ferreira Moura y a Washington Fabián Martínez Silveira el doble de los recargos de importación que asciende a la Cantidad de N$ 20.280 (nuevos pesos veinte mil doscientos ochenta moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores por medio de edictos en "Diario Oficial" y, en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30696 Mz.14-v mz.16.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|3.220 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 21 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia caratulado: "Fisco Vig. Humberto Vega y otros contra JULIO LUIS CARCCIOLO. Presunta Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Julio Luis Caracciolo, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 19.008 (nuevos pesos diecinueve mil ocho m|n), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial" y, en caso de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C C) 3|pub. 30697 Mz.14-v.mz.16.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|3.095 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de marzo de 1978, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado: "Fisco, Edison D. Vescia y otros contra GREEN de SILVA LILA H. Imp. de Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Lila Hortencia Green de Silva el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 6.559,20 (nuevos pesos seis mil quinientos cincuenta y nueve con 20|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo

495 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a la infractora por medio de edictos en "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3 pub. 30698 Mz.14-v.mz.16.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2.545, de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de marzo de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana de Paysandú caratulado: "Fisco contra LEONEL ALTAMIRANO MENDOZA y otros, por imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Leonel Altamirano Mendoza Alasio o Alassio, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.748,79 (nuevos pesos mil setecientos cuarenta y ocho con 79|100 m|n.), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3 pub. 30699 Mz.14-v.mz.16.

D DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: "BENTANCOR - PERRONE FRANCISCO JAVIER. Declaración de ausencia" (Ficha CA. 609|975) se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia en la persona de Francisco Javier Bentancor Perrone. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.90 1 pub. 3337 Mz.14.-v.mz.14.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo en autos: "Nelly Slobodinsky de Pfeffer contra Sucesores y|o Subrogantes legales de BACO GUTEMBERG. Int. de pago". (Ficha 1.540|977), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de "Baco Gutemberg" por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. Loreley Deli Actuaria.
27) N$ 52.00 10 pub. 3349 Mz.14-v.ab.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

POTENS S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui, se hace saber que POTENS S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese POTENS S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiariarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente, indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 o o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de abril de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

10.279. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Vistos: las resultancias de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público.

Se resuelve: Aprobar los estatutos de POTENS S. A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Liquidados y satisfechos los tributos (honorarios fictos N$ 500), comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este acto, háganse desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 30 de diciembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 23 de febrero de 1978 con el N.o 57 al Folio 331 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha [illegible] de [illegible]otto, Actuaria.

N$ 712.62 — 3080 — 1 pub.

AGENCIA AMERICANA DE AVISOS S. A.

(R. U. C. 210626740010)

Ejido 1341 (P. 1. Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	19.03
Deudores varios	25.883.62
Acciones-valores	37.95
Acciones a emitir	50.—
Pérdidas del ejercicio	160.95
	26.151.55

Pasivo —

Acreedores varios	21.866.02
Resultados ejercicios anteriores	3.459.24
Reservas	326.29
Capital autorizado	50.—
Capital integrado	450.—
	26.151.55

Balance de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	160.95

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	160.95

Aprobados por Asamblea de fecha 8 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran debidamente registrados a Folio N.o 76 del Libro certificado Inventario.

N$ 104.00 — 3025 — 1 pub.

AGENCIA AMERICANA DE AVISOS S. A.

(R U. C. 210626740010)

Ejido 1341 (P. 1. Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	19.03
Deudores varios	25.883.62
Acciones y valores	37.95
Acciones a emitir	50.—
Pérdidas del ejercicio	154.83
	26.145.43

Pasivo —

Acreedores varios	22.020.85
Resultados ejercicios anteriores	3.298.29
Reservas	326.29
Capital autorizado	50.—
Capital integrado	450.—
	26.145.43

Balance de resultados del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	154.83

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	154.83

Aprobados por Asamblea de fecha 8 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran debidamente registrados a Folio N.o 77, del Libro certificado Inventario.

N$ 109.20 — 3026 — 1 pub.

BARCEL S. A.

(R.U.C. 210324920016)

Washington 275

Balance al 28 de febrero de 1976

Activo —

Caja	30.502.31
Deudores varios	13.404.19
Gastos de constitución	2.250.—
Pérdidas Ejer. anterior	50.—
Maquinarias	23.732.38
Reintegros a cobrar	317.97
Mercaderías y materia prima	2.352.25
Pérdidas de ejercicio	1.201.01
	73.810.11

Pasivo —

D.G.I. Valor agregado	1.054.87
Cta. Cte. Directorio	44.075.13
A.S.S.E.	419.05
Caja de Asignaciones	728.81
Caja de Jubilaciones	2.112.51
Acreedores del exterior	12.695.76
Capital integrado	10.000.—
Acreedores varios	2.723.98
	73.810.11

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	7.548.14
Leyes sociales	2.264.73
Impuestos	1.883.47
Intereses	482.59
Conservación y Repar. local	1.498.11
Fletes	1.982.50
Alquileres	228.—
Sanciones fiscales	28.54
Seguros	34.81
Gastos generales	8.034.49
	23.985.38

Ganancias —

Mercaderías	22.461.72
Bonif. fiscales	4.68
Reintegros	317.97
Pérdidas del ejercicio	1.201.01
	23.985.38

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 28 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de setiembre de 1974 con el N.o 4.098 al folio 29 del libro 25.

N$ 171.60 — 3090 — 1 pub.

AGENCIA AMERICANA DE AVISOS S. A.

(R. U. C. 210626740010)

Ejido 1341 (P. 1. Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	2:661.310.73
Deudores varios	28:339.860.02
Acciones y valores	37.950.—
Acciones a emitir	50.000.—
Resultado del ejercicio	4:369.297.07
	35:458.417.80

Pasivo —

Acreedores varios	26:636.282.70
Resultados ejercicios anteriores	7:995.842.65
Reservas	326.292.45
Capital autorizado	50.000.—
Capital integrado	450.000.—
	35:458.417.80

Balance de resultados del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Servicio de agencias	1:276.398.96
Resultado del ejercicio	4:369.297.07
	5:645.696.03

Pérdidas —

Gastos generales	2:772.743.—
Sueldos	2:220.211.—
Cargas sociales	652.742.03
	5:645.696.03

Proyecto de distribución de utilidades

El destino de los resultados que se indican a continuación:

Ejercicio —

		$
1967	utilidad	291.109.70
1968	pérdida	146.783.45
1969	utilidad	1:256.810.—
1970	utilidad	4:738.857.84
1971	utilidad	1:568.309.57
1972	pérdida	50.492.80
1973	pérdida	4:369.297.07

será el siguiente: las utilidade obtenidas en los ejercicio 1967, 1969, 1970 y 1971 que ascienden a $ 7:855.087.11 (Nuevos pesos: siete mil ochocientos cincuenta y cinco con 09|100), no se distribuyen, acumulándose las mismas a la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Asimismo las pérdidas de los ejercicios 1968, 1972 y 1973, que ascienden a $ 4:566.573.32 (Nuevos pesos: cuatro mil quinientos sesenta y seis con 57|100), serán deducidas de las utilidades de ejercicios anteriores, afectándolas en consecuencia a la cuenta "Resultados de Ejercicios anteriores".

Aprobados por Asamblea de Accionistas de fecha 8 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran debidamente registrados a Folio N.o 71 del Libro certificado Inventario.

N$ 208.00 — 3023 — 1 pub.

FABRIL INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción N.o 53.523)

Avenida Centenario 3426

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	22.370.87
Deudores varios	148.629.22
Almacenes y productos en proceso	282.121.60
Equipos maquinaria e instalaciones	91.023.38
Inmuebles	34.739.40
Acciones a suscribir	20.000.—
	598.884.47

Pasivo —

Cuentas a pagar	387.431.10
Capital integrado	30.000.—
Capital autorizado a suscribir	20.000.—
Fondos para amortizaciones	61.416.01
Fondos de reserva	83.033.57
Utilidad ejercicio 1975	17.003.79
	598.884.47

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	65.289.26
Gastos de venta y distribución	110.890.35
	176.179.61
Costo de ventas	103.520.91
Resultados financieros o varios	109.748.18
Utilidad ejercicio 1975	17.003.79
	406.452.49

Ganancias —

Ventas	406.452.49

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General realizada el 23 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 29 del libro Copiador, certificado por el Registro de Comercio del 26 de octubre de 1962.

N$ 135.20 — 3131 — 1 pub.

FABRIL INTERNACIONAL S. A.

(R.U.C. 210261360019)

Avda. Dámaso A. Larrañaga 3426

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	61.829.17
Deudores varios	390.838.36
Almacenes y productos en proceso	269.258.08
Equipos, maquinarias e instalaciones	91.620.88
Inmuebles	50.594.57
Acciones a suscribir	20.000.—
	884.141.06

Pasivo —

Cuentas a pagar	627.989.50
Capital integrado	30.000.—
Capital autorizado a suscribir	20.000.—
Fondo para amortizaciones	77.404.09
Fondo de reserva	89.527.25
Utilidad ejercicio 1975	17.003.79
Utilidad ejercicio 1976	22.216.43
	884.141.06

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	86.204.93
Gastos de venta y distribución	145.343.15
	231.548.08
Costo de ventas	383.485.83
Resultados financieros o varios	79.556.36
Utilidad ejercicio 1976	22.216.43
	716.806.70

Ganancias —

Ventas	716.806.70

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General realizada el 9 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 32 del libro Copiador, certificado por el Registro de Comercio del 30 de octubre de 1962.

N$ 140.40 — 3132 — 1 pub.

BARCEL S. A.

(R. U. C. 210324920016)

Washington 275

Balance al 28 de febrero de 1977

Activo —

Caja	6.159.07
Banco Montevideo	1.493.92
Deudores varios	32.961.29
Documentos a cobrar	8.334.—
Reintegros a cobrar	877.07
Depósito en garantía por Import.	168.62
Mercaderías y materia prima	19.000.—
Muebles y útiles	4.344.—
Maquinarias	109.764.52
Gastos de constitución	2.250.—
Resultados de Ej. anterior	1.251.01
Suscripción de acciones	15.000.—
Acciones a emitir	25.000.—
	226.603.50

Pasivo —

Acreedores varios	6.311.07
Acreedores del exterior	96.682.31
Documentos a pagar	710.—
Imp. al Valor Agregado	24.206.—
Caja de Jubilaciones	32.116.—
Caja de Asignaciones	3.467.36
A. S. S. E.	2.923.52
Fondo Nal. de Viviendas	210.58
Banco de Seguros	865.74
Capital autorizado	25.000.—
Capital Suscripto	15.000.—
Capital integrado	10.000.—
Reserva para amortización	5.196.48
Ganancia del ejercicio	3.914.44
	226.603.50

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	128.761.70
Leyes sociales	35.723.75
Honorarios	6.880.—
Agua, energía y teléfonos	5.441.26
Mat. y suministro de fabricación	1.556.50
Conservación y reparación local	5.194.43
Reparación y mantenimiento maquinarias	1.479.74
Alquileres	8.047.66
Seguros	928.15
Fletes	6.906.89
Papelería y útiles	1.774.73
Impuestos varios	1.265.40
Recargo y sanciones	2.297.04
Intereses y comisiones	15.182.84
Diferencia de cambio	51.459.16
Gastos de explotación	183.62
Amortizaciones	5.196.48
Varios	9.096.04
Mercaderías y materias primas	30.963.—
Ganancias del ejercicio	3.914.44
	322.252.83

Ganancias —

Ventas	322.189.19
Descuentos obtenidos	63.64
	322.252.83

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 16 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el 10 de setiembre de 1974 con el N.o 4098 al Folio 29 del libro 25.

N$ 257.40 — 3091 — 1 pub.

MACKEY S. A.

(R. U. C. 210142770019)

Coronel Lorenzo Latorre 1294

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y bancos	192.981.22
Títulos y acciones	26.001.30
Deudores varios	1.995.115.04
Mercaderías	1.556.550.61
Muebles, útiles e instalaciones	8.167.22
Intereses y seguros a vencer	21.654.86
Gastos de constitución	1.917.02
	3.802.387.27

Pasivo —

Acreedores varios	2.990.577.94
Amortizaciones	2.916.73
Reservas	602.726.93
Capital integrado	50.000.—
Pérdidas y ganancias	156.165.67
	3.802.387.27

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Ganancias —

Ventas	1.185.626.48
Intereses, descuentos y bonificaciones	72.129.59
	1.257.756.07

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	536.186.23
Gastos administración y ventas	321.772.04
Gastos financieros	243.632.13
Utilidad del ejercicio	156.165.67
	1.257.756.07

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	155.655.06
Fondo de reserva	510.61
	156.165.67

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 30 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 15 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5192, al Folio 474 del libro N.o 11.

N$ 145.60 — 3150 — 1 pub.

AGENCIA AMERICANA DE AVISOS S. A.

(R. U. C. 210626740010)

Ejido 1341 (P. 1. Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	4:636.314.71
Deudores varios	52.701.706.49
Acciones y valores	37.950.—
Muebles y útiles	1:228.480.43
Acciones a emitir	50.000.—
Resultados del ejercicio	50.492.80
	58:704.944.43

Pasivo —

Acreedores varios	48:467.272.14
Resultado ejercicios anteriores	8:046.335.41
Reservas	1:691.336.88
Capital autorizado	50.000.—
Capital integrado	450.000.—
	58:704.944.43

Balance de resultados del 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Servicios de agencia	15:327.274.—
Resultado del ejercicio	50.492.80
	15:337.766.80

Ganancias —

Gastos generales	6:937.327.08
Sueldos	6:127.395.—
Cargas sociales	2:313.044.72
	15:337.766.80

Aprobados por Asamblea de fecha 8 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran debidamente registrados a Folio N.o 70 del Libro certificado Inventario.

N$ 117.00 — 3022 — 1 pub.

SECTOR S. A.

(R. U. C. 210168010011)

Ciudadela 1432 (P. 2 Esc. 5)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

Caja	33.014.23
Banfed cta. cte.	15.705.15
Banco Real del Uruguay	6.050.82
Deudores varios	13.370.64
Mercaderías	66.483.09
Muebles y útiles	5.147.35
Vehículos	44.128.19
Adelanto Impuesto Patrimonio	202.85
Adelanto Imp. a la renta	83.44
Marcas y patentes	302.—
	184.485.76

Pasivo —

Accionistas cta. cte.	17.980.81
Caja de Jubilaciones	208.46
Cuentas a pagar	1.180.05
Préstamos	2.500.—
Acreedores varios	38.735.87
Asignaciones Familiares	43.98
Consolid. Bco. República	100.34
Banfed c|vale	45.499.70
Fdo. Nal. de Vivienda	104.51
Impto. valor agregado	18.637.21
R. Balgguer c|c	34.871.88
Cheques diferidos	7.441.78
Capital integrado	500.—
Pérdidas y ganancias anteriores	9.437.28
Amortización muebles y útiles	53.39
Reserva pago impuestos	493.53
Capital integrado a autorizar	3.500.—
Pérdidas y ganancias	3.197.02
	184.485.76

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1977

Ganancias —

Mercaderías	65.568.32
Utilidad del ejercicio	65.568.32

Pérdidas —

Intereses	9.825.11
Gastos generales	4.001.99
Gastos locomoción	7.109.23
Diferencia de cambio	156.15
Alquileres	6.662.20
Tasa bromatología	885.66
Seguros	1.042.78
Sueldos	9.171.27
Cargas sociales	2.121.50
Imp. R. I. C.	166.88
Imp. Patrimonio	382.37
Gastos de viaje	846.16
Utilidad del ejercicio	3.197.02
	65.568.32

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el día 6 de setiembre de 1968, y anotado con el N.o 3751 al Folio 194 del libro 19.

N$ 215.80 — 3052 — 1 pub.

BARCEL S. A.

(R.U.C. 210324920016)

Washington 275

Balance al 28 de febrero de 1975

Activo —

Caja	9:950.000.—
Suscriptores de acciones	15:000.000.—
Pérdidas ejercicio 1974|75	50.000.—
Acciones a emitir	25:000.000.—
	50:000.000.—

Pasivo —

Capital integrado	10:000.000.—
Capital suscripto	15:000.000.—
Capital autorizado a suscribir	" 25:000.000.—
	50:000.000.—

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	50.000.—
Pérdidas del ejercicio	50.000.—

Ganancias —

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 28 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de setiembre de 1974 con el N.o 4.098 al folio 29 del libro 25, transcripto a folio N.o 3.

N$ 98.80 — 3089 — 1 pub.

AGENCIA AMERICANA DE AVISOS S. A.

(R. U. C. 210626740010)

Ejido 1341 (P. 1. Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	4:839.476.71
Deudores varios	37:731.248.49
Acciones y valores	37.950.—
Gastos adelantados	1:076.815.08
Muebles y útiles	1:228.480.43
Acciones a emitir	50.000.—
	44:963.970.71

Pasivo —

Acreedores varios	34.726.298.42
Resultado del ejercicio	1:568.309.57
Resultado ejercicios anteriores	6:478.025.84
Reservas	1:691.336.88
Capital autorizado	50.000.—
Capital integrado	450.000.—
	44:963.970.71

Balance de resultados del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

	$
Servicios de agencia	9:572.622.60

Pérdidas —

Gastos generales	2:336.794.03
Sueldos	4:126.694.—
Cargas sociales	1:540.825.—
Resultado del ejercicio	1:568.309.57
	9:572.622.60

Aprobados por Asamblea de fecha 8 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran debidamente registrados a Folio N.o 69 del Libro certificado Inventario.

N$ 119.60 — 3021 — 1 pub.

AGENCIA AMERICANA DE AVISOS S. A.

(R. U. C. 210626746010)

Ejido 1341 (P. 1. Esc. 102)

Estado de situación al 31 d ediciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	887.714.71
Deudores varios	26:744.338.87
Acciones y valores	37.950.—
Acciones a emitir	50.000.—
Pérdidas del ejercicio	167.300.—
	26:887.303.58

Pasivo —

Acreedores varios	22:434.465.55
Resultados ejercicios anteriores	3:626.545.54
Reservas	326.292.49
Capital autorizado	50.000.—
Capital integrado	450.000.—
	26:887.303.58

Balance de resultados del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	167.300.—

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	167.300.—

Aprobados por Asamblea de fecha 8 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran debidamente registrados a Folio N.o 75 del Libro certificado Inventario.

N$ 104.00 — 3024 — 1 pub.

LABORATORIOS EMAR S. A.

(R.U.C. 210373960018)

Cuareim 1230

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	177.109.68
Créditos	1.472.042.60
Bienes de cambio	1.090.272.41
Gastos pagos por adelantado	240.332.07
Bienes de uso	451.695.78
Garantías depositadas	34.787.21
Pérdida ejercicios anteriores	75.335.81
	3.541.575.82

Pasivo —

Pasivo corriente	2.520.334.69
Pasivo no corriente	8.965.—
Capital integrado	702.165.36
Reserva revaluación activo fijo	302.928.50
Reservas voluntarias	3.412.76
Ganancia del ejercicio	3.769.33
	3.541.575.69

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

	N$
Venta neta	3.397.685.[illegible]
Más:	
Otros ingresos	333.582.—
Menos:	
Gastos de ventas y gastos operativos	3.727.497.79
Ganancia del ejercicio	3.769.33
Menos:	
Pérdida ejercicios anteriores	(75.335.81)
Total pérdidas y ganancias	(71.566.48)

Las utilidades del ejercicio se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 232 y 233 del libro Copiador de Balances.

F. I. M. U. R. S. A.

(R. U. C. (210000540018)

Avenida 8 de Octubre 3504 (Apto. 18)

Balance general al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	287.38
Máq. Inst. muebles y útiles y Mat. transporte	83.494.02
Mercaderías generales ..	270.323.46
Caja y bancos	223.458.88
Títulos y acciones	1.063.82
Varios deudores	262.496.18
	841.123.69

Pasivo —

Obligaciones a pagar	198.200.—
Acreedores varios	477.103.92
Capital integrado	2.000.—
Reserva estatutaria	3.854.43
Reservas de previsión ...	55.067.96
Utilidad ejercicio 1976 ..	1.475.13
Utilidad del ejercicio	103.422.25
	841.123.69

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1.o de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1977

Debe —

	N$
Cargas sociales y fiscales	209.155.84
Sueldos y jornales	496.933.07
Intereses y descuentos ..	104.012.73
Combustibles	120.986.58
Leña, agua y Ute	110.839.21
Gastos de repuestos	39.889.66
Seguros	18.927.15
Envases	151.726.64
Reparación y conservación	76.216.43
Fletes varios	32.961.26
Gastos varios	16.694.05
Utilidad del ejercicio	103.422.25
	1.481.764.87

Haber —

Mercaderías generales	1.481.764.87

Distribución de utilidades

	N$
Dividendo 100 o|o	2.000.—
Directorio 14 o|o	14.479.08
Síndico 1 1|2 o|o	1.551.33
Reserva estatutaria 5 o|o	5.171.10
Bonificaciones sobre compra acción 3 o|o	3.102.66
Reserva mantenimiento capital circulante	27.032.35
Reservas por reinversiones	26.179.—
Reserva especial	23.906.78
	103.422.25

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados en Folios 16 y 17 del Libro Copiador de Inventario y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1977 y anotado con el N.o 5402 a Folio 236 del Libro N.o 26.

N$ 192.40 — 3158 — 1 pub.

LABORATORIOS EMAR S. A.

(R. U. C. 210373960018)

Cuareim 1230

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	219.738.41
Créditos	2.363.349.27
Bienes de cambio	1.645.659.39
Gastos pagos por adelantado	131.357.63
Bienes de uso	698.167.81
Garantías depositadas	31.077.29
Activos intangibles	51.668.64
Pérdida ejercicios anteriores	71.566.48
Pérdida del ejercicio	375.127.04
	5.587.711.96

Pasivo —

Pasivo corriente	4.379.330.82
Pasivo no corriente	2.510.—
Capital integrado	701.692.80
Reserva revaluación activo fijo	500.786.16
Reservas voluntarias	3.392.18
	5.587.711.96

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

	N$
Venta neta	6.057.568.43
Más:	
Otros ingresos	621.735.92
Menos:	
Gastos de venta y gastos operativos	7.054.431.39
Pérdida del ejercicio ..	(375.127.04)
Menos:	
Pérdida de ejercicios anteriores	(71.566.48)
Total pérdidas	(446.693.52)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 234 y 235 del Libro Copiador de Balances.

N$ 135.20 — 3157 — 1 pub.

NAPOLI S. A.

T. Gomensoro y De la Ribera

Mercedes - Dep. Soriano

Balance general al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Acciones de Directores	60.—
Muebles y útiles	750.31
Máquinas	1.560.08
Vehículos	2.042.—
Mejoras edificio	76.01
Mercaderías generales	78.231.70
Inmuebles	4.500.—
Varios deudores	50.848.72
Bancos y Caja	21.626.19
	159.695.01

Pasivo —

Capital	500.—
Directores por Acciones	60.—
Reseras varias	23.933.57
Amortizaciones	3.160.94
Documentos a pagar	27.700.—
Gastos a pagar	22.731.57
Caja Jubilaciones	2.548.81
Caja de Asignaciones	806.49
Acreedores varios	72.124.27
Impuesto al Valor agregado ..	1.117.76
A.S.S.E.	709.62
	159.695.01
Utilidad del ejercicio	4.295.98
	159.695.01

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías generales	320.104.12

Pérdidas —

Intereses y descuentos	16.684.81
Sueldos y jornales	121.427.25
Impuestos	28.264.42
Alquiler	1.764.56
Seguros	4.315.08
Combustibles	50.147.67
Reparaciones	16.651.67
Gastos de viajes	2.375.45
Gastos generales	37.614.09
Impuesto al patrimonio	671.58
Fletes	18.536.30
Aportes patronales	17.355.28
Utilidad del ejercicio	4.295.98
	320.104.12

Distribución —

Dividendo	1.500.—
Reserva estatutaria 3 %	128.88
Directorio y Síndico 11 %	472.56
Reserva Mant. Capital Circulante	2.194.54
	4.295.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 169 y 170 del libro copiador, certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Soriano el 20 de noviembre de 1957.

N$ 210.60 — 3160 — 1 pub.

MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A.

(R. U. C. 210290140013)

Asunción 1348

Balance general al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	199.11
Máquina, muebles y útiles	7.498.31
Mercaderías generales	125.173.71
Bancos y caja	106.129.37
Varios deudores	193.365.47
Partidas a liquidar	35.956.72
	468.322.69

Pasivo —

Acreedores varios	326.811.31
Obligaciones a pagar	98.500.—
Capital integrado	1.000.—
Fondo de reserva	2.356.87
Reserva para imprevistos	64.18
Reserva especial	22.450.14
Reserva mantenimiento capital circulante	9.863.33
Utilidad del ejercicio	7.276.86
	468.322.69

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1977

Debe —

Cargas sociales y fiscales	127.520.94
Intereses y descuentos	21.339.66
Sueldos y jornales	79.101.28
Energía eléctrica	17.245.63
Fletes	55.836.82
Seguros	8.268.90
Gastos de molienda	81.072.64
Envases	68.350.51
Reparaciones varias	36.610.09
Gastos de transporte	18.134.62
Varios	7.166.12
Utilidad del ejercicio	7.276.86
	527.924.07

Haber —

Mercaderías generales	408.997.26
Depósito por trigo	76.855.28
Ingresos varios	42.071.53
	527.924.07

Distribución:

Dividendo 40 o|o	400.—
Fondo de reserva 5 o|o	363.85
Bonif. accionistas 5 o|o	363.85
Directorio 15 o|o	1.091.55
Síndico 1 o|o	72.77
Reserva mantenimiento capital circulante	4.984.84
	7.276.86

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados a Folios 250 y 251 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1957, y anotado con el N.o 5824 al Folio 140 del Libro 6.

N$ 184.60 — 3159 — 1 pub.

WAIZMAN S. A.

(Inscripción N.o 61.991)

Andes 1269

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	15.004.05
Mercaderías	228.773.30
Cuentas a cobrar	120.437.49
Inmuebles	900.—
Acciones	1.395.—
Muebles y útiles	17.60
	366.527.44

Pasivo —

Cuentas a pagar	310.306.96
Cta. integración de capital	12.000.—
Capital integrado	4.491.—
Reservas	30.498.98
Utilidades no distribuidas	9.230.50
	366.527.44

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

	N$
Intereses y descuentos	34.904.95
Sueldos	32.812.77
Leyes sociales	8.737.32
Gastos S| ventas	5.749.80
Gastos generales	10.663.38
	92.868.22
Ganancia líquida	9.230.50
Ganancia BR. S| ventas	102.098.72

Las utilidades del ejercicio no se distribuirán y quedarán integrando la Reserva para mantenimiento del capital circulante.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a folios 16.

N$ 114.40 — 3161 — 1 pub.

BLINDEZ S. A.

(R.U.C. 210315900016)

Rincón 717

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

Caja	347.26
Moneda extranjera	709.50
Bonos del Tesoro	9.440.85
Gastos de constitución	357.79
Adelanto de Impuestos	10.50
	10.865.90

Pasivo —

Capital	10.000.—
Pérdidas y ganancias	865.90
	10.865.90

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de constitución	119.27
Gastos generales	523.1[illegible]
Impuestos	21.8[illegible]
Ganancia ejercicio	680.4[illegible]
	1.344.75

Haber —

Intereses Bonos	1.344.75

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio [illegible] del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 197[illegible] y anotado con el N.o 3458 al folio 76 del libro N.o 24.

N$ 106.60. 3151 — 1 pub.

ATLAS S.A. DE INVERSIONES

(Inscripción N.o 45.776)

Paraguay 1246

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
The First N. City Bank (Bs. As.)	2.105.[illegible]
Caja (moneda urugauya)	11.[illegible]
Caja M. Arg. (Fondo de inversiones	7.954.7[illegible]
Títulos y valores	1.352.5[illegible]
Depósitos futuras integraciones	736.—
Valores inmobiliarios	32.8[illegible]
	12.193.99

Activo —

Capital integrado	1.000.—
Cuentas corrientes	89.8[illegible]
Pérdidos y ganancias	11.104.17
	12.193.99

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	378.[illegible]

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro copiador de Cartas a folio 17, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1957 e inscriptos con el N.o 8260 al folio 104 del libro 11.

N$ 96.20 — 3169 — 1 pub.

ATLAS S.A. DE INVERSIONES

(Inscripción 45.776)

Paraguay 1246

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Cajo y Bancos	11.497.733
Títulos y acciones	306.000
Valores inmobiliarios	32.850
Dep. futuras integraciones	736.000
	12.572.583

Pasivo —

Capital integrado	1.000.000
Cuentas corrientes	89.820
Pérdidas y ganancias	10.933.708
Utilidad del ejercicio	549.055
	12.572.583

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	380
Utilidad del ejercicio	549.055
	549.435

Ganancias —

Diferencias de cambio	549.435

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 16, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1957 e inscriptos con el N.o 8260 al folio 104 del libro N.o 11.

N$ 104.00 — 3168 — 1 pub.

ANDES ATRACCIONES S. A.

(R.U.C. 210163330018)

Constituyente 1963

Balance General al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	14.642.08
Banco Francés e Italiano	8.864.77
Máquinas de entretenimientos	58.245.56
Muebles y útiles	184.95
Vehículos	38.400.—
Banco de Previsión Social	754.24
Deudores varios	208.764.92
Adelanto Impto. al Patrimonio	1.188.96
Adelanto Impto. a la Renta	2.496.56
Total activo	333.542.04

Pasivo —

Alquileres a pagar	24.000.—
Impuseto al Valor Agregado	47.892.13
Acciones varias	7.500.—
Capital integrado	500.—
Reserva y revaluación	10.804.10
Fondo de reserva	59.473.92
Fondo de Amort. vehículos	38.400.—
Utilidad del ejercicio	144.971.89
Total Pasivo	333.542.04

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	469.795.31
Alquileres cobrados	11.700.—
	481.495.31

Pérdidas —

Mercaderías	5.688.51
Intereses y recargos fiscales	23.91
Pérdidas por deterioro y desgüesado	293.22
Sueldos	60.035.89
Gratificaciones especiales	54.000.—
Sueldos sin gravar	1.491.97
A.S.S.E.	734.86
Impuestos R.I.C.	15.603.46
Impuesto Patrimonio	2.477.06
Gravámenes legales	8.697.21
Caja de Asignaciones	4.563.67
UTE y ANTEL	12.948.38
Impuestos varios	5.729.93
Gastos comunes	2.029.37
Seguros	44.81
Alquileres	107.500.—
Honorarios	9.500.—
O.S.E.	442.60
Arts. de escritorio	152.13
Transporte;	291.962.03
Gtos. equipo de transporte	6.799.22
Franqueo	42.35
Gastos propaganda	380.—
Gastos Ref. y mantenimientos	4.271.28
Gastos representación	5.407.68
Timbres F.N.V.	31.50
Gastos varios	26.988.24
Amortización	641.12
	336.523.42
Utilidad del ejercicio	144.971.89
	481.495.31

Las utilidades se acreditaron en cuenta.

No se reparten utilidades.

Aprobados por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de cartas, a fojas 19 a 21, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5.109 al folio 392 del Libro 12 de fecha 23 de julio de 1963.

N$ 244.40 — 2863 — 1 pub.

INTERIFA S. A.

(R. U. C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	48.609.94
Deudores varios	920.377.26
Mercaderías	435.976.71
Inmuebles	329.580.40
Máquinas e instalaciones	55.147.52
Muebles y útiles	16.509.96
Marcas	127.70
Gastos adelantados	111.696.42
Resultados netos	508.630.32
	2.426.656.23

Pasivo —

Acreedores varios	1.218.068.42
Acreedores fiscales	270.676.68
	1.488.745.10
Capital integrado	75.000.—
Capital integrado a autorizar	322.965.23
Fondo de reserva	539.945.90
	2.426.656.23

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Mercaderías	1.020.147.10
Resultados netos	395.508.36
	1.415.655.46

Pérdidas —

Salarios y cargas sociales	878.201.82
Gastos generales	387.238.86
Seguros e impuestos	26.770.07
Intereses y recargos	123.444.71
	1.415.655.46

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	395.308.36

Aprobados por la Asamblea de 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima.. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 219 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1963 con el N.o 139, al Folio 238, del Libro N.o 13.

N$ 140.40 — 3181 — 1 pub.

INTERIFA S. A.

(R. U. C. 210213660013)

José L. Terra 3427

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	37.099.20
Deudores varios	573.983.76
Mercaderías	347.472.64
Inmuebles	289.590.61
Máquinas e instalaciones	337.420.24
Gastos de constitución y marcas	3.568.36
Muebles y útiles	29.898.47
Títulos depositados en garantía	185.—
Gastos adelantados	17.958.74
Resultados netos	113.121.96
	1.750.298.98

Pasivo —

Acreedores varios	677.708.81
Acreedores fiscales	124.625.20
Amortizaciones	374.091.42
Capital integrado	75.000.—
Capital integrado a autorizar	183.465.23
Fondos de reserva	315.408.32
	1.750.298.98

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	656.938.42
Resultados netos	131.121.96
	770.060.38

Pérdidas —

Salarios y cargas sociales	495.932.41
Gastos generales	124.870.83
Seguros e impuestos	21.547.31
Gastos financieros	89.870.54
Depreciaciones	37.839.29
	770.060.38

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	113.121.96

Aprobados por la Asamblea de 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 218 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1963 con el N.o 139, al Folio 238 del Libro N.o 13.

N$ 153.40 — 3182 — 1 pub.

FENOPLAST S. A.

Industrias Plásticas

(R. U. C. 210291990010)

San Martín 2299

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

Caja y bancos	9.502.61
Mercaderías	321.170.81
Máquinas e instalaciones	183.508.81
Inmuebles	98.537.—
Marcas	79.20
Gastos constitución	1.474.12
Banco Previsión Social 1976	355.76
D. G. I.	4.827.55
Suscriptores de acciones	9.000.—
Acciones a emitir	15.000.—
	643.455.24

Pasivo —

Banco Seguros c/accidentes	905.50
Varios acreedores	313.410.38
Gastos pendientes de pago	11.895.73
Banco Previsión Social 1977	924.71
	327.136.32
Reserva amortizaciones	85.346.12
Reserva mantenimiento capital circulante	36.035.—
Reserva ampliación equipo	6.688.53
Fondo de reserva	125.914.88
Capital suscripto	9.000.—
Capital autorizado	15.000.—
Capital integrado	6.000.—
Utilidades a distribuir	32.334.39
	643.455.24

Pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1976 al 30 de setiembre de 1977

Debe —

Materiales	283.351.91
Gastos generales	4.324.35
Fletes	1.121.97
Contribución Inmobiliaria	451.09
Impuestos	5.000.76
Cargas sociales	15.920.99
Intereses	147.09
Energía eléctrica	5.238.14
Cambustibles	16.111.37
Papelería y útiles de escritorio	229.60
Reparación y mantenimiento	9.077.88
Seguros	6.506.01
Honorarios profesionales	2.156.—
Diferencias de cambio	18.430.79
Sueldos y jornales	40.684.59
Amortizaciones	37.267.45
	446.019.99
Utilidades a distribuir	32.334.39
	478.354.38

Haber —

Mercaderías	338.308.70
Exportación indirecta	136.503.40
Descuentos	3.542.28
	478.354.38

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	32.117.08
A reserva ampliación equipo	217.31
	32.334.39

Aprobados por la Asamblea General del 23 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador registrado el 10 mayo de 1975 al Folio 13.

N$ 254.80 — 3172 — 1 pub.

CARPINTERIA SANTIN S.A.

(R.U.C. 210320340015)

Cardal 3078

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja y Bancos	35.010.74
Deudores varios	310.128.09
Materia prima	525.159.68
Maq. e instalaciones	61.045.28
Muebles y útiles	9.839.10
Vehículos	3.185.13
Construcciones	871.58
Gastos de constitución	23.—
	945.262.60

Pasivo —

Acreedores varios	637.509.45
Capital integrado	500.—
Reservas varias	205.912.97
Resultados a distribuir	101.340.18
	945.262.60

Estado de resultados al 31 de marzo de 1977

Haber —

Mercaderías	486.603.89
Otros ingresos	37.361.06
	523.964.95

Debe —

Remuneraciones al personal	165.486.80
Gravámenes legales	68.996.97
Reparaciones y mantenimiento	93.129.11
Intereses	43.025.03
Gastos varios	56.677.43
	427.315.34
Resultado del ejercicio	96.649.61
	523.964.95

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento Capital circulante	46.452.13
Reserva por reinversiones	50.197.48
	96.649.61

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 19 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 y 24 del libro copiador certificado el 30 de abril de 1965.

N$ 156.00 — 3177 — 1 pub.

LAVADERO DE LANAS BLENGIO S. A.

(R.U.C. 210074510010)

Rambla Dr. Baltasar Brum 3627

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1977

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		376.508.89
Exigible:		
Deudores varios		373.618.22
Realizable:		
Mercaderías		101.096.10
Bienes de uso:		
Valor original revaluado	679.746.42	
Amortizaciones acumuladas	366.688.70	313.057.72
Patrimonial:		
Acciones a emitir		1.881:00
		1:166.161.93

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios	28.163.46	
Acreedores por leyes sociales	16.750.29	
Acreedores moneda extranjera	97.316.10	
Acreedores fiscales	110.961.71	253.191.56
Reservas:		
Fondo de reserva	271.139.98	
Reesrva revaluación activo fijo	589.214.41	
Provisión para leyes sociales	42.735.01	903.089.40
Utilidad		6.880.97
Patrimonial:		
Capital autorizado		1.881.00
Capital integrado		1.119.00
		1:166.161.93

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Costo de producción	139.678.88
Remuneraciones	627.884.19
Leyes sociales	248.405.78
Gastos generales	40.582.35
Reparaciones y mantenimiento	178.686.21
Materiales	50.844.30
Energía	656.625.55
Impuestos	49.838.37
Seguros	43.715.82
Gastos de importación	30.662.82
Amortizaciones	365.903.84
Utilidad del ejercicio	6.880.97
Gastos de administración	18.524.06
Fletes	8.359.67
	2:466.592.81

HABER

Lavados	2:417.114.17
Bienes de uso	23.983.00
Intereses y descuentos	25.495.64
	2:466.592.81

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva	6.880.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accio nistas realizada el 24 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario, folios 44|45 registrado con el N.o 7169 al folio 26 del libro N.o 15, el 18 de setiembre de 1963.

N$ 446.40 — 26446 — 1|pub.

MERCADO MODELO S. A.

(RUC 210163210012)

Cádiz, Br. J. Batlle y Ordóñez y Av. D. A. Larrañaga

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1977

ACTIVO

	N$	N$	N$
Disponible:			
Caja		2.200.49	
Banco La Caja Obrera		749.536.07	
Cuenta Corriente	5.294.45		
Plazo Fijo	673.631.09		
Plazo Fijo U$S	70.610.53		
Banco Comercial cuenta corriente		6.723.76	
Banco Pan de Azúcar		29.813.45	
Cuenta corriente	4.813.45		
Plazo fijo	25.000.00		788.273.77
Exigible:			
Deudores varios		45.721.55	
Efectos a cobrar		85.00	45.806.55
Realizable:			
Títulos y Acciones		1.95	
Acciones y Valores		502.533.05	502.535.06
Muebles e Instalaciones:			
Muebles y útiles			6.852.39
Inmuebles y Terrenos:			
Terrenos del Mercado		90.00	
Construcciones del Mercado		2.845.55	
Obras del Segundo Cuerpo		958.51	3.894.06
De Orden:			
Acciones en cartera			376.10
Total de Activo			1:347.737.81

PASIVO

	N$	N$	N$
Exigible:			
Caja de Jubilaciones		33.495.76	
Caja de Asignaciones Familiares		5.286.69	
Dividendos a pagar		14.070.33	
Reserva artículo 19, estatutos sociales		297.13	
Fundadores		18.849.57	
Documentos a pagar		162.00	72.161.48
No Realizable:			
Capital emitido	622.30		
Acciones rescatadas con destino	1.60	623.90	
Certificados de acciones		0.50	
Certificados de acciones para resultados		0.85	
Fondo reserva, artículo 16, ley 14.100		106.073.89	
Fondo reserva estatutaria		49.229.21	
Fondo amortización del mercado		3.497.02	
Resultados		369.379.99	
Reserva para impuestos		74.370.29	
Reajustes de valores		122.056.23	725.231.94
Total de Pasivo			797.393.42
De Orden:			
Acciones a emitir			376.10
			797.769.52
Utilidades del ejercicio			549.968.29
			1:347.737.81

CUENTA DE "RESULTADOS" DEL EJERCICIO 1976-77

	Pérdidas	Ganancias
	N$	N$
Ingresos:		
Recaudación		1:568.702.98
Egresos:		
Donaciones al Zoo	9.665.00	
Gastos generales	148.345.50	
Impuestos	93.376.44	
Sueldos, dietas y jornales	764.678.36	
Fondo Nacional de Vivienda	7.514.05	
Seguros	26.591.72	
Asignación quebrantos de caja	2.990.00	
Salario vacacional	18.962.80	
Aportes patronales	181.405.02	
Amortización, muebles y útiles	597.72	1:254.126.61
Utilidad explotación Mercado Modelo		
Otros Ingresos:		
Intereses y descuentos	235.376.46	
Prescripciones	15.45	235.391.91
		549.968.29

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

			N$
Total de utilidades			549.968.29
15 por ciento reserva legal			82 495.24
			467.473.05
	N$		
5 por ciento reserva estatutaria		23.373.65	
10 por ciento fundadores	46.747.31		
2 por ciento presidencia	9.349.46		
9 por ciento directores	42.072.57		
1 por ciento síndico	4.674.73		
10 por ciento empleados	46.747.31	149.591.38	
63 por ciento Accionistas:			
Dividendos	62.390.00		
Resultados	232.118.02	294.508.02	
			467.473.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a Folios 56. 57 58 y 59 certificados por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1974 y anotado con el N.o 4398 a Fo. 37 del Libro N.o 25.

662.40 — 24571 — 1 pub.